



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL







viernes, 27 de junio de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA (MORENA)

Reciben diputados ley sobre lavado de dinero.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que se recibió el proyecto de reformas aprobado por el Senado de la República para fortalecer el combate al lavado de dinero y garantizar la estabilidad del sistema financiero, ajustándose a los estándares internacionales en la materia. Manifestó que esta minuta será llevada al pleno de la Cámara para su discusión la siguiente semana.

Gutiérrez Luna convocó a la próxima sesión del periodo extraordinario el próximo lunes para continuar el desahogo de la agenda pendiente. [[ÍNDIGO / p9](#)] [[CONTRARÉPLICA / p7](#)] [[MILENIO TV](#)]

Avalan ley que permite intervención telefónica.- Tras una maratónica sesión, que comenzó la tarde del miércoles, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública que, entre sus principales efectos, permitirá la intervención telefónica y el acceso a bases de datos personales. La reforma implica poner en marcha la Plataforma Central de Inteligencia (PCI), que estará interconectada con bases de datos de seguridad, fiscales y registrales, así como la creación del Consejo Nacional de Inteligencia (CNI) en Seguridad Pública.

En lo general se emitieron, a las 21:00 horas del miércoles, 368 votos a favor, 101 en contra y cero abstenciones, con las modificaciones presentadas por integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Ciudadana y aceptadas por la asamblea, así como una fe de erratas. En lo particular, en votación a las 06:00 horas del jueves, obtuvo 324 a favor y 134 en contra; los cambios aprobados fueron enviados al Senado, en una sesión donde se pudieron ver pancartas con la leyenda "ley espía", y una corona luctuosa con el texto "murió la democracia". **FOTO** del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [[RAZÓN / p10](#)] [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[UNOMÁSUNO / pp-p3](#)]

Reformas en seguridad abren puerta a control y espionaje, advierten.- La Red por los Derechos Digitales (R3D) advirtió que La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, aprobadas por la Cámara de Diputados ordenan la interconexión de bases de datos nacionales e internacionales, tanto públicas como privadas, para que las autoridades accedan a ellas sin los controles necesarios, así como facultades de acceso irrestricto para el Centro Nacional de Inteligencia



viernes, 27 de junio de 2025

(CNI). **FOTO** del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [[OVACIONES / pp-p16](#)]

Diputados aprueban nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum. Con 445 votos a favor y 37 en contra, el dictamen se turnó al Senado para su revisión y posible aprobación, con el objetivo de sustituir la legislación vigente desde 2009 y establecer un marco más eficaz y coordinado para las tareas de seguridad en los tres órdenes de gobierno. **FOTO** del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [[FORBES](#)]

De la farándula al Congreso.- Integrantes del espectáculo tomaron ayer el Congreso de la Unión. Mientras que en el Senado el cantante Erasmo Catarino rindió protesta como legislador suplente en San Lázaro, el *influencer* Luis Alberto Ordaz, conocido como *El Rey Gruper*, visitó al presidente del recinto legislativo, el morenista Sergio Gutiérrez Luna. [[UNIVERSAL / p8](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Senado se alista para discutir la “ley espía”.- Sin cambios y después de nueve horas de duro debate, la madrugada de ayer jueves, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la llamada “ley espía” y turnó al Senado la minuta para la discusión. En respuesta a las denuncias de la oposición, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, celebró la aprobación de las leyes. [[FINANCIERO / p39](#)]

Diputados ya pueden definir si procede desafuero de Alito.- Luego de que la Fiscalía del estado de Campeche envió a la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados una “actualización” del expediente del senador Alejandro Moreno, el órgano legislativo, presidido por Hugo Éric Flores Cervantes (Morena), ya estaría en condiciones de elaborar un dictamen para determinar si procede o no el desafuero del también dirigente nacional del PRI.

Flores Cervantes aclaró que el tema de Moreno lo consultará primero con el coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal, “porque es un asunto que evidentemente reviste implicaciones políticas, nadie lo puede negar. Esperaremos para que él también dialogue con coordinadores de los (otros) grupos parlamentarios”. [[JORNADA / p10](#)]

Retirar autonomía a Fiscalías sería retroceso: Adrián.- El planteamiento de Morena de presentar una reforma para regresar las Fiscalías autónomas al esquema en el



viernes, 27 de junio de 2025

que dependían del Ejecutivo estatal fue considerado como un retroceso por el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza. La intención de propuesta de volver al esquema anterior en las Fiscalías la anunció el Senador Waldo Fernández, y luego el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, se pronunció a favor de revisar las facultades y la eficiencia de las fiscalías, como lo hicieron con el Poder Judicial de la Federación. Por otro lado, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que no está en su interés intervenir y controlar las dependencias de procuración de justicia. [[REFORMA](#)]

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS (PVEM)

Concretan prohibición de shows de delfines.- Citando a la doctora Leonora Esquivel, la diputada Azucena Arreola Trinidad dijo al pleno de San Lázaro que “la defensa de los animales es la revolución moral del siglo XXI” a través del conocimiento que nos da el profundo contacto con nuestra sensibilidad, generando la empatía, la compasión, la justicia y la solidaridad. Con este mensaje se dio paso en la Cámara de Diputados a la aprobación por unanimidad de 415 votos de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de prohibición del uso de ejemplares mamíferos marinos para aprovechamiento extractivo, ya sea de subsistencia o comercial.

Carlos Puente Salas, coordinador de la bancada del PVEM, dijo que la reforma impulsada por su partido se logra después de 14 años de trabajo, por lo que se contará con sanciones severas para quienes incumplan la ley con el cautiverio y maltrato de los delfines. “No podemos anteponer el egoísmo de los humanos donde les arruinamos la vida por diversión o por negocio”, expuso. [[EXCÉLSIOR / p7](#)]

REGINALDO SANDOVAL FLORES (PT)

Celebran vanguardia en tema de seguridad.- Al celebrar la creación del nuevo sistema nacional de información para enfrentar al crimen organizado, diputados de Morena, PT y PVEM afirmaron que el modelo de la inteligencia ligada a represión y a persecución política quedó atrás.

El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, dijo que los representantes de la oposición “no logran entender que estamos desmantelando el *narcoestado* que instaló Calderón y Peña Nieto, pero ustedes lo defienden”. [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)]

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ (PRI)

Entre el caos, avanza la ley de inteligencia; fue enviada al Senado.- La Cámara de Diputados aprobó, al amanecer del jueves y tras una ríspida discusión entre bancadas, la nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, en el



viernes, 27 de junio de 2025

cual se establece que el resultado de las investigaciones emprendidas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana será la base para definir y coordinar operativos y acciones especiales contra la delincuencia. El debate se extendió por 10 horas, durante las cuales los diputados dejaron de lado el análisis del contenido legislativo y el alcance del documento; en su lugar, se enfrascaron en insultos desde la tribuna y entre las curules.

Desde la noche del martes, las bancadas de los partidos del PT y PRI protagonizaron un enfrentamiento verbal cargado de insultos y jaloneos, acusándose mutuamente de tener vínculos con el crimen organizado. Los legisladores del PT calificaron de “hermanos malditos” a los exgobernadores de Coahuila Humberto y Rubén Moreira; este último actual coordinador de los diputados del PRI, quien rompió récord al intervenir 19 veces en una sola sesión. [[JORNADA / cp-p3](#)]

REFORMA JUDICIAL

Declara INE no elegibles a 46 ganadores en elección judicial.- El Consejo General del INE declaró no elegibles a 46 candidatos ganadores en las elecciones de magistrados de tribunal de circuito y jueces de distrito; de ellos, 45 por no cumplir con el promedio académico establecido en la Constitución, y uno por estar en prisión preventiva. Por tanto, los espacios señalados quedaron vacantes, al no tener elementos legales para beneficiar a los segundos lugares; sin embargo, la decisión final la tendrá la sala superior del TEPJF, al resolver de manera definitiva e inapelable el cúmulo de impugnaciones. Hasta anoche iban poco más de 300 recursos interpuestos, incluidos varios juicios a partir de los cuales se pide la nulidad de toda la elección judicial. [[JORNADA /cp-p5](#)] [[UNIVERSAL/p6](#)] [[REFORMA/p4](#)] [[MILENIO / p11](#)] [[EXCÉLSIOR/ pp-p9](#)] [[FINANCIERO / p38](#)] [[ECONOMISTA / pp-p46](#)] [[SOL DE MÉXICO/ p6](#)] [[RAZÓN / pp-p9](#)] [[HERALDO / p11](#)] [[PRENSA / p17](#)] [[24HORAS / pp-p7](#)] [[OVACIONES / pp-p18](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp-p5](#)]

Senado aprueba que INEGI mida la pobreza; elimina al Coneval.- El Senado aprobó ayer reformas en materia de simplificación administrativa con el fin de extinguir el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y asignar sus funciones al INEGI. El dictamen a la minuta que envió la Cámara de Diputados fue avalado en lo general por 73 votos a favor del Morena y sus partidos aliados, y 34 en contra de PAN, PRI y MC. El documento fue enviado al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. [[JORNADA / cp-p10](#)] [[REFORMA / p7](#)] [[MILENIO / p12](#)] [[ECONOMISTA / p48](#)] [[RAZÓN / p12](#)] [[HERALDO / p9](#)] [[OVACIONES / p25](#)] [[EXCÉLSIOR / p6](#)]

Abre el instituto 50 expedientes por el uso de los acordeones.- Del 20 de marzo al 20 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) abrió 50 expedientes derivados de quejas por uso de acordeones en la elección judicial (supuesta inducción al voto),



viernes, 27 de junio de 2025

asunto que derivó en un enfrentamiento entre Morena y los partidos de oposición sobre la autoría de las guías de voto, y también acerca de la identidad de quienes piden la anulación de los comicios.

Antes de que Morena pusiera en duda el carácter ciudadano de quienes impugnaron la elección judicial, la diputada del PRI, Marcela Guerra, dijo que las quejas por el uso de acordeones se dieron tanto a nivel federal “como en entidades como Nuevo León”. En la réplica, el representante de Morena, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, afirmó que persiste una actitud de simulación, porque tras los inconformes no está la ciudadanía, sino integrantes de las filas de la oposición. [[JORNADA / p5](#)] [[REFORMA / p4](#)] [[UNOMÁSUNO / pp-p6](#)]

“Nuevos jueces, sin legitimidad por elección irregular “.- El ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz considera que sin las reformas complementarias al papel de las fiscalías y servicios policiales en México, hay un alto riesgo de gatopardismo entre las decisiones que tomen los nuevos juzgadores nombrados a partir de la primera elección judicial. En entrevista con *El Universal*, el también profesor del Tecnológico de Monterrey y miembro de El Colegio Nacional afirma que las irregularidades de la primera elección judicial generan en los nuevos juzgadores una falta de legitimidad que deberán enfrentar en sus resoluciones. [[UNIVERSAL / pp-p6](#)]

No hubo extralimitación por parte del INE: Rivera.- Jaime Rivera, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), defendió la actuación del instituto al validar los resultados de la elección judicial, “la Constitución y la ley le dan la facultad expresa al Consejo General del INE de hacer el cómputo final, así como para declarar la validez” y agregó que “no hubo extralimitación, sino ejercicio de atribuciones expresamente establecidas” tanto en la Constitución como en la ley. En entrevista con Pascal Beltrán de Río, para Imagen Radio, señaló que una eventual reforma electoral debe construirse con consenso de todas las fuerzas políticas para garantizar imparcialidad del proceso, “si se hace sólo con el voto de una fuerza política o su bloque aliado, no augura imparcialidad ni equidad, y podría hacer imposible que la oposición vuelva a ganar”. [[EXCÉLSIOR / p7](#)]

Afinan etapa de transición.- Los ministros electos ya plantean las actividades que deberán realizar durante la etapa de transición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SJN). El lunes pasado se reunieron por primera vez para elaborar un plan de trabajo de cara a su llegada al máximo tribunal el próximo 1 de septiembre. [[HERALDO / p10](#)]

Desecha Tribunal Electoral más de 30 impugnaciones a los comicios judiciales.- El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) desechó más de 30 juicios de impugnación de la elección del Poder Judicial en los que se evidenció el desconocimiento de la Ley Procesal Electoral local por parte de quienes los



viernes, 27 de junio de 2025

promovieron, al controvertir actos no definitivos y fuera del momento oportuno. En los proyectos de sentencia se advirtió principalmente que los otrora candidatos impugnaron los conteos distritales, cuando debieron esperar a que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitiera los resultados del cómputo total para estar en condiciones de promover el medio de impugnación. [[JORNADA / p29](#)]

COMISIONES

Embarga SAT cuentas a proveedores de Pemex.- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) embargó las cuentas bancarias de más de 50 empresas prestadoras de servicios petroleros en Campeche, ya que no cuentan con recursos para saldar deudas, debido, en buena medida, a que Petróleos Mexicanos (Pemex) no les ha pagado, reveló en entrevista Rocío Abreu Artiñano, presidenta de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados. La diputada solicitó la intervención del secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, ya que el jefe del SAT, Antonio Martínez Dagnino no ha respondido ante esta problemática. [[FINANCIERO / p14](#)]

Llaman a proteger a empleados.- Ante la inminente desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), legisladores del PAN hicieron un llamado a proteger a los mil 200 trabajadores que conforman el organismo y poner como prioridad sus derechos laborales. En conferencia de prensa, el presidente de la Comisión de Radio y Televisión en la Cámara de Diputados, diputado de la bancada albiazul, Miguel Ángel Monraz Ibarra, exhortó a las autoridades federales y al Senado a no dejar a la deriva al personal que actualmente vive con incertidumbre al no saber qué pasará con ellos luego de que el organismo desaparezca, reiterando que desaparecer el IFT sin plan laboral amenaza la experiencia, conectividad y seguridad digital del país. [[EXCÉLSIOR / p16](#)]

DIPUTADOS

Vertiginoso paso de la reforma a la Guardia Nacional en comisiones.- Con gran rapidez se aprobó ayer en comisiones del Senado la legislación secundaria de la reforma constitucional en materia de la Guardia Nacional (GN) y de inmediato se turnó a la mesa directiva, donde quedó en primera lectura. Al presentar el dictamen, el senador del PVEM Luis Alfonso Silva expuso que la minuta que les remitieron de la Cámara de Diputados modifica diversas leyes, a fin de establecer “los mecanismos de disciplina y control interno, evitando impunidad dentro de sus filas mediante un sistema claro de sanciones y vigilancia. [[JORNADA / cp-p3](#)] [[REFORMA / p2](#)] [[ECONOMISTA / p47](#)] [[RAZÓN / p10](#)] [[EL PAÍS](#)]

Turnan al Senado reforma que concentra datos de la población en SSPC.- Tras 10 horas de discusión, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó expedir la Ley del



viernes, 27 de junio de 2025

Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, la cual permite a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) tener acceso a más de una veintena de bases de datos personales y biométricos públicos y privados con el fin de realizar tareas de investigación. En la tercera sesión del periodo extraordinario, Morena y sus aliados, el PT y PVEM, avalaron un dictamen modificado de último momento, con el que se crea la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, reglamentaria del párrafo décimo tercero del artículo 21 de la Constitución Política. [[ECONOMISTA / p49](#)] [[REFORMA / p6](#)] [[HERALDO / p8](#)] [[UNOMÁSUNO / pp-p3](#)] [[INFOBAE](#)]

Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena), Federico Döring (Diputado – PAN) y Gibrán Ramírez (Diputado – MC) con (AZUCENA URESTI).- “Hay mucha hipocresía, mucho cinismo por parte de quienes formaron parte del gobierno que generó esta enorme problemática y no me voy a cansar de decirlo; porque sin duda, el origen de haber tenido una política pública, yo denomino expansiva, es lo que hizo Felipe Calderón. Los únicos responsables de la terrible política en materia de seguridad que ha tenido efectos hasta el 2019, fueron ellos”, expuso Arturo Ávila.

“Entre los panistas que fueron más críticos o más lejanos de Genaro García Luna, entre ellos que vieron esa política de seguridad y la política que se está planteando ahora, hay un consenso posible, ellos fortalecieron el Cisen, ahora se plantea algo muy similar al Cisen, ellos hicieron la Plataforma México, ahora se plantea algo muy similar, de esas intenciones de Sheinbaum y de Harfuch y de la experiencia y los errores de los gobiernos del PAN, podríamos tener una iniciativa de consenso nacional”, expresó Gibrán Ramírez.

“No ha habido un solo tweet, ni de la cancillería, ni de Esteban Moctezuma condenando la imputación que se nos hizo de compararnos y decirnos adversarios a nivel de Irán, Rusia y China, no le han podido conseguir a la Presidenta una reunión con Trump, todos estos desencuentros son porque no tiene reunión en la que pueda llevar una agenda”, explicó Federico Döring. [[TELEFÓRMULA](#)]

Gobierno interviene a bancos señalados... pero insiste a EU dar pruebas de lavado.- La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que no se negarán, pero tampoco admitirán las acusaciones sobre lavado de dinero vinculado al narcotráfico hechas por autoridades de Estados Unidos contra tres instituciones financieras mexicanas, pero exigió a dicho país comprobar los señalamientos, al considerar que hasta ahora todo ha quedado en “dichos”. Además, recordó que durante el periodo extraordinario que actualmente lleva el Congreso de la Unión se están desahogando reformas para robustecer la capacidad de la UIF para actuar contra el lavado de dinero. [[RAZÓN / pp-p3](#)]



viernes, 27 de junio de 2025

Se solicitará CURP para tener internet.- Con las especificaciones expresas de que la libertad de expresión no será objeto de persecución judicial y que las comunicaciones privadas son inviolables, la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión ordena la presentación de la CURP para tener el servicio de internet y prohíbe la difusión de propaganda política extranjera. Anoche, las comisiones del Senado distribuyeron el proyecto de dictamen de la nueva ley, que en su mayoría es diferente al que aprobó en abril y que generó rechazo. [[EXCÉLSIOR / p16](#)] [[REFORMA / p6](#)]

Buscan proteger a delfines. La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, en lo general y lo particular, la minuta que prohíbe el uso de ejemplares mamíferos marinos para aprovechamiento extractivo ya sea de subsistencia o comercial o entretenimiento, por lo que pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. La "ley Mincho" fue impulsada por Animal Héroe, que busca mejorar las condiciones de vida de los delfines en México. [[RAZÓN / p3](#)] [[REFORMA / p7](#)] [[FINANCIERO / p2](#)] [[ÍNDIGO / p2](#)] [[OVACIONES / p17](#)] [[INFOBAE](#)] [[LA LISTA](#)] [[NEWSWEEK](#)] [[SWISSINFO](#)]

Eruviel Ávila apoya ley de inteligencia y prevención de delitos con datos y tecnología.- Desde la Cámara de Diputados, Eruviel Ávila Villegas presentó el posicionamiento del Partido Verde en respaldo a la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia. Aseguró que esta legislación permitirá enfrentar amenazas y riesgos a la seguridad de forma anticipada, mediante estrategias basadas en datos, información y herramientas tecnológicas. [[LA LISTA](#)]

SFP de Zacatecas culpa de enriquecimiento ilícito al ex mandatario Alonso Reyes.- La Secretaría de la Función Pública (SFP) del estado de Zacatecas encontró al exgobernador priista Miguel Alejandro Alonso Reyes (2010-2016) y actual diputado federal responsable de enriquecimiento injustificado, al comprobar que en su sexenio, según sus propias declaraciones patrimoniales, logró un incremento superior a 17 millones 151 mil pesos, monto que supera sus percepciones salariales en ese periodo. La nueva indagatoria contra Alonso Reyes –muy cercano operador del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas–, la realizó la SFP a partir de una "denuncia anónima" que se recibió el pasado 23 de abril. [[JORNADA / p24](#)]

Reforma a Ley Antilavado avanza entre recortes al gasto de la UIF, revisión del GAFI y presión de EU.- La reforma a la Ley Antilavado, que el miércoles fue avalada por el Senado de, avanzó en una coyuntura donde se le recortó el gasto a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en un año donde el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) hará su revisión al país, mientras que Estados Unidos ya ha empezado a señalar a instituciones financieras mexicanas relacionadas con el blanqueo de activos. Al igual que otros rubros del gasto público, la UIF, a cargo de Pablo Gómez, vio este año su gasto afectado por el intento del gobierno de Claudia Sheinbaum de lograr una consolidación fiscal. [[ECONOMISTA / p8](#)]



viernes, 27 de junio de 2025

Procesan nuevas leyes en transporte e infraestructura.- El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad -107 votos- el decreto por el que se reforman la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, Ley de Vías Generales de Comunicación y la Ley General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa, que fue remitido al Ejecutivo federal para su promulgación y vigencia. Sin cambios a la minuta remitida por la Cámara de Diputados, el objetivo de la enmienda es fortalecer e impulsar la industria ferroviaria en México, tanto para el transporte de pasajeros como de carga, considerándola un sector estratégico y prioritario para el desarrollo nacional. [[ECONOMISTA / p34](#)] [[JORNADA / p10](#)] [[ÍNDIGO / p4](#)] [[INDEPENDIENTE / p4](#)] [[24 HORAS / p8](#)]

Avanza reforma que creará nueva agencia antimonopolios.- Las comisiones de Economía y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores aprobaron por 11 votos de Morena, PVEM y PT, y tres del PAN, PRI y MC en contra, el decreto por el que se reforman la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales para crear la Comisión Nacional Antimonopolio en sustitución de la extinguida Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). [[ECONOMISTA / p32](#)]

Avanza en comisiones del Senado reforma en materia de desaparición forzada.- Con el aval de Morena y aliados, avanzó en el Senado la reforma encaminada a agilizar los mecanismos para la búsqueda e identificación de desaparecidos, pese a las críticas de los opositores a la creación de la Plataforma Única de Identidad y la nueva Clave Única de Registro de Población (CURP) con datos biométricos. [[JORNADA / p9](#)] [[RAZÓN / p10](#)]

“Apenas es uno por ciento de lo que se debe modificar”, señalan colectivos de búsqueda.- En el contexto de la aprobación en comisiones del Senado de la reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, integrantes de colectivos de familiares coincidieron en que todavía falta mucho por corregir para que sea una legislación “eficiente” y “digna”, y subrayaron que “todas las leyes son perfectibles, pero sin voluntad política no son más que papel”. [[JORNADA / p9](#)]

Senado aprueba que INEGI mida la pobreza; elimina al Coneval.- El Senado aprobó ayer reformas en materia de simplificación administrativa con el fin de extinguir el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y asignar sus funciones al INEGI. El dictamen a la minuta que envió la Cámara de Diputados fue avalado en lo general por 73 votos a favor del Morena y sus partidos aliados, y 34 en contra de PAN, PRI y MC. El documento fue enviado al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. [[JORNADA / cp-p10](#)]



viernes, 27 de junio de 2025

[[REFORMA / p7](#)] [[MILENIO / p12](#)] [[RAZÓN / p12](#)] [[HERALDO / p9](#)] [[ECONOMISTA / p48](#)]
[[OVACIONES / p25](#)]

Reforma a la GN profundiza la militarización y omite controles de las fuerzas armadas en seguridad pública, advierte ONG.- La inminente aprobación del paquete de reformas legales enviado por la Presidenta de la República para armonizar al menos nueve leyes con la reforma constitucional de 2024 y concretar la conversión de la Guardia Nacional en una cuarta fuerza armada ha generado una profunda preocupación en diversos sectores sociales. La organización México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) ha manifestado públicamente su inquietud ante disposiciones que, según su análisis, ponen en riesgo los derechos de la población, profundizan la militarización y omiten establecer controles claros sobre el uso de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública. [[INFOBAE](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/TRASCENDIÓ/ Que la escaramuza a punto de los golpes entre diputados del PRI y del PT durante la discusión de la Ley de la Guardia Nacional el pasado martes terminará en una conciliación privada en la Jucopo, pues la petista Ana Karina Rojo acusó al priista Carlos Gutiérrez Mancilla de violentarla en medio del jaloneo, mientras que él sostuvo que fue ella quien lo agredió y pidió por eso al presidente cameral, Sergio Gutiérrez Luna, reproducir en las pantallas del Salón de Sesiones un video para esclarecer la verdad. Al final se acordó resolver el diferendo a puerta cerrada, sin sentar precedente para la resolución de dimes y diretes en el Pleno. [[MILENIO/p2](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) Más virulento en su intervención, el diputado Federico Döring Casar, quien solicitó leer su reserva del artículo 12 en materia de Ley del Sistema Nacional de investigación e Inteligencia, y luego de leer esa propuesta, diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI, cual mandató presidente en Mesa Directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, el panista, expresó feroz discurso. [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/KENIA LÓPEZ RABADÁN/¿Autoritarismo?/(...) Esta semana inició el primer periodo extraordinario de sesiones del Congreso mexicano. Se pensaría que, por la insistencia en discutir diversas iniciativas, se iba a legislar en favor de los mexicanos, pero la realidad es que el régimen sigue destruyendo y poniendo en riesgo los derechos humanos. Con la Ley de telecomunicaciones, también conocida como la “ley censura o espía”, pretenden conocer dónde estás, con quién e incluso por cuánto tiempo. Tus dispositivos electrónicos (celular, computadora y/o tableta) se convertirán en los informantes del gobierno. [[UNIVERSAL/p14-15](#)]



viernes, 27 de junio de 2025

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) Legisladores en la Cámara de Diputados se darán a la tarea de explicar ante la ciudadanía en qué consisten las leyes sobre seguridad e inteligencia e investigación aprobadas al amanecer de este jueves en el marco del periodo extraordinario de sesiones, señaló el líder parlamentario Morena, Ricardo Monreal. [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) ¿A poco Geovanna llega a la Mesa Directiva del Senado, por impulso de su paisano, Ricardo Monreal Ávila? ¿Y el senador Adán Augusto López Hernández, no tiene toda la fuerza de un coordinador parlamentario en el Senado, parafraseando el finado expresidente, José López Portillo? [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/ENRIQUE II Y LA CENSURA DE MORENA/Eran los días de la Inglaterra católica: gobernaba Enrique II que, con afanes absolutistas reñía con el Vaticano. En México, de manera silenciosa, pero sin pausa, avanza la supresión de las libertades. En el sexenio anterior se instaló desde el régimen el ánimo de confrontar a quienes opinan de manera diferentes o indagan las prácticas del poder. Se suma una iniciativa de ley de telecomunicaciones con alto contenido de normas que permiten la censura y represión. [[SOL DE MÉXICO/p 21](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA VALDEZ/Vulgar atraco/Hace unas semanas se vivió una desangelada jornada electoral. La abstención, el uso de instructivos de votación conocidos como acordeones, y el desaseo en todo el proceso, dejaron sin legitimidad al nuevo sistema de justicia y nos pusieron en la categoría de república bananera. En el INE, 5 consejeros se pronunciaron en contra de la declaración de validez de la elección. [[PRENSA/p14](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) En réplica desde su curul, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, fue más virulento que el diputado Manzanilla Téllez, cuando soltó que digan quién, en el 68, era el secretario de la Defensa, quién era el abuelo del actual secretario de Seguridad, pero tampoco, alguien de Morena o del PT, respondieron, callaron. No se atrevieron a censurar al general patriota de entonces, Marcelino García Barragán. [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/IVONNE ORTEGA/Damocles verde olivo/(...) La idea misma de engrandecer la participación de las fuerzas militares en las tareas no solo de seguridad pública sino también de construcción de obras estatales, administración de transportes, de empresas turísticas. de tantas cosas que les facilitó el expresidente y les sigue facilitando el régimen, es un instrumento de doble filo. Por eso hay que insistir, para que lo escuche el oficialismo que hoy insiste en la militarización como la panacea de todo, en especial de la seguridad: hay que construir la seguridad pública desde el ámbito civil. Y hay que iniciar desde lo



viernes, 27 de junio de 2025

municipal. [[HERALDO/p12](#)] El tema lo comenta: **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [[24 HORAS](#)]

ARTÍCULO/ROCÍO ABREU ARTIÑANO/México, listo y fortalecido frente al conflicto de Medio Oriente/(...) Como presidenta de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, he estado atenta al tema y puedo afirmarles que no se ha registrado un incremento sustantivo en los precios internacionales del petróleo; sin embargo, la operación de las 8 refinerías nacionales, incluidas Dos Bocas y Deer Park, permite al país producir prácticamente todo lo necesario para la elaboración de gasolinas y diésel. La producción actual de Pemex es de 1.6 millones de barriles diarios, pero si se suma la producción de la iniciativa privada se alcanzan 1.8 millones de barriles. [[HERALDO/p12](#)]

ARTÍCULO/LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ/Sistema El Batán/ Hace unas semanas se presentó en el Congreso del estado de Querétaro el proyecto Sistema El Batán, que básicamente consiste en el tratamiento de agua para reutilizarla. Sin embargo, a casi un mes de su presentación, persisten más las dudas que las certidumbres: no se ha aclarado la factibilidad técnica, el impacto sanitario, las repercusiones financieras y de deuda para el estado -sobre todo, cuando en 2021 era un gobierno con cero deuda, ¿qué podemos esperar para el 2027?-, entre muchísimas otras dudas ambientales y, además, ¿qué pasaría si no funciona? [[SOL DE MÉXICO/p22](#)]

ARTÍCULO/MARÍA TERESA EALY ORTIZ/“No soy un apellido, tampoco su blanco” / Soy mujer. Soy legisladora, abogada, ciudadana. Y hoy, más que nunca, soy el blanco de una violencia disfrazada. En los últimos días, he sido objeto de una campaña de ataques que no son producto del debate democrático ni del disenso sano. Son expresiones de odio que buscan silenciar, anular, deslegitimar. Y lo hacen utilizando la herramienta más cobarde: la violencia política de género encubierta bajo el disfraz de libertad de expresión y periodismo. Como si la trayectoria, el trabajo, el estudio, la perseverancia no contaran. Como si el simple hecho de ser “Ealy” bastara para invalidar todo lo demás. [[UNIVERSAL/p14](#)]

ARTÍCULO/MARÍA ROSETE/ Seguridad Pública con rumbo claro: el Segundo Piso de la Cuarta Transformación/(...) En la madrugada he votado a favor de México, a favor de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública la cual representa un paso trascendental. Se trata de un instrumento jurídico que consolida mecanismos de cooperación y coordinación más allá de colores partidistas, porque la seguridad no puede ser rehén de disputas políticas. Su objetivo es claro: sentar las bases para un sistema de seguridad pública más profesional, más eficiente y humano. [[CONTRARÉPLICA/p8](#)]

COLUMNA/BITÁCORA DEL DIRECTOR/PASCAL BELTRÁN DEL RÍO/(...) El actual periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, que arrancó el lunes 23, ha



viernes, 27 de junio de 2025

marcado un hito en la estrategia de seguridad pública del gobierno federal. Una vez que concluya el proceso de aprobación de las reformas legales que otorgarán nuevas y amplias atribuciones a la Guardia Nacional y a otras áreas gubernamentales, el Ejecutivo federal tendrá todas las herramientas que ha venido solicitando para combatir el delito. Así que ya no habrá pretextos para no dar resultados contundentes en materia de seguridad. [[EXCÉLSIOR/p2](#)]

COLUMNA/SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE/(...) Ayer, a las 14:55 horas, la Cámara de Diputados recibió el proyecto de decreto de la reforma, sancionada por el Senado de la República. La normativa fue reformada para fortalecer los mecanismos institucionales para combatir el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, asegurar la estabilidad del sistema financiero y la salud de la economía nacional. [[ECONOMISTA/pp., p49](#)]

COLUMNA/ALTO MANDO/MIGUEL ÁNGEL GODINEZ GARCÍA/(...) La aprobación de la nueva Ley de la Guardia Nacional en la Cámara de Diputados representa una reconfiguración del aparato de seguridad pública y, al mismo tiempo, limita las funciones de Omar García Harfuch, como secretario de SPC. [[EXCÉLSIOR/p14](#)]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(...) En la tribuna de San Lázaro, el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez, retó a los legisladores del oficialismo a demandar inmediatamente una investigación exhaustiva a Vector y a su dueño Romo, quien, dijo, "era el jefe de la oficina del 'narco presidente' López Obrador". [[EXCÉLSIOR/p6](#)]

COLUMNA/CRÓNICA POLÍTICA/ROSY RAMALES/(...) La reforma electoral forma parte de los 100 puntos del Plan de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. Y ya es tiempo, en relación con el plazo fatal constitucional: Debe estar lista 90 días antes del inicio del proceso electoral en el cual vaya a aplicarse. Si se pretende aplicar en el 2027, ya es hora de que la Presidenta envíe la respectiva iniciativa de ley para que las cámaras legislativas tengan tiempo suficiente de realizar debidamente todo el procedimiento legislativo, evitando el dañino *fast track* que deslegitima cualquier reforma. [[INDEPENDIENTE/p5](#)] Del tema escriben: **REDES DE PODER** [[ÍNDIGO/p3](#)]; **SAÚL MONREAL ÁVILA** [[SOL DE MÉXICO/p20](#)]

COLUMNA/ANTENA/JAVIER OROZCO/(...) Sobre lo narrado se exponen sólo dos ejemplos, el primero, lo que podría ser la futura Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, donde se olvida regular a las grandes plataformas digitales extranjeras y en cambio se sobre carga a la radio y televisión, curiosamente aquí no opera el nacionalismo para regular a los extranjeros, precisando que a la fecha de redacción de esta colaboración no se conoce el dictamen final y cómo quedará finalmente la legislación. [[SOL DE MÉXICO/p13](#)]



viernes, 27 de junio de 2025

COLUMNA/PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/(...) El Consejo General del INE anuló finalmente los triunfos de 46 candidatos en la elección judicial: 24 de magistrados de circuito y 21 de jueces de distrito, por no haber obtenido el promedio mínimo de 8 y 9, así como el de otro de Veracruz, que está preso por abuso infantil, por lo que 46 plazas quedarán vacantes. [[RAZÓN/p4](#)] Escriben del tema: **HISTORIA DE NEGOCEOS/MARIO MALDONADO** [[UNIVERSAL/p9](#)]; **LA DIVISA DEL PODER/ADRIÁN TREJO** [[24 HORAS/p4](#)]

COLUMNA/CAFÉ POLÍTICO/JOSÉ FONSECA/(...) Ya envió la presidenta Claudia Sheinbaum a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la iniciativa que hace cambios al Código Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley Federal contra Delincuencia Organizada y crea, por fin, los jueces sin rostro para juzgar a delincuentes del crimen organizado. [[ECONOMISTA](#)]

COLUMNA/COMUNIDADES/SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS/(...) La irrupción de la IA en las decisiones públicas y privadas obliga a repensar el equilibrio entre eficiencia y derechos. En la Cámara de Diputados, el debate se centra en las vulnerabilidades en el uso de los datos personales ante la posibilidad de crear una plataforma digital obligatoria de usuarios de telefonía móvil, propuesta en la nueva Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública. [[MILENIO/p17](#)]

COLUMNA/A FUEGO LENTO/ALFREDO GONZÁLEZ/(...) Apenas recibieron su constancia de mayoría, y los nuevos integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya enfrentan sus primeros choques. Y quedó claro que la armonía no será la tónica de este nuevo ciclo judicial. [[HERALDO/p5](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/(...) Pese al regaño presidencial a los consejeros electorales “rebeldes”, los 5 se mantuvieron en su posición de no votar a favor de la validez de la elección judicial, ahora para los cargos restantes de magistraturas de circuito y juzgados de distrito. En la sesión de ayer insistieron en que los acordeones influyeron en el voto de la ciudadanía. [[UNIVERSAL/p2](#)] Comenta el tema: **DÍAS PRESIDENCIALES/ARMANDO REYES VIGUERAS** [[INDEPENDIENTE/p9](#)]

ARTÍCULO/JOSÉ IGNACIO ZARAGOZA/(...) El pasado martes, tuve el honor de participar en el foro “Propuestas y desafíos en materia aduanal”, convocado por la diputada federal Gabriela Jiménez Godoy, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena. El objetivo: aportar ideas para una nueva Ley Aduanera que esté a la altura de los retos que enfrenta México, donde coincidí con la diputada Jiménez en que no podemos permitir que las aduanas sigan siendo vulneradas por el contrabando, la evasión, la corrupción o los vacíos legales que permiten la impunidad. [[HERALDO](#)]



viernes, 27 de junio de 2025

COLUMNA/DESDE SAN LÁZARO/ALEJO SÁNCHEZ CANO/(...) Hugo López-Gatell y Juan Antonio Ferrer, dos auténticos “próceres de la 4T”, llevarán cargando para siempre el estigma de ineptos y corruptos; uno por gestionar irresponsablemente el manejo de la pandemia de Covid-19, y el otro por enterrar el Seguro Popular para dar paso al INSABI, que tan solo duró 48 meses, pero que fue tiempo suficiente para desviar recursos del presupuesto público asignado, a decir de la panista Lilly Téllez y reportes de la ASF, y que fue del orden de más de 500 mil millones de pesos en esos tres años de existencia. [[FINANCIERO/p33](#)] Comenta el tema: **ESENCIA DE MUJER/YAZMIN ALESSANDRINI** [[24 HORAS/p12](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

SENADO

Comisiones del Senado aprueban creación de CURP biométrica, pese a críticas de la oposición.- En reunión de las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, el Senado aprobó, con 20 votos a favor, el proyecto de decreto que reforma la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y la Ley General de Población, destacando la introducción de la CURP biométrica como requisito obligatorio y la geolocalización en tiempo real sin necesidad de orden judicial. La iniciativa plantea el establecimiento de una plataforma única de identidad, con el objetivo de agilizar la búsqueda de personas desaparecidas, permitir el monitoreo en tiempo real y centralizar información esencial. [[INFOBAE](#)]

El Senado aprueba reformas para reforzar las acciones contra el lavado de dinero.- La Cámara de Senadores aprobó ayer reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y al Código Penal Federal, con el objetivo de fortalecer la supervisión financiera y prevenir el lavado de dinero. Los cambios aprobados en el legislativo, con 74 votos a favor, 13 en contra y 20 abstenciones, se da en un contexto marcado por los recientes señalamientos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos contra instituciones financieras mexicanas. [[FORBES](#)]

El Senado aprueba la extinción del Coneval y transfiere sus funciones al INEGI.- Con 73 votos a favor y 34 en contra, el Pleno del Senado de la República aprobó este jueves la reforma que extingue al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y transfiere sus funciones al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), marcando un cambio en la medición y evaluación de la política social, así como de la pobreza, en México. [[INFOBAE](#)]



viernes, 27 de junio de 2025

GOBIERNO

Sheinbaum: no se protege a nadie, si hay pruebas se actuará.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos no proporcionó pruebas de lavado de dinero asociado a la delincuencia organizada en CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa, sino que sólo fueron “dichos... Ni lo negamos ni lo aceptamos, pero si no hay pruebas, no puede haber de nuestra parte reconocimiento de lavado de dinero”. [[JORNADA / pp-p14](#)]

Sheinbaum: la fiscal de EU no está muy informada.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que la fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi “no está muy bien informada” y no tiene sustento el que haya incluido a México entre los “países adversarios”. Destacó que el propio gobierno de la Unión Americana ha reconocido la disminución en el cruce de fentanilo en la frontera entre ambas naciones y que se ha dado una baja en los homicidios en México. [[UNIVERSAL / p2](#)]

Afianzan relación bilateral con EU.- Como parte de la Estrategia de Cooperación Bilateral Militar entre México y Estados Unidos, el general Ricardo Trevilla, secretario de la Defensa Nacional, y el almirante Raymundo Pedro Morales, secretario de Marina, se reunieron con el general Gregory M. Guillot, comandante del Comando Norte de EU (USNORTHCOM) en Colorado Springs. El encuentro fue del 23 al 25 de junio en la sede del Comando de Defensa Aeroespacial de América del Norte (NORAD). [[HERALDO / p7](#)]

ESTADOS

Chiapas: patrullan perros robots y drones la frontera.- Un perro robot y seis drones artillados ya patrullan los límites de Chiapas con Guatemala, específicamente en el municipio de Frontera Comalapa, donde en los últimos cuatro años la población vivió sometida por dos grupos del crimen organizado que se disputaban el territorio. La necesidad de fortalecer el equipamiento de seguridad también está relacionada a los hechos ocurridos el 2 de junio, cuando cinco policías fueron emboscados y asesinados por hombres armados. [[MILENIO / pp-p8](#)]

SEGURIDAD

Cárteles mexicanos ganan 12 mdd al año.- Los cárteles mexicanos generan alrededor de 12.1 mil millones de dólares (mdd) al año por tráfico de cocaína, fentanilo, metanfetaminas y cocaína, con lo que superan en ganancias a las organizaciones colombianas, según el Informe Mundial de Drogas 2025 de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). El reporte



viernes, 27 de junio de 2025

estableció que entre 2015 y 2018, cárteles como el de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación y del Golfo alcanzaron dividendos económicos a su favor por 4.5 mil mdd por el trasiego de cocaína. [[RAZÓN / pp-p8](#)]

GENERAL

Aumenta el consumo de fentanilo en México.- La oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) alertó sobre las disparidades que existen en América del Norte sobre el control de fentanilo, mientras Estados Unidos y Canadá se observaron indicios iniciales de una disminución en el número de muertes por fentanilo en la segunda mitad de 2023 y en 2024, en México se percibe un aumento de daños a la salud por el consumo de este potente opioide. [[SOLDEMEXICO / pp-p4](#)]

Recortó Gobierno de AMLO 833 mdp en atención al VIH.- El gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador aplicó recortes al Centro de Atención al VIH (Censida) por más de 833 millones de pesos durante el sexenio pasado. [[24HORAS / pp-p3](#)]

ECONOMÍA

Instituciones acusadas son intervenidas por la CNBV.- CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa tienen, desde este jueves, interventores a cargo de su administración, esto tras el anuncio hecho por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de que haría uso de sus facultades para proteger los intereses del público ahorrador y acreedores. Luego de que las tres instituciones fueron acusadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por presunto lavado de dinero, la CNBV optó por aplicar el artículo 129 de la Ley de Instituciones de Crédito a los dos bancos, e intervenirlos de manera temporal. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

Banxico recorta tasa en 50 pts. base, a 8%, y sube pronósticos de inflación trimestral.- La Junta de Gobierno de Banco de México (Banxico) recortó la tasa en 50 puntos base, conforme lo había anticipado la mayoría de los participantes del mercado consultados por Citi. La decisión fue tomada por mayoría de 4 a 1, donde el miembro disidente que pidió mantener la tasa sin cambio fue el subgobernador Jonathan Heath. Con este anuncio, dejaron la tasa en 8%, completando cuatro ajustes consecutivos a la baja de 50 puntos base cada uno, dentro de un ciclo que acumula hasta ahora nueve recortes desde marzo del año pasado. Es decir, han



viernes, 27 de junio de 2025

recortado 325 puntos base la tasa en nueve movimientos desde el máximo de 11.25%, donde se mantuvo durante 11 meses. [[ECONOMISTA / pp-p6](#)]

INTERNACIONAL

Trump ordena dos nuevas zonas militares entre Texas y Arizona.- La cacería de migrantes indocumentados en Estados Unidos no da tregua y, por el contrario, el presidente Donald Trump ordenó al Departamento de Defensa acelerar la instalación de dos nuevas zonas militares a lo largo de 402 kilómetros entre Texas y Arizona para detener a migrantes que pisen suelo estadounidense. [[CRÓNICA / pp-p20](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



CAMARA DE DIPUTADOS RECIBE MINUTA QUE REFORMA LA LEY ANTILAVADO

LA MESA DIRECTIVA de la Cámara de Diputados recibió la minuta que plantea reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, así como al Código Penal Federal, conocida como Ley Antilavado.

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó lo anterior a través de sus redes sociales.

“Recibimos del @senadomexicano la minuta de decreto que reforma la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y el Código Penal Federal, con el objetivo de proteger el sistema financiero y combatir la delincuencia organizada y los recursos de procedencia ilícita”, publicó en su cuenta de X.

El propósito central de esta ley es prevenir e identificar operaciones relacionadas con recursos de origen



Buscan fortalecer la lucha contra el crimen organizado. Especial

ilícito, con el fin de salvaguardar tanto la estabilidad del sistema financiero como la economía nacional. Además, contempla sanciones para conductas delictivas vinculadas con estructuras financieras utilizadas por organizaciones criminales, con el objetivo de evitar su financiamiento.

La iniciativa también incorpora recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), lo que permitirá a México evitar sanciones internacionales y preservar su reputación en el ámbito financiero global.

Redacción ContraRepública



#Política

Reciben diputados ley sobre lavado de dinero

POR YVONNE REYES CAMPOS

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que se recibió el proyecto de reformas aprobado por el Senado de la República para fortalecer el combate al lavado de dinero y garantizar la estabilidad del sistema financiero, ajustándose a los estándares internacionales en la materia.

Manifestó que esta minuta será llevada al pleno de la Cámara para su discusión la siguiente semana.

Gutiérrez Luna convocó a la próxima sesión del periodo extraordinario el próximo lunes, 30 de junio, para continuar el desahogo de la agenda pendiente.

"Recibimos del Senado de la República la minuta de decreto que reforma la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y el Código Penal Federal, con el objetivo de proteger el sistema financiero y combatir la delincuencia organizada y los recursos de procedencia ilícita", señaló el legislador morenista en un mensaje en redes sociales.

Las modificaciones y adiciones al marco legal buscan reforzar la vigilancia financiera, al incorporar como personas políticamente expuestas a legisladores, integrantes de órganos autónomos, juzgadores, fiscales, policías, secretarios de Estado y todo tipo de servidores públicos de los tres niveles y poderes de gobierno.

La Secretaría de Hacienda tendrá la responsabilidad de elaborar y actualizar el listado nominativo de dichas personas y podrá solicitar directamente información financiera y patrimonial a las entidades públicas, sin requerir orden judicial.

Se prevé asimismo monitorear intensivamente las operaciones financieras de las personas políticamente expuestas, sobre todo en actividades de alto riesgo como casinos, joyerías.

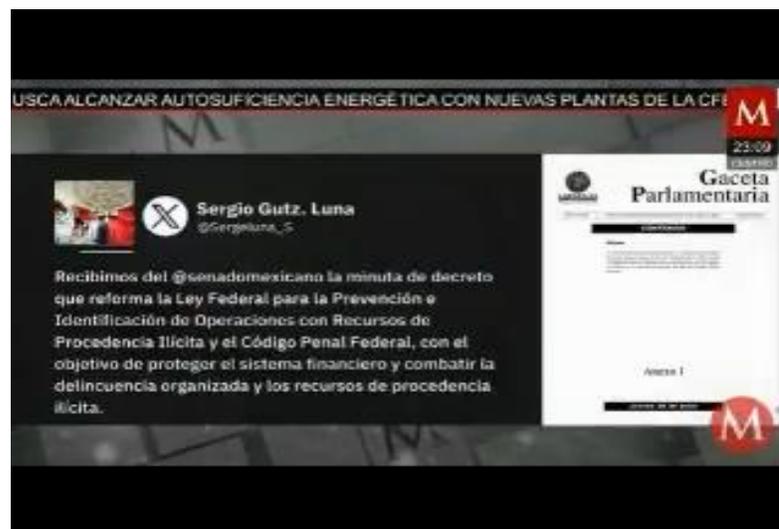


Las modificaciones y adiciones al marco legal buscan reforzar la vigilancia financiera.



Gutiérrez Luna señala que recibieron ya el proyecto de la Ley Antilavado y será analizada la próxima semana

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- El Presidente de la **Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna**, anunció que ya recibieron el proyecto de la Ley Antilavado que fue aprobado por el Senado, considera ciertas actividades como puertas a la entrada de recursos ilícitos, entre ellas compraventa de bienes de alto valor, participar en juegos de azar y apuestas y sorteos podría entrar también. Este proyecto será discutido la próxima semana por la Comisión Permanente de la Cámara Baja.



<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s1e2adc3f987a40c380f2c0702e7bba2a%3Fithint%3Dvideo%26e%3DNGIYiq%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=>


ALERTAN ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Reformas de seguridad apuntan a "Estado policial"

Artículo 19, R3D, Data Cívica y Fundar, entre otras, advirtieron que el paquete de reformas en la materia aprobado en la Cámara de Diputados no contempla salvaguardas mínimas contra el abuso, como control judicial, de forma tal que autoridades coludidas con la delincuencia podrán acceder a datos personales sensibles de toda la población, amenazando así su integridad y derechos. **Pág. 16**

UTILIZARÁN IA PARA MANEJAR ESOS DATOS

Reformas en seguridad abren puerta a control y espionaje, advierten

PATRICIA RAMÍREZ

Autoridades podrán acceder a información privada sin los controles necesarios, dicen ONG

Organizaciones de la sociedad civil advirtieron que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, aprobadas esta madrugada por la Cámara de Diputados, ordenan la interconexión de bases de datos nacionales e internacionales, tanto públicas como privadas, para que las autoridades accedan a ellas sin los controles necesarios, así como facultades de acceso irrestricto para el Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

En un comunicado conjunto, Artículo 19, R3D, Data Cívica, Fundar, Amnistía Internacional, México Unido Contra la Delincuencia, entre otras, sentenciaron que, inclusive, se contempla la posibilidad de utilizar sistemas de inteligencia artificial para procesar e interrelacionar los datos personales de toda la población y pretenden conceder acceso a las bases de datos



Legisladores, durante la discusión de las reformas en seguridad.



del sistema a instituciones policiales, federales, estatales y municipales.

La legislación no contempla salvaguardas mínimas contra el abuso, como el control judicial. De esta manera, autoridades que frecuentemente se encuentran coludidas con la delincuencia podrán acceder a datos personales sensibles de toda la población, amenazando así la seguridad y los derechos de la población.

Los activistas advirtieron que este sistema centralizado de recolección, almacenamiento y procesamiento de datos personales sensibles constituye una medida de vigilancia masiva e indiscriminada de la población, propia de un Estado policial, sin controles democráticos y susceptible de ser abusada incluso por la propia delincuencia.

Además, las reformas a las leyes de la Guardia Nacional, dijeron, legalizan la vigilancia por parte de las Fuerzas Armadas, al facultar a la Defensa Nacional para procesar y usar información para actividades de inteligencia por motivos de seguridad

nacional, sin que existan salvaguardas ni controles para estas atribuciones. Además, se eliminó el requisito de autorización judicial para que la Guardia acceda a datos conservados por parte de empresas de telecomunicaciones y la geolocalización en tiempo real.

“La vigilancia ilegal y abusiva por parte de las Fuerzas Armadas es una práctica reiterada que hemos advertido y documentado de forma contundente, como lo revela la investigación Ejército Espía, y que se ha llevado a cabo selectivamente en contra de periodistas, defensoras de derechos humanos, investigadoras e incluso funcionarios públicos. En dichos casos, la impunidad es absoluta”, acusaron.

En este sentido, las ONG sentenciaron que otras reformas, como las de la Ley General de Población y a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, imponen la CURP biométrica como condición obligatoria para acceder a servicios públicos y privados, y una Plataforma

Única de Identidad para validar, monitorear y gestionar la identidad de todas las personas en México con consultas en tiempo real.

Advirtieron que esto se complementa con la Ley para Eliminar los Trámites Burocráticos, para la creación de la Llave MX, como mecanismo de autenticación e identificación vinculado a la CURP.

Por otro lado, la reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, dijeron, “profundiza el sistema de vigilancia y violación a la privacidad que existía a partir de la ley vigente, al mantener el sistema de acceso a datos conservados y geolocalización en tiempo real sin controles judiciales y sin especificar las autoridades facultadas para ello”.

“La consolidación del poder de vigilancia sin control para las Fuerzas Armadas, el debilitamiento de mecanismos de control y el establecimiento de un Estado que monitorea a la sociedad son una afrenta a las libertades”, sentenciaron.



Pasa al Senado para su ratificación

Avalan ley que permite intervención telefónica

› **LA NORMA**, avalada en San Lázaro, plantea la interconexión de sistemas de inteligencia del Gobierno para investigar delitos; oposición acusa que es un intento para espiar y manipular

› Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Tras una maratónica sesión, que comenzó la tarde del miércoles, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública que, entre sus principales efectos, permitirá la intervención telefónica y el acceso a bases de datos personales.

La reforma implica poner en marcha la Plataforma Central de Inteligencia (PCI), que estará interconectada con bases de datos de seguridad, fiscales y registrales, así como la creación del Consejo Nacional de Inteligencia (CNI) en Seguridad Pública.

Asimismo, el CNI será un órgano superior colegiado que se encargará de dirigir y tomar decisiones estratégicas del sistema de seguridad y tendrá a su cargo la operación de la plataforma.

Con esta ley, la autoridad podrá solicitar a instituciones de seguridad pública, así como entes públicos y privados, que se permita la interconexión de la plataforma a sus sistemas de inteligencia.

el dato

PARA LA COLABORACIÓN internacional, organismos, gobiernos y empresas extranjeras podrán estar interconectados de manera temporal o permanente a la PCI.

También se podrá solicitar el envío de información contenida en cualquier registro administrativo que contenga registros vehiculares; datos biométricos y telefónicos; registros públicos de propiedad, comercio y de personas morales; catastros y registros fiscales, además de datos de armas de fuego, aseguradas o decomisadas.

Para las personas de régimen privado o social, la interconexión y el envío de información deberá ser por tiempo y para un fin determinado.

Pero si quien lo solicita es la Fiscalía General de la República, ésta se dará de acuerdo a los esquemas de intercambio de información criminal digital a través de la interconexión a sus bases de datos y documentación relacionados a la identificación, evolución de las actividades y modos de operación de actividades criminales.

En lo general se emitieron, a las 21:00 horas del miércoles, 368 votos a favor, 101 en contra y cero abstenciones, con las modificaciones presentadas por integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Ciudadana y aceptadas por la asamblea, así como una fe de erratas.

En lo particular, en votación a las 06:00 horas del jueves, obtuvo 324 a favor y 134 en contra; los cambios aprobados fueron enviados al Senado, en una sesión donde se pudieron ver pancartas con la leyenda "ley espía", y una corona luctuosa con el texto "murió la democracia".

Durante la discusión, la emecista Claudia Ruiz Massieu señaló: "Hicieron modificaciones que son engañosas. Se eliminó el registro, pero se mantiene la concentración de información y también la posibilidad de acceso irrestricto, sin orden judicial, a bases de datos públicas y privadas. La pretensión de concentrar poder, información y control desde el centro implica sacrificar la diversidad de nuestro país".

En contraste, la morenista Saiden Quiroz dijo que la ley busca reglamentar el uso de la inteligencia en seguridad pública para identificar patrones criminales y formular estrategias preventivas.

"En tiempos de inteligencia artificial, cibercrimen y redes criminales transnacionales, es urgente tener un Sistema Nacional de Inteligencia a la altura de las amenazas que estamos enfrentando actualmente", apuntó.

Arturo Yáñez Cuéllar, del PRI, señaló: "Lo que quieren hacer es la dictadura perfecta. Le queremos decir a los mexicanos que (esta ley) es una herramienta para espiar, es una herramienta para manipular y para perseguir a quienes piensan diferente".



DIPUTADOS del PAN, al hacer uso de la tribuna durante la madrugada de ayer.

Foto: Especial





EDITH ROMERO

La **Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Seguridad Pública -Ley Espía-** se trata de un ordenamiento que otorga al **Estado herramientas amplísimas de espionaje sin supervisión, algo que en otras democracias ha generado fuertes críticas cuando se ha intentado implementar.**

Según la oposición y diversos expertos, viola derechos constitucionales fundamentales, especialmente el derecho a la privacidad, pues permite a la **SSPC y al Centro Nacional de Inteligencia (CNI)** acceso irrestricto a registros públicos y privados.

Lo más preocupante, según críticos, es que no requiere orden judicial para acceder a esta información.

Esto contraviene el artículo 16 de la Constitución mexicana, que establece que nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio o posesiones sin una orden judicial debidamente fundada.

Además, se argumenta que esta ley permite una **vigilancia masiva sin controles ni contrapesos**, lo que también vulneraría el artículo 6 constitucional sobre el derecho a la información y la protección de datos personales.

En resumen, la ley ha sido calificada como inconstitucional porque concentra demasiado poder en el **Ejecutivo, elimina filtros judiciales y pone en riesgo la privacidad de todos los ciudadanos.**

De acuerdo con especialistas y juristas estas son algunas de las implicaciones más preocupantes:

Diputados aprueban el **“Big Brother” 4T;** adiós a la **PRIVACIDAD**

-Geolocalización y datos biométricos: Las autoridades podrán acceder a tu ubicación en tiempo real y a datos como huellas dactilares, reconocimiento facial o iris.

-Información privada sin orden judicial: No se requiere una orden judicial para obtener información bancaria, médica, fiscal o de telecomunicaciones.

-Vigilancia permanente: Se habilita el monitoreo continuo a través de registros de propiedad, comercio, transporte, salud, comunicaciones, incluso videos y fotos personales.

-Falta de controles y contrapesos: No existen mecanismos claros de supervisión judicial o institucional, lo que abre la puerta a abusos.

Expertos y legisladores opositores consideran que esto anula derechos constitucionales que protegen a los ciudadanos de intromisiones arbitrarias en su vida privada.

También se advierte que esta reforma puede ser utilizada para vigilar a opositores políticos, periodistas o activistas, bajo el argumento de la seguridad nacional.



dad nacional.

Esta vigilancia masiva, señalan, es una violación a los artículos 6 y 16 de la Constitución.

Un control absoluto, sin filtros judiciales, sin contrapesos y sin transparencia que busca clasificar de manera indefinida el espionaje con la excusa de que es un asunto de seguridad nacional".

Viola el derecho a la privacidad: oposición
Los diputados oficialistas aprobaron el dictamen de la **Ley del Sistema Nacional de Investigación de Seguridad Pública** que tiene como objeto establecer los fines y regular la integración, el funcionamiento y la operación del **Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.**

La reforma fue aprobada en lo general por 368 votos a favor y 102 en contra por parte del PRI y del PAN.

La minuta fija que el **Centro Nacional de Inteligencia (CNI)** será adscrito a la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)** para tareas de investigación.

También establece que el **CNI** podrá acceder irrestricta y directamente o a través de la **Plataforma a toda la información** que integre, almacene, genere, recopile, sistematice o procese la **Secretaría de Gobernación** mediante la **Plataforma Única de Identidad (PUI).**

La reforma se prevé sea discutida en el pleno del Senado el próximo lunes 30 de julio, dos días antes de que termine el periodo extraordinario en el Congreso.





Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
junio 26, 2025 @ 8:31 am

Diputados aprueban nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Con 445 votos a favor y 37 en contra, el dictamen se turnó al Senado para su revisión y posible aprobación, con el objetivo de sustituir la legislación vigente desde 2009 y establecer un marco más eficaz y coordinado para las tareas de seguridad.



La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Con 445 votos a favor y 37 en contra, el dictamen se turnó al Senado para su revisión y posible aprobación, con el objetivo de sustituir la legislación vigente desde 2009 y establecer un marco más eficaz y coordinado para las tareas de seguridad en los tres órdenes de gobierno.

La nueva ley reconoce que la seguridad pública es una función estatal que compete a la Federación, los estados y los municipios.

La iniciativa busca mejorar la prevención, investigación y persecución de delitos, así como fortalecer la reinserción social y la protección de derechos humanos, con una perspectiva de género, federalismo cooperativo y enfoque diferenciado e incluyente.

[Diputados aprueban nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública](#)



Se prevé que Pleno vote hoy el decreto

Avanzan leyes en materia de desaparición

Rolando Ramos y Arturo Rojas
politica@eleconomista.mx

Las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores aprobaron por 20 votos de Morena y aliados del PVEM y PT, cinco del PRI y MC en contra y cuatro abstenciones del PAN, el decreto por el que se reforman la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

El decreto fue remitido a la Mesa Directiva de la Cámara Alta para agendar su discusión y votación

por el pleno cameral en la sesión extraordinaria de hoy.

La reforma pretende potenciar las capacidades del gobierno federal, con el apoyo y coordinación de los gobiernos estatales, para reforzar las instituciones y normas que permitan realizar la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas de manera eficaz y bajo protocolos que respeten los derechos humanos.

Los cambios propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum, detalla, son oportunos para que el Estado, en su conjunto, responda de manera más efectiva contra agentes gubernamentales, grupos delincuenciales y particulares que cometen este delito de alto impacto social.

Por el PRI, Néstor Camarillo advirtió que la reforma es peligrosa y

antidemocrática; “la creación de una plataforma única de identidad es una propuesta disfrazada de modernización, pero en el fondo lo que estamos viendo es que es un control, es un mecanismo de vigilancia masiva y de control político y de presión”.

Alejandra Barrales (MC) calificó de verdaderamente preocupante que la Clave Única de Registro de Población (CURP) contenga huellas dactilares y fotografía y que se establezca el Programa de Integración al Registro Nacional de Población de los datos biométricos de niñas, niños y adolescentes..

Por su parte, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez denunció que la discusión fue sin parlamento abierto y sin la participación de familiares de personas desaparecidas.

La organización criticó con dureza el proceso legislativo que considera opaco y regresivo, al advertir que las modificaciones propuestas no abordan las causas estructurales de la crisis humanitaria por desapariciones que enfrenta México.



DE LA FARÁNDULA AL CONGRESO

Integrantes del espectáculo tomaron ayer el Congreso de la Unión. Mientras que en el Senado el cantante Erasmo Catarino, triunfador del programa *La Academia*, rindió protesta como legislador suplente en San Lázaro, el influencer Luis Alberto Ordaz, conocido como *El Rey Grupero*, visitó al presidente del recinto legislativo, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**.


DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR

Batean reservas de oposición para modificar el dictamen

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública permitirá que la autoridad acceda a información de particulares sin que sea necesaria la solicitud del juez, obligando a los particulares a darla cuando sea requerida; establece operaciones encubiertas y crea un área de pesquisas de carácter político.

Esos preceptos se encuentran contenidos en tres de los artículos (17, 26 y 32), que fueron los más polémicos de la sesión de la Cámara de Diputados, donde la madrugada de ayer se presentaron reservas para 45 de los 51 que contiene este ordenamiento.

Sin éxito, diputados del PAN, PRI y MC buscaron a través de ese recurso del proceso parlamentario que se garantizara el control judicial en todas las gestiones de datos personales, bancarios, biométricos y privados, así como establecer criterios de transparencia, tanto en las diversas vías de acceso de la información, como en su aplicación.

ARTÍCULO 26

La mayor preocupación se centró en el artículo 26, que señala:

"Las personas particulares que cuenten con bases de información, registros, sistemas o cualquier otra fuente que pueda resultar trascendente, ya sea para obtener indicios, datos de prueba y pruebas, o extraer cualquier otro elemento que sirva para fortalecer investigaciones y contribuir a la prevención y persecución de los delitos, deberán colaborar con los órganos del Sistema Nacional para su transmisión, consulta y suministro".

Se indica que "el uso y manejo de esa información se realizará observando las reglas de privacidad, confidencialidad, disponibilidad, integridad, reserva, protección y, en su caso, previo control judicial, previstas en los ordenamientos aplicables".

Esa acotación fue la que más alarmó a los legisladores que plantearon reservas para eliminarla, a fin de que siempre se aplique la orden de un juez, lo cual fue ignorado.

Cuando el diputado Adrián González Naveda (PT) sostuvo que el control judicial sí estaba garantizado, pero la "mala entraña" de la oposición hace que no lo reconozcan, el coordinador de la bancada del PAN, José Elías Lixa, respondió:

"Que desfachatez hablar de que hay previo control judicial y omite decir: 'en su caso'. Pero es que esta ley no marca ni un solo caso. Hay que ser un demente para pensar que nadie va a detectar esta deficiencia y hay que ser un obtuso mental para no pensar que, si le ponemos la propuesta, de que si retiramos tres palabras de esa norma acompañaríamos el dictamen, vengan a insultarnos, en vez de a tender puentes".

ARTÍCULO 32

En torno al artículo 32 hubo varios señalamientos de parlamentarios que buscaron ajustes en su redacción.

Laura Ballesteros propuso el compromiso de una reforma que aseguren el consentimiento libre, informado, específico y revocable para el tratamiento de todos los datos y una estrategia nacional de alfabetización digital con perspectiva de derechos humanos.

Dicho artículo se refiere al análisis criminal y productos de inteligencia, por lo que indica que éstos "serán



empleados, a través del análisis criminal, para prevenir y perseguir los delitos, sobre todo aquellos considerados de alto impacto cometidos por la delincuencia organizada, así como para la protección de los derechos de la población; de igual forma, se pondrá a consideración del Ministerio Público todos los elementos o datos que pudieran constituir elementos de prueba, así como para aportar elementos que sirvan para la judicialización de carpetas de investigación ministeriales en casos criminales”.

Los diputados Jericó Abramo (PRI), Federico Döring (PAN), Miguel Ángel Monraz (PAN) y Gibrán Ramírez, entre otros, alertaron sobre el uso político de la información de inteligencia para perseguir opositores.

De manera particular prendieron las alarmas en torno al numeral tres de ese artículo que da pauta a la creación de un área, dentro del Sistema de Inteligencia, que realizará “Estudios e índices de naturaleza social, económica, comercial, política y otros que resulten útiles para identificar y combatir amenazas y afectaciones a la seguridad pública”.

El panista Monraz preguntó: “¿Qué sigue? ¿Criminalizar a quien piensa distinto? ¿Silenciar a la oposición? ¿Censurar la crítica? Porque si pueden espiarte sin control, también pueden callarte sin consecuencias”.

ARTÍCULO 17

En otros casos las reservas buscaban aclaraciones que pudieran plasmarse en el dictamen.

Fue el caso del artículo 17 que señala: “Para el ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias de la Subsecretaría en materia de inteligencia, contará con agentes analistas, investigadores de gabinete y de campo, así como con especialistas técnicos capacitados y certificados en los términos previstos en esta Ley y en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública”.

El diputado Abramo cuestionó: “¿Van a fungir de manera particular? ¿Estarán encubiertos o infiltrados? Es algo que nos deja la duda esta ley.

“¿Irán escondidos, irán infiltrados, irán con identificación?”.

POLÉMICAS

EN EL LIMBO. El artículo 26 se refiere a que el uso y manejo de información de particulares “se realizará observando las reglas de privacidad, confidencialidad, disponibilidad, integridad, reserva, protección y, en su caso, previo control judicial”. La frase “en su caso” prendió las alertas.

CRIMINALIZACIÓN. La facultad de un área del Sistema de Inteligencia para realizar “estudios e índices... que resulten útiles para identificar y combatir amenazas y afectaciones a la seguridad pública” fue considerada por la oposición como una puerta a la criminalización.

INFILTRADOS. Ante la falta de definición, diputados cuestionaron si los analistas, técnicos e investigadores de inteligencia estarán encubiertos o infiltrados.



Foto: Especial



TRASCENDIÓ

Que la escaramuza a punto de los golpes entre diputados del PRI y del PT durante la discusión de la Ley de la Guardia Nacional el pasado martes terminará en una conciliación privada en la Junta de Coordinación Política, pues la petista **Ana Karina Rojo** acusó al priista **Carlos Gutiérrez Mancilla** de violentarla en medio del jaloneo, mientras que él sostuvo que fue ella quien lo agredió y pidió por eso al **presidente cameral, Sergio Gutiérrez Luna**, reproducir en las pantallas del Salón de Sesiones un video para esclarecer la verdad. Al final se acordó resolver el diferendo a puerta cerrada, sin sentar precedente para la resolución de dimes y diretes en el pleno.

Que en cambio, en el Senado, no faltaron expresiones amistosas de “estamos salvados” cuando el guerrerense **Erasmus Catarino**, famoso desde que en 2005 ganó el primer lugar del *reality show* musical *La Academia*, llegó para rendir

protesta como legislador suplente del pevemista **Luis Armando Melgar**, representante de Chiapas. El cantante, músico e ingeniero fue apapachado en el primer día por su paisano morenista **Félix Salgado Macedonio** y el coordinador verde, **Manuel Velasco**.

Que la empresa SpaceX, de **Elon Musk**, ofreció limpiar la basura espacial y anunció que ha buscado la asistencia del gobierno mexicano para recuperar su tecnología. En un mensaje plantea que “pruebas independientes a los materiales dentro de la nave, incluyendo análisis de toxicidad, confirman que no presentan riesgos químicos, biológicos ni toxicológicos”, después de que ciudadanos hallaron hace días restos en Tamaulipas y en seguida explotó un cohete de esa firma en Texas, a unos pasos de la frontera.

Que a pesar de la gravedad del caso, la Fiscalía de Guanajuato, encabezada por **Gerardo Vázquez**, mantiene cerrados los detalles del multihomicidio del martes en Irapuato con 12 víctimas. Ayer se acogió a la fórmula de “hay avances” sin dar un solo dato de sustento, por lo que hasta el momento ni el móvil del crimen ni la posible identificación de los responsables se conocen oficialmente. —


LA IDEA A DESTACAR
**KENIA
LÓPEZ
RABADÁN**

Diputada



El régimen está obsesionado con un modelo de estrategia que ha fracasado y que ha dejado 215 mil asesinatos y más de 66 mil desaparecidos”.

KENIA LÓPEZ RABADÁN
¿Autoritarismo?

Esta semana inició el primer periodo extraordinario de sesiones del Congreso mexicano. Se pensaría que, por la insistencia en discutir diversas iniciativas, se iba a legislar en favor de los mexicanos, pero la realidad es que el régimen sigue destruyendo y poniendo en riesgo los derechos humanos.

Sin parlamentos abiertos, sin escuchar a expertos, sin adoptar las recomendaciones de las madres buscadoras, sin dictámenes, sin analizar las propuestas, con iniciativas recién presentadas y con total desaseo, fue que el oficialismo convocó a este periodo extraordinario que dio inicio el lunes 23 de junio y culminará el 2 de julio. Serán más de 20 reformas las que se discutirán en ambas Cámaras del Congreso.

En la Cámara de Diputados los legisladores del régimen consolidaron la destrucción del Coneval, que era el organismo autónomo encargado de medir la pobreza en nuestro país, quieren oficializar sus “otros datos”. Formalizaron la militarización transfiriendo la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. El régimen está obsesionado con un modelo de estrategia que ha fracasado y que ha dejado 215 mil asesinatos y más de 66 mil desaparecidos.

También, aprobaron expedir leyes en materia de seguridad pública, con una de ellas, le dan facultades al gobierno para vigilar a los mexicanos, sin control judicial y sin límites. Es claro que están construyendo un gobierno espía.

Aún quedan días de discusión en ambas Cámaras y hay temas que me preocupan porque son contrarios a los derechos humanos. Con el pretexto de fortalecer el sistema de búsqueda e identificación de personas, el gobierno insiste en crear un padrón de datos biométricos y personales de todos los mexicanos. Con la Ley de Telecomunicaciones, pretenden conocer dónde estás, con quién e incluso por cuánto tiempo. Tus dispositivos electrónicos se convertirán en los informantes del gobierno.

Claramente esto no es prevención, ni es por seguridad, es persecución. Desde el PAN lo hemos dicho claramente. No avalaremos ninguna ley que te espíe y que no te brinde la seguridad que necesitas.

El pilón: Como al régimen le incomoda que seis de los 11 consejeros del INE hayan evidenciado el desaseo de la elección judicial, ahora van por él.

El régimen anunció que propondrá una reforma electoral. Se quieren apoderar del INE, retroceder a los tiempos en los que desde Gobernación y Palacio Nacional se elegían a los legisladores y gobernadores. Quieren tener a su Manuel Bartlett para organizar las elecciones.

Esta nueva venganza nos enfila a tener un país regido por el autoritarismo y sin reglas democráticas. Por eso es necesario que en 2027 los contrapesos se materialicen en las urnas. ●

Diputada federal. @kenialopezr



LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



FEDERICO DÖRING: HUACHICOL FISCAL, NACÍÓ CON MORENA; LEY ESPÍA: ACCESO A DATOS CIUDADANOS EN EL IMSS, INE, SAT, CURP...

Fuertes intervenciones de la oposición y rencorosos discursos del oficialismo, con el mismo lenguaje de “ysq”, fue el debate que se prolongó desde el miércoles pasado en el salón de sesiones de San Lázaro, hasta las 6:05 horas de ayer, en el asunto de Ley de Investigación e Inteligencia, que integra el paquete con el que el poder en turno instauro en el país, régimen de virtual fascismo, autoritario.

O cómo interpretar que, en materia de seguridad pública, lejos de cumplir lo que ofreció su malvado progenitor en el sexenio pasado, paz y seguridad pública, ahora, acorralan al ciudadano con leyes que invaden su privacidad, entorno político, social, económico y familiar.

En lo general y particular, nuestros representantes populares en Cámara de Diputados, se dieron con todo en Ley de Investigación, con sustento, la oposición; con resentimiento hacia sus adversarios, Morena-PT, porque durante discusión en lo particular, el partido parásito, el Verde -cual acusó en tribuna entonces diputado, LXII Legislatura, Fernando Rodríguez Doval-, se abstuvo de participar.



Durante las últimas tres horas de las 18 que utilizaron los diputados federales para discutir el asunto, intervenciones, fueron virulentas, lapidarias y vergonzantes para legisladores del oficialismo, hay que decirlo en tiempo y forma, porque su doctrina, es la misma de siempre, la que propició que, el pasado 1 de este mes, 90 millones de mexicanos, los repudiaron en el montaje de elección judicial.

-“Los diputados de Morena, no tienen ni la menor idea del daño que le están haciendo a la democracia, a las libertades y a la privacidad de millones de mexicanos. Hoy, son victimarios, mañana, podrían ser las víctimas. O como dice un refrán, hoy, son los carniceros, mañana, podrían ser las reses”, observó el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra.

-“Morena, busca convertir el Estado en un instrumento de control total, no es un garante de la seguridad ciudadana; nos prometieron paz, pero están sembrando miedo”, añadió el representante del PAN.

Sin ambages, acusa: lo que Morena hace con sus reformas en materia de seguridad e inteligencia, no tiene precedentes en nuestra historia democrática; construyen, paso a paso, un régimen autoritario, militarizado y sin contrapesos.

Enseguida, advierte lo que espera a los mexicanos, con estas nuevas leyes en materia de seguridad, investigación e inteligencia.

-“Nos dicen que lo hacen para protegernos, pero, ¡nadie!, nos protege quitándonos nuestros derechos. ¿Qué está en juego?, lo han dejado claro con sus propias iniciativas: una Guardia Nacional militarizada, una nueva ley de inteligencia que les permita acceder, sí, sin orden judicial a tus datos, al SAT, al IMSS, al INE, al CURP, a tus cuentas bancarias, a tus datos celulares, geolocalización en tiempo real, sin límites, sin control judicial y todo, en manos de una Guardia Nacional, que ya no es civil, sino militar”.



.-“¿Qué sigue? ¿Criminalizar a quienes piensan distinto? ¿Silenciar a la oposición? ¿Censurar la crítica? Porque si pueden espiarte sin control, también pueden callarte, sin consecuencias”, advierte y refiere que, en los medios, señalan esta Ley de Investigación e Inteligencia, cual proyecto de concentración autoritaria, del poder que sustituye instituciones por obediencia militar y que anula derechos con el pretexto de protegernos. Vuelve a advertir.

Los mexicanos, dijo, quieren orden, pero un orden constitucional, democrático y con contrapesos, protección de los datos personales y resalta que, paquete de leyes para instaurar régimen fascista y autoritario, considera lo siguiente:

-“Primero, te espían, luego te censuran; después, te persiguen y, al final, te desaparecen como ciudadano libre, porque la seguridad sin límites, no es seguridad, es sumisión. ¡No vamos a permitir un país donde el gobierno censure lo que opinas, que vigilen tus redes sociales y cada paso que das! Si aceptamos esto hoy, mañana será peor”.

-“Si permitimos que nos vigilen sin límites, seremos ciudadanos bajo sospecha permanente. Esto es la extensión de un proyecto que militariza, concentra y censura”; ofrece que el PAN, no va entregar preciada libertad de los mexicanos a ningún gobierno, a ningún Presidente, no le vamos a entregar libertad de los mexicanos a Morena. ¡México merece un gobierno que confíe en su gente, no que lo espíe. Este país no está en vengas, nuestra libertad no está en subasta, nuestros derechos no se negocian”.

Y como el diputado del PT, Emilio Manzanilla Téllez, acusó en tribuna el conflicto estudiantil del 68, y sus víctimas, época desde la cual, los mexicanos portan armas, Miguel Ángel Monraz, cuestiona a su contrario, previo al fin de su intervención: que nos diga el diputado Manzanilla, qué tendrían que haber hecho los jóvenes que fueron violentados y desaparecidos en Teuchitlán, Jalisco, ¿tendrían que haber llegado armados para defenderse?



¡Díganos, diputado Manzanilla, cuál es su estrategia para combatir miles de desapariciones en el país!... Empero, el petista, calló.

En réplica desde su curul, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, fue más virulento que el diputado Manzanilla Téllez, cuando soltó que digan quién, en el 68, era el secretario de la Defensa, quién era el abuelo del actual secretario de Seguridad, pero tampoco, alguien de Morena o del PT, respondieron, callaron. No se atrevieron a censurar al general patriota de entonces, Marcelino García Barragán, como tampoco ahora critican militarizar seguridad pública, y quien será el virtual responsable de ofrecer seguridad y al mando de la Guardia Nacional, el también general patriota, Ricardo Trevilla Trejo.

Tras el cuartelazo de Victoriano Huerta, el maximato callista, el Ejército, es leal a su Comandante Supremo y a las instituciones, Presidencia de la República, una de ellas.

Tajante, sin rollos, otro diputado panista, Héctor Saúl Téllez Hernández, alertó al país: “¡imaginen ustedes!, un país en donde cada paso que dan, cada llamada que hacen, cada dato de su vida puede ser biométrico, médico, financiero, educativo, estén en manos de este mal gobierno, sin que medie una orden judicial sin una causa probable y sin ningún tipo de control”.

-“Esta reforma, otorga al gobierno un poder absoluto para vigilar a todos, sin distinguir entre criminales o entre inocentes. Uno de los abusos más importantes que se plasman en esta iniciativa, es la militarización. ¡Fíjense bien!, empresas extranjeras, gobiernos internacionales y actores privados participen en la inteligencia, en la investigación y en la vigilancia”.

-“¿Qué significa esto? Que tus datos más íntimos podrían terminar en manos de corporaciones privadas, foráneas o bien, hasta en gobiernos extranjeros, sin que tengas derecho a saberlo o, a evitarlo”.



Inteligencia artificial, advierte, sin rostro y sin responsabilidad, podría marcar al ciudadano, como sospechoso únicamente por su forma de vida, opiniones, sus movimientos, sus búsquedas en Internet y lo más grave, los productos de esta inteligencia se puedan ocupar como pruebas en juicios penales, sin que tengan la debida autenticidad.

Virulento el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, cuando emplaza al oficialismo si con leyes autoritarias, de espionaje ciudadano, para vigilar, para investigar, “y quiero ver si con este nuevo instrumento van a tener la valentía, desde el gobierno y la valentía los diputados del oficialismo, para solicitar inmediatamente una investigación a la empresa Vector y, a su dueño, Alfonso Romo”.

-“Que nada más y nada menos, era el jefe de la oficina del Presidente, del narcopresidente, López Obrador, que hoy (antier), se confirma con la información que da el Departamento del Tesoro, que, desde esa empresa, se hacía narcolavado del crimen organizado”.

.-“Hoy, sabemos cómo se financian las campañas de Morena. Hoy, sabemos que está ahí el dinero del narco y en las elecciones que supuestamente han ganado con el apoyo de sus socios electorales, los narcos de México”.

-“Vamos a ver si con este nuevo instrumento tienen la capacidad de investigar a fondo lo que sucedió desde la oficina del presidente López Obrador. Por eso, es que votaremos contra esta aberración legislativa porque esta iniciativa no se va a utilizar para investigar al narco o para investigar a los corruptos con el clan López, con Bobby, Andy y José Ramón López Beltrán”.

-“Se va a ocupar para perseguir a la oposición, para perseguir a organizaciones civiles, para perseguir a periodistas, para perseguir a activistas, para perseguir a los críticos de este régimen”.



Más virulento en su intervención, el diputado Federico Döring Casar, quien solicitó leer su reserva del artículo 12 en materia de Ley del Sistema Nacional de investigación e Inteligencia, y luego de leer esa propuesta, diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI, cual mandató presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, el panista, expresó feroz discurso.



Espetó al bloque oficial de Morena-PT, que, para ellos, la norma que se discute, es la panacea para todos los flagelos que tiene el país, pero, añadió, “se les olvidó el huachicol fiscal, no hay una sola sílaba, no hay una sola fracción, no hay absolutamente nada en lo que dice esa lectura del artículo 12 para combatir el huachicol fiscal, el mismo que inventó Morena, porque, digan lo que digan, el huachicol fiscal, nació con Morena”.

Puyó a morenistas y petistas, cuando ponderó que ya no suban a la tribuna “a decir sus cantaletas de difamación y calumnia del pasado, porque no se podía importar combustibles en México, antes de enero de 2019, había huachicol, el de los ductos y bidones, sí, pero el huachicol fiscal, esa es la industria de un sujeto al que denominan en el bajo mundo electoral, el tal Andy, y no se podía importar combustibles antes de enero de 2019”.



Entregó al diputado **Gutiérrez Luna**, para que conste en el Diario de los Debates, petición de César Oliveros Aparicio (Fiscalía capitalina), oficio del 10 de enero 2022, en el que pidió espiar teléfono de Federico Döring, del entonces senador, **Ricardo Monreal Ávila**; el de Marcelo Ebrard Casaubón, el de Higinio Martínez (Miranda), el de Alessadra Rojo de la Vega, Santiago Taboada,



Emplazó a legisladores de Morena-PT, que, “si tienen compromiso con el combate a la delincuencia organizada, si no son parte de la alianza intolerable, si no están metidos hasta el cogote con los narcotraficantes y huachicoleros en este país, seguramente van a votar en contra. El que vote con los huachicoleros fiscales, que seguramente para que le paguen sus campañas y para que sigan defraudando a la Federación”.

En su intervención, el diputado del PT, Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, fustigó a Felipe Calderón Hinojosa y su combate a violencia y delincuencia, o al PRI, de Enrique Peña Nieto, lo que mereció réplica inmediata que hizo el diputado panista, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, quien espetó al petista un ¡basta!, de insultos al PAN, y, virulento, acabó al petista.



-“Habla de señalamientos, de ligas con el crimen organizado a los mejores elementos policíacos y, es él, el que sale en varias fotos con el crimen organizado en su natal estado, es él, que ha estado conviviendo con el narcotráfico. Esa es una doble moral del PT y lo acusó de frustración y ser el peor Subsecretario de Seguridad Pública.

-“No entiendo por qué, si tanto sabe de la seguridad y de las ligas con el crimen organizado, ¡no detuvo a nadie!”, añadió, e invitó a Mejía Berdeja a que discutan situación electoral de Coahuila, “¡en Estados Unidos!, lo invito a que, él, vaya, a ver si lo dejan pasar”.

Señalo a Mejía, como encargado de la fallida estrategia de abrazos, no balazos, en el gobierno pasado, y dejó en el país más de 200 mil muertos de manera violenta, y reiteró a que discutan este asunto, en Estados Unidos, “a ver si lo dejan pasar”.

Así fue la discusión entre adversarios y contrarios en Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, durante las últimas 3 horas en la madrugada-amanecer de ayer.

Cual advierte el PAN, seguridad pública, con inteligencia... ¡artificial!

¡Viva México! ¡Vivaaa!

EN EL CHACALEO

Con el discurso del odio, cual doctrina que adquirieron con “ysq”, los petistas, reaparecieron en el periodo extraordinario de sesiones, estilo que los exhibe ante el país, cual actores políticos violentos, en su retórica y dóciles en acatar leyes antipopulares... ¿Por qué?, porque hacen méritos ante el oficialismo, y creen que, con discursos lapidarios en la tribuna del Senado, en Cámara de Diputados, en la Comisión Permanente, pagan, presuntamente, el favor de que, les confirmen, mesa directiva del Senado, en el periodo 1 de septiembre de este año al 31 de agosto 2026, a la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre, petista de larga carrera en su estado natal, Zacatecas... Esa posibilidad por la que ya se “esfuerzan” con su radical



doctrina en la tribuna y, potencial aspirante a la directiva del Senado, genera suspicacias entre la clase política del oficialismo y oposición... ¿A poco Geovanna llega a la mesa directiva del Senado, por impulso de su paisano, **Ricardo Monreal Ávila**? ¿Y el senador Adán Augusto López Hernández, no tiene toda la fuerza de un coordinador parlamentario en el Senado, parafraseando el finado expresidente, José López Portillo? ¿Lo avasallaron desde el eje San Lázaro-Bucareli-Palacio Nacional?... ¡Caramba!... ¿Quién engaña a quién?, porque en el pasado proceso electoral de Veracruz, Morena, dejó solo al PT y, por allá, que se sepa, nunca apareció el dirigente eterno de este partido, por los siglos de los siglos, el senador Alberto Anaya Gutiérrez... Ya el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, les recordó que solo representan el 4% de la población... Día a día, desde el Capitolio o la Casa blanca, a México, llega información y comunicación del nivel que permeó violencia y delincuencia en el gobierno de siniestro antecesor de presidenta Claudia Sheinbaum Pardo... Allá, no hacen públicas, denuncias mediáticas, ¡no!, y decir que “presenten pruebas”, “no está bien informada”, es puyar más a la señora Kristi Noem, secretaria de Seguridad Nacional; a la Fiscal General de Estados Unidos, Pamela Bondi y provocar a Donald Trump... Grave, que en el Senado de los EU, la Fiscal General, guarde silencio, cuando un legislador republicano, Lindsey Graham, la cuestiona si EU se dejaría intimidar por Irán, y la Fiscal dijo que ni por Iran, Rusia, China... ¡y México!... Respuesta contundente de la Fiscal ante el senador republicano... Más contundente, el silencio que guardó, cuando Graham, le preguntó si México, ayuda a EU, con el problema de las drogas; ella, calló... Y, el senador, más virulento, cuando afirma que ¡no!, no lo están haciendo y señala que la mitad del país, México, lo ocupan los cárteles... Y que, ¡nunca!, van estar seguros (EU), hasta que México no cambie su actuar... Lapidario el senador republicano, cuando su discurso contra nuestro país, advierte de manera implícita que van a hacer lo que les corresponde, para el combate a la violencia y delincuencia de México, que impacta a la juventud norteamericana... ¡Cuidado!...



Pamela Bondi, no quiso ventilar cooperación de nuestro país con el de EU, en materia de violencia y delincuencia, y optó por buscar una conversación clasificada, o privada, con el influyente senador republicano... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)...



MENSAJE POLÍTICO

www.cdmx.info

Diputada de MC se agandalla un movimiento ciudadano real

Por Alejandro Lelo de Larrea

De qué tamaño debe ser la falta de respeto hacia un movimiento ciudadano real, que la diputada federal del partido político Movimiento Ciudadano (MC), Laura Ballesteros no ha tenido el menor empacho en treparse a una causa vecinal espontánea, legítima y luego apropiársela de manera gandalla, hasta hacer creer que ella es la salvadora del "Árbol Laureano" y de la ecología de la CDMX.

En realidad, Ballesteros anda en campaña muy anticipada. Ambiciona ser candidata a la Alcaldía Benito Juárez, con la ilusión de ganarle a su ex partido, el PAN, en su gran bastión, en 2027. Esa es la verdadera razón por la que se fue a montar a las protestas sociales en la colonia Del Valle Tlacoquemécatl. Una burda estrategia para el lucro político con una noble causa.

Y va por más, montada en otras causas ciudadanas. Este jueves anunció que defenderá más árboles en la misma demarcación territorial que ambiciona gobernar. En este plan, está arrastrando al desgaste político al diputado local también de MC, Rófit Torres, quien tiene una buena imagen con destacada labor legislativa desde la legislatura anterior. Les va a generar más negativos que positivos.

La gente lo que menos quiere es que los políticos se metan en sus causas, porque las contaminan, como en este caso de #SalvemosALaureano. La mayor parte de la gente que participó en las protestas se zafó cuando aparecieron los de MC. Se quedó un puñado de vecinos, quienes terminaron apestados entre la mayoría.

La historia del #SalvemosALaureano inició hacia finales de mayo, cuando vecinos comenzaron a denunciar que la desarrolladora Núcleo Urbano, en la construcción de un edificio de 5 pisos en el predio de Miguel Laurent 48, estaba dañando las raíces

del laurel de la India, de más de 100 años de vida, conocido popularmente como "Laureano".

De manera espontánea, ajenos totalmente a cualquier partido político, vecinos de la zona reunieron más de 11 mil firmas en el movimiento #SalvemosALaureano. También lograron la protección de un juez federal, que concedió un amparo para evitar el daño o remoción del árbol.

Sin embargo, ya cuando la protesta creció, de pronto apareció Ballesteros a lucrar políticamente, lo que comenzó a dinamitar, a reventar la participación vecinal. Los integrantes de #SalvemosALaureano le expresaron su enorme inconformidad y le pidieron que se distanciara. Los partidos contaminan estas causas sociales, le hicieron ver. Ella no entendió. Convenció a algunas personas de apoyarla. El grupo se fracturó y terminó reventando por la intromisión del partido político.

"El legítimo movimiento #SalvemosALaureano desconoce cualquier declaración del grupo liderado por la diputada federal Laura Ballesteros, de Movimiento Ciudadano. No nos representa, ni representa las demandas de este movimiento original y legítimo, sin partidos políticos dentro", expresaron los voceros del grupo, Itzel García Muñoz, José Luis Matabuena y Fabiola Finkmann.

Ballesteros, quien fue diputada local por el PAN al que renunció cuando ya no le dieron otra candidatura en 2015, año en que fue cooptada por el gobierno de Miguel Mancera, ahora intenta "hacer política" en la CDMX, después que perdió la batalla con sus colegas de partido en Monterrey, Nuevo León, de donde la desterraron desde 2023. Hoy quiere ser candidata a la Alcaldía BJ y en esa ambición, sin escrúpulos, no le importa si tiene que pisotear y agandallarse verdaderos movimientos ciudadanos. Esa conducta no le augura un buen futuro político. Lo veremos.



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Ahora va Duarte contra Corral

por [Mexico Informa](#) | Jun 27, 2025 | [Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión](#) | [0 Comentarios](#)

Adán Augusto le había advertido a Javier Corral que el tema contra el ex gobernador de Chihuahua, César Duarte lo había tomado de forma personal, que la Presidenta Claudia Sheinbaum tenía muchos frentes abiertos y este sería uno más porque legalmente no procedería y solo se haría mediáticamente.

Corral soltaba que efectivamente acusar a Duarte de algunos delitos, no serían castigados legalmente en México, pero que el ruido mediático, favorecería para impulsar la carrera para ganar esa entidad de la senadora, Andrea Chávez. Esa era su propuesta a Adán Augusto que se la rechazó.

Bueno, ayer César Duarte fue absuelto por el gobierno de Estados Unidos de las acusaciones en aquel país que hizo Corral por operaciones con recursos de procedencia ilícita y lavado de dinero.

El fallo, fue porque en su demanda Corral y el gobierno de Chihuahua, que entonces encabezaba como panista antes de pasarse a Morena, no aportaron las pruebas suficientes para demostrar que Duarte compro 50 propiedades en ese vecino país.

Ahora va el contrataque de Duarte, de entrada, Corral tendrá que pagar gastos perjuicios y honorarios de los abogados de Duarte.

Además, Duarte contempla interponer demandas contra Corral en Estados Unidos y México, por daño moral y lo que resulte, pues lo responsabilizó de haber orquestado una campaña de desprestigio con fines políticos. Acusa que fue una persecución política.



El senador Corral sabe que este revés, que llevó una persecución durante todo su sexenio cuando fue gobernador por el PAN y se extendió a estos días como legislador morenista, tendrá severos costos político y económico. De acuerdo con panistas, cuando Corral quería iniciar esas demandas, se le comentó que la pensara bien, porque podría tener repercusiones, en ese entonces el pleito era de dos partidos, el PAN y el PRI. Se fue por la libre y su molestia con el partido, al término de su mandato, decidió brincar a Morena en el sexenio de AMLO. El pelito cambio el rumbo, ahora Corral será juzgado.

PAN Y MC APOYAN A MORENA EN EL BIG BROTHER DEL BIENESTAR; PRI, UNICA OPOSICION

Que habrá hecho **Ricardo Morena** para doblar a los panistas de Jorge Romero y su coordinador, Elías Lixa y los de Movimiento Ciudadano de Dante Delgado e Ivonne Ortega, para que votaran en San Lázaro, a favor de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la misma que le da facultades a la Guardia Nacional de espiar y ubicar en tiempo real a cualquier ciudadano. Vaya el Big Brother del bienestar.

El presidente de la Cámara de Diputados, el morenista, Sergio Gutiérrez simplemente con un rostro más que sonriente, soltaba las cifras que aprobaron esa ley: 445b a favor y 36 de los priistas en contra. Si solo el PRI de Alejandro Moreno "Alito" y su coordinador, Rubén Moreira se revelaron y votaron en contra. Una mala señal que el PAN y MC se hayan sumado a Morena y sus aliados, pues disminuyen como una única oposición firme a los priistas. Como diría el clásico, avientan la piedra y esconden la mano, o, mejor dicho, su discurso es uno y su voto es otro.

DON SAMUEL DETRAS DE LA IMPUGNACIÓN DE SALA REGIONAL MTY

Pues no les cayó nada bien en Palacio Nacional y en la dirigencia nacional del Partido Morena que sus tres candidatos perdedores de la Sala Regional Monterrey, Ernesto Camacho, Claudia Garza y Guadalupe Vázquez impugnaron de manera, sin duda ligera, la elección judicial, en contra de la línea presidencial de ya no cuestionar la elección judicial y cada quien a darle.

Lo que para muchos en la circunscripción sorprende es que Guadalupe Vázquez, actual secretaria general de la Sala Regional se preste a las intenciones nada positivas de Ernesto Camacho que ya no tienen nada que perder, puesto que ella tiene jefa: la flamante magistrada electa de la Sala Superior, Claudia Valle. Y la pregunta es: estará enterada su jefa, o se fue por la libre para quedar bien con Camacho y con Don Samuel que les dio



los votos del partido naranja, y que por cierto, es a quien señalan de estar atrás.

VAN CARRETERAS PARA UNIR TODO CHIAPAS

En Chiapas se construye la estrategia de transformar la entidad con infraestructura carretera de primer nivel, con tecnología de punta para mantener una conectividad con toda seguridad en todo el territorio chiapaneco.

El gobernador, Eduardo Ramírez adelantó que será una inversión de obras bajo el esquema de colaboración público-privada. Para amarrar las alianzas comerciales, sostuvo reuniones en la Ciudad de México con empresas constructoras que se encargaran de ejecutar el proyecto. Habrá un enorme beneficio para diversas regiones.



La mordaza de Morena

¿Necesita un gobierno ejercer la censura directa para censurar? No. Insistamos: la censura ya no necesita de golpes ni desapariciones. Basta con un código penal y un juez dócil. Silenciar las voces críticas mediante leyes ambiguas y fiscalías serviles que cada vez son más frecuentes es una estrategia de control. Hay una tendencia en el mundo en la que chapalea México, donde Los gobiernos están utilizando leyes ambiguas contra periodistas, recurriendo cada vez más a litigios estratégicos para silenciar a los críticos y suprimir el debate público llevándolos a tribunales.

En el México de la *cuatroté*, la libertad de expresión vive bajo asedio. La censura no es nueva -más allá a la del sicariato criminal-, pero en el pasado era selectiva y discrecional. Ahora pretende ser masiva, desde los escritorios del poder. La nueva censura se viste de denuncia penal, de carpetas de investigación abiertas, de presiones fiscales y de campañas de odio desde las redes oficiales. Al grupo de los perpetradores usuales desde hace poco más de 20 años, se le han sumado activamente gobernadores, funcionarios y políticos de diversos colores, aunque la mayoría militante de Morena.

La fórmula cada vez más recurrida para silenciar periodistas no requiere balas -aunque tampoco las excluye, como sucedió con *Ciro Gómez Leyva*, o *Miroslava Breach* y *Javier Valdez*, que no tuvieron su suerte-, sino denun-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rripalacio2024@gmail.com

@rivaipa_oficial



cias por "daño moral", "violencia política de género", "difamación" o "acoso". Son términos jurídicamente vagos, pero políticamente útiles. No buscan justicia; buscan desgaste. Pretenden agotar al periodista en lo económico, distraerlo e intimidarlo. *Jorge Luis González*, exdirector del diario *Tribuna*, de Campeche, es el último ejemplo de esta andanada de castigo político.

El asedio no es nuevo, pero la semilla de odio e impunidad que incubó el expresidente *Andrés Manuel López Obrador* en la clase política morenista, germinó en su movimiento. Gobernadores que ya se fueron como *Cuitláhuac García*, *Rutilio Escandón*, *Cuau-*

htémoc Blanco y el finado *Miguel Barbosa*, fueron secundados por *Layda Sansores*, *Delfina Gómez*, *Alejandro Armenta*, *Alfonso Durazo* y *Rubén Rocha Moya*. *López Obrador* les mostró que el principio de proporcionalidad que evita el abuso de poder es mágico.

Legisladores y funcionarios del *obradorato* han contribuido a un acoso judicial al alza, utilizando la normativa para iniciar procesos penales contra periodistas, como denunció la organización no gubernamental *Artículo 19*. *Sansores*, que quiere liquidar a *González* con el apoyo del *Tribunal Electoral* que le prohibió ejercer su profesión durante dos años -un fallo avalado indirectamente por la presidenta *Claudia Sheinbaum*-, es una de las contradicciones que estamos viviendo.

Ha usado un programa semanal transmitido con recursos públicos para exhibir a periodistas, hacer insinuaciones sin pruebas y sembrar narrativas para deslegitimarlos ante la opinión pública.

En *Sonora*, el gobierno inició carpetas de investigación contra periodistas que cubren el despojo de tierras y la violencia en la sierra, acusándolos de "colaboración indirecta con el crimen organizado", sin una sola prueba.

La organización no gubernamental *Reporteros Sin Fronteras* clasificó a México en su informe anual como un país "difícil" para la libertad de prensa, por la creciente fragilidad del ecosistema de medios, en donde entra la reciente ley de ciberacoso

en *Puebla*, que detonó fuertes críticas porque es tan vaga en su aplicación, que deja la puerta abierta para que insultos, injurias, ofensas o agravios -que no se especifica ni quién ni cómo se determinan salvo quien se diga afectado-, pueden llevar a una persona inocente a la cárcel de 11 meses a tres años.

La censura no tiene como única destinataria a la prensa. Los casos de *Campeche* y *Puebla* alertaron a periodistas en todo el país al visibilizarse la estrategia legal como un instrumento de disuasión, pero se ha ampliado esta semana a la ciudadanía en general con litigios para acallar a personas fuera del sistema de medios, que viven en la dialéctica de la confrontación con los poderes, en México y en otros lados.

Una ciudadana en *Hermosillo*, *Karla Estrella*, ironizó en las redes sociales sobre el influentismo del coordinador de *Morena* en la *Cámara de Diputados* para que le dieran una candidatura a su esposa el año pasado, quien la denunció por violencia política en razón de género. El *Tribunal Electoral* falló en su contra y la obligó a disculparse diariamente durante 30 días, tomar un curso de género y publicar la sentencia en sus redes. El *Tribunal*, hoy pintado de guinda, cometió un acto de censura por un contenido en las redes sociales, como lo hizo contra la *influencer* y actriz, *Laisha Wilkins*, por reírse de una candidata a la *Suprema Corte de Justicia*.

Esto es una paradoja. Además de la estrategia legal del régimen, hay un ataque digital. Desde cuentas afines a *Morena* -la más importante es la red que maneja



el ex vocero presidencial y coordinador de asesores de Sheinbaum, Jesús Ramírez Cuevas-, algunas operadas por funcionarios del gobierno federal o mediante ejércitos de bots pagados con recursos públicos, hay un embate permanente contra críticos del régimen, con campañas de desprestigio contra periodistas, *hashtags* acusatorios y linchamientos virtuales coordinados. Lo refuerzan propagandistas a sueldo en medios convencionales y digitales, como parte de un gran enjambre medieval. El patrón es claro: cada nota incómoda al régimen genera una andanada de insultos, amenazas y desinformación. No es espontáneo. Es orquestado y financiado.

Aunque esta conducta reaccionaria comenzó con López Obrador, que aunque no firmaba las denuncias ni integraba las carpetas de investigación o autorizaba órdenes de aprehensión, alentaba el clima hostil desde su patíbulo en Palacio Nacional donde agravaba y difamaba a periodistas, los acusaba sin pruebas de corruptos, violaba las leyes difundiendo datos personales e información privada, y simplificaba su trabajo a una lucha entre los “conservadores” -que son todos los que no le rindieran tributo-, y “el pueblo” que quería la transformación.

La consecuencia la estamos viendo: los gobernadores, legisladores y políticos de Morena que se sienten autorizados para replicar la estrategia. Lo que antes era un límite -el respeto a la libertad de prensa- hoy es terreno libre para el poder, amparado en la narrativa presidencial, para construir un escudo contra la crítica y su carrera hacia un gobierno iliberal.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



CRECE OPOSICIÓN

Senado se alista para discutir la “ley espía”

Sin cambios y después de nueve horas de duro debate, entre conatos de bronca y trifulcas durante la madrugada de ayer jueves, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la llamada “ley espía” y turnó al Senado la minuta para su discusión.

Con 324 votos a favor de Morena y sus aliados del PVEM y PT, y 117 del PRI, PAN y MC, quedó avalada la mañana de ayer la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, a la que la oposición denominó “ley espía”, ya que –acusaron– autoriza legalmente el “espionaje”.

Antes, los diputados aprobaron la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el aval de todos los partidos –con excepción del PRI– ambas iniciativas de la presidenta Sheinbaum con las que operará la estrategia del combate al crimen del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

En respuesta a las denuncias de la oposición, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, celebró la aprobación de las leyes. —Victor Chávez



Diputados ya pueden definir si procede desafuero de *Alito*

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Luego de que la Fiscalía del estado de Campeche envió a la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados una “actualización” del expediente del senador Alejandro Moreno, el órgano legislativo, presidido por Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), ya estaría en condiciones de elaborar un dictamen para determinar si procede o no el desafuero del también dirigente nacional del PRI.

“Respecto al tema de *Alito* Moreno, ya nos fueron contestados por la Fiscalía de Campeche los asuntos que les planteamos. Esperábamos alguna otra información, pero

con los elementos que tenemos, ya estamos en condiciones de hacer algún dictamen”, señaló el legislador guinda.

Flores Cervantes aclaró que el tema de Moreno lo consultará primero con el [coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal](#), “porque es un asunto que evidentemente reviste implicaciones políticas, nadie lo puede negar. Esperaremos para que él también dialogue con coordinadores de los (otros) grupos parlamentarios”.

El 16 de agosto de 2022 la Fiscalía General de Campeche presentó a la Cámara de Diputados una solicitud para retirar la inmunidad constitucional del priísta, al que señala por presunto enriquecimiento ilícito.



Retirar autonomía a Fiscalías sería retroceso.- Adrián

Oneida Tovar

Monterrey (27 junio 2025)



Tras el planteamiento de Morena, que consta de presentar una reforma para regresar las **Fiscalías autónomas** al esquema en el que dependían del Ejecutivo estatal fue considerado como un retroceso por el Alcalde **Adrián de la Garza**.

La intención de propuesta de volver al esquema anterior en las Fiscalías la anunció el Senador Waldo Fernández, y luego el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, se pronunció a favor de

revisar las facultades y la eficiencia de las fiscalías, como lo hicieron con el Poder Judicial de la Federación.

Por otro lado, la Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que no está en su interés intervenir y controlar las dependencias de procuración de justicia.

Ayer tras encabezar el arranque de trabajos del Circuito Vehicular Huajuco, el Alcalde de Monterrey explicó que la implementación de dicho planteamiento sería un retroceso y pidió que no se abandone a las Fiscalías.

Explicó que las fiscalías deben capacitarse, actualizarse y para ello es necesario el apoyo económico.

"Creo que regresarlo a como estaba anteriormente es un retroceso", indicó, "tienen que madurar las Fiscalías autónomas, independientes y hablo en general no nada más las de Nuevo León".

"Aunque sé que todavía no hay una propuesta ni nada desde mi punto de vista creo que es un retroceso y lo digo con la experiencia que tengo", agregó.

"No se le debe de dar prioridad nada más a un ente de seguridad sino que las Fiscalías forman parte de las áreas de seguridad, es decir, que no se les abandone en la parte económica porque tienen que seguir preparándose".

<https://busquedas.gruporeforma.com/buscar/reforma/pages/default.aspx>



¿Se les investiga ya?

En España se investiga una red de corrupción entre funcionarios del Gobierno de Pedro Sánchez, políticos y empresarios.

Involucra al ex ministro de Transporte, a su operador político y un empresario.

En sus declaraciones, también aparecen políticos mexicanos: los senadores **Ricardo Monreal**, Alejandro Murat y Pedro Haces.

Según nos quieren hacer creer, todos ellos son “blancas palomas”.

Los morenistas dicen que los españoles sólo vinieron a saludar al Senado, y que por cortesía los recibieron.

Pero, ¿acaso en México se está investigando a los involucrados de este lado del escándalo?

MARIO CAVAZOS GALVÁN / Monterrey, NL


DIPUTADOS

Concretan prohibición de shows con delfines

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Citando a la doctora Leonora Esquivel, la diputada Azucena Arreola Trinidad dijo al pleno de San Lázaro que "la defensa de los animales es la revolución moral del siglo XXI" a través del conocimiento que nos da el profundo contacto con nuestra sensibilidad, generando la empatía, la compasión, la justicia y la solidaridad.

Con este mensaje se dio paso en la Cámara de Diputados a la aprobación por unanimidad de 415 votos de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de prohibición del uso de ejemplares mamíferos marinos para aprovechamiento extractivo, ya sea de subsistencia o comercial.

Fue el último punto de la tercera asamblea del periodo extraordinario de sesiones, la cual inició a las 10:00 horas del miércoles y concluyó 21 horas después, pasadas las 7:00 horas de ayer.

EL DATO
Parteaguas

La diputada Ariana Rejón, del PRI, dijo que la reforma representa un avance moral y jurídico en la forma en que el Estado mexicano concibe su relación con los animales.

La reforma prohíbe definitivamente los espectáculos con estos animales, impidiendo las actividades lucrativas que antes se disfrazaron de educación; regula la reproducción, con fines exclusivos de conservación, y obliga al uso de corrales marinos, vetando las albercas de concreto.

La minuta provino del Senado con diversos ajustes, por lo que ésta se envió al Ejecutivo federal para su promulgación.

Carlos Puente Salas, coordinador de la bancada del PVEM, dijo que la reforma impulsada por su partido se logra después de 14 años de trabajo, por lo que se contará con sanciones severas para quienes incumplan la legislación.



Tras debate de 10 horas, avalan ley de inteligencia

● La discusión se prolongó toda la madrugada de ayer en San Lázaro

● Entre insultos y jaloneos sacaron el dictamen a las 6 de la mañana

● La norma otorga a la SSPC el control de toda operación contra el crimen

E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO



▲ La madrugada de ayer fue aprobada por los diputados la nueva Ley del Sistema Nacional de

Investigación e Inteligencia, en una sesión que duró 10 horas. Foto Cristina Rodríguez



Entre el caos, avanza la ley de inteligencia; fue enviada al Senado

Rubén Moreira intervino 19 veces en la sesión

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

La Cámara de Diputados aprobó, al amanecer del jueves y tras una ríspida discusión entre bancadas, la nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, en el cual se establece que el resultado de las investigaciones emprendidas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana será la base para definir y coordinar operativos y acciones especiales contra la delincuencia.

El debate se extendió por 10 horas, durante las cuales los diputados dejaron de lado el análisis del contenido legislativo y el alcance del documento; en su lugar, se enfrascaron en insultos desde la tribuna y entre las curules.

Desde la noche del martes, las bancadas de los partidos del Trabajo (PT) y Revolucionario Institucional (PRI) protagonizaron un enfrentamiento verbal cargado de insultos y jalones, acusándose mutuamente de tener vínculos con el crimen organizado. Los legisladores del PT calificaron de “hermanos malditos” a los ex gobernadores de Coahuila Humberto y Rubén Moreira; este último actual coordinador de los diputados del PRI, quien rompió récord al intervenir 19 veces en una sola sesión.

El PT acusó a los priístas de ser “porros de *Alito*”, a lo que los diputados del *tricolor* respondieron: “sí seremos porros, pero no *narcos*”.

Diez minutos antes de las 6 de la

mañana, el último de los 57 oradores inscritos para discutir la ley en lo particular, Raymundo Vázquez Conchas, encendió aún más los ánimos al declarar que los *priístas* “victimaron públicamente a Luis Donald Colosio siendo su candidato... y (en el sexenio de Ernesto Zedillo) dejaron como procurador precisamente a un panista, para encubrir toda la corrupción del homicidio”.

Desde sus curules, los legisladores priístas intentaron responder coreando “¡Colosio, Colosio!”, pero Vázquez Conchas replicó: “Le gritan, pero lo mataron ustedes... Y aquí se unen (con el PAN) y son la mafia de la corrupción legislativa”.

Cruzan señalamientos

A las acusaciones se sumó el panista Theodoros Kalionchiz, quien respondió a Ricardo Mejía Berdeja (PT), luego de que éste acusara a panistas y priístas de “estar muy preocupados por proteger a los delincuentes. Allá ustedes que defienden a los criminales”.

Kalionchiz replicó: “él es quien aparece en varias fotos con el crimen organizado en su estado natal; él ha convivido con el narcotráfico y fue el peor subsecretario de Seguridad, encargado de la fallida estrategia de abrazos, no balazos”.

Las quejas de la oposición también giraron en torno a las atribuciones que otorga la nueva ley para investigar todo tipo de archivos y documentos, públicos y privados, a la Secretaría de Seguridad y a su titular.

Por ejemplo, el secretario de Se-

guridad podrá aplicar medidas de inteligencia y contrainteligencia “con objeto de detectar, neutralizar, contrarrestar y combatir las acciones de delincuentes, organizaciones y grupos locales, regionales, nacionales y transnacionales”.

La ley contempla la realización de estudios de carácter social, comercial y político para identificar amenazas potenciales a la seguridad, incluyendo el uso de inteligencia artificial, y define las atribuciones del Centro Nacional de Inteligencia.

Según el panista Héctor Saúl Téllez, esta ley otorga a la secretaría y al centro “un poder absoluto para vigilar a todos, sin distinguir entre culpables o inocentes. Esto no es seguridad; es opresión disfrazada de *big data*”.

Adrián González Naveda (PT) sostuvo en tribuna que la obtención de documentos públicos y privados, así como de información y datos personales —incluso biométricos—, será, “en su caso, previa autorización judicial”. E insistió: “Hablan aquí de fascismo, pero los únicos que se han comportado como falange son los porros que están enfrente. Así eran los camisas negras que marcharon sobre Roma con Mussolini”.

A las 6 de la mañana, el dictamen fue aprobado en lo particular con 324 votos a favor de Morena y sus aliados, y 117 en contra por parte de PRI, PAN y MC (que lo aprobó en lo general). La minuta fue enviada al Senado. Al no haber más asuntos para tratar en las sesiones extraordinarias, la Cámara se reunirá nuevamente el lunes.


LEY DE INVESTIGACIÓN

Crean más armas para combatir a criminales

POR IVONNE MELGAR

Con la aprobación del nuevo sistema nacional de información para enfrentar al crimen organizado, diputados de Morena, PT y PVEM afirmaron que el modelo de la inteligencia ligada a la represión política quedó en el pasado.

"Quien aún asocia el trabajo de inteligencia con persecución, hostigamiento y violaciones sistemáticas a los derechos humanos se encuentra anclado en la mentalidad autoritaria de los años 70", afirmó la morenista Guadalupe Ortega.

La Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública, aprobada en San Lázaro la mañana de ayer, permitirá que la autoridad acceda a información de particulares sin que sea obligatoria la solicitud del juez.

Además, obliga a los particulares a proporcionar datos cuando les sean requeridos, establece operaciones encubiertas y crea un área de pesquisas de carácter político.

Esos preceptos fueron los más polémicos de la sesión en la que PAN, PRI y MC buscaron, sin éxito, que se garantizara el control judicial en todas las gestiones de datos personales, bancarios, biométricos y privados.

La minuta fue enviada al Senado, donde se prevé discutirla en próximos días.

PRIMERA | PÁGINA 4

ENVÍAN MINUTA AL SENADO

Celebran vanguardia en tema de seguridad

CON EL NUEVO SISTEMA SE INTELIGENCIA, el modelo ligado a la persecución política queda en el pasado, afirman diputados de la 4T

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al celebrar la creación del nuevo sistema nacional de información para enfrentar al crimen organizado, diputados de Morena, PT y PVEM afirmaron que el modelo de la inteligencia ligada a represión y persecución política quedó en el pasado.

Después de 20 horas de sesión, la mañana de ayer, la Cámara de Diputados concluyó la aprobación de la nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, con el voto a favor de 324 legisladores de Morena, PVEM y PT, y 117 del PAN, PRI y MC en contra, y la envió al Senado.

Durante el debate, Leide Avilés, de Morena, confió en que "México se colocará a la vanguardia en seguridad".

La también morenista Guadalupe Ortega sostuvo que "quien aún asocia el trabajo de inteligencia con persecución, hostigamiento

y violaciones sistemáticas a los derechos humanos se encuentra anclado en la mentalidad autoritaria de los años 70".



(Los legisladores de la oposición) no logran entender que estamos desmantelando el narcoestado que instalaron Calderón y Peña Nieto, pero ustedes lo defienden."

REGINALDO SANDOVAL

LÍDER DE LOS DIPUTADOS DEL PT

En alusión a los planteamientos de que se trata de una ley centralista y que quita atribuciones a los gobiernos locales, el petista Adrián González planteó:

"El Sistema Nacional de Información es alimentado diariamente por el Poder Ejecutivo, gobierno del Estado y gobiernos municipales, diariamente y sólo el ente que suba la información la pueden modificar o quitar. Ahí

esta el respeto al federalismo transparente del manejo de las cifras y control judicial, no tienen argumento alguno para oponerse a esto más que su mala entraña".

El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, dijo que los representantes de la oposición "no logran entender que estamos desmantelando el narcoestado que instaló Calderón y Peña Nieto, pero ustedes lo defienden".

En tanto, la presidenta de la Comisión de Seguridad, Jessica Saldán (Morena), destacó que en la ley no se revivió el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil "ni cualquier otra herramienta de control masivo de la ciudadanía".



LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



FEDERICO DÖRING: HUACHICOL FISCAL, NACÍÓ CON MORENA; LEY ESPÍA: ACCESO A DATOS CIUDADANOS EN EL IMSS, INE, SAT, CURP...

Fuertes intervenciones de la oposición y rencorosos discursos del oficialismo, con el mismo lenguaje de “ysq”, fue el debate que se prolongó desde el miércoles pasado en el salón de sesiones de San Lázaro, hasta las 6:05 horas de ayer, en el asunto de Ley de Investigación e Inteligencia, que integra el paquete con el que el poder en turno instauro en el país, régimen de virtual fascismo, autoritario.

O cómo interpretar que, en materia de seguridad pública, lejos de cumplir lo que ofreció su malvado progenitor en el sexenio pasado, paz y seguridad pública, ahora, acorralan al ciudadano con leyes que invaden su privacidad, entorno político, social, económico y familiar.

En lo general y particular, nuestros representantes populares en Cámara de Diputados, se dieron con todo en Ley de Investigación, con sustento, la oposición; con resentimiento hacia sus adversarios, Morena-PT, porque durante discusión en lo particular, el partido parásito, el Verde -cual acusó en tribuna entonces diputado, LXII Legislatura, Fernando Rodríguez Doval-, se abstuvo de participar.



Durante las últimas tres horas de las 18 que utilizaron los diputados federales para discutir el asunto, intervenciones, fueron virulentas, lapidarias y vergonzantes para legisladores del oficialismo, hay que decirlo en tiempo y forma, porque su doctrina, es la misma de siempre, la que propició que, el pasado 1 de este mes, 90 millones de mexicanos, los repudiaron en el montaje de elección judicial.

-“Los diputados de Morena, no tienen ni la menor idea del daño que le están haciendo a la democracia, a las libertades y a la privacidad de millones de mexicanos. Hoy, son victimarios, mañana, podrían ser las víctimas. O como dice un refrán, hoy, son los carniceros, mañana, podrían ser las reses”, observó el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra.

-“Morena, busca convertir el Estado en un instrumento de control total, no es un garante de la seguridad ciudadana; nos prometieron paz, pero están sembrando miedo”, añadió el representante del PAN.

Sin ambages, acusa: lo que Morena hace con sus reformas en materia de seguridad e inteligencia, no tiene precedentes en nuestra historia democrática; construyen, paso a paso, un régimen autoritario, militarizado y sin contrapesos.

Enseguida, advierte lo que espera a los mexicanos, con estas nuevas leyes en materia de seguridad, investigación e inteligencia.

-“Nos dicen que lo hacen para protegernos, pero, ¡nadie!, nos protege quitándonos nuestros derechos. ¿Qué está en juego?, lo han dejado claro con sus propias iniciativas: una Guardia Nacional militarizada, una nueva ley de inteligencia que les permita acceder, sí, sin orden judicial a tus datos, al SAT, al IMSS, al INE, al CURP, a tus cuentas bancarias, a tus datos celulares, geolocalización en tiempo real, sin límites, sin control judicial y todo, en manos de una Guardia Nacional, que ya no es civil, sino militar”.



.-“¿Qué sigue? ¿Criminalizar a quienes piensan distinto? ¿Silenciar a la oposición? ¿Censurar la crítica? Porque si pueden espiarte sin control, también pueden callarte, sin consecuencias”, advierte y refiere que, en los medios, señalan esta Ley de Investigación e Inteligencia, cual proyecto de concentración autoritaria, del poder que sustituye instituciones por obediencia militar y que anula derechos con el pretexto de protegernos. Vuelve a advertir.

Los mexicanos, dijo, quieren orden, pero un orden constitucional, democrático y con contrapesos, protección de los datos personales y resalta que, paquete de leyes para instaurar régimen fascista y autoritario, considera lo siguiente:

-“Primero, te espían, luego te censuran; después, te persiguen y, al final, te desaparecen como ciudadano libre, porque la seguridad sin límites, no es seguridad, es sumisión. ¡No vamos a permitir un país donde el gobierno censure lo que opinas, que vigilen tus redes sociales y cada paso que das! Si aceptamos esto hoy, mañana será peor”.

-“Si permitimos que nos vigilen sin límites, seremos ciudadanos bajo sospecha permanente. Esto es la extensión de un proyecto que militariza, concentra y censura”; ofrece que el PAN, no va entregar preciada libertad de los mexicanos a ningún gobierno, a ningún Presidente, no le vamos a entregar libertad de los mexicanos a Morena. ¡México merece un gobierno que confíe en su gente, no que lo espíe. Este país no está en vengas, nuestra libertad no está en subasta, nuestros derechos no se negocian”.

Y como el diputado del PT, Emilio Manzanilla Téllez, acusó en tribuna el conflicto estudiantil del 68, y sus víctimas, época desde la cual, los mexicanos portan armas, Miguel Ángel Monraz, cuestiona a su contrario, previo al fin de su intervención: que nos diga el diputado Manzanilla, qué tendrían que haber hecho los jóvenes que fueron violentados y desaparecidos en Teuchitlán, Jalisco, ¿tendrían que haber llegado armados para defenderse?



¡Díganos, diputado Manzanilla, cuál es su estrategia para combatir miles de desapariciones en el país!... Empero, el petista, calló.

En réplica desde su curul, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, fue más virulento que el diputado Manzanilla Téllez, cuando soltó que digan quién, en el 68, era el secretario de la Defensa, quién era el abuelo del actual secretario de Seguridad, pero tampoco, alguien de Morena o del PT, respondieron, callaron. No se atrevieron a censurar al general patriota de entonces, Marcelino García Barragán, como tampoco ahora critican militarizar seguridad pública, y quien será el virtual responsable de ofrecer seguridad y al mando de la Guardia Nacional, el también general patriota, Ricardo Trevilla Trejo.

Tras el cuartelazo de Victoriano Huerta, el maximato callista, el Ejército, es leal a su Comandante Supremo y a las instituciones, Presidencia de la República, una de ellas.

Tajante, sin rollos, otro diputado panista, Héctor Saúl Téllez Hernández, alertó al país: “¡imaginen ustedes!, un país en donde cada paso que dan, cada llamada que hacen, cada dato de su vida puede ser biométrico, médico, financiero, educativo, estén en manos de este mal gobierno, sin que medie una orden judicial sin una causa probable y sin ningún tipo de control”.

-“Esta reforma, otorga al gobierno un poder absoluto para vigilar a todos, sin distinguir entre criminales o entre inocentes. Uno de los abusos más importantes que se plasman en esta iniciativa, es la militarización. ¡Fíjense bien!, empresas extranjeras, gobiernos internacionales y actores privados participen en la inteligencia, en la investigación y en la vigilancia”.

-“¿Qué significa esto? Que tus datos más íntimos podrían terminar en manos de corporaciones privadas, foráneas o bien, hasta en gobiernos extranjeros, sin que tengas derecho a saberlo o, a evitarlo”.



Inteligencia artificial, advierte, sin rostro y sin responsabilidad, podría marcar al ciudadano, como sospechoso únicamente por su forma de vida, opiniones, sus movimientos, sus búsquedas en Internet y lo más grave, los productos de esta inteligencia se puedan ocupar como pruebas en juicios penales, sin que tengan la debida autenticidad.

Virulento el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, cuando emplaza al oficialismo si con leyes autoritarias, de espionaje ciudadano, para vigilar, para investigar, “y quiero ver si con este nuevo instrumento van a tener la valentía, desde el gobierno y la valentía los diputados del oficialismo, para solicitar inmediatamente una investigación a la empresa Vector y, a su dueño, Alfonso Romo”.

-“Que nada más y nada menos, era el jefe de la oficina del Presidente, del narcopresidente, López Obrador, que hoy (antier), se confirma con la información que da el Departamento del Tesoro, que, desde esa empresa, se hacía narcolavado del crimen organizado”.

.-“Hoy, sabemos cómo se financian las campañas de Morena. Hoy, sabemos que está ahí el dinero del narco y en las elecciones que supuestamente han ganado con el apoyo de sus socios electorales, los narcos de México”.

-“Vamos a ver si con este nuevo instrumento tienen la capacidad de investigar a fondo lo que sucedió desde la oficina del presidente López Obrador. Por eso, es que votaremos contra esta aberración legislativa porque esta iniciativa no se va a utilizar para investigar al narco o para investigar a los corruptos con el clan López, con Bobby, Andy y José Ramón López Beltrán”.

-“Se va a ocupar para perseguir a la oposición, para perseguir a organizaciones civiles, para perseguir a periodistas, para perseguir a activistas, para perseguir a los críticos de este régimen”.



Más virulento en su intervención, el diputado Federico Döring Casar, quien solicitó leer su reserva del artículo 12 en materia de Ley del Sistema Nacional de investigación e Inteligencia, y luego de leer esa propuesta, diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI, cual mandató presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, el panista, expresó feroz discurso.



Espetó al bloque oficial de Morena-PT, que, para ellos, la norma que se discute, es la panacea para todos los flagelos que tiene el país, pero, añadió, “se les olvidó el huachicol fiscal, no hay una sola sílaba, no hay una sola fracción, no hay absolutamente nada en lo que dice esa lectura del artículo 12 para combatir el huachicol fiscal, el mismo que inventó Morena, porque, digan lo que digan, el huachicol fiscal, nació con Morena”.

Puyó a morenistas y petistas, cuando ponderó que ya no suban a la tribuna “a decir sus cantaletas de difamación y calumnia del pasado, porque no se podía importar combustibles en México, antes de enero de 2019, había huachicol, el de los ductos y bidones, sí, pero el huachicol fiscal, esa es la industria de un sujeto al que denominan en el bajo mundo electoral, el tal Andy, y no se podía importar combustibles antes de enero de 2019”.



Entregó al diputado **Gutiérrez Luna**, para que conste en el Diario de los Debates, petición de César Oliveros Aparicio (Fiscalía capitalina), oficio del 10 de enero 2022, en el que pidió espiar teléfono de Federico Döring, del entonces senador, **Ricardo Monreal Ávila**; el de Marcelo Ebrard Casaubón, el de Higinio Martínez (Miranda), el de Alessadra Rojo de la Vega, Santiago Taboada,



Emplazó a legisladores de Morena-PT, que, “si tienen compromiso con el combate a la delincuencia organizada, si no son parte de la alianza intolerable, si no están metidos hasta el cogote con los narcotraficantes y huachicoleros en este país, seguramente van a votar en contra. El que vote con los huachicoleros fiscales, que seguramente para que le paguen sus campañas y para que sigan defraudando a la Federación”.

En su intervención, el diputado del PT, Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, fustigó a Felipe Calderón Hinojosa y su combate a violencia y delincuencia, o al PRI, de Enrique Peña Nieto, lo que mereció réplica inmediata que hizo el diputado panista, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, quien espetó al petista un ¡basta!, de insultos al PAN, y, virulento, acabó al petista.



-“Habla de señalamientos, de ligas con el crimen organizado a los mejores elementos policíacos y, es él, el que sale en varias fotos con el crimen organizado en su natal estado, es él, que ha estado conviviendo con el narcotráfico. Esa es una doble moral del PT y lo acusó de frustración y ser el peor Subsecretario de Seguridad Pública.

-“No entiendo por qué, si tanto sabe de la seguridad y de las ligas con el crimen organizado, ¡no detuvo a nadie!”, añadió, e invitó a Mejía Berdeja a que discutan situación electoral de Coahuila, “¡en Estados Unidos!, lo invito a que, él, vaya, a ver si lo dejan pasar”.

Señalo a Mejía, como encargado de la fallida estrategia de abrazos, no balazos, en el gobierno pasado, y dejó en el país más de 200 mil muertos de manera violenta, y reiteró a que discutan este asunto, en Estados Unidos, “a ver si lo dejan pasar”.

Así fue la discusión entre adversarios y contrarios en Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, durante las últimas 3 horas en la madrugada-amanecer de ayer.

Cual advierte el PAN, seguridad pública, con inteligencia... ¡artificial!

¡Viva México! ¡Vivaaa!

EN EL CHACALEO

Con el discurso del odio, cual doctrina que adquirieron con “ysq”, los petistas, reaparecieron en el periodo extraordinario de sesiones, estilo que los exhibe ante el país, cual actores políticos violentos, en su retórica y dóciles en acatar leyes antipopulares... ¿Por qué?, porque hacen méritos ante el oficialismo, y creen que, con discursos lapidarios en la tribuna del Senado, en Cámara de Diputados, en la Comisión Permanente, pagan, presuntamente, el favor de que, les confirmen, mesa directiva del Senado, en el periodo 1 de septiembre de este año al 31 de agosto 2026, a la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre, petista de larga carrera en su estado natal, Zacatecas... Esa posibilidad por la que ya se “esfuerzan” con su radical



doctrina en la tribuna y, potencial aspirante a la directiva del Senado, genera suspicacias entre la clase política del oficialismo y oposición... ¿A poco Geovanna llega a la mesa directiva del Senado, por impulso de su paisano, **Ricardo Monreal Ávila**? ¿Y el senador Adán Augusto López Hernández, no tiene toda la fuerza de un coordinador parlamentario en el Senado, parafraseando el finado expresidente, José López Portillo? ¿Lo avasallaron desde el eje San Lázaro-Bucareli-Palacio Nacional?... ¡Caramba!... ¿Quién engaña a quién?, porque en el pasado proceso electoral de Veracruz, Morena, dejó solo al PT y, por allá, que se sepa, nunca apareció el dirigente eterno de este partido, por los siglos de los siglos, el senador Alberto Anaya Gutiérrez... Ya el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, les recordó que solo representan el 4% de la población... Día a día, desde el Capitolio o la Casa blanca, a México, llega información y comunicación del nivel que permeó violencia y delincuencia en el gobierno de siniestro antecesor de presidenta Claudia Sheinbaum Pardo... Allá, no hacen públicas, denuncias mediáticas, ¡no!, y decir que “presenten pruebas”, “no está bien informada”, es puyar más a la señora Kristi Noem, secretaria de Seguridad Nacional; a la Fiscal General de Estados Unidos, Pamela Bondi y provocar a Donald Trump... Grave, que en el Senado de los EU, la Fiscal General, guarde silencio, cuando un legislador republicano, Lindsey Graham, la cuestiona si EU se dejaría intimidar por Irán, y la Fiscal dijo que ni por Iran, Rusia, China... ¡y México!... Respuesta contundente de la Fiscal ante el senador republicano... Más contundente, el silencio que guardó, cuando Graham, le preguntó si México, ayuda a EU, con el problema de las drogas; ella, calló... Y, el senador, más virulento, cuando afirma que ¡no!, no lo están haciendo y señala que la mitad del país, México, lo ocupan los cárteles... Y que, ¡nunca!, van estar seguros (EU), hasta que México no cambie su actuar... Lapidario el senador republicano, cuando su discurso contra nuestro país, advierte de manera implícita que van a hacer lo que les corresponde, para el combate a la violencia y delincuencia de México, que impacta a la juventud norteamericana... ¡Cuidado!...



Pamela Bondi, no quiso ventilar cooperación de nuestro país con el de EU, en materia de violencia y delincuencia, y optó por buscar una conversación clasificada, o privada, con el influyente senador republicano... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)...



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum: EU no envió pruebas de acusaciones a financieras

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
junio 27, 2025

La presidenta **Claudia Sheinbaum** salió al paso de las acusaciones del Departamento del Tesoro de Estados Unidos que acusan a instituciones financieras mexicanas de lavado de dinero y aseguró que no ha proporcionado ninguna prueba. La mandataria reveló que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Secretaría de Hacienda recibieron esta información hace algunas semanas. No obstante, la información que se les presentó era muy general, y no había detalles sobre el caso, por lo que se solicitó ampliarla. “¿Cuál es nuestra posición? Si hay pruebas, se actúa. No hay impunidad, no importa quién sea, pero si no hay pruebas no se puede actuar, como en cualquier delito. El Departamento del Tesoro no ha enviado ninguna prueba que indique que hay lavado de dinero”, señaló. La Presidenta detalló que la información de Estados Unidos se centraba en transferencias que se hicieron a través de estas instituciones bancarias entre empresas chinas y empresas mexicanas “legalmente constituidas”, por lo que no había prueba de lavado de dinero, sino sencillamente de transferencias. Pese a ello, tras recibir la información, el gobierno inició una investigación, en la que únicamente se encontraron faltas administrativas, por lo cual se aplicaron sanciones y recomendaciones a las instituciones financieras. “México tiene un comercio con China de 139 mil millones de dólares en el 2024. Entonces, mencionar transferencias financieras entre



instituciones chinas, legalmente constituidas a través de estas instituciones financieras con empresas mexicanas, pues no es prueba de lavado de dinero”, subrayó.

BANXICO BAJA TASAS DE INTERÉS

El Banco de México (Banxico) determinó bajar nuevamente su tasa de interés de referencia para dejarla en 8%, su menor nivel desde 2022, luego de aplicar un recorte de 50 puntos base como habían anticipado analistas, así lo dio a conocer la Junta de Gobierno este 26 de junio. El recorte de 50 puntos base fue aprobado con los votos de Victoria Rodríguez Ceja, Galia Borja Gómez, José Gabriel Cuadra García y Omar Mejía Castelazo, mientras que Jonathan Heath se pronunció por mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 8.50%. El Banxico destacó que ante el entorno global y desde la pasada decisión de política monetaria, el peso mexicano continuó apreciándose, mientras que en abril la actividad económica se expandió moderadamente. "La Junta de Gobierno juzgó oportuno continuar con la calibración de la postura monetaria. Ello considerando el comportamiento del tipo de cambio, la debilidad de la actividad económica e incluyendo el posible impacto de los cambios de las políticas comerciales a nivel global", destacó. El Banxico reconoció que la inflación general pasó de 3.93% a 4.51% entre abril y la primera quincena de junio, por lo que las expectativas de ésta para el cierre de 2025 aumentaron. "Los pronósticos de inflación se ajustaron al alza. La reducción de la inflación de los servicios ha sido más gradual y el aumento en la de las mercancías mayor a lo previsto", mencionó. Sin embargo, confía en que la inflación general converja a la meta del 3% en el tercer trimestre de 2026.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO ASEGURA QUE ES INJUSTO QUE EU PONGA A MÉXICO EN SU LISTA DE ADVERSARIOS

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, aseguró que es profundamente injusta la determinación del gobierno estadounidense de incluir a México en una lista de "adversarios extranjeros", sobre todo porque somos su principal socio comercial, además de que existe una permanente comunicación y coordinación. Subrayó que "no veo la razón de incluirnos en esa lista; parece que existe una situación de tensión, pero somos un país independiente y soberano en el que manda el pueblo y nadie más". Agregó que dichas tensiones se deberán tratar con diplomacia, comunicación, acuerdos y la búsqueda de entendimiento; esa es nuestra voluntad y es una realidad que "la relación con el país vecino se mantiene y se mantendrá", expresó. Sobre los señalamientos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos respecto de tres instituciones bancarias en nuestro país, el senador comentó que no han dado elementos ni pruebas, aunque la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ya tomó alguna determinación sobre el tema.

"Nuestra posición es la misma que planteó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, no hay complicidad ni impunidad, pero habrá que esperar a ver qué aporta el gobierno norteamericano", mencionó.



DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR ASEGURÓ QUE LA LEY EN MATERIA DE COMPETENCIA DEBE RESPETAR EL T-MEC

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar reconoció que la nueva legislación en materia de competencia económica que se aprobó en comisiones del Senado no solo definirá el rumbo del mercado en México, también impacta directamente en el cumplimiento del T-MEC. Necesitamos, dijo, una autoridad antimonopólica fuerte, con reglas claras y respeto a nuestra Constitución. Ramírez Cuéllar reconoció que hay que ser muy cuidadosos para respetar a cabalidad el artículo 28 de Constitución porque será la nueva autoridad antimonopolio la que tiene que concentrar las funciones de combatir la preponderancia y establecer la regulación asimétrica en el mercado de telecomunicaciones. Además, dijo, se tiene que respetar a cabalidad el T-MEC. “Y también tiene que garantizarse el cumplimiento del tratado comercial con los Estados Unidos y con Canadá. Por eso yo creo que todos los legisladores de todos los partidos debemos dar una muestra para tener una autoridad antimonopolio muy fuerte que combata los nuevos esquemas que se han estado diseñando en Europa y en Estados Unidos, particularmente que es un abuso de dominancia de agentes económicos, unas prácticas explotativas que tienen como base una depredación en materia de precios, afectando severamente la entrada de nuevos competidores a los mercados y afectando sobre todo al consumidor”, indicó.

DIPUTADA IVONNE ORTEGA COORDINADORA DE MC INSISTIÓ EN QUE LA PRIORIDAD DE MORENA ES MILITARIZAR AL PAIS

Desde Movimiento Ciudadano alzamos la voz contra la reforma que militariza la Guardia Nacional y la que permite vigilancia sin controles y contrapesos, así lo afirmó la coordinadora de MC en la Cámara de Diputados **Ivonne Ortega Pacheco**. Y es que la legisladora insistió que Morena y sus aliados pudieron construir una nueva estrategia de seguridad, pero prefirieron pelearse con el PRI y el PAN para terminar haciendo lo mismo que ellos en su momento: profundizar la militarización de la vida pública de México. Destacó que la Bancada Naranja es congruente y sus legisladores propusieron que antes de votar se tuviera diálogo con sociedad civil, que exista una coordinación con municipios y una estrategia de prevención con el fortalecimiento de policías locales. “Nuestra postura siempre será acompañar lo que creemos mejor para México, alzar la voz frente a todo lo que vaya en contra de las y los ciudadanos, y proponer con argumentos e ideas cuando no estamos de acuerdo”, concluyó.

SENADOR DEL PAN, RICARDO ANAYA ACUSA QUE REFORMAS A LA LEY DE DESAPARICIONES PROMUEVE UN MODELO DE VIGILANCIA MASIVA

Ricardo Anaya, coordinador del PAN en el Senado, estuvo muy activo durante la discusión de la iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum para reformar diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, la Ley General de Población y otras normas relacionadas, con el objetivo de robustecer la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas en el país. Y es que el legislador calificó como un “despropósito”



discutir reformas de tal calado en un periodo extraordinario. Acusó al oficialismo de lucrar con el dolor de las madres buscadoras para instaurar un “gobierno espía” mediante un paquete de leyes interconectadas que incluyen la Ley de Telecomunicaciones y la Ley de Investigación e Inteligencia. Según Anaya, con solo teclear la CURP, el gobierno tendría acceso a datos personales, compras, hospedajes y geolocalización en tiempo real. “La gente no va a aceptar al gobierno espía, que ustedes con teclear la CURP puedan ver lo que compraron en Amazon, el hotel donde se hospedaron, la geolocalización en tiempo real. Y yo sé, su argumento es necesitamos ese poder, queremos ser el gobierno espía para encontrar a los desaparecidos y para acabar con la crisis de seguridad. Convoquen a un parlamento abierto, no lo hagan en lo oscuro. (...) Es gravísimo lo que están haciendo. Yo cierro con una propuesta concreta, detengan este despropósito, no al gobierno espía”, afirmó.

SENADOR DEL PRI, ALEJANDRO MORENO DICE QUE LA ECONOMÍA ESTÁ FUERA DE CONTROL

Alejandro Moreno, presidente del PRI, lamentó que, durante la primera mitad del mes de junio, la inflación en México haya aumentado. “Subió a 4.51 por ciento en la primera quincena de junio, y ya supera las expectativas del mercado”, señaló. El también senador enfatizó que esta, “es la tercera alza consecutiva”, la calificó como una señal grave, y aseguró que “la economía está fuera de control”.

SENADORA ANA LILIA RIVERA PIDE MÁS ESPACIOS PARA LA SALUD MENTAL Y EL EQUILIBRIO EMOCIONAL

La senadora de Morena **Ana Lilia Rivera** da muestra de su compromiso de garantizar el bienestar de las personas no sólo apoyando las reformas legislativas, sino también promueve actividades encaminadas a este propósito. Para ejemplo basta mencionar que encabezó un acto de conmemoración del Día Internacional del Yoga, donde aseguró que ante los actuales tiempos con desafíos en los que se vive bajo presión constante y diversas exigencias, es indispensable abrir espacios para la práctica de esta disciplina espiritual. Destacó que el bienestar también implica la salud mental, equilibrio emocional y la necesidad urgente de construir sociedades más empáticas, compasivas y centradas en la dignidad de las personas. Consideró que esa visión coincide plenamente con el espíritu de lo que significa la Cuarta Transformación, porque “no sólo es una transformación política o económica, sino también una transformación cultural y ética que nos llama a recuperar el sentido ético de la vida, del cuidado mutuo y del bienestar colectivo”.

LEGISLADORES DE MORENA EXPLICARÁN ALCANCES DE LEYES EN MATERIA DE SEGURIDAD:

DIPUTADO RICARDO MONREAL

Los integrantes del bloque mayoritario en la Cámara de Diputados se darán a la tarea de explicar ante la ciudadanía en qué consisten las leyes sobre seguridad e inteligencia e investigación aprobadas al amanecer de este jueves en el marco del periodo extraordinario de sesiones, señaló el **líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Ricardo Monreal**. El congresista justificó la aprobación de las reformas que afianzan las facultades de investigación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y le permitirán utilizar todo tipo de



datos de la ciudadanía para investigar delitos. “Vamos a tratar los diputados de Morena y diputadas, de aclarar cada punto que tenga la ciudadanía de confusión o de falta de información, porque son dos muy buenos instrumentos jurídicos que tienen innovación tecnológica, que disponen de labores de inteligencia, que presuponen la investigación científica y la debida coordinación entre todas las fuerzas policíacas que en el país existen”, expresó en un video publicado en su cuenta en la red social X.

DONALD TRUMP DEFIENDE SU PROYECTO PRESUPUESTARIO

Como era de esperarse, el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, defendió en la Casa Blanca su proyecto presupuestario, el cual propone una significativa reducción de impuestos y profundos recortes en el gasto público. Según Trump, la iniciativa, a la que denominó “ley grande y hermosa”, representa “una de las leyes más importantes de la historia” del país y busca extender los recortes fiscales impulsados en 2017. En el acto, Trump afirmó ante funcionarios y seguidores: “La ley grande y hermosa garantizará nuestras fronteras, impulsará nuestra economía y traerá de vuelta el sueño americano”. Esta defensa del proyecto ocurre en vísperas de la votación en el Senado de Estados Unidos, programada por los republicanos para iniciar este viernes. El mandatario ha subrayado que este megaproyecto es esencial para su legado y expresó su deseo de que la ley llegue a su escritorio antes del 4 de julio, fecha de la Independencia estadounidense. Sin embargo, la aprobación enfrenta obstáculos significativos debido a la marcada división entre los republicanos del Senado y de la Cámara de Representantes en cuanto a las partidas de gasto y la gestión de la deuda nacional. Estaremos atentos.

@JHECTORMUNOZ



UN VULGAR ATRACO

RUBÉN MOREIRA VALDEZ

Hace unas semanas se vivió una desangelada jornada electoral. La abstención, el uso de instructivos de votación, hoy conocidos como acordeones, y el desaseo en todo el proceso, dejaron sin legitimidad al nuevo sistema de justicia y nos pusieron en la categoría de república bananera.

En el INE, en lo que se consideraba una sesión de trámite, cinco consejeros se pronunciaron en contra de la declaración de validez de la elección. El voto decisivo se cabaló a último momento, y el régimen pasó "horas de angustia" para lograr la raquítica mayoría.

En el debate destacan Martín Faz, Dania Ravel, Jaime Rivera, Arturo Castillo y Claudia Zavala. Los cinco votaron en contra y dejaron testimonio de las irregularidades y los absurdos que se vivieron. Van algunas inconsistencias, tomadas de sus discursos:

1. En 23 por ciento de las casillas resultaron ganadoras las nueve candidaturas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que aparecieron en el "acordeón oficial".

2. El comportamiento se repitió en 15 entidades federativas, donde triunfaron todos los candidatos del sistema; en otras seis entidades fueron ocho de ellos, y en 11, siete. Además, en el país hay un 15.54 por ciento de casillas donde "ganaron" seis de las candidaturas promovidas por Morena.

3. En suma, en 61.74 por ciento de las casillas lograron ganar entre seis y nueve aspirantes promovidos en dicho "acordeón".

Martín Faz señaló: "No puede ser casualidad que en seis de cada diez casillas la ciudadanía votara de forma prácticamente idéntica en una boleta, que considerando que tenía hasta nueve votos posibles, cinco para mujeres y cuatro para hombres de una lista de 64 candidaturas, y donde se podía marcar desde cero hasta nueve espacios, existiendo la descomunal cantidad de siete mil 468 millones de combinaciones posibles".

A las inconsistencias anteriores se suman otras, como las suscitadas en casillas donde aparecieron más votos que electores registrados, o las famosas "zapato" o aquellas donde se encontraron boletas sin doblar. La más lamentable se constituyó cuando, en una de las mañaneras, de manera tácita la jefa del Estado mexicano admitió que Morena promovió a los candidatos que obtuvieron el triunfo. En conclusión y en términos de un conocido tabasqueño, lo que vimos fue un "cochinero".

Morena continúa ejecutando su estrategia para desmantelar la democracia e instaurar una dictadura de cuarta. En los próximos días veremos cómo los legisladores del partido oficial votarán la llamada "ley censura" y la militarización de la Guardia Nacional.

P.S. Definición de "acordeón": Dícese del "cochupo" de papel que usan los estudiantes para hacer trampa en los exámenes académicos; contiene las respuestas para, en un descuido del maestro, transcribir las en el instrumento de evaluación. En la 47 se aplica a una burda forma de fraude electoral. Tiene como antecedente la carrera escolar del líder moral de ese movimiento.


Rubén Moreira

Enrique II y la censura de Morena

Eran los días de la Inglaterra católica; gobernaba Enrique II, que con afanes absolutistas reñía con el Vaticano. A su lado, Tomás Becket, quien se desempeñaba como lord canciller y, a decir de los chismes, era su compañero de parrandas.

Al quedar vacante el arzobispado de Canterbury, y para ganar la partida al pontífice, el monarca colocó en el cargo a su joven canciller. Sin embargo, el fandanguero político metido a religioso cambió de manera radical, e incluso repartió su fortuna. Peor aún, se

alió con el jefe de la Iglesia romana.

En México, de manera silenciosa, pero sin pausa, avanza la supresión de las libertades. En el sexenio anterior se instaló desde el régimen el ánimo de confrontar a quienes opinan de manera diferente o indagan las prácticas del poder.



López Obrador, dueño de una voz mesiánica y potente, puso el ejemplo de cómo tratar a los opositores. Presionó a periodistas y dueños de medios de comunicación y para doblar su voluntad usó desde los datos personales hasta las descalificaciones. Basta decir que 35 líderes de opinión fueron separados de sus programas televisivos o de radio.

Un desesperado Enrique II, cansado de las opiniones de Becket, lanzó al aire y frente a varios de sus "gatos" la pregunta "¿no habrá nadie capaz de librarme de este cura turbulento?". De manera bastante estúpida y muy propia de los "quedabien", cuatro caballeros lo asesinaron y ocasionaron una gran conmoción en toda la cristiandad. Las cosas llegaron a mayores cuando el difunto fue canonizado. El rey, para no perder la corona, tuvo que arrepentirse y hacer penitencia ante la tumba de aquel santo que llegó a los altares impulsado por una frase que, lanzada al aire de manera irresponsable, causó su homicidio.

A la actitud de odio de López Obrador hacia opositores y comunicadores, ahora se suma una iniciativa de ley de telecomunicaciones con un alto contenido de normas que permiten la censura y represión. Para instrumentar la po-

lítica de control, se dispuso crear una dependencia con tintes de "Santo Oficio" que tendrá facultades para desconectar y anular desde radiodifusoras hasta plataformas digitales, incluyendo a las televisoras. El titular de esa área tendrá potestad sobre correos, telégrafos y todo tipo de información personal, como registros de llamadas telefónicas e información biométrica.

Para colmo y en medio de la construcción de un Estado autoritario, agentes menores del régimen emprenden sus propias persecuciones. Ejemplos hay varios: el gobernador de Puebla con una ley medieval que castiga hasta los malos pensamientos, la de Campeche que, con un talante porfirista, lleva a la cárcel a los periodistas. Por otra parte, los tribunales electorales se han convertido en aparatos que reproducen las prácticas de la Inquisición.

El espíritu de los "gatos" de Enrique II se pasea por las entidades y las mentes de segundones que quieren agradar al poder.

Coordinador de diputados del PRI



Para instrumentar la política de control, se dispuso crear una dependencia con tintes de "Santo Oficio" que tendrá facultades para desconectar y anular desde radiodifusoras hasta plataformas digitales, incluyendo a las televisoras. El titular de esa área tendrá potestad sobre correos, telégrafos y todo tipo de información personal, como registros de llamadas telefónicas e información biométrica.



Damocles verde olivo

Como la espada de Damocles, que pendía sobre la cabeza del de Siracusa como símbolo de que el poder no está exento de peligros (y responsabilidades), la idea misma de engrandecer la participación de las fuerzas militares en las tareas no solo de seguridad pública sino también de construcción de obras estatales, administración de transportes, de empresas turísticas, de tantas cosas que les facilitó el expresidente y les sigue facilitando el régimen, es un instrumento de doble filo. Y que tiene una difícil vuelta atrás.

Por eso hay que insistir, para que lo escuche el oficialismo que hoy insiste en la militarización como la panacea de todo, en especial de la seguridad: hay que construir la seguridad pública desde el ámbito civil. Y hay que iniciar desde lo municipal. Mientras se agiganta el esfuerzo militar ahora desde la Guardia Nacional, ¿qué ocurre con las policías municipales, estatales, primeros respondientes, los que están más cercanos a la población, y los que ahí estarán, cuando las demás corporaciones se hayan retirado?

Cree acaso el régimen que todo se soluciona enviando contingentes armados a las regiones del país ante hechos consumados, como en el Porfiriato, para “apaciguar” los ánimos. Pero eso es pensar de una forma muy equivocada.

Ignoro cuál sea el motivo de engrosar la nómina y equipamiento de una fuerza militar (la Guar-

dia Nacional ya es enteramente militar) cuando día con día se sigue debilitando a las policías municipales, que son las que primero acuden a responder por los hechos que rompen con la paz.

La seguridad pública, como toda institución, se empieza a construir por sus raíces, y las raíces son precisamente las corporaciones municipales y estatales, que atienden a la ciudadanía y merecen un mejor trato.

Esto va mucho más allá de colores, de partidos, de creencias políticas. Sin seguridad no hay convivencia social pacífica, sin seguridad no hay desarrollo. De ahí su relevancia, y de ahí que se necesite despojarse de filias y fobias para hacerse cargo de ella.

Al régimen le gusta acusar y echar culpas a un pasado que es, a su entender, el origen de todos los males (siempre que no se sume electoralmente a sus colores). Pero en el caso de la seguridad, no es posible pasarse la vida echando culpas sin atender los hechos y las responsabilidades de hoy.

El gobierno debe hacerse cargo de la seguridad hoy, y no estar eternamente buscando culpables, porque las personas quieren paz y seguridad para hacer sus vidas.

No se trata de renunciar a la justicia: se trata de asumir las responsabilidades asumidas desde el momento en que se asumieron cargos públicos.

*

“La seguridad pública, como toda institución, se empieza a construir por sus raíces, y las raíces son precisamente las corporaciones municipales y estatales”.



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Ahora va Duarte contra Corral

por [Mexico Informa](#) | Jun 27, 2025 | [Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión](#) | [0 Comentarios](#)

Adán Augusto le había advertido a Javier Corral que el tema contra el ex gobernador de Chihuahua, César Duarte lo había tomado de forma personal, que la Presidenta Claudia Sheinbaum tenía muchos frentes abiertos y este sería uno más porque legalmente no procedería y solo se haría mediáticamente.

Corral soltaba que efectivamente acusar a Duarte de algunos delitos, no serían castigados legalmente en México, pero que el ruido mediático, favorecería para impulsar la carrera para ganar esa entidad de la senadora, Andrea Chávez. Esa era su propuesta a Adán Augusto que se la rechazó.

Bueno, ayer César Duarte fue absuelto por el gobierno de Estados Unidos de las acusaciones en aquel país que hizo Corral por operaciones con recursos de procedencia ilícita y lavado de dinero.

El fallo, fue porque en su demanda Corral y el gobierno de Chihuahua, que entonces encabezaba como panista antes de pasarse a Morena, no aportaron las pruebas suficientes para demostrar que Duarte compro 50 propiedades en ese vecino país.

Ahora va el contrataque de Duarte, de entrada, Corral tendrá que pagar gastos perjuicios y honorarios de los abogados de Duarte.

Además, Duarte contempla interponer demandas contra Corral en Estados Unidos y México, por daño moral y lo que resulte, pues lo responsabilizó de haber orquestado una campaña de desprestigio con fines políticos. Acusa que fue una persecución política.



El senador Corral sabe que este revés, que llevó una persecución durante todo su sexenio cuando fue gobernador por el PAN y se extendió a estos días como legislador morenista, tendrá severos costos político y económico. De acuerdo con panistas, cuando Corral quería iniciar esas demandas, se le comentó que la pensara bien, porque podría tener repercusiones, en ese entonces el pleito era de dos partidos, el PAN y el PRI. Se fue por la libre y su molestia con el partido, al término de su mandato, decidió brincar a Morena en el sexenio de AMLO. El pelito cambio el rumbo, ahora Corral será juzgado.

PAN Y MC APOYAN A MORENA EN EL BIG BROTHER DEL BIENESTAR; PRI, UNICA OPOSICION

Que habrá hecho **Ricardo Morena** para doblar a los panistas de Jorge Romero y su coordinador, Elías Lixa y los de Movimiento Ciudadano de Dante Delgado e Ivonne Ortega, para que votaran en San Lázaro, a favor de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la misma que le da facultades a la Guardia Nacional de espiar y ubicar en tiempo real a cualquier ciudadano. Vaya el Big Brother del bienestar.

El presidente de la Cámara de Diputados, el morenista, Sergio Gutiérrez simplemente con un rostro más que sonriente, soltaba las cifras que aprobaron esa ley: 445b a favor y 36 de los priistas en contra. Si solo el PRI de Alejandro Moreno "Alito" y su coordinador, Rubén Moreira se revelaron y votaron en contra. Una mala señal que el PAN y MC se hayan sumado a Morena y sus aliados, pues disminuyen como una única oposición firme a los priistas. Como diría el clásico, avientan la piedra y esconden la mano, o, mejor dicho, su discurso es uno y su voto es otro.

DON SAMUEL DETRAS DE LA IMPUGNACIÓN DE SALA REGIONAL MTY

Pues no les cayó nada bien en Palacio Nacional y en la dirigencia nacional del Partido Morena que sus tres candidatos perdedores de la Sala Regional Monterrey, Ernesto Camacho, Claudia Garza y Guadalupe Vázquez impugnaron de manera, sin duda ligera, la elección judicial, en contra de la línea presidencial de ya no cuestionar la elección judicial y cada quien a darle.

Lo que para muchos en la circunscripción sorprende es que Guadalupe Vázquez, actual secretaria general de la Sala Regional se preste a las intenciones nada positivas de Ernesto Camacho que ya no tienen nada que perder, puesto que ella tiene jefa: la flamante magistrada electa de la Sala Superior, Claudia Valle. Y la pregunta es: estará enterada su jefa, o se fue por la libre para quedar bien con Camacho y con Don Samuel que les dio



los votos del partido naranja, y que por cierto, es a quien señalan de estar atrás.

VAN CARRETERAS PARA UNIR TODO CHIAPAS

En Chiapas se construye la estrategia de transformar la entidad con infraestructura carretera de primer nivel, con tecnología de punta para mantener una conectividad con toda seguridad en todo el territorio chiapaneco.

El gobernador, Eduardo Ramírez adelantó que será una inversión de obras bajo el esquema de colaboración público-privada. Para amarrar las alianzas comerciales, sostuvo reuniones en la Ciudad de México con empresas constructoras que se encargaran de ejecutar el proyecto. Habrá un enorme beneficio para diversas regiones.



La justicia se convirtió en un instrumento de control y venganza para quienes se atrevan a alzar la voz

ASÍ, COMO LO ESTÁN LEYENDO Y MUCHOS PADECIENDO

Y para muestra de lo dicho tenemos al empresario **Ricardo Salinas Pliego**, quien sin duda alguna es uno de los principales y más relevantes críticos de la '4T'.

Quien ha sufrido en carne propia una larga cruzada en su contra por parte del Estado mexicano, vamos, del gobierno federal, en la cual ha sido más que evidente el uso político y faccioso de instituciones como el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que comanda **Antonio Martínez Dagnino**, (personaje cercano y amigo personal del hijo del expresidente López Obrador, **Andy**, sí, el mismo que se molesta de que le digan **Andy**, a pesar de que **TODO México así lo conoce, como Andy**, hoy flamante secretario de Organización de Morena. Ah, y el único de la plana mayor de los **cuatro-teros** -**Ricardo Monreal, Adán Augusto, Manuel Velasco y Luisa Alcalde** - que no se disculpó con la presidenta Sheinbaum por darle la espalda por estarse tomando una foto en la asamblea informativa en el Zócalo), y la Unidad de Inteligencia Financiera, del militante **Pablo Gómez**.

Estas dependencias, UIF y SAT, han estado acosando sistemáticamente al empresario y sus negocios mediante presiones políticas, calumnias y campañas negras, litigaciones en medios y auditorías sorpresa, entre otras herramientas cuasi estalinistas.

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



Leído lo anterior, me dirían o estarán pensando: Hasta ahí, nada nuevo.

CAFÉ CON PIQUETE

Pues si lo anterior no fuera lo suficientemente grave -inhale y exhale- pues sorprendentemente y en una clara exhibición de las perversidades resultado de la farsa electoral judicial, hoy, el Poder Judicial está doblegado a una agenda política y se suma a convalidar y legitimar la extorsión fiscal. ¡Así de claro y así de preocupante!

Más grave aún es que, pese a que la presidenta **Claudia Sheinbaum** insista en que en México NO hay censura, el Estado esté usando todo su poder y ya no utilice como herramientas de sometimiento al

SAT y la UIF, sino ahora también tiene a un Poder Judicial a modo- para perseguir a opositores y callar voces críticas.

¿O acaso alguien se cree el cuento de que no hay una correlación entre la molestia que las críticas (todas fundamentadas) de **Salinas Pliego** generan en Palacio Nacional y las resoluciones judiciales y fiscales adversas recientes contra las empresas de **Salinas Pliego**?

EL ELEFANTE EN LA SALA

Todo esto, claro está, forma parte de la campaña negra que el otrora vocero, director de Comunicación Social de AMLO y hoy coordinador de Asesores de Sheinbaum, **Jesús Ramírez Cuevas**, emprendió desde hace años en contra del



FUERTE DOBLE

Por décadas, el líder político y moral de la autodenominada '4T', el ex-presidente López Obrador, pregonó a los cuatro vientos que lucharía contra la corrupción e impunidad, pero se mordió la lengua: **Segalmex, Tren Maya, AIFA, Dos Bocas, muertos por su cuate protegido en el INM, muertos por no haber medicinas, más muertos por sus abrazos no balazos a los narcos, al crimen organizado, más muertos por su pésimo manejo de la pandemia y podría seguirme, pues hasta protegió a Lozoya, a quien lo convirtió en el icono de la impunidad de la '4T' tras haber sido el icono de la corrupción con Enrique Peña Nieto.**

Pero qué tal gritaba que no eran iguales. Y vaya que tenía razón: no son iguales, ¡son peores!

AGÁRRENSE

Porque la verdad hay que decirla fuerte y claro: **LA JUSTICIA EN MÉXICO, pese a quien le pese, dejó de ser un tema de derechos y leyes para convertirse en un mecanismo de control y venganza política en contra de quienes se atreven a criticar al poder.**

O utilizar como paredón las instalaciones del Senado de la República por **Changoleón, ah no perdón, el presidente de la Cámara, Noroña,** para que un ciudadano que lo increpó por su falta de congruencia le pidiera una disculpa o lo metía a la cárcel por robo de celular, apoyado por la propia **FGR, ¿qué es?**

O que **Layda Sansores persiga a Jorge González,** periodista jubilado y que no tenía que ver con lo publicado en el periódico *Tribuna*, y la presidenta lo celebre porque dijo que se metió en cosas personales, **¿qué es?**

O que **Karla Estrella, por haber publicado en redes sociales haya sido multada por decir que la diputada Diana Karina, esposa de Gutierritos, llegó al escaño justo por ser la esposa, ¿qué es?**

O que a **Héctor de Mauleón** lo hayan hecho bajar la columna "Tamaulipas y Huachicol Fiscal" por órdenes del Tribunal Electoral de Tamaulipas, a pesar de no haber mentado, porque Tania Contreras, cuñada de Luis Madero Larios, presunto líder de la red, **era candidata respaldada por Morena para presidir el Tribunal de Justicia en la elección del 1 de junio, ¿qué es?**

Y así podría continuar hasta al infinito, pero recuerden y aunque Sheinbaum diga que NO hay censura... **Algo huele mal en Dinamarca**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL




HR RATINGS LES BAJA CALIFICACIONES

Gobierno interviene a bancos señalados... pero insiste a EU dar pruebas de lavado

Y. BONILLA

La CNBV anuncia la acción gerencial temporal sobre CIBanco, Intercam y Vector; sustituirá a órganos administrativos y representantes legales; busca proteger a ahorradores e inversionistas



“**SI HAY PRUEBAS**, se actúa, pero si no hay, no se puede actuar... el Departamento de Tesoro no ha enviado ninguna que indique que hay lavado de dinero”

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México

Hasta ahora, todo queda en dichos, señala

Sheinbaum exige a EU que pruebe narcolavado de grupos financieros

› **LA MANDATARIA** compara el caso con el del general Salvador Cienfuegos, quien fue acusado sin evidencias en el vecino país; no somos piñata de nadie, a México se le respeta, asegura

› **Por Yulia Bonilla**
 yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que no se negarán pero tampoco admitirán las acusaciones sobre lavado de dinero vinculado al narcotráfico hechas por autoridades de Estados Unidos contra tres instituciones financieras mexicanas, pero exigió a dicho país comprobar los señalamientos, al considerar que hasta ahora todo ha quedado en “dichos”.

el dato

EL SECRETARIO de Estado, Marco Rubio, anunció que se restringirán las visas a familiares y socios señalados por lavado para personas sancionadas por narcotráfico.

“Si ustedes leen la documentación que se publica ayer (miércoles), no hay ninguna prueba; son dichos, pero no hay pruebas de dónde está el lavado de dinero”, dijo.

Antier, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos acusó a CIBanco, Vector Casa de Bolsa e Intercam de lavar dinero proveniente del narcotráfico mexicano, así como de facilitar pagos de materiales para la producción de drogas sintéticas, como el fentanilo.

Esto fue cuestionado por la mandataria federal al arranque de su conferencia de prensa, tras exponer que desde hace semanas el Departamento del Tesoro envió un reporte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en el que se señalaba transferencias con empresas en China como uno de los factores para establecer los señalamientos sobre “narcolavado” de dinero.

el tip

LOS SENADORES

Clemente Castañeda, de MC, y Marko Cortés, del PAN, exigieron una investigación en este caso.

Sheinbaum Pardo explicó que dichas transferencias no implican ninguna irregularidad ni delito como lavado de dinero, sino más bien se deben a la relación comercial entre ambos países, la cual está estimada en 139 mil millones de dólares, cifra que, además, resaltó que es rebasada por el intercambio financiero



que tiene el propio Estados Unidos con el país asiático.

A razón de esto, añadió, desde aquel momento Hacienda pidió al Departamento del Tesoro comprobar lo señalado y, pese a no recibir mayor información, se decidió iniciar una investigación con la que se hallaron faltas administrativas por las cuales hubo sanciones.

En cuanto al señalamiento en el mismo reporte sobre supuestos sobornos a Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública federal, también negó que haya indicios, pero se mantendrán las investigaciones.

Dada la falta de elementos que se advierte desde el Gobierno mexicano, la Presidenta exigió a Estados Unidos probar lo que dice, mientras tanto, de este lado no se negará pero tampoco se aceptará la acusación, pues además comentó que hay antecedentes de acciones tomadas por dicho país sin evidencias, como fue la detención del general Salvador Cienfuegos, exsecretario de la Defensa Nacional.

"Si hay pruebas, se actúa. No hay impunidad, no importa quién sea, pero si no hay pruebas, pues no se puede actuar, como en cualquier delito. Entonces, hasta ahora el Departamento del Tesoro no

CONTUNDENTE

La mandataria se refirió en estos términos a la acusación del Tesoro de EU:

“ NO HAY IMPUNIDAD, no importa quién sea, pero si no hay pruebas, pues no se puede actuar, como en cualquier delito. Hasta ahora el Departamento del Tesoro no ha enviado ninguna prueba que indique que hay lavado de dinero”

“ MÉXICO no se subordina a nadie. Somos un país libre, soberano e independiente. Nos coordinamos, colaboramos —lo hemos dicho muchas veces—, pero no nos subordinamos... No somos piñata de nadie. A México se le respeta”

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

ha enviado ninguna prueba que indique que hay lavado de dinero. Y tenemos antecedentes en la relación México-Estados Unidos de temas en donde incluso, por ejemplo, el caso Cienfuegos, detuvieron a Cienfuegos sin ninguna prueba", dijo.

Aseguró que en caso de que se compruebe algún ilícito, serán las instituciones mexicanas como la UIF y la Comisión

Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) las que procedan no sólo administrativamente, sino también por la vía penal.

"Que envíe las pruebas, si es que las tiene, para que los acompañemos en el proceso. Si no hay, no puede haber de nuestra parte reconocimiento de lavado de dinero. Entonces: ni lo negamos, ni lo aceptamos; sencillamente, no hay pruebas", insistió.

La Presidenta replicó lo que ha dicho ante otros diferendos con Estados Unidos en cuanto a que la relación debe ser de colaboración y coordinación, mas no de subordinación.

"Nosotros no vamos a cubrir a nadie, no hay impunidad, pero se tiene que demostrar que, en efecto, hubo lavado de dinero, no con dichos, sino con pruebas contundentes. México no se subordina a nadie. Somos un país libre, soberano e independiente. Nos coordinamos, colaboramos —lo hemos dicho muchas veces—, pero no nos subordinamos... No somos piñata de nadie. A México se le respeta. Y esa es la posición que hemos llevado con el presidente Trump", dijo.

Además, recordó que durante el periodo extraordinario que actualmente lleva el Congreso de la Unión se están desahogando reformas para robustecer la capacidad de la UIF para actuar contra el lavado de dinero.

"Una ley muy importante que veníamos trabajando desde hace tiempo. No tiene nada que ver con esto, pero sale a cuento en este momento porque nosotros: No hay impunidad frente al lavado, e incluso estamos fortaleciendo nuestras leyes para fortalecer al sistema financiero mexicano frente a cualquier lavado de dinero", subrayó.

Frente a este escenario, la titular del Ejecutivo federal resaltó que la economía mexicana avanza, por lo que aseguró que "no pasa nada".

"La Secretaría de Hacienda, con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en comunicación también con Banco de México, harán todo lo necesario para mantener nuestro sistema financiero. Son bancos muy pequeños, hay que decirlo.

Y el Sistema Financiero Mexicano es muy sólido, muy fuerte; México tiene muchas acciones contra el lavado de dinero... México está bien, está fuerte. El peso está bien hoy, el día de hoy, si ustedes lo ven. Y vamos a seguir actuando. Y no pasa nada tampoco", declaró.



Foto: Cuartavoz

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.



En comisiones aprueban los cambios para la Guardia Nacional

● Preven que la votación en el pleno de la Cámara alta se lleve a cabo el domingo

A. BECERRIL Y G. SALDIERNA / P 3



▲ Diálogo entre morenistas en la Cámara de Senadores. Foto Jorge Ángel Pablo García

Vertiginoso paso de la reforma a la Guardia Nacional en comisiones

El domingo se podría discutir en el pleno de la Cámara alta



**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

Con gran rapidez se aprobó ayer en comisiones del Senado la legislación secundaria de la reforma constitucional en materia de la Guardia Nacional (GN) y de inmediato se turnó a la mesa directiva, donde quedó en primera lectura.

La intención es que esa legislación, que reglamenta la operación de la Guardia Nacional, bajo la conducción de la Secretaría de la Defensa Nacional, se vote en el pleno senatorial este domingo, dentro del periodo extraordinario de sesiones.

Al presentar el dictamen, el senador del PVEM Luis Alfonso Silva Ramos expuso que se trata de una reestructuración legislativa para fortalecer a la GN en su lucha contra el crimen organizado. “Una fuerza armada federalizada que opera con protocolos militares, inteligencia centralizada y logística superior, asegurando así una Guardia Nacional que sea capaz de mantenerse a los estándares internacionales y cumplir con los objetivos de la Estrategia

Nacional de Seguridad Pública”.

Expuso que la minuta que les remitieron de la Cámara de Diputados modifica diversas leyes, a fin de establecer “los mecanismos de disciplina y control interno, evitando impunidad dentro de sus filas mediante un sistema claro de sanciones y vigilancia.

“Se garantiza continuidad presupuestal y administrativa, y se incentiva el crecimiento profesional mediante una estructura de ascensos, pensiones, prestaciones y servicios homologados con el Ejército, lo que se traduce sin duda en una seguridad para las familias de los elementos de la Guardia Nacional.”

Se perfecciona la GN, sostuvo, ya que actuará bajo los principios de legalidad, con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género. Se incentiva el crecimiento profesional de sus integrantes, se fortalecen sus derechos laborales, pero también se establece un régimen duro, disciplinado y de control para toda falta en el ejercicio de la función policial.

Senadores de oposición insistieron en que se avanza en la militarización del país y se manifestaron en contra de que la GN realice “operaciones encubiertas y uso de identidades simuladas” como parte de tareas de investigación preventiva del delito.

Asimismo, consideraron un riesgo la facultad de la corporación de solicitar bajo conducción del Ministerio Público y con autorización judicial la “intervención de comunicaciones privadas y geolocalización en tiempo real” de equipos móviles para fines de prevención del delito.

“

*La agrupación
actuará bajo
los principios
de legalidad*



Preocupa a activistas 'vigilancia abusiva'

BENITO JIMÉNEZ

Operaciones encubiertas, vigilancias ilegales y abusivas, acceso a datos privados, serán parte de las atribuciones de la Guardia Nacional (GN), contenidas en la ley aprobada en la Cámara de Diputados, advirtieron organizaciones no gubernamentales.

A pesar de las denuncias reiteradas sobre inminentes violaciones a los derechos humanos y la exigencia ciudadana para que se abriera el diálogo, señalaron, los legisladores avalaron la Ley de la Guardia Nacional y las reformas a las leyes secundarias en la materia.

"Estas reformas legalizan la vigilancia por parte de las Fuerzas Armadas, al facultar a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para procesar y usar información para actividades de inteligencia por motivos de seguridad nacional sin que existan salvaguardas ni controles para estas atribuciones", aseguraron en un pronunciamiento

las organizaciones Artículo 19, Red de Defensa de Derechos Digitales, Data Cívica, Fundar, entre otras.

Además, apuntaron, se eliminó el requisito de autorización judicial para que la GN acceda a datos conservados por parte de empresas de telecomunicaciones y la geolocalización en tiempo real de dispositivos móviles.

"La vigilancia ilegal y abusiva por parte de las Fuerzas Armadas es una práctica reiterada que hemos advertido y documentado, y que se ha llevado a cabo selectivamente en contra de periodistas, defensoras de derechos humanos, investigadores e incluso funcionarios públicos. En dichos casos, la impunidad es absoluta", indicaron.

Alertaron que la reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión es la consolidación del poder de vigilancia sin control para las Fuerzas Armadas, por lo que es una afrenta directa a los derechos y libertades.



Integran 70 cargos de jefatura en la SSPC

Quitán GN a Harfuch, le duplican mandos

Enfila estructura a aplicar la ley de investigación e inteligencia

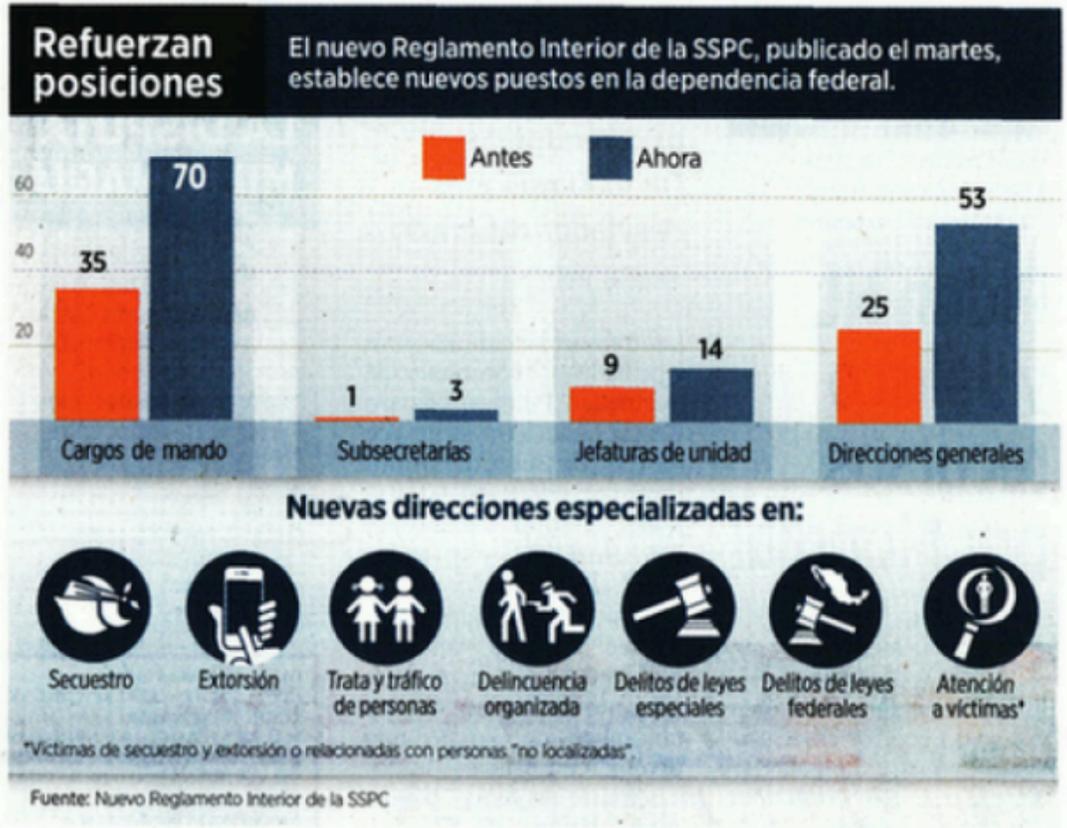
VÍCTOR FUENTES

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) ya no tiene policías, pero se reforzó con mandos.

El nuevo Reglamento Interior de la SSPC, publicado el martes, establece 70 puestos de mando en el sector central de la dependencia, entre subsecretarías, unidades y direcciones generales.

La estructura en la Administración pasada sólo contemplaba 35 cargos de este tipo.

La nueva conformación incluye tres subsecretarías, 14 jefaturas de Unidad y 53 direcciones generales.





Mientras que en la anterior sólo había una subsecretaría, nueve jefaturas de Unidad y 25 direcciones generales o equivalentes.

Si bien la SSPC está absorbiendo la Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto, que el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador había creado apenas en agosto de 2024, ésta sólo tenía tres unidades y tres direcciones generales.

Varias de las áreas previstas en el nuevo reglamento parecen encaminadas a aplicar la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, que Morena y sus aliados aprobaron este miércoles en San Lázaro.

La ley faculta a la SSPC para “solicitar” sin orden judicial, información de cualquier registro público o privado con datos vehiculares y de placas, biométricos y telefónicos, de la propiedad y del comercio, de personas morales, catastros, datos fiscales, de armas de fuego, financieros, bancarios, de transporte, salud, telecomunicaciones, empresariales y comerciales, para generar “productos de inteligencia”, no para perseguir delitos específicos.

Hay cinco direcciones para cuestiones tecnológicas y cibernéticas, tres para inteligencia, y otras cinco para “prevención de las violencias” repartidas por zonas.

La estructura también parece encaminada a empatar a la SSPC con las oficinas con las que opera la Fiscalía General de la República.

Se crean direcciones especializadas en secuestro, extorsión, trata y tráfico de personas, delincuencia organizada, delitos de leyes especiales, delitos de leyes federales, e incluso dos direcciones generales para atender a las víctimas, pero sólo de secuestro y extorsión, o relacionadas con personas “no localizadas”.

SIN GUARDIA

La SSPC había sido, al menos en el papel, la dependencia a la que estaba adscrita la GN, que originalmente era una Policía civil.

Todavía en el presupuesto de 2025, 33 mil 914 de las 55 mil 579 plazas laborales de la SSPC eran de la GN.

Pero una reforma constitucional, y esta semana, la nueva Ley de la GN, adscriben por completo a ese cuerpo a la Secretaría de la Defensa (Sedena), y aclaran que sus integrantes son militares sujetos al régimen castrense.

Sin la GN, el grueso del personal de la SSPC está en sus órganos desconcentrados: Prevención y Readaptación Social, el Servicio de Protección Federal, y el Centro Nacional de Inteligencia, con sus propias jefaturas de Unidad y direcciones.



Especial

Legisla con IA

En la discusión de la llamada “Ley Espía”, la diputada morenista, Olga Leticia Chávez, admitió que recurre a la Inteligencia Artificial (IA) para conocer el contenido de las iniciativas que se discuten en el pleno.

Martha Martínez



Se analizará el domingo

Pasa al Pleno de Cámara Alta reforma sobre la GN

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Las comisiones de la Guardia Nacional y de Estudios Legislativos Primera de la Cámara de Senadores aprobaron por 14 votos de Morena, PVEM y PT, y seis del PAN, PRI y MC en contra, el decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional, reforman seis leyes más en la materia, así como el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales, mismo que se discutirá y votará por el pleno cameral en la sesión extraordinaria del próximo domingo.

Mediante los cambios se armoniza la legislación secundaria con la reforma constitucional promulgada el 30 de septiembre de 2024, que establece la adscripción de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Mediante los cambios se armoniza la legislación secundaria con la reforma constitucional promulgada el 30 de septiembre de 2024, que transfiere la Guardia Nacional (GN) al Ejército.

La nueva ley regula los principios, organización, atribuciones, integración, equivalencias jerárquicas y coordinación de la GN con las entidades federativas y las autoridades municipales.

Se contempla un título específico para regular dicha coordinación en tareas de seguridad pública.

La participación entre autoridades, detalla el dictamen confeccionado a partir de la iniciativa promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum, se debe dar mediante la celebración de convenios, por tiempos determinados, que obligan a las autoridades locales a cumplir con una serie de tareas, entre otras mantener niveles de inversión de infraestructura, otorgar la información necesaria y presentar informes periódicos.

Los convenios de participación se celebran con la finalidad de que sean las propias instituciones locales las que asuman las tareas de seguridad pública.

Con respecto a los aspectos del control jurisdiccional al que deberán acotarse las actividades de la GN, se establece que la intervención de comunicaciones, como parte de una investigación, deberán realizarse siempre y cuando se cuente con una autorización judicial, de conformidad con el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y la Ley de Seguridad Nacional.



Tendrá acceso dependencia a registros financieros

Turnan al Senado reforma que concentra datos de la población en SSPC



Los legisladores en San Lázaro tuvieron una discusión del al menos 10 horas antes de avalar la ley. FOTOD: ESPECIAL

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Tras 10 horas de discusión, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó expedir la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, la cual permite a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) tener acceso a más de una veintena de bases de datos personales y biométricos públicos y privados con el fin de realizar tareas de investigación.

En la tercera sesión del periodo extraordinario, Morena y sus aliados, el PT y PVEM, avalaron un dictamen modificado de último momento, con el que se crea la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, reglamentaria del párrafo décimo tercero del artículo 21 de la Constitución Política.

El documento fue enviado al Senado de la República para su análisis y discusión.

El proyecto, derivado de una

iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, plantea crear la Plataforma Central de Inteligencia, la cual estará a cargo del Centro Nacional de Inteligencia, un organismo adscrito a la Secretaría de Seguridad que estará encargado de sistematizar 22 bases de datos de diferente índole social, entre ellos, registros de salud, financieros y telefónicos con el fin de combatir la delincuencia organizada y común.

Rechazan reformas

Organizaciones de la sociedad civil rechazaron el paquete legislativo aprobado ya que, advierten, legaliza y expande la vigilancia estatal sin salvaguardas ni controles democráticos. Según su opinión, las reformas otorgan a las Fuerzas Armadas y a instancias de inteligencia amplias facultades para el acceso a datos personales, vigilancia en tiempo real y operaciones encubiertas, todo ello sin supervisión judicial.

El pronunciamiento conjunto de Artículo 19, R3D, Fundar, Amnistía Internacional y México Unido Contra la Delincuencia, entre otras, advirtió que estas modificaciones legales constituyen una amenaza directa a los derechos humanos en México y podrían consolidar un Estado de vigilancia sin contrapesos.



#OPOSICIÓN ACUSA ESPIONAJE

Diputados avalan ley de inteligencia

LAS AUTORIDADES PODRÁN COMPARTIR BASES DE DATOS

20

HORAS DURÓ EL DEBATE EN CÁMARA DE DIPUTADOS.

324

LEGISLADORES VOTARON A FAVOR Y 117 EN CONTRA.

POR VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Cámara de Diputados aprobó la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, con 324 votos a favor, 117 en contra, y sin abstenciones.

El dictamen fue enviado al Senado para su revisión constitucional. En total, para la aprobación de esta reforma y la de Seguridad Pública se registraron 20 horas de debate.

El PAN aseguró que con esta ley el gobierno podrá acceder y utilizar los datos personales. Así lo expresó la legisladora María Elena Pérez-Jaén Zermeno, quien dijo que es un desaseo aprobar esta ley.

Consideró que más que de investigación e inteligencia, es el mecanismo legal para justificar el espionaje.

“Todas y todos seremos espionados; se busca imponer un régimen totalitario que nos

LEVANTA POLÉMICA

1 Autoridades podrán acceder a datos biométricos de ciudadanos.

2 Uno de sus objetivos es la prevención de delitos, afirman morenistas.

quiere controlar. La ley es una amenaza al derecho a la privacidad e intimidad. El espionaje va en serio: es desnudar la vida de las y los mexicanos”.

La nueva legislación permitirá a autoridades federales, estatales y municipales compartir e integrar información contenida en bases de datos públicas y privadas, como registros biométricos, fiscales, bancarios, de salud, telecomunicaciones y vehículos, entre otros, con el objetivo de fortalecer las tareas de prevención, investigación y persecución de delitos.

El sistema será operado por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), bajo la coordinación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante la Plataforma Central de Inteligencia.

Durante la discusión se aprobaron cambios menores en la redacción de los artículos 6 y 23, así como en el nombre del Título Séptimo, que ahora se denominará “Operación de la plataforma central de inteligencia”, para mejorar la técnica legislativa. Aunque la ley fue respaldada por la mayoría de Morena y aliados, legisladores del PAN y del PRI alertaron de posibles riesgos a la privacidad de los ciudadanos, al considerar que la norma puede abrir la puerta a la vigilancia masiva si no se establecen controles judiciales claros. ●



TODAS Y TODOS SEREMOS ESPIONADOS; SE BUSCA IMPONER UN RÉGIMEN TOTALITARIO’

MARÍA ELENA PÉREZ-JAÉN
DIPUTADA DEL PAN





En *fast track* van por dar nuevas facultades a la GN

► Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

SIN TRANSMISIÓN ni convocatoria en la *Gaceta del Senado*, y en *fast track*, las comisiones de Guardia Nacional y Estudios Legislativos Primera avalaron el dictamen de la nueva Ley de la Guardia Nacional, el cual fue aprobado dos días atrás por la Cámara de Diputados.

La reforma proveniente del Poder Ejecutivo tiene como objetivo redefinir el funcionamiento de dicha corporación y establece su mando directo bajo la Secretaría de la Defensa Nacional.

En la redefinición se encuentra la integración por personal civil de confianza, del Ejército y Fuerza Aérea y sus funciones serán técnicas, administrativas y profesionales.

Además de que podrá hacer "operaciones encubiertas y uso de identidades simuladas" como parte de tareas de investigación preventiva del delito; además de auxiliar a autoridades federales, estatales, municipales y de la Ciudad de México en la protección de personas y bienes ante situaciones de peligro o violencia.

También, colaborar temporalmente con gobiernos estata-

les y municipales en tareas de seguridad pública, con el objetivo de preservar la paz social; apoyar al Poder Judicial de la Federación y a la Fiscalía General de la República cuando así lo soliciten.

Otro de los apartados que más resaltan es que los integrantes de la GN puedan contender por cargos de elección popular, siempre y cuando soliciten licencia con al menos 90 días de anticipación, o seis meses en caso de aspirar a la Presidencia.

Se prevén distintos tipos de licencias –ordinaria, ilimitada, especial y por edad límite– que serán autorizadas por el titular del Ejecutivo Federal o de la Sedena.

Asimismo, la legislación endurece el régimen disciplinario de los elementos de la GN, quienes estarán sujetos tanto a la justicia militar como al fuero federal o común.

Alfonso Silva, del PVEM, aseguró que con la reestructuración legislativa "se garantiza continuidad presupuestal y administrativa y se incentiva el crecimiento profesional mediante una estructura de ascensos, pensiones y prestaciones", además

"se establecen los mecanismos de disciplina y control interno, evitando impunidad dentro de sus filas mediante un sistema claro de sanciones y vigilancia".

14

Votos en favor y 6 en contra tuvo el dictamen en comisiones



La guerra contra el *narco* no se está ganando, se está administrando

Por Redacción / *El Independiente*

Desde 2006, cuando México declaró la guerra contra los cárteles, el país ha registrado más de 460,000 homicidios vinculados a la violencia criminal.

A casi veinte años, el panorama es sombrío: la violencia se ha intensificado y los cárteles, en lugar de debilitarse, se han fortalecido.

En 2025, el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) operan en los 32 estados y controlan cerca de un tercio del territorio nacional.

La captura de "El Mayo" Zambada en 2024 desencadenó una disputa interna en el Cártel de Sinaloa, favoreciendo la expansión del CJNG, señala una investigación realizada por Ghaleb Krame y publicado en PIE DE NOTA.

En el reportaje, Ghaleb Krame señala que, una hipótesis contundente domina el análisis: mientras persista la connivencia entre el crimen organizado y el Estado, la guerra está perdida.

La corrupción estructural brinda a los cárteles protección institucional, logística y legal.

Casos como el de Genaro García Luna y el general Salvador Cienfuegos revelan la profundidad de los vínculos entre altos funcionarios y el narcotráfico.

Las filtraciones de datos en 2022 confirmaron la colusión de mandos militares con cárteles, deteriorando la confianza ciudadana en las instituciones.

LOS CÁRTELES, CON UNA GRAN CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN

"Los cárteles, lejos de debilitarse, han mostrado una gran capacidad de adaptación. Según un estudio de Science, entre 2012 y 2022 crecieron de 115,000 a 180,000 miembros. Reclutan niños, jóvenes marginados y exmilitares.

Organizaciones como el CJNG replican modelos como el de Los Zetas, profesionalizando su estructura: entrenamiento táctico, drones armados, armamento militar y comunicaciones cifradas. Mientras tanto, el Estado opera con lentitud y rigidez".

Para Ghaleb Krame, el contraste entre la agilidad operativa de los cárteles y la rigidez del aparato estatal muestra una desventaja estructural. La falta de capacidad del gobierno para igualar la organización de los grupos cri-

minales responde, en gran parte, a la corrupción interna.

REFORMAS ESTRUCTURALES

Frente a este escenario, Krame da cuenta que expertos han propuesto reformas estructurales:

1. Exámenes de integridad: los aspirantes a cargos públicos deben someterse a controles auditados por organismos internacionales, incluyendo pruebas patrimoniales y psicosociales.

2. Ascensos militares por mérito: establecer evaluaciones objetivas y anónimas supervisadas por un consejo autónomo, para reducir la politización en las fuerzas armadas.

3. Separación entre ámbitos civil y militar: impedir que militares activos o retirados ocupen cargos públicos sin inhabilitación previa, y viceversa.

Esta propuesta cobra importancia tras la militarización de la Guardia Nacional y su integración a la Sedena.

El reportaje de Ghaleb Krame señala que, en 2025, la violencia ha recrudecido, con aumentos en desplazamientos y ataques a civiles en estados como Sinaloa, Michoacán y Guanajuato.

La designación de los cárteles como organizaciones terroristas extranjeras por parte de Estados Unidos introduce un nuevo enfoque, aunque también conlleva riesgos geopolíticos.

GRUPO BINACIONAL ANTINARCÓTICOS ENTRE MÉXICO Y EU

Finalmente, Ghaleb Krame señala que una propuesta alternativa es la creación de un grupo binacional antinarcóticos entre México y Estados Unidos, con participación militar e inteligencia, que opere con respeto a la soberanía mexicana y se enfoque exclusivamente en neutralizar las estructuras criminales.

No obstante, ninguna iniciativa externa será suficiente sin una depuración interna real.

La presión internacional para procesar a políticos coludidos con el narco es creciente, pero insuficiente. La solución está dentro del aparato estatal y depende de la voluntad política para romper las complicidades históricas.

En conclusión, la guerra contra el narco no se está ganando, sino administrando.

Las reformas propuestas exigen voluntad, respaldo internacional y una ciudadanía comprometida.

Sin esos elementos, México continuará atrapado en una rendición institucional prolongada ante el crimen organizado.





Enciclopedia

27/06/2025

LEGISLATIVO


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena)
Federico Döring (Diputado – PAN)
Gibrán Ramírez (Diputado – MC)**

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Hay mucha hipocresía, mucho cinismo por parte de quienes formaron parte del gobierno que generó esta enorme problemática y no me voy a cansar de decirlo; porque sin duda, el origen de haber tenido una política pública, yo denomino expansiva, es lo que hizo Felipe Calderón. Los únicos responsables de la terrible política en materia de seguridad que ha tenido efectos hasta el 2019, fueron ellos”, expuso **Arturo Ávila**.

“Entre los panistas que fueron más críticos o más lejanos de Genaro García Luna, entre ellos que vieron esa política de seguridad y la política que se está planteando ahora, hay un consenso posible, ellos fortalecieron el Cisen, ahora se plantea algo muy similar al Cisen, ellos hicieron la Plataforma México, ahora se plantea algo muy similar, de esas intenciones de Sheinbaum y de Harfush y de la experiencia y los errores de los gobiernos del PAN, podríamos tener una iniciativa de consenso nacional”, expresó **Gibrán Ramírez**.

“No ha habido un solo tweet, ni de la cancillería, ni de Esteban Moctezuma condenando la imputación que se nos hizo de compararnos y decirnos adversarios a nivel de Irán, Rusia y China, no le han podido conseguir a la Presidenta una reunión con Trump, todos estos desencuentros son porque no tiene reunión en la que pueda llevar una agenda”, explicó **Federico Döring**.

<https://onedrive.live.com/?photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21sca7b2359bd0c4422a5d457cdf73e92fb%3Fithint%3Dvideo%26e%3DAfumgk%26migratedtospo%3Dtrue&redeem=aHR0cHM6Ly8xZDJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VWa2plOG9NdINKRXBkUlh6ZmMta3ZzQmY2RUtESktYWfhHTHRmS3FQLUdrNOE%5FZT1BZnVtZ2s&view=8>



Eruviel Ávila apoya ley de inteligencia y prevención de delitos con datos y tecnología

El legislador dijo que con esta ley será posible evitar que los delitos se concreten y perjudiquen a las comunidades.



26 June, 2025 • Redacción La-Lista

Desde la Cámara de Diputados, Eruviel Ávila Villegas presentó el posicionamiento del Partido Verde en respaldo a la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia. Aseguró que esta legislación permitirá enfrentar amenazas y riesgos a la seguridad de forma anticipada, mediante estrategias basadas en datos, información y herramientas tecnológicas.

“La investigación es mirar hacia atrás, enfocada en reconstruir lo que ya sucedió: un delito cometido, sus responsables, las evidencias; pero la inteligencia es mirar hacia adelante, anticiparse y detectar riesgos, identificar patrones, generar alertas y actuar antes de que sucedan los ilícitos”, expuso el legislador al referirse a la diferencia entre ambos enfoques.

Afirmó que con esta ley será posible evitar que los delitos se concreten y perjudiquen a las comunidades, y que también se fortalecerán las investigaciones para cerrar el paso a la impunidad. En tribuna, sostuvo: “Es una herramienta preventiva”.

Ávila narró el caso de un integrante de la Guardia Nacional, quien le compartió que detener delincuentes en flagrancia ocurre, en muchos casos, más por el valor de los elementos que por el uso de tecnología o inteligencia, lo que implica un alto riesgo tanto para ellos como para la ciudadanía.

[Eruviel Ávila apoya ley de inteligencia y prevención de delitos con datos y tecnología](#)



La ley de Seguridad avanza en el Congreso con cambios de calado respaldados por parte de la oposición

El oficialismo desbloquea, a falta de la aprobación definitiva en el Senado, las leyes clave para afianzar la Estrategia Nacional de Seguridad. Desaparece el registro de telefonía móvil, pero da acceso a registros públicos y privados sin orden judicial



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México · 26 JUN 2025 · 11:30CEST



El Congreso mexicano ha desbloqueado las leyes en materia de seguridad, claves para activar la [Estrategia Nacional de Seguridad](#) de la presidenta, Claudia Sheinbaum. La Cámara de Diputados ha aprobado este miércoles la nueva Ley del Sistema de Seguridad Pública y avanza en el debate de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia. Legislaciones que dotan de dientes a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a cargo de [Omar García Harfuch](#). Antes de desatascar ambas legislaciones, la bancada mayoritaria de Morena ha hecho una tanda inesperada de cambios de calado, incluidos a última hora y sin contar con la oposición, a las propuestas originales enviadas por la mandataria. A falta del trámite definitivo en el Senado, la mayoría aplastante de [Morena](#) en ambas cámaras hace prever una aprobación inminente tras meses de bloqueo por diferencias internas en el oficialismo y equilibrios de poder con el Ejército.

La modificación más relevante es la eliminación de la plataforma digital de usuarios de telefonía móvil a cargo de la Agencia de Transformación Digital y el acceso de las instituciones de seguridad a



todos los datos personales. A cambio, el oficialismo le ha otorgado a la Secretaría de Harfuch acceso directo y sin previa orden judicial a bases de datos públicas y privadas: registros bancarios, telefónicos, biométricos, vehiculares, de la propiedad, entre otros.

Las bancadas de oposición del PAN y de Movimiento Ciudadano se han pronunciado en contra de las legislaciones y de los cambios de última hora. Pese ello, ambas bancadas votaron a favor de la Ley del Sistema de Seguridad Pública. El tercer frente opositor, el PRI, ha mantenido su rechazo a ambas propuestas y sus cambios que ha calificado de albazo legislativo. Una resistencia estéril frente a la mayoría aplastante de Morena, a la que esta vez se ha sumado una parte de la oposición.

Ambas legislaciones se mantuvieron empantanadas desde marzo. La falta de acuerdos con la Secretaría de la Defensa Nacional, inconforme con las superfacultades de investigación en inteligencia dadas a Seguridad, impidieron su aprobación inmediata, según confirman fuentes cercanas a las negociaciones. La nueva Ley de la [Guardia Nacional](#) que igualó a la corporación las facultades de inteligencia, aprobada en la Cámara baja, desbloqueó las leyes de seguridad que se discutieron un día después.

[La ley de Seguridad avanza en el Congreso con cambios de calado respaldados por parte de la oposición | EL PAÍS México](#)



Diputados avalan ley que permite intervención de teléfonos y acceso a datos personales en investigaciones de seguridad pública

La Cámara baja aprobó una reforma que otorga facultades a la SSPC y Guardia Nacional para consultar registros biométricos, bancarios y telefónicos, en medio de críticas por un posible "espionaje de Estado"

Por Carlos Salas



En medio de protestas, pancartas con la leyenda "**Ley Espía**" y acusaciones de fraude legislativo, la **Cámara de Diputados aprobó la creación de dos nuevas leyes** que redefinen el modelo de seguridad pública en México y refuerzan las capacidades de inteligencia del Gobierno federal: la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** y la **Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública**.

Ambas legislaciones otorgan nuevas y amplias facultades a la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)** y a la **Guardia Nacional** para acceder a bases de datos personales, registros biométricos, datos bancarios, telefónicos, fiscales, catastrales, de transporte, salud, propiedad, comercio y telecomunicaciones, tanto públicos como en posesión de entes privados.

Esto se hará bajo control judicial, con el argumento de "extraer indicios e información útil para generar productos de inteligencia". El dictamen fue aprobado con 444 votos a favor y enviado al Senado para su revisión.

Legisladores del PAN, Movimiento Ciudadano y una fracción del PRI expresaron su rechazo al proceso legislativo, al que calificaron como atropellado, y advirtieron sobre un "peligroso modelo de vigilancia estatal".

[Diputados avalan ley que permite intervención de teléfonos y acceso a datos personales en investigaciones de seguridad pública - Infobae](#)



Reforma a la GN profundiza la militarización y omite controles de las fuerzas armadas en seguridad pública, advierte ONG

México Unido contra la Delincuencia exigió al Congreso de la Unión corregir abusos y omisiones para establecer controles a la intervención militar en materia de seguridad y proteger los derechos

Por Andrés Martínez



La inminente aprobación del paquete de reformas legales enviado por la Presidenta de la República para armonizar al menos nueve leyes con la reforma constitucional de 2024 y concretar la conversión de la **Guardia Nacional** en una cuarta fuerza armada ha generado una profunda preocupación en diversos sectores sociales.

La organización **México Unido Contra la Delincuencia (MUCD)** ha manifestado públicamente su inquietud ante disposiciones que, según su análisis, ponen en riesgo los derechos de la población, profundizan la militarización y omiten establecer controles claros sobre el uso de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.

De acuerdo con el dictamen aprobado en la Cámara de Diputados, los elementos de esta corporación solo podrán provenir del **Ejército** o la **Fuerza Aérea**, y deberán contar con formación militar como requisito principal, relegando la formación policial a un plano complementario.

Esta modificación implica que los integrantes de la Guardia Nacional pasarán a regirse por un modelo de educación, reclutamiento, rangos, prestaciones y disciplina propios del ámbito castrense.

[Reforma a la GN profundiza la militarización y omite controles de las fuerzas armadas en seguridad pública, advierte ONG - Infobae](#)



¿De qué trata la ley de investigación e inteligencia? PAN acusa que facilitará el espionaje

La plataforma permitiría reunir datos de instituciones federales, estatales y municipales, así como información en posesión de entes privados

Por Omar Tinoco Morales



En el periodo extraordinario que se lleva a cabo, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen por el que se expide la **Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública**, con la que se busca dotar de mayores herramientas al gobierno federal en materia de seguridad.

Entre los legisladores que votaron en contra, **Emilio Lara Calderón, del PRI**, describió el sistema propuesto como un esquema de vigilancia máxima que violaría los artículos 6 y 16 de la Constitución.

Según lo expuesto en el dictamen, **la creación de una plataforma central de inteligencia implica la integración y sistematización de información procedente de múltiples fuentes.**

El priista argumentó que esta ley busca instaurar un control absoluto sin filtros judiciales ni contrapesos, permitiendo clasificar de manera indefinida acciones de espionaje bajo el argumento de seguridad nacional.

Voces en contra de la ley de Investigación e Inteligencia

Durante la tercera sesión del periodo extraordinario, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del PAN, expresó su preocupación respecto al contenido de la ley, argumentando que permite al Poder Ejecutivo, mediante la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, consultar, procesar, sistematizar, analizar y utilizar la totalidad de los datos personales de los ciudadanos.



Concretan diputados adiós a delfinarios

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados concretó modificaciones a la Ley General de Vida Silvestre para prohibir la reproducción de mamíferos marinos, como delfines, lobos marinos y orcas en cautiverio, su uso en espectáculos de acrobacia y su mantenimiento en tanques de concreto.

El Pleno avaló por unanimidad la minuta del Senado que modifica cuatro artículos del ordenamiento para prohibir la apertura de nuevos delfinarios y eliminar el contacto humano con estas especies, así como promover la creación de santuarios.

La "Ley Mincho", llamada así por el delfín que se golpeó en el concreto y perdió un ojo durante un espectáculo de acrobacia y que fue obligado a regresar al show, fue enviada al Ejecutivo después de tres años de que la Cámara de Diputados turnó la modificación al Senado.

La reforma, suprime la posibilidad de poseer, utilizar o reproducir mamíferos para cualquier actividad que no sea su reproducción con fines de conservación o por el rescate de especies.

La panista Diana Estefanía Gutiérrez dijo que en México existen 34 delfinarios en donde se realizan espectáculos.



Prohíben *shows* marinos con delfines, focas y orcas

LA CÁMARA DE DIPUTADOS prohibió los espectáculos con el uso de ejemplares mamíferos marinos como delfines, orcas, focas y lobos marinos; entre otras especies, ya no podrán formar parte de *shows* con fines de lucro. La reforma a la Ley General de Vida Silvestre permite la captura de mamíferos marinos, siempre que tenga por objeto la investigación científica con fines de protección y conservación.





Prohíben shows con delfines y mamíferos marinos

PATRICIA RAMÍREZ

Por unanimidad, con 415 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley General de Vida Silvestre, en materia de prohibición del uso de ejemplares marinos para aprovechamiento extractivo, ya sea de subsistencia o comercial.

Esta reforma histórica prohíbe el uso de delfines y otros mamíferos marinos en espectáculos en todo el país.

Al término de la larga sesión del pleno, que inició el miércoles y que terminó la mañana de ayer, se avaló esta modifica-

ción a la Ley General de Vida Silvestre, que fue enviada al Ejecutivo para su publicación.

Con esta nueva legislación, impulsada por organizaciones de protección a los animales, queda prohibido el uso de mamíferos marinos, como delfines, orcas y lobos marinos en espectáculos, ya sean fijos o itinerantes.

También se prohíbe su captura, reproducción y aprovechamiento extractivo, salvo en casos de conservación, reintroducción o rescate, sin fines de lucro.

Los ejemplares deberán mantenerse en corrales marinos, no en albercas o es-



Los lobos marinos están incluidos en la ley.

Se establecen multas de hasta 8.4 millones de pesos por incumplimiento de las disposiciones.

tanques de concreto. Si esto no es posible, deberán estar en instalaciones abiertas con intercambio de agua natural. Se establecen multas de hasta 8.4 millones de pesos por incumplimiento de las disposiciones incluidas en esta ley.

LEY MINCHO

Esta reforma a la Ley de Vida Silvestre fue coloquialmente llamada *ley mincho*, en recuerdo de un delfín con este nombre, que se convirtió en símbolo del maltrato animal porque, en noviembre de 2020, durante una presentación en el delfinario de un hotel en la Riviera Maya, sufrió un accidente al golpearse contra una plancha de concreto fuera de la piscina.

A pesar de sus lesiones, incluyendo problemas oculares previos, fue obligado a volver a las acrobacias apenas dos días después. Por ello, el lugar fue clausurado.



INFORMACIÓN DE CONGRESO

Prohiben utilizar mamíferos marinos en espectáculos y *shows*

Durante una maratónica sesión de más de 20 horas, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó de urgente resolución reformas a la Ley de Vida Silvestre para prohibir la utilización de mamíferos marinos en espectáculos fijos o itinerantes.

Con 415 votos a favor de los siete grupos políticos se avaló la reforma y de inmediato se turnó a la titular del Ejecutivo Federal para su promulgación.

En el artículo 47 de la citada ley se establece que “son causa de revocación de la autorización de aprovechamiento en las unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre y los predios o instalaciones que vida silvestre en forma confinada y fuera de su hábitat natural”

De esta forma, queda establecido que ningún ejemplar de mamífero marino puede ser sujeto de aprovechamiento extractivo, con excepción de la captura que tenga por objeto la investigación científica para la protección y conservación de dicha especie y población.



Adiós a los delfinarios: Congreso aprueba reforma histórica en favor de los mamíferos marinos

Solo podrán mantenerse en cautiverio delfines u orcas si son rescatados o por motivos científicos y de conservación, sin fines de lucro

Por Miguel Flores

26 Jun, 2025 01:52 p.m.



Con **415 votos a favor y cero en contra**, el **Pleno de la Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad una reforma histórica a la **Ley General de Vida Silvestre** que **prohíbe los espectáculos con delfines, orcas, lobos marinos y otros mamíferos marinos**, así como la existencia de nuevos **delfinarios** en territorio nacional. La medida fue **enviada al Ejecutivo federal para su promulgación** y entrada en vigor.

La reforma establece que **queda prohibida la posesión y uso de mamíferos marinos con fines de entretenimiento o lucro**, permitiendo su cautiverio **únicamente para reproducción con fines de conservación**, o cuando se trate de ejemplares **rescatados por las autoridades competentes**, y bajo estricto cumplimiento de regulaciones científicas.

“Ningún ejemplar de mamífero marino puede ser sujeto de aprovechamiento extractivo, con excepción de la captura que tenga por objeto la **investigación científica con fines de protección y conservación** de dicha especie y población”, señala el dictamen aprobado.

[Adiós a los delfinarios: Congreso aprueba reforma histórica en favor de los mamíferos marinos - Infobae](#)



Diputados aprueban la Ley 'Mincho': ¿qué especies marinas se protegen en México?

La ley prohíbe que ningún ejemplar de mamífero marino puede ser sujeto de aprovechamiento extractivo



26 June, 2025 • Redacción La-Lista

La Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley General de Vida Silvestre, que prohíbe el uso de [mamíferos marinos](#) en espectáculos.

La propuesta es conocida como la "Ley Mincho" y tras pasar el trámite legislativo, fue enviada al Ejecutivo federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

¿Qué cambios contiene la Ley General de Vida Silvestre?

La propuesta se aprobó por unanimidad de 415 votos a favor, con lo que se reformó y adicionaron los artículos 47 Bis 4, 60 Bis, 122 y 127.

Con ello, ningún ejemplar de mamífero marino puede ser sujeto de aprovechamiento extractivo, con excepción de la captura que tenga por objeto la investigación científica con fines de protección y conservación de dicha especie y población.

Además, prohíbe la posesión y utilización de mamíferos marinos para cualquier actividad que no sean las permitidas en el artículo 60 Bis; así como la reproducción de los ejemplares de mamíferos marinos.

En el caso de los cetáceos, los ejemplares deben estar ubicados en corrales marinos y no en instalaciones de concreto, como albercas y estanques.

[Diputados aprueban la Ley 'Mincho': ¿qué especies marinas se protegen en México?](#)



Adiós a los delfinarios en México: ¿en qué consiste la Ley Mincho?

La nueva normativa reforma la Ley General de Vida Silvestre y establece que los cetáceos deberán ser reubicados en corrales marinos con fines de protección, sin fines comerciales.

by **NW Noticias / Redacción** — 26 junio, 2025



El Congreso de México aprobó este jueves una ley que **prohíbe el uso de mamíferos marinos como delfines y orcas en espectáculos de entretenimiento**, informó la Cámara de Diputados, **que apoyó la medida de manera unánime**.

La iniciativa, conocida como Ley Mincho, que ya había sido ratificada por el Senado, **reforma la Ley General de Vida Silvestre** para prohibir el uso comercial (espectáculos) o de subsistencia (alimentación) de estas especies, indicó el legislativo en un comunicado.

Agregó que el proyecto **fue enviado al poder Ejecutivo para su próxima promulgación**. La ley contempla como excepción la extracción y cautiverio de mamíferos marinos que se realiza con fines de protección y conservación y que no tenga multas de lucro. Prohíbe también el uso de delfinarios, al establecer que los cetáceos que estén en cautiverio deben ser "ubicados en corrales marinos y no en instalaciones de concreto, como albercas y estanques".

Sin embargo, contempla un periodo de transición para preservar los derechos de las personas que trabajan actualmente en delfinarios, un negocio extendido en México, que concentra 8 por ciento de los delfines cautivos del mundo, según datos del cuerpo legislativo.

"Este voto representa un movimiento decisivo hacia el fin de la explotación de ballenas, delfines y otros mamíferos marinos para el entretenimiento", señaló la oenegé ambientalista Humane World for Animals, en un comunicado en que celebró la aprobación de la normativa.

¿A QUÉ SE DEBE EL NOMBRE "LEY MINCHO"?

La organización estima que existe en México unos 350 delfines en cautiverio que "deberán ser reubicados en corrales marinos", de acuerdo con lo estipulado por la nueva ley. Según SOS Delfines, en el mundo hay unos 3,000 ejemplares cautivos.

La llamada "Ley Mincho" **toma su nombre de un delfín que resultó gravemente herido durante una presentación acrobática en la Riviera Maya en 2020**. Mincho sufrió serias lesiones tras impactarse contra una plancha de concreto y, pese a su estado, fue obligado a continuar participando en espectáculos. El caso generó gran indignación social y desencadenó un fuerte llamado para regular este tipo de actividades.

De acuerdo con medios nacionales, actualmente el animal marino se encuentra en un centro en Cancún, aunque las posibilidades de recuperación son bajas.

N

[Adiós a los delfinarios: ¿en qué consiste la 'Ley Mincho'?](#)



El Congreso de México prohíbe los espectáculos con delfines y ballenas



27 junio 2025 - 12:15

El Congreso de México aprobó este jueves una ley que prohíbe el uso de mamíferos marinos como delfines y orcas en espectáculos de entretenimiento, informó la cámara de Diputados, que apoyó la medida de manera unánime.

La iniciativa, que ya había sido ratificada por el Senado, reforma la ley general de vida silvestre para prohibir el uso comercial (espectáculos) o de subsistencia (alimentación) de estas especies, indicó el Legislativo en un comunicado.

Agregó que el proyecto fue enviado al poder Ejecutivo para su próxima promulgación.

La ley contempla como excepción la extracción y cautiverio de mamíferos marinos que se realice con propósitos de protección y conservación y que no tenga fines de lucro.

Prohíbe también el uso de delfinarios, al establecer que los cetáceos que estén en cautiverio deben ser «ubicados en corrales marinos y no en instalaciones de concreto, como albercas y estanques».



El presupuesto de la Unidad de Inteligencia es 19.7% menor al del 2024

Reforma a Ley Antilavado avanza entre recortes al gasto de la UIF, revisión del GAFI y presión de EU

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

La reforma a la Ley Antilavado, que el miércoles fue avalada por el Senado de la República, avanzó en una coyuntura donde se le recortó el gasto a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en un año donde el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) hará su revisión al país, mientras que Estados Unidos ya ha empezado a señalar a instituciones financieras mexicanas relacionadas con el blanqueo de activos.

Al igual que otros rubros del gasto público, la UIF, a cargo de Pablo Gómez, vio este año su gasto afectado por el intento del gobierno de Claudia Sheinbaum de lograr una consolidación fiscal.

De acuerdo con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para este año se autorizó un presupuesto de 163 millones de pesos para la UIF, lo que representa una caída de 19.7% en comparación con el año pasado.

“El recorte al gasto de la UIF no es personal, es algo que se hizo parejo para muchas dependencias. Este recorte no afectaría, por el momento, la

revisión del GAFI, ya que este organismo revisará lo que está hecho y los pendientes que se quedaron en la última revisión. Ya con la revisión –que se dará a conocer hasta el siguiente año– el gobierno decidirá si aumenta o no el presupuesto”, señaló Silvia Matus, socia en PLD de BHR México.

La disminución del gasto del GAFI se da en un año donde se buscan aprobar modificaciones a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Lo aprobado por el Senado amplía la lista de actividades vulnerables y el concepto de beneficiario controlador, además de reforzar la cooperación entre Hacienda y la Guardia Nacional, entre otras modificaciones que ahora tendrán que ser aprobadas por la Cámara de Diputados.

Atender pendientes

La reforma a la Ley Antilavado tiene el objetivo, de acuerdo con la iniciativa presentada por el senador morenista Javier Corral, atender las recomendaciones del GAFI en cuestión de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Genaro Eliseo Gómez, integrante del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) recordó que se tienen que cumplir las recomendaciones que

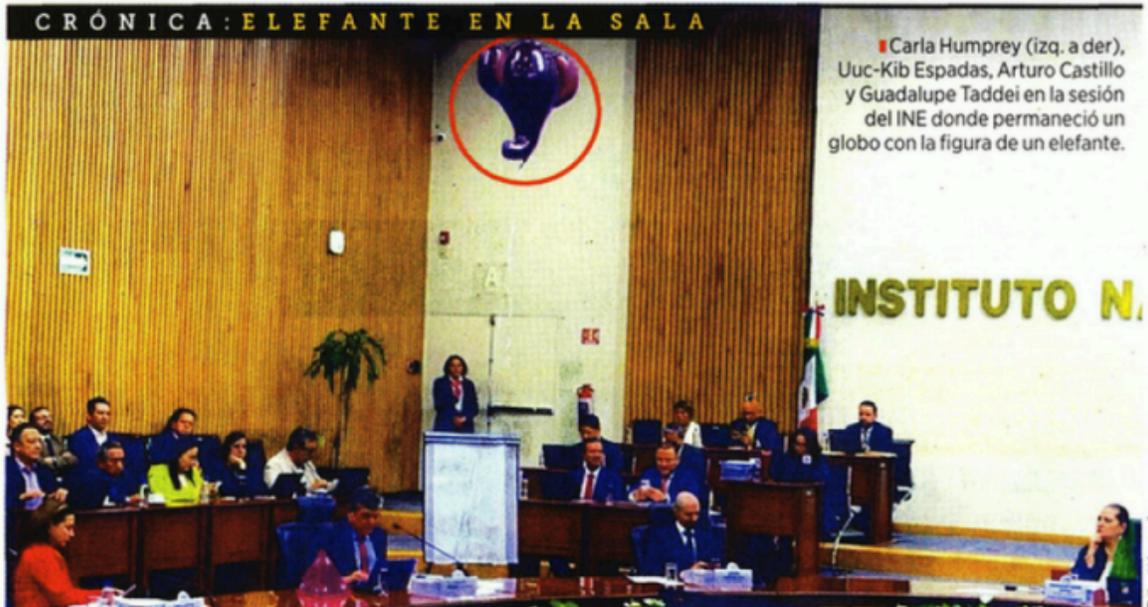
queden pendientes del Grupo de Acción Financiera para evitar la llamada “lista gris” del GAFI, donde integra a las jurisdicciones que tienen deficiencias estratégicas en prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Por su parte, Dharanee Vázquez, consultora en PLD/FT, indicó que la reforma a la Ley Antilavado ha sido algo que se ha esperado por mucho tiempo, pero se necesita observar un “verdadero cambio y ejecución de fondo” dado que, desde su entrada en vigor en el 2013, no se ha podido observar de manera concreta una curva de madurez y de implementación.

“Recordemos que el objetivo principal de lo que busca el GAFI es que tanto los países como los sujetos obligados tengan estas medidas de control para evitar el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, pero para lograrlo tiene que ser de fondo, o sea, las empresas y los sujetos obligados realmente deben de contar con las herramientas y estar en ese cumplimiento. Creo que aquí lo complejo es que se puedan publicar muchísimas reformas, se pueden hacer muchos ajustes, pero sí o sí debe haber una fase real de implementación de esta ley”, señaló.



BUSCAN PROTEGER A DELFINES. La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, en lo general y lo particular, la minuta que prohíbe el uso de ejemplares mamíferos marinos para aprovechamiento extractivo, ya sea de subsistencia o comercial o entretenimiento, por lo que pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. La "ley Mincho" fue impulsada por Animal Heroes, que busca mejorar las condiciones de vida de los delfines en México.



Round 2 por acordeones

ERIKA HERNÁNDEZ

El enfrentamiento entre consejeros por las irregularidades en los comicios del Poder Judicial arreció ayer al declarar la validez de la elección de Magistrados y Jueces.

Como sucedió en la elección de Ministros, Magistrados de disciplina y electorales, nuevamente, cinco consejeros votaron por no emitir la validez, al considerar que hubo una inducción del voto masiva, a través de acordeones con los perfiles que, casualmente, resultaron ganadores.

En la sesión del 15 de junio, el consejero Arturo Castillo afirmó que nadie quería hablar del “elefante en la sala”, refiriéndose a los acordeones, por lo que ayer su compañero Uuc-Kib Espadas llevó un globo de helio con forma de ese mamífero.

“No tengo ningún problema en discutir sobre el elefante en la sala, pero mézmosle algo de seriedad,

por favor”, ironizó Espadas mientras sacaba el enorme globo morado de una bolsa negra, en medio de la risa de sus homólogos y personal del INE.

En 12 minutos, con números, buscó derribar la hipótesis de sus compañeros sobre que el 90 por ciento de los electores votaron por quienes aparecían en los acordeones, los cuales, consideró, si existieron pero no tuvieron impacto.

E incluso, aseguró que estas guías estaban permitidas en Estados Unidos, y las asemejó a la propaganda que distribuyeron los candidatos presidenciales en las últimas tres elecciones.

“Pretender que esto sea peor que ‘Amigos de Fox’, ‘El Pemexgate’ o ‘Un peligro para México’ es, de verdad, forzar la realidad.

¿Tenemos las evidencias de la coacción que se ejerció con estos acordeones? Me parece un exceso”, arenó tras acusar que el tema ha provocado una campaña de linchamiento para quie-

nes defienden la elección.

Cuatro de sus compañeros se le fueron encima, al insistir que no hubo voto libre, pues está demostrado, dijeron sin dar nombres, que hubo prácticas ilegales de partidos y gobiernos.

Jaime Rivera le cuestionó si “sus antiguos camaradas de partido” se sentirán muy complacidos con la defensa de la votación. E incluso, ironizó, esa elección limpia que presume, en la que los 12 millones de ciudadanos sufragaron sin presión y estudiaron los perfiles, se le llama “sofisma”.

“¿Qué representa lo que vimos de los acordeones? No nada más números, representa una mancha a un sistema que ha sido resguardado desde hace mucho tiempo para que no se interviniera de la forma como se quiso intervenir”, arremetió Claudia Zavala.

En defensa de Espadas entraron tres consejeros, quienes acusaron a sus compañeros de irresponsables por generalizar las irre-

Carla Humprey (izq. a der), Uuc-Kib Espadas, Arturo Castillo y Guadalupe Taddei en la sesión del INE donde permaneció un globo con la figura de un elefante.

INSTITUTO N.

Erika Hernández

gularidades en la elección.

“¿Qué acordeones fueron? Fueron muchísimos, eran diferentes modelos. ¿Quién los puso? Tampoco tenemos esa sentencia, no tenemos una persona señalada o una institución en específico. Se me hace muy atrevido y con muy poca responsabilidad intentar invalidar una elección”, afirmó Rita López.

Su compañera Norma de la Cruz le hizo segunda y demandó presentar los recursos ante las instancias jurisdiccionales, no hacer “denuncias mediáticas”.

“A mí no me parece que haya sido atrevida o irresponsable la acción que tuvimos algunas consejerías. Por lo contrario, me parece totalmente responsable y congruente con lo que vimos, y con la gravedad de lo que estuvimos observando”, añadió Dania Ravel.

Los consejeros aún tienen otro round que echarse en unas semanas, cuando revisen el gasto de los 3 mil candidatos al Poder Judicial.



Avalan todos los partidos reforma para impulsar transporte ferroviario

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

Por unanimidad, el Senado aprobó ayer la legislación secundaria sobre el sistema ferroviario, para que el Estado recupere el control de esa industria estratégica, impulse el transporte de pasajeros por tren y fortalezca el de carga.

La reforma prevé la creación de la Agencia de trenes y transporte público integrado, organismo público descentralizado con autonomía técnica y de gestión, que coordinará y fomentará el desarrollo ferroviario.

En el dictamen se plantea que

esta legislación responde a la necesidad de modernizar la red férrea, considerada insuficiente para atender los desafíos de movilidad y conectividad del siglo XXI.

El documento fue avalado por los 107 senadores presentes en la sesión de este jueves y fue turnado a la Presidencia de la República para su promulgación. Incluye modificaciones a las leyes Reglamentaria del Servicio Ferroviario, la Orgánica de la Administración Pública Federal, de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de Vías Generales de Comunicación y General de Bienes Nacionales.

La morenista María Martina

Kantun aclaró que con los cambios a esos cinco ordenamientos no se cancelan concesiones ni se expropia ni se vulneran los derechos adquiridos por el sector privado. Por el contrario, se plantean reglas claras para que el Estado, como garante del interés público, pueda ejercer su función rectora cuando sea necesario.

Por su parte, la senadora del PAN Guadalupe Murguía calificó de positiva esta modificación legislativa y celebró que sea en términos de la ley como se pueda revocar una concesión o una designación, pues eso significa que no quedará al arbitrio de una autoridad administrativa.



#DELA4T

El Senado acelera reformas

AVALÓ DESAPARICIÓN DEL CONEVAL Y CAMBIO A LEY FERROVIARIA

3

INICIATIVAS
YA FUERON
APROBADAS.

8

ESTÁN PEN-
DIENTES DE
DESAHOJAR.

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Senado "metió acelerador" en la aprobación de reformas que impulsa el gobierno de la 4T.

Ayer, en un día de intensa actividad legislativa, los legisladores aprobaron dos reformas, la primera que tiene que ver con la desaparición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), por lo que sus funciones las absorberá el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Sin mover una coma al dictamen enviado por San Lázaro, con una votación de 73 a favor y 34 en contra, Morena y sus aliados avalaron desaparecer



MORENA
CREA UNA
HERRA-
MIENTA DE
ESPIONAJE
MASIVO E
INSTAURAR
UN GOBIER-
NO ESPÍA'.

RICARDO
ANAYA
LÍDER DEL
PAN
EN EL
SENADO

este Consejo que se encargaba de la medición de la política social del país. La reforma pasa al Ejecutivo Federal para que la publique en el *Diario Oficial*, ya que también fue aprobada por la Cámara de Diputados.

El Pleno también avaló una reforma ferroviaria para consolidar el control del Estado sobre el sistema ferroviario nacional.

De igual manera, las comisiones de la Cámara alta tuvieron una intensa labor, ya que avalaron dos polémicos dictámenes: uno que tiene que ver con oficializar el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

En las comisiones de Guardia Nacional y Estudios Legislativos, Primera, los legisladores avalaron la reforma con 14 votos a favor y seis en contra.

La oposición votó en contra, pues afirmaron que concreta la militarización del país al traspasar todas las funciones de la GN al Ejército.

Y por otro lado, con 20 votos a favor, cinco en contra y cuatro abstenciones, comisiones del Senado avalaron una polémica reforma para fortalecer la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, la cual contienen medidas como la CURP biométrica y la geolocalización en tiempo real.

En las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos se dio un duro debate, donde el PAN, en voz de su coordinador, Ricardo Anaya, advirtió que estas modificaciones incluyen la CURP biométrica, así como un rastreo en tiempo real de la misma y una plataforma única de Identidad. ●

**ESTIRA
Y AFLOJA****1**

- Inició el debate para quedarse con la presidencia de la Mesa Directiva.

2

- La petista Geovanna Bañuelos dijo que Morena la invitó a presidir el Senado.

3

- Sesionarán en este periodo extraordinario hasta el próximo 2 de julio.



Aprueban ley para impulsar red ferroviaria

Por unanimidad, con 107 votos, el Senado aprobó diversas reformas para fortalecer e impulsar la industria ferroviaria en México, tanto para el transporte de pasajeros como de carga, considerando al sector como estratégico y prioritario para el desarrollo nacional.

El dictamen reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de la Ley de Vías Generales de Comunicación; y de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa.

Establece una estructura jurídica para facilitar la realización de proyectos ferroviarios, que impulse el desarrollo económico, promueva la competitividad y una política sustentable. Además propone mejorar la movilidad ofreciendo un servicio de transporte de pasajeros, que conecte diversas entidades, genere empleo y fomente el desarrollo económico regional. /**KARINA AGUILAR**



Aval en el Pleno del Senado

Procesan nuevas leyes en transporte e infraestructura

• Destaca la creación de la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado para coordinar los proyectos ferroviarios, regular el sector y "garantizar la seguridad y eficiencia del servicio"

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad -107 votos- el decreto por el que se reforman la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, Ley de Vías Generales de Comunicación y la Ley General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa, que fue remitido al Ejecutivo federal para su promulgación y vigencia.

Sin cambios a la minuta remitida por la Cámara de Diputados, el objetivo de la enmienda es fortalecer e impulsar la industria ferroviaria en México, tanto para el transporte de pasajeros como de carga, considerándola un sector estratégico y prioritario para el desarrollo nacional.

Los cambios aprobados establecen una estructura jurídica sólida para facilitar la realización de proyectos ferroviarios, impulsar el desarrollo económico y promover la competitividad y una política sustentable de desarrollo sectorial y regional.

Mediante la nueva Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado, un organismo público descentralizado y sectorizado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, se consolidará una estructura especializada para coordinar los proyectos ferroviarios, regular el sector y garantizar la seguridad y eficiencia del servicio.

La reforma, precisa el dictamen, permitirá mejorar la movilidad ofre-

ciendo un servicio de transporte de pasajeros eficiente, accesible, seguro y sostenible, que conecte diversas entidades federativas, genere empleo y fomente el desarrollo económico regional.

Mientras que en México el sistema ferroviario ha enfrentado, durante décadas, un notable abandono institucional y operativo que ha restringido su potencial como motor de desarrollo económico y cohesión territorial, refleje, a nivel internacional el transporte ferroviario de pasajeros ha sido aprovechado en diversas latitudes como un medio de traslado y como un eje de desarrollo urbano, dinamización regional y reducción de emisiones contaminantes.

Al fundamentar el decreto a nombre de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Laura Estrada (Morena) afirmó que la reforma representa un avance estratégico para recuperar la soberanía y el control del Estado sobre el transporte ferroviario.

Por el PAN, la queretana Guadalupe Murguía se dijo convencida de que en su estado se llevará a cabo una de las primeras etapas de la construcción de un tren de pasajeros que ha esperado durante más de 30 años para hacer realidad el proyecto.

En Querétaro, aseguró, el tren generará oportunidades de empleos, desarrollo local y regional.

"Con esta reforma se define al transporte ferroviario de carga y de pasajeros como un área prioritaria para el desarrollo nacional. Así debió haber sido siempre, y corresponde al Estado su rectoría", reconoció la legisladora panista.



Senadores aprueban reforma integral al Sistema Ferroviario Nacional

POR RUBÉN ARIZMENDI

Los grupos parlamentarios en el Senado de la República aprobaron, durante el cuarto día del periodo de sesiones extraordinarias, un paquete de reformas que modificó cinco leyes en materia ferroviaria y armonización normativa.

Se trata de cambios a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; Ley de Vías Generales de Comunicación; y Ley General de Bienes Nacionales.

Este reglamenta la modificación al artículo 28 constitucional, que reconoce a los trenes de pasajeros y de carga como área prioritaria para el desarrollo nacional.

Se reconoció al transporte ferroviario como área prioritaria; crean agencia especializada y se reforma el marco legal

Entre las acciones propuestas se destacó la creación de la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado, organismo público descentralizado, adscrito a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Su objetivo será coordinar los proyectos ferroviarios, regular el sector y garantizar un servicio seguro y eficiente.

Las reformas buscan ofrecer un transporte ferroviario de pasajeros eficiente, accesible, seguro y sustentable.

El nuevo marco legal tiene como meta conectar distintas

entidades federativas, generar empleo y fomentar el desarrollo económico regional.

También se armoniza el marco normativo con reformas previas, actualizando el nombre y funciones de la Secretaría sectorial. Y, además, se refuerzan medidas para proteger a los usuarios, como seguros obligatorios, indemnizaciones por daños y sanciones más precisas.

La reforma promueve el uso del tren como medio de transporte con menor impacto ambiental y busca reducir la huella de carbono e impulsar una política sustentable de desarrollo sectorial y regional.

Tren, un derecho para todos los mexicanos

María Martina Kantún Can, senadora de Morena, señaló que el tren es un derecho para todos los mexicanos y dijo que su operación debe beneficiar tanto a ciudades como a comunidades marginadas, incluyendo pueblos indígenas y afromexicanos.

Waldo Fernández, senador del Partido Verde Ecologista de México, afirmó que el sistema ferroviario es esencial en el contexto de la relocalización de negocios.

Indicó que la reforma permitirá reducir costos logísticos, cumplir con el T-MEC, generar empleo y vincular regiones industriales con mercados globales.

Consideró que con este mar-

co y la inversión privada, México puede convertirse en el hub logístico más eficiente de América del Norte.

Por el Partido del Trabajo, Yeidckol Polevnsky Gurwitz dijo que la reforma va más allá de lo técnico, propone recuperar la soberanía ferroviaria; además, resaltó que los cambios beneficiarán a 49 millones de personas, principalmente en zonas marginadas, y ayudarán a enfrentar la crisis climática.

Alejandra Barrales, de Movimiento Ciudadano, anunció la presentación de una reserva para desmilitarizar al Tren Maya y al Tren Interoceánico.

Señaló que la Agencia de Trenes y Transporte Público representa una inmejorable oportunidad para que se encargue la administración y operación del Tren Maya y el Tren Interoceánico, de manera que las Secretarías de la Defensa y de Marina concentren sus actividades en la que es su función esencial: la defensa del territorio nacional.



REPORTAJE

El sistema ferroviario es esencial en el contexto de la relocalización de negocios"

Waldo Fernández
Senador del Partido Verde Ecologista de México

#Política



Senado aprueba reforma ferroviaria, busca que el Estado recupere el control

El Senado aprobó por unanimidad una reforma para el sector ferroviario nacional, cuyo objetivo central es recuperar el control del Estado sobre esta infraestructura estratégica.

Con 107 votos a favor se avaló este dictamen y se remitió a la Cámara de Diputados para los efectos constitucionales, y entre los aspectos más destacados está la creación de la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI).

El ATTRAPI es un nuevo organismo público descentralizado con autonomía técnica y de gestión, que coordinará y fomentará el desarrollo del transporte ferroviario y multimodal en el país.

CAMBIOS A GAMA DE LEYES

Las modificaciones alcanzan a una amplia gama de leyes:

- Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario
- Ley Orgánica de la Administración Pública
- Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal
- Ley de Vías Generales de Comunicación y la Ley General de Bienes Nacionales

La reforma responde a la necesidad de modernizar la red ferroviaria mexicana, considerada insuficiente para atender los desafíos de movilidad y conectividad del siglo XXI.

LIMITA POTENCIAL

Actualmente, el transporte ferroviario representa apenas el 19% del volumen total del transporte terrestre, situación que limita su potencial logístico, económico y ambiental.

La reactivación del transporte de pasajeros y la expansión de rutas en distintas regiones se consideran estratégicas para dinamizar el mercado interno, generar empleos y detonar el desarrollo regional.

Uno de los cambios más significativos introducidos por el nuevo marco legal es la facultad del Estado para asignar directamente a empresas públicas los proyectos ferroviarios de carga y pasajeros.

PROPIEDAD Y OPERACIÓN DEL ESTADO

Esto marca un giro respecto al esquema anterior, basado en concesiones privadas, y busca garantizar que la infraestructura construida permanezca bajo propiedad y operación estatal. Dichas asignaciones serán indefinidas, no transferibles y los bienes desarrollados pasarán automáticamente a formar parte del patrimonio nacional, incluidos patios de maniobra, esta-

ciones y centros logísticos. Las reformas no solo consolidan el papel del Estado como planificador y operador, sino que también fortalecen sus capacidades regulatorias.

NUEVAS ATRIBUCIONES

La Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario adquiere nuevas atribuciones para imponer sanciones tanto a concesionarios como a quienes operen bajo asignaciones, permisos o autorizaciones.

Las sanciones abarcan desde la revocación por inactividad, cesión indebida de derechos o cambio de nacionalidad, hasta penalizaciones por prácticas anti-competitivas, tarifas no registradas o incumplimiento de indemnizaciones. Esta armonización normativa pretende consolidar una visión integral y de largo plazo en materia de movilidad, sustentabilidad y desarrollo económico.

AUTOMOTRIZ

El senador del PAN, Agustín Dorantes, respaldó la reforma en especial la obra del tren México-Querétaro y Querétaro al norte del país como factor que fortalece el corredor industrial y automotriz.

También dijo que se apoya el desarrollo social, de generación de empleo.

Sin embargo, el panista advirtió que se debe garantizar que esta reforma no termine con obras faraónicas como el llamado Tren Maya, con contratos a modo a amigos y familiares del régimen.

"El Tren Maya, un proyecto que prometía ser un motor de desarrollo para el sureste, terminó costando 505 mil millones de pesos, un sobre costo del 240% respecto a su estimación inicial", recordó.

INTERCOMUNICAR DIFERENTES ENTIDADES

Por Movimiento Ciudadano, Alejandra Barrales destacó que el fortalecimiento del sistema ferroviario puede intercomunicar las diferentes entidades en nuestro país.

Precisó que es una alternativa menos contaminante, más eficiente en el traslado de personas y también de mercancías.

"La creación de la ATTRAPI, como organismo público descentralizado, representa una inmejorable oportunidad para que se encargue precisamente de la administración y operación del Tren Maya y del Tren Interoceánico", enfatizó.

Con información de AMEXI.





Senado aprueba que Inegi mida la pobreza; elimina al Coneval

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer reformas en materia de simplificación administrativa con el fin de extinguir el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y asignar sus funciones al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El dictamen a la minuta que envió la Cámara de Diputados fue avalado en lo general por 73 votos a favor del Morena y sus partidos aliados, y 34 en contra de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano. El documento fue enviado al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

La aprobación se registró en medio de un agudo debate en el que Morena y PAN se lanzaron imputaciones de utilizar la pobreza con fines electorales.

La senadora Ivideliza Reyes, del *blanquiazul*, acusó al partido guinda de únicamente administrar la pobreza y no acabar con ella, porque ahí radica su fuerza electoral. “Si fuera así, los programas sociales no serían universales”, reviró la morenista Simey Olvera.

Reyes inició la discusión sobre este tema tras pedir la transmisión de un audio del ex presidente Andrés Manuel López Obrador en el que afirma que al ayudar a los pobres se va a la segura porque cuando se necesite defender la transformación se cuenta con su apoyo.

Ubicó la desaparición del Coneval en una estratagema en la que los guindas buscan quitarse “cualquier freno para seguir generando pobreza y desigualdad en México, porque

esa es su fuerza electoral”.

Desaparecer al consejo es un retroceso y un golpe político a la transparencia. “Es como querer apagar el termómetro porque la fiebre sube”, agregó.

Olvera acusó a la senadora del PAN de pretender descontextualizar los planteamientos de López Obrador y enfatizó que su partido nunca ha utilizado la pobreza para tener votos. Los programas sociales son universales, “no somos como el *prianismo* que daba apoyos, pero los condicionaban”, sostuvo.

La senadora por Hidalgo añadió que el Coneval fue creado con buenas intenciones, pero desafortunadamente quedó atrapado en la lógica de la simulación tecnocrática y no “queremos más *elefantes blancos*”.

La legisladora morenista enfatizó que evaluar la política social no es un asunto de funcionarios desconectados de territorio, sino de instituciones que incidan de manera real.

Destacó que el Inegi cuenta con la información, los datos, la experiencia y la cobertura nacional para medir la pobreza; entonces “¿por qué duplicar funciones?”, preguntó.

Apuntó que la oposición está fuera de la realidad y algunos muy alterados, se dedican a hacer espectáculos, a gritar e interrumpir. Viven de los *likes*, las granjas de *bots* y las tendencias de cinco minutos. Ganan batallas digitales, pero no las que se libran en las calles, puntualizó en alusión a Lilly Tellez, del PAN.

La emecista Amalia García lamentó la desaparición del Coneval, un organismo promovido por la izquierda para medir la pobreza, y pidió mayor presupuesto para que el Inegi pueda cumplir con las nuevas tareas que se le asignaron.



Senado aprueba la *muerte* del Coneval

Periodo extraordinario.

Inegi atrae sus funciones y medirá la pobreza del país, además de emitir recomendaciones

SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA/CIUDAD DE MÉXICO

En el cuarto día de periodo extraordinario, el Senado aprobó su noveno dictamen. Con 73 votos a favor y 34 en contra, el pleno aprobó en lo general y en lo particular la reforma que extingue al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y transfiere sus funciones al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) para consolidar en una sola institución la generación de datos y la evaluación de la política social en México.

El propósito de la reforma es optimizar recursos, eliminar duplicidades y fortalecer la coherencia técnica en la evaluación de las políticas sociales del país. Entre los cambios principales, el Inegi será responsable de medir la pobreza en México, evaluar programas, objetivos y metas de la política de desarrollo social, así como emitir recomendaciones y coordinarse con

autoridades de los tres órdenes de gobierno. Además de actualizar los lineamientos técnicos de medición de la pobreza.

La presidenta de la Comisión de Bienestar, Andrea Chávez, sostuvo que el Coneval no levanta en territorio los datos primarios, “no produce la información de campo, analiza lo que produce el Inegi para emitir un análisis y las recomendaciones. Eso nos lleva a pensar que la mejor manera de cuidar y proteger esta labor es que trabajen de la mano quienes producen ambos”.

Apuntó que el instituto cuenta con una plantilla de 15 mil empleados, en tanto que el Coneval tiene cerca de 50 plazas fijas y un centenar de eventuales. El gasto en la duplicidad de oficinas y cada producto científico de este último tiene un costo cinco veces mayor a lo que costaría producirlo desde el Inegi.

Por su parte, el senador del PAN Antonio Martín del Campo señaló que “ahí está el verdadero motivo de esta reforma. Morena quiere eliminar a quien puede evidenciar el fracaso de la política social, pues el Coneval denunció que entre 2018 y 2022 hubo 400 mil personas en situación de pobreza”, señaló. ■

**INEGI MEDIRÁ POBREZA****El Coneval recibe estocada final**

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gmm.com.mx

El pleno del Senado aprobó, con 73 votos en favor y 34 en contra la desaparición del Coneval para que la medición y estudios de la pobreza, así como el impacto de los programas sociales, la realice el Inegi; ayer mismo la envió al Ejecutivo federal para su entrada en vigor inmediata.

La reforma ordena que

“el Instituto (Inegi) deberá establecer los lineamientos y criterios técnicos para las metodologías de evaluación integral de la Política de Desarrollo Social”.

Además, ordena que “las autoridades de los tres órdenes de gobierno deberán proporcionar toda la información y elementos requeridos por el Instituto, que sean necesarios para la evaluación integral de la Política de Desarrollo Social y medición de la pobreza”.



Cocretan traspaso de Coneval al Inegi

MAYUMI SUZUKI
Y MAYOLO LÓPEZ

El Pleno del Senado avaló la extinción del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En sesión extraordinaria, y luego de recibir el dictamen que se aprobó en San Lázaro, se confirmó que las tareas del ahora extinto Coneval las asumirá el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Con 73 votos a favor y 34 en contra, se avaló en lo general el dictamen que además encarga la evaluación del desempeño de los programas sociales a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En la discusión del proyecto presidencial, la priista Anabell Ávalos criticó que la extinción del Coneval acaba con más de 20 años de rendición de cuentas y de evaluación objetiva de los programas sociales.

“Desaparecen el Coneval porque no desean que un tercero imparcial revise si los morenistas se roban los recursos de los programas sociales, o si los están utilizando con fines electorales”, señaló la opositora.

En su turno, la panista Ivideliza Reyes Hernán-

dez utilizó el extracto de una conferencia matutina del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador para argumentar que, como parte de su estrategia política, la 4T quiere manipular las cifras de mexicanos en pobreza extrema, lo que explicaría la extinción del Coneval.

Por su parte, los morenistas argumentaron que la eliminación del Coneval permitirá repartir los fondos que se asignaban para su funcionamiento a los que más lo necesitan.

“Desde 2018 hasta el día de hoy, el Coneval ha ejercido poco más de 3 mil millones de pesos, lo que equivale a lo que 50 mil adultos mayores pudieran recibir todo un año”, dijo la senadora Andrea Chávez.

Además indicó que el Inegi cuenta con una robusta estructura lista para asumir las tareas que ahora tendrá que desarrollar.

El proyecto se avaló pese a que en el dictamen se incluyó la opinión del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas “Ifigenia Martínez”, que advierte que el Inegi podría tener dificultades para evaluar de la política de desarrollo social y la medición de la pobreza.



TRAS DESAPARICIÓN DE CONEVAL

“Medir la pobreza no puede ser acto de fe”

AIDA RAMÍREZ

La Coparmex lamenta la eliminación de un órgano que dio sustento técnico a los programas sociales más relevantes del país

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió que la desaparición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), afecta la evaluación y la rendición de cuentas en el combate a la pobreza, además de que se elimina al órgano que dio sustento técnico a los programas sociales más relevantes del país.

Señaló que evaluar la política social exige más que medir cifras; requiere un análisis profundo que ahora está en riesgo, lo cual no hace el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), como ya lo ha manifestado su presidenta, Graciela Márquez.

Lo anterior, luego de que la Cámara de Diputados aprobara la iniciativa que extingue al Coneval y transfiere sus funciones al Inegi, y ello, afirma, “representa un grave retroceso en la evaluación técnica, imparcial y especializada de las políticas sociales en México”.

De ahí que el sindicato patronal rechazó la medida que, afirma, “elimina al único organismo capaz de evaluar, con rigor e independencia, la política social del Estado mexicano. No se trata de una simple reestructuración administrativa; se trata



El Coneval evaluaba las políticas públicas.

de eliminar al evaluador para evitar cualquier resultado adverso”.

Recordó que desde su creación, el Coneval representó un referente técnico nacional e internacional. Sus informes revelaron progresos, pero también errores y retrocesos en los programas sociales.

Por lo anterior, sostuvo que no es casual que haya sido blanco de descalificaciones por parte del gobierno anterior, especialmente cuando en 2021 documentó que 3.8 millones de personas más habían caído en la pobreza. Dos años más tarde, celebró una supuesta salida de nueve millones sin mencionar que, para entonces, el Coneval ya había sido debilitado.

La Cámara de Diputados aprobará la iniciativa que extingue al Coneval y transfiere sus funciones al Inegi.

“Hoy, su desaparición completa confirma un patrón: borrar al árbitro que contradice el discurso oficial. Transferir sus funciones al Inegi implica confundir dos tareas distintas. El instituto genera datos; el Coneval evaluaba políticas públicas. Una cosa es contar, otra es analizar impacto”, indicó.

La Coparmex remarcó que la especialización del consejo permitió identificar qué programas funcionaban y cuáles no, y ahora, “eliminar esa capacidad técnica abre la puerta a decisiones sin fundamento, basadas en popularidad y no en resultados. Lo que no se evalúa con autonomía, se convierte en propaganda”.



Desaparecen al Coneval y fortalecen al Inegi

► Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

EN UNA VOTACIÓN donde la 4T se impuso con 73 votos contra los 34 de la oposición, ayer se consolidó en el pleno del Senado la desaparición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y facultan al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) para medir la pobreza y evaluar programas sociales.

Además, el instituto emitirá recomendaciones, se coordinará con autoridades de los tres órdenes de gobierno y actua-

lizará los lineamientos técnicos de medición de la pobreza.

Durante la discusión, el panista Agustín Dorantes señaló: "Les incomoda lo que se evalúa, porque mide la pobreza con rigor, porque evalúa programas con transparencia, porque no se presta a su propaganda. Y este Gobierno ha tratado a las instituciones autónomas como obstáculos".

Anabell Ávalos, del PRI, sostuvo que la extinción del Coneval representa "el legado de destrucción y pobreza" del actual Gobierno, se eliminan 20 años de evaluación objetiva de los programas sociales y se busca impedir que un ente indepen-

diente detecte malversaciones o uso electoral de los recursos públicos.

"Desaparecen el Coneval porque no desean que un tercero imparcial revise si los morenistas se están robando los recursos de los programas sociales o si los están utilizando con fines electorales", dijo en tribuna.

En contraparte, el pleno votó por unanimidad la reforma para fortalecer al sector ferroviario nacional, y con el cual busca recuperar el control del Estado sobre la infraestructura estratégica.

Para ello determinó la creación de la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI), un nuevo organismo público descentralizado con autonomía técnica y de gestión, que coordinará y fomentará el desarrollo del transporte ferroviario y multimodal en el país.

73

Votos de morenistas aprobaron la eliminación del Coneval



Avanza creación de la Comisión Antimonopolio

Con 19 votos a favor y ocho en contra, las comisiones unidas de Economía y de Estudios Legislativos aprobaron el dictamen por el que se creará la nueva Comisión Nacional Antimonopolio que reemplaza a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

El dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, obedece a una iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum.



CLAUDIO ESCOBAR

PROYECTO. El Senado plantea que la nueva comisión reemplazará a la extinta Cofece.

De esta manera, se establece que la Comisión Nacional Antimonopolio contará con personalidad jurídica y patrimonio propio, permitiendo

ejercer actos jurídicos en su nombre y administrar sus recursos con autonomía. Asimismo, garantizará la libre concurrencia y competencia económica en todos los mercados y sectores del país.

El nuevo organismo será integrado por cinco comisionados que serán designados de forma escalonada y eleva a rango de ley diversas normas establecidas en las Disposiciones Regulatorias y el Estatuto Orgánico de la extinta Cofece.

De acuerdo con el proyecto, se busca fortalecer las herramientas de investigación, mejorar los procedimientos, además de incrementar las medidas de apremio y las sanciones por violaciones a la ley con la finalidad de combatir y sancionar de manera efectiva los monopolios.

/KARINA AGUILAR



Pasa en comisiones del Senado

Avanza reforma que creará nueva agencia antimonopolios

● La mayoría de Morena y aliados aprobó el dictamen de reforma a la LFCE, habilitará al relevo de la Cofece, pero ahora como órgano descentralizado del gobierno federal

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Las comisiones de Economía y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores aprobaron por 11 votos de Morena, PVEM y PT, y tres del PAN, PRI y MC en contra, el decreto por el que se reforman la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales para crear la Comisión Nacional Antimonopolio en sustitución de la extinguida Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Economía, explicó que el nuevo organismo será descentralizado, colegiado y con experiencia en la materia, sectorizado a la Secretaría de Economía.

“Es un gran acierto de este segundo piso de la cuarta transformación”, afirmó.

La Comisión Nacional Antimonopolio contará con personalidad jurídica y patrimonio propios, permitiendo ejercer actos jurídicos en su nombre y administrar sus recursos con autonomía, garantizando la libre concurrencia y competencia económica en todos los mercados y sectores del país.

Contará con un órgano de gobierno integrado por cinco personas comisionadas, ya no siete como la Cofece, que serán designadas de forma escalonada, a propuesta del Ejecutivo y ratificados por mayoría de votos por la Cámara de Senadores.

“Aunado a lo anterior, la iniciativa propone fortalecer las herramientas de investigación, mejorar los procedimientos que tramite la Comisión para que sean más rápidos y eficaces, incrementar las medidas de apremio y las

sanciones que se impongan por violaciones a la Ley con la finalidad de combatir y sancionar de manera efectiva los monopolios, así como para asegurar que el Estado intervenga de manera oportuna para evitar la concentración y abuso de poder en detrimento del bienestar general”, cita el decreto.

Con respecto a las prácticas monopólicas absolutas, se modifica la ley para alinear la legislación mexicana con las mejores prácticas internacionales y evitar que se requiera un acuerdo previo para que los intercambios de información anticompetitivos puedan ser sancionados.

Y sobre las prácticas monopólicas relativas se detalla que su investigación y sanción tiene como finalidad castigar los abusos de las grandes empresas del poder de mercado.

Ven mayor incertidumbre para empresas

La priista Claudia Anaya advirtió de lo que llamó detalles en los cambios, que pueden generar incertidumbre en el mercado.

Puso como ejemplo el artículo 65, que establece la caducidad de las investigaciones; al ampliarlas de uno a tres años, dijo, se aumenta el margen de incertidumbre.

“Uno podría pensar que es para tener más tiempo de investigación, sí, muy bien, pero se amplía el margen de incertidumbre. Una empresa que está bajo investigación probablemente si se encuentra en incertidumbre, pues le es más difícil tomar decisiones sobre invertir más o menos, u otras terceras que quieran invertir en esa tendrán más dudas de si invertir o no, porque se amplía mucho el margen de la investigación”, consideró.



Senadores concretan la desaparición del Coneval

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por 73 votos de Morena, PVEM y PT, y 34 del PAN, PRI y MC en contra, el decreto por el que se modifican la Ley General de Desarrollo Social, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en materia de simplificación orgánica tras la extinción del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), cuyas funciones asumirá el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Concluido su trámite legislativo, el decreto fue remitido al Ejecutivo federal para su promulgación y vigencia.

La reforma pretende mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos relacionados con la medición de la pobreza y la evaluación de la Política de Desarrollo Social (PDS).

Se adecua la Ley General de Desarrollo Social para mantener las referencias de medición de la pobreza, pero ampliando el ámbito de competencia del Inegi para que evalúe la PDS, con el objetivo de reducir las desigualdades y promover el desarrollo sostenible.

“Como presidenta de la Comisión de Bienestar, quiero comentarles que me emociona y me interpela profundamente la oportunidad que



Con 73 votos de Morena, PVEM y PT y 34 del PAN, PRI y MC, los senadores aprobaron el decreto.

FOTO EE: ERIC LUGO

tenemos el día de hoy para fortalecer la capacidad operativa del Estado mexicano en lo que constituye lo que yo creo es el corazón de su quehacer: combatir la pobreza. Y para combatirla, primero hay que medirla, hay que estudiar sus causas, hay que evaluar las medidas que se utilizan para abordarla buscando replicar lo que funciona y eliminar lo que no funciona, transformarlo, ajustarlo, cambiarlo”, afirmó Andrea Chávez (Morena) al fundamentar el decreto.

Posible opacidad

Por el PAN, Agustín Dorantes dijo que la reforma, de la autoría de Morena, no es sino un acto descarado de opacidad.

Se sustituye el Coneval por el Inegi, aseguró, no por una supuesta austeridad republicana, sino porque les incomoda que se evalúe y

mida la pobreza con rigor.

“Esta reforma no transfiere funciones, las destruye, elimina la participación de la sociedad civil, borra indicadores de resultados de gestión y servicios y prohíbe ajustar programas que no funcionan, liquida al personal especializado del Coneval desperdiciando años y años de experiencia técnica”, afirmó.

A nombre del PRI, Ángel García preguntó “¿Qué beneficio obtiene México al desaparecer este órgano y transferir todas las atribuciones al Inegi? ¿Quién se beneficia con esto? Porque no son los pobres, no son las familias que hoy viven en carencia, no son las mujeres jefas de familia, que dependen de una política social bien diseñada y estructurada. Los beneficios son para el gobierno en turno, que no quiere rendir nada de cuentas”.



SCJN valida parte de reforma a Ley Minera

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocó la resolución del Juez de Distrito que concedió el amparo a una empresa minera al encontrar violaciones dentro del proceso legislativo de la reforma, que pone restricciones a la entrega de concesiones y nacionalizar el litio.

Se trata del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2023.

Durante su sesión, la Primera Sala señaló que no toda alteración al procedimiento legislativo puede ser impugnada a través del juicio de amparo por parte de los particulares.

En consecuencia, al analizar el resto de los argumentos planteados por empresa para reclamar la inconstitucionalidad del Decreto referido, la Sala resolvió, por una

parte, que éste no violenta el principio de irretroactividad, ya que, las modificaciones legales relativas a la expropiación de los terrenos para llevar a cabo las obras y trabajos de exploración, explotación y beneficio de los lotes mineros; la ocupación temporal y la constitución de servidumbres; preferencia para la obtención de concesiones sobre las aguas provenientes del laboreo de las minas; prórroga de vigencia, y obtención de una nueva concesión, no son derechos adquiridos a favor de la empresa quejosa, sino meras expectativas de derecho de realización futura, sujetas al cumplimiento de requisitos y autorización de la autoridad.

Por otra parte, el Alto Tribunal aseveró que, si bien pudieren existir modificaciones legales que impacten en la titularidad de las concesiones de la empresa minera, ya que se tratan de nuevas obligaciones y limitaciones relacionadas con su operatividad, lo cierto es que no modifican las condiciones esenciales de los títulos, sino las de naturaleza regulatoria cuyo contenido está determinado por el marco normativo vigente.



FACULTAD. La Primera Sala de la Corte declaró constitucionales los cambios de dominio del Estado para redefinir su política extractiva y ambiental.



Un cantante, entre los seis senadores suplentes en el periodo extraordinario

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

En el periodo extraordinario que se lleva a cabo en el Senado participan seis legisladores suplentes, ya que los titulares decidieron pedir licencia y dejar temporalmente sus escaños, pese a la importancia de los temas que se desahogan en esa Cámara.

Ayer rindió protesta como senador el cantante Erasmo Catarino González, en sustitución de Luis Armando Melgar (PVEM), quien pidió licencia del 25 al 29 de este mes.

También se incorporaron ayer Edna Geraldina García Gordollo y Raymundo González Azócar, quienes sustituyen a la priísta Carolina Viggiano, quien se reincorpora el día 29, y al panista Mauricio Vila, quien regresa el 2 de julio.

Igualmente, están de permiso Manlio Fabio Beltrones, quien es-

tará fuera hasta el 29 de julio; el panista Miguel Márquez y Luis Donaldo Colosio (MC), quien solicitó ausentarse del 23 de junio al 3 de julio. Su suplente, Tabita Ortiz, ha tenido una participación intensa en los cuatro días que van del extraordinario, con intervenciones en tribuna en la discusión de la mayoría de los dictámenes.

En el caso de los tres suplentes que ayer tomaron posesión, se encontraron con una sesión en la que de nuevo se confrontaron morenistas con la panista Lilly Téllez.

Alejandra Arias Trevilla (Morena) denunció ante el pleno que estaba en el patio del recinto legislativo con integrantes de la comunidad LGBTIQ+ y Téllez pasó y “denostó y provocó a sus invitados”.

La panista hizo la señal de la cruz al verlos, y varios le respondieron con palabras altisonantes. “Yo sólo me persigné ante los insultos”, dijo.



“Apenas es uno por ciento de lo que se debe modificar”, señalan colectivos de búsqueda

CAROLINA GÓMEZ MENA

En el contexto de la aprobación en comisiones del Senado de la reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, integrantes de colectivos de familiares coincidieron en que todavía falta mucho por corregir para que sea una legislación “eficiente” y “digna”, y subrayaron que “todas las leyes son perfectibles, pero sin voluntad política no son más que papel”.

En conferencia de prensa, Grace Fernández Morán, del Movimien-

to por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM), indicó que en el diálogo con el gobierno federal “solamente revisamos una fracción (de la legislación) y decimos que apenas es uno por ciento de lo que se tendría que modificar, no solamente en esa ley, sino en otras normativas para tener atención efectiva” a las desapariciones en el país.

Expresó que la espera por una mejor legislación ha sido larga, por lo que “si se pospone para un periodo legislativo más, no pasa nada. El que lleva prisa es el gobierno federal, y le decimos que regresemos a la me-

sa para dialogar todo lo que falta, y entonces ahí sí, métnale turbo para poder tener una ley digna que realmente dé esperanza de que ahora sí se van a mover las cosas para localizar a las personas”, porque como está actualmente “todavía le falta”.

El MNDM, la Red Internacional de Asociaciones de Personas Desaparecidas, la Unión y Red Nacional de Búsqueda de Personas y el Contingente contra las Desapariciones LGTTTIQ+ señalaron que en México hay más de 129 mil desaparecidos y en promedio 40 personas al día ingresan a esta categoría.



Agilizará búsqueda e identificación

Senado: avanza reforma en materia de desaparecidos

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 9

Avanza en comisiones del Senado reforma en materia de desaparición forzada

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

Con el aval de Morena y aliados, avanzó en el Senado la reforma en camino a agilizar los mecanismos para la búsqueda e identificación de desaparecidos, pese a las críticas de los opositores a la creación de la Plataforma Única de Identidad y la nueva Clave Única de Registro de Población (CURP) con datos biométricos.

Las modificaciones a las leyes General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, la General de Población y otras normas relacionadas, fueron aprobadas por las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos del Senado, con 20 votos a favor, cinco en contra y cuatro abstenciones, y se turnó a la mesa directiva de esa cámara.

La intención es aprobarla en el pleno hoy por la noche, dentro del periodo extraordinario, en lo que se espera que será una sesión de varias horas dada la beligerancia que ayer mostraron PAN, PRI y MC con esa legislación, que consideran “es un mecanismo de control político”.

La Plataforma Única de Identidad, de acuerdo con el dictamen,

será la fuente primaria de consulta permanente y en tiempo real se interconectará con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, la Base Nacional de Carpetas de Investigación y el Banco Nacional de Datos Forenses.

Contará también con los registros administrativos de servicios financieros, de transporte, salud, telecomunicaciones, educación, asistencia privada, paquetería y servicios de entrega, registros patronales y de seguridad social, religiosos y de toda institución privada con bases de datos de personas.

Será administrada por la Agencia de Transformación Digital y tendrá como facultad el monitoreo continuo para el seguimiento de la CURP biométrica.

El coordinador panista, Ricardo Anaya, sostuvo que los ciudadanos “van a ser espiados” por el gobierno. “Van a pedir la CURP biométrica para cualquier trámite; cualquiera podrá ser localizado en tiempo real, conocer sus movimientos, sus cuentas bancarias, qué compra, adónde acude”.

Igualmente, Claudia Anaya, senadora del PRI, alertó del peligro de que esa base de datos sea *hackeada*

y se ponga en riesgo el patrimonio, ya que la ley obliga al Instituto Nacional Electoral y a los bancos a entregar los datos en su poder.

En respuesta, el morenista Miguel Pavel Jarero respondió: “Nosotros sí estamos por sistematizar la información y el que nada debe, nada teme”. Aseguró que en los teléfonos móviles ya se encuentran todos los datos personales.

El también morenista Manuel Huerta Ladrón de Guevara comentó que la concentración de capacidades de la Plataforma Única de Identidad permite integrar en forma eficiente y segura la información que tantas veces ha estado dispersa e inoperante. “No se trata de vigilancia, como antes algunos de ustedes lo hacían”.

Los opositores criticaron también que, a su juicio, no se hayan integrado todas las propuestas de las madres buscadoras, que se negociaron en reuniones de los colectivos de víctimas con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Huerta Ladrón de Guevara lo refutó y expuso que la reforma no reduce derechos y reconoce a las madres buscadoras “como parte activa y esencial de la búsqueda”.



Se enfila reforma sobre desaparición; pasa en comisiones

▸ Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

LA REFORMA en materia de desapariciones fue aprobada en las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado, con el respaldo mayoritario de Morena y sus aliados, mientras que PAN y Movimiento Ciudadano (MC) se abstuvieron al considerar insuficiente el tiempo —apenas 12 horas— que se le dio para analizar el dictamen y reclamaron una vigilancia del Estado mexicano con el pretexto de encontrar a las personas desaparecidas.

Alejandra Barrales, vicecoordinadora de MC, argumentó la abstención de su bancada al asegurar que con el uso de la CURP y las modificaciones establecidas “se da un paso más en la instauración en nuestro país de un sistema de vigilancia digital masiva, cuyo brazo operativo es la Agencia de Transformación Digital”.

el tip

LA MINUTA se avaló en comisiones con 20 votos a favor, 5 en contra y 4 abstenciones y se turnó al pleno de la Cámara alta para su discusión, que se dará este viernes.

La enmienda crea la Plataforma Única de Identidad, que integrará diversas bases de datos, como el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, el Banco Nacional de Datos Forenses y registros administrativos, permitiendo realizar búsquedas en tiempo real a través de la CURP. En el artículo 91 bis se establece que la CURP contendrá huellas digitales, fotografías, datos biométricos.

Ricardo Anaya, coordinador de la bancada del PAN, dijo que con este dictamen, la Cuarta Transformación está “lucrando con el dolor de las madres buscadoras (...) y están usando la crisis de seguridad para pasar cuatro reformas, que lejos de resolver esos problemas, vienen a consolidar el gobierno espía”. Denunció que fue a las 10:26 de la noche del miércoles cuando circuló el dictamen.

En contraste, el morenista Pavel Jarero defendió el uso de las herramientas tecnológicas en la búsqueda de desaparecidos y argumentó que en la actualidad los dispositivos móviles ya recopilan información sensible.

“¿Cuál es el problema si ahora con una aplicación te detectan los gustos, las preferencias, la ubicación, todos los que traemos móviles? Ahí está la información y el Big Data y la inteligencia artificial”, argumentó.



ESTÁN USANDO

la crisis de seguridad para pasar cuatro reformas, que lejos de resolver esos problemas, vienen a consolidar el gobierno espía”

RICARDO ANAYA

Coordinador de senadores del PAN



ESPECIALISTAS CUESTIONAN EXAMEN EN LÍNEA PARA INGRESO A LA UNAM E IPN

DURANTE EL CONVERSATORIO “Neurociencias, justicia y derecho en adolescentes en la resolución de conflictos”, realizado en la Cámara de Diputados, especialistas advirtieron que la reciente aplicación en línea del examen de ingreso a la UNAM y al Instituto Politécnico Nacional no consideró las condiciones reales en las que viven las y los adolescentes en México, causándoles un gran estrés.

Yil Felipe Wood, especialista sénior en incidencia y protección a la niñez de la organización ChildFund, señaló que esta modalidad a distancia no contempló factores clave como la falta de estabilidad en la red de internet, los constantes cortes de energía eléctrica ni los ambientes domésticos con ruido externo, aspectos que po-



Señalaron no considerar las condiciones sociales de los aspirantes Especial

dían afectar directamente la presentación del examen.

“Esta es una etapa de evolución en la que nada sustituye el contacto personal con la virtualidad. Aún no estamos en un nivel de desarrollo adecuado para que las y los adolescentes presenten un examen de esta

naturaleza, y menos aún bajo vigilancia de inteligencia artificial”, comentó Wood, al ser consultada sobre el tema. Añadió que incluso hubo familias que debieron invertir en computadoras, pese a sus limitaciones económicas, mientras que otras personas reportaron fallas en el suministro eléctrico e interrupciones de internet durante la evaluación.

Desde su experiencia, relató que en su colonia se pidió a los vecinos no hacer ruidos para no poner en riesgo la validez de las evaluaciones, ya que cualquier sonido ambiental podía implicar la cancelación del examen. Para Wood, estas exigencias representan una carga emocional y económica.

Claudia Bolaños



SFP de Zacatecas culpa de enriquecimiento ilícito al ex mandatario Alonso Reyes

Comprobó que en su sexenio su patrimonio subió en más de 17 mdp

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) del estado de Zacatecas encontró al ex gobernador priísta Miguel Alejandro Alonso Reyes (2010-2016) y actual diputado federal responsable de enriquecimiento injustificado, al comprobar que en su sexenio, según sus propias declaraciones patrimoniales, logró un incremento superior a 17 millones 151 mil pesos, monto que supera sus percepciones salariales en ese periodo,

Concluyó lo anterior la Unidad de Investigación y Calificación de Faltas de la SFP, dependencia del gobierno morenista de David Monreal Ávila, instancia que entregó los resultados de la indagatoria a la Fiscalía General de Justicia del Estado, que encabeza Cristian Camacho Osnaya, para que sean incorporados a otras cinco carpetas de investigación previas, que se acumularon contra el ex mandatario desde 2016.

La nueva indagatoria contra Alonso Reyes –muy cercano operador del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas–, la realizó la SFP a partir de una “denuncia anónima” que se recibió el pasado 23 de abril.

En los documentos del expediente, la SFP recordó a Camacho Osnaya, que desde 2016 –cuando dejó la gubernatura Alonso Reyes–, suman cinco denuncias penales contra el ex gobernador y varios integrantes de su familia.

Las querellas fueron interpuestas en distintos momentos por legisladores locales y federales de Morena y el Partido del Trabajo, por los delitos de asociación delictuosa y enriquecimiento ilícito; las carpetas de investigación nunca han sido abiertas. Sin embargo, esta vez, según el expediente entregado a la fiscalía zacatecana, la SFP encontró que “de las declaraciones patrimoniales presentadas por Alonso Reyes, durante su periodo como gobernador se desprende un incremento injustificado entre las cantidades inicial y final reportadas, que asciende a la cantidad de 17 millones 151 mil pesos”.

Jennifer Dávila Magadan, titular de la Unidad de Investigación y Calificación de Faltas de la Función Pública, planteó en su escrito dirigido a Camacho Osnaya “que no le es desconocido que ante esa

fiscalía a su digno cargo se tiene una carpeta de investigación en trámite (en realidad son cinco), por la misma hipótesis criminal: enriquecimiento inexplicable y asociación delictuosa, entre otros cargos.

Acusación “anónima”

En el mismo documento –cuya copia tiene este diario–, se expone que quien presentó en abril pasado la “denuncia anónima”, contra el ex gobernador priísta, justificó su interés jurídico en el caso, “como una persona afectada por todos los movimientos irregulares y delictivos que ocasionaron que en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac)–que maneja el sistema de pensiones de 25 mil burócratas del estado y municipios–, haya problemas de pagos a pensionados y a los trabajadores activos se les redujera su sueldo para cubrir los pasivos, los cuales van en aumento”.

Por ello, “solicito que se investigue a todos los servidores públicos responsables y sobre todo a Miguel Alejandro Alonso Reyes”, quien como gobernador mandó al Congreso para su aprobación un decreto para reformar el sistema de pensiones del Issstezac y vendió inmuebles patrimonio del sistema de pensiones, tras lo cual “es público que el mandatario adquirió propiedades que no se pueden justificar con base en su ingreso”.



DENUNCIA DIPUTADA

Embarga SAT cuentas a proveedores de Pemex


HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) embargó las cuentas bancarias de más de 50 empresas prestadoras de servicios petroleros en Campeche, ya que no cuentan con recursos para saldar deudas, debido, en buena medida, a que Petróleos Mexicanos (Pemex) no les ha pagado, reveló en entrevista Rocío Abreu Artiñano, presidenta de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.

La diputada solicitó la intervención del secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, ya que el jefe del SAT, Antonio Martínez Dagnino no ha respondido ante esta problemática.

**SIGUEN
PENDIENTES**

De acuerdo con los datos del Gobierno de México, este año se ha podido pagar el 30% del total del adeudo de Pemex con proveedores.

“Las empresas enfrentan una doble crisis, por un lado, Pemex mantiene adeudos sistemáticos con estas compañías, muchos de ellos por períodos superiores a un año; y por otro lado, el SAT les está interviniendo sus cuentas bancarias, dejándolas completamente congeladas”, manifestó Abreu durante el Simposium Internacional de la Energía 2025 organizado por la CANAME.

La líder de la Comisión de Energía denunció que esta situación ha creado un círculo vicioso donde las empresas no pueden pagar a sus empleados debido a que sus cuentas están bloqueadas, generando un impacto social devastador en las familias campechanas que dependen de la industria petrolera.

“Dado que esta problemática involucra tanto a Pemex como al SAT, en su función recaudatoria, considero indispensable que podamos establecer un diálogo directo para encontrar soluciones inmediatas que permitan la regularización de pagos y el desbloqueo de las cuentas empresariales”, exhortó Abreu.

La diputada de Morena puntualizó que la situación es de tal gravedad que se requiere la intervención de la máxima autoridad hacendaria para evitar el colapso total del sector empresarial que presta servicios a la industria petrolera de Campeche.



Especie en peligro de extinción

Reforma para permitir exportación de carne de totoaba podría reducir pesca furtiva

- La exportación de totoaba se podrá realizar siempre y cuando se cuente con un permiso especial expedido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sebastián Díaz Mora

sebastian.diaz@eleconomista.mx

La reforma a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (LIGIE) para permitir las exportaciones controladas de carne de totoaba podría reducir la pesca furtiva de esta especie que se encuentra en peligro de extinción.

“En términos fiscales, esta reforma le podría ahorrar recursos a la Federación en el combate a la pesca furtiva. Lo que sí habrá es un mayor control para que se convierta en un comercio lícito”, dijo Gloria Estrada Antón, presidenta de la comisión de comercio Exterior del Colegio de Contadores Públicos de México.

La especialista explicó que con la reforma a la LIGIE, se añadieron dos fracciones arancelarias para permitir la exportación de carne de totoaba siempre y cuando provenga de un ejemplar cultivado de manera intensiva en una unidad de acuacultura, es decir, que provengan de cautiverio.

La exportación de totoaba se podrá realizar siempre y cuando se cuente con un permiso especial expedido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Se mantiene la prohibición de exportar totoabas vivas, capturadas en su hábitat natural o bien sus órganos sexuales.

La totoaba una especie de pez marino endémica del Golfo de California, se encuentra en peligro de extinción por la pesca ilegal y excesiva que se realiza de la misma, esto debido a la alta demanda que hay en Asia de su vejiga natatoria, a la cual se le atribuyen propiedades medicinales.

Y es que, de acuerdo con diversos re-

Con la reforma a la LIGIE, se añadieron dos fracciones arancelarias para permitir la exportación de carne de totoaba siempre y cuando provenga de un ejemplar cultivado en una unidad de acuacultura, es decir, que provengan de cautiverio.

portes, en el mercado ilegal de Asia, un kilo de buche de totoaba se cotiza en 8,000 dólares.

“Esta reforma abre un mercado importante aquí en México”, detalló la integrante del Colegio de Contadores Públicos de México, pues la pesca en el Golfo de California de este tipo de especies genera más de 50,000 empleos.

La Presidenta de la comisión de comercio exterior agregó que si bien esta reforma es un avance importante, al final del día el combate al mercado ilegal de la totoaba y la protección de esta especie es responsabilidad de todos los países, no sólo de México.

Y es que la totoaba es una de las especies reconocidas como en peligro de extinción por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés), de la cual forman parte 184 países.

Cuando un país pone en la lista del CITES a una especie, ello significa que todos los países miembros tienen que velar por su protección y conservación, revisando que en sus aduanas no haya comercio ilegal de las mismas, según explicó la Dra. Gloria Estrada Antón.



Elimina Ejecutivo artículo polémico de 'Ley censura'

Acotan con comisión a agencia Telecom

Proponen crear un ente regulador de telecomunicación en nueva iniciativa

MAYOLO LÓPEZ

La nueva iniciativa en materia de telecomunicaciones que turnó el Gobierno federal al Senado de la República suprime el polémico artículo 109 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el que se posibilitaba el bloqueo de cualquier plataforma digital.

Después de que afloraran críticas por el carácter concentrador de funciones que tendría la Agencia de Transformación Digital, el nuevo documento propone la creación de una Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (integrado por cinco elementos) con capacidades operativas y de gestión necesarias para emitir resoluciones imparciales, calificadas y técnicamente fundamentadas, que respondan a la complejidad de los asuntos bajo su ámbito de competencia.

En el órgano figurará José Merino, autor de la iniciativa y responsable de la Agencia de Transformación Digital.

El artículo 109 establecía que "las autoridades competentes podrán solicitar la colaboración de la Agencia (de Transformación Digital) para el bloqueo temporal de una Plataforma Digital, en los casos en que sea procedente por incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normas que les sean aplicables".

El nuevo artículo señala

Nuevo control

La nueva iniciativa de telecomunicaciones plantea la creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones que:

- Estará integrada por cinco comisionados.
- Emitirán resoluciones imparciales, calificadas y fundamentadas sobre asuntos de su competencia.
- En el órgano figurará José Merino responsable de la Agencia de Transformación Digital.
- Será un órgano administrativo desconcentrado.
- Tendrá independencia técnica, operativa y de gestión.
- Busca evitar una concentración excesiva de facultades.
- El Ejecutivo, por sí, o a través de la Comisión, expedirá las disposiciones de carácter general para el desarrollo de las telecomunicaciones y la radiodifusión.



"Los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones deberán adoptar diseños de arquitectura abierta de red para garantizar la interconexión e interoperabilidad de sus redes".

Con base en la iniciativa, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones "impulsará la homologación, simplificación y digitalización de los trámites relacionados con la instalación, despliegue, mantenimiento, desmantelamiento

y retiro de infraestructura de telecomunicaciones, en coordinación con las autoridades de los tres niveles de Gobierno".

En el documento se señala que "se establece la creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (la Comisión), como un órgano administrativo desconcentrado de la Agencia de Transformación Digital y de Telecomunicaciones, dotado de independencia técnica, operativa y de gestión, que

actuará con imparcialidad para dictar sus resoluciones, cuyo objetivo es garantizar el desarrollo eficiente de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6º, 7º y 28 de la Constitución, la LMTR y demás disposiciones jurídicas aplicables.

"Este nuevo -se añade- diseño institucional reconoce expresamente la naturaleza altamente técnica y especializada que exige la actividad regulatoria en los servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión. En ese sentido, se otorgan a la Comisión las capacidades operativas y de gestión necesarias para emitir resoluciones imparciales, calificadas y técnicamente fundamentadas, que respondan a la complejidad de los asuntos bajo su ámbito competencial.

"Además, la iniciativa de LMTR establece que el Pleno será el órgano máximo de decisión de la Comisión, integrado por cinco personas Comisionadas con voz y voto, incluida la persona encargada de la Presidencia, por tanto, esta estructura colegiada refuerza la legitimidad, fortalece la deliberación técnica, plural y garantiza un control institucional adecuado sobre las decisiones regulatorias".

En el artículo 160 se asignan facultades de autorización a la Comisión Reguladora, senadores panistas habían advertido que ese artículo le daba facultades al Gobierno para pedirle a las compañías de telefonía celular la geocalización en tiempo real de todos los ciudadanos sin orden judicial.



Foto: Especial

Miguel Ángel Monraz, diputado del PAN.

IFT

Llaman a proteger a empleados

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gmm.com.mx

Ante la inminente desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) hicieron un llamado a proteger a los mil 200 trabajadores que conforman el organismo y poner como prioridad sus derechos laborales.

En conferencia de prensa, el presidente de la Comisión de Radio y Televisión en la Cámara de Diputados, diputado de la bancada albiazul, Miguel

Angel Monraz Ibarra, exhortó a las autoridades federales y al Senado a no dejar a la deriva al personal que actualmente vive con incertidumbre al no saber qué pasará con ellos luego de que el organismo desaparezca, reiterando que desaparecer el IFT sin plan laboral amenaza la experiencia, conectividad y seguridad digital del país.



PRESENTAN DICTAMEN DE TELECOM

Se solicitará CURP para tener internet

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Con las especificaciones expresadas de que la libertad de expresión no será objeto de persecución judicial y que las comunicaciones privadas son inviolables, la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión ordena la presentación de la CURP para tener el servicio de internet y prohíbe la difusión de propaganda política extranjera.

Anoche, las comisiones del Senado distribuyeron el proyecto de dictamen de la nueva ley, que en su mayoría es diferente al que aprobó en abril y que generó rechazo.

Ordena que "los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones que presten el servicio móvil, únicamente podrán activar y mantener activo el servicio de aquellas líneas que estén asociadas a usuarios finales que hayan presentado una identificación oficial conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Comisión.

"La identificación oficial deberá contener la CURP para personas físicas, y RFC para personas morales. Tratándose de personas extranjeras se podrán identificar con su nombre, país de origen y número de pasaporte", precisa.

AÑADE QUE todos los concesionarios estarán obligados a colaborar con las instancias de seguridad y justicia



Deja en claro que "las comunicaciones privadas son inviolables. Exclusivamente la autoridad judicial federal, a petición de la autoridad federal que faculte la ley o del titular del Ministerio Público de la entidad federativa correspondiente, podrá autorizar la intervención de cualquier comunicación privada".

Añade que todos los concesionarios estarán obligados a colaborar con las instancias

de seguridad, procuración y administración de justicia en la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos terminales, en los términos que establezcan las leyes; guardarán la información durante dos años; tendrán hasta 24 horas para entregarlos cuando se les requiera y estarán obligados a realizar estudios referentes a inhibir el uso de la telefonía en actos delictivos.

Dice que "el derecho de información, de expresión y de recepción de contenidos a través del servicio público de radiodifusión y de televisión y audio restringidos, es libre y consecuentemente no será objeto de ninguna persecución o investigación judicial o administrativa ni de limitación alguna ni censura previa, y se ejercerá en los términos de la Constitución, los tratados internacionales y las leyes aplicables".

Sobre el tema de publicidad, dice que "los concesionarios que presten el servicio de radiodifusión, televisión o audio restringidos en el país, no podrán transmitir propaganda política, ideológica, comercial o de cualquier tipo de gobiernos extranjeros, con excepción de la promoción turística, cultural o deportiva. Tampoco se permitirá que gobiernos extranjeros utilicen los medios de comunicación nacionales para influir en los asuntos internos del país".

LÍMITES

Ordena que "las plataformas digitales, cuyos contenidos estén disponibles en el territorio nacional, no podrán comercializar espacios publicitarios para la difusión de publicidad, propaganda o cualquier información de gobiernos extranjeros, distinta de aquella que tenga fines culturales, turísticos o deportivos.

"Queda prohibido a los programadores y operadores de señales transmitir por sí o a través de concesionarios que presten servicios de radiodifusión o de televisión o audio restringidos publicidad, propaganda o cualquier información de gobiernos extranjeros, distinta de aquella que tenga fines culturales, turísticos o deportivos", precisa y será la Secretaría de Gobernación la encargada de hacerlo.

Como lo dijo **Excelsior** hace dos semanas, se crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, Integrada por cinco comisionados nombrados por la Presidencia de la República; asumirá prácticamente todo el trabajo que realiza ahora el Instituto Federal de Telecomunicaciones, mientras que la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones asumirá tareas de concesiones orbitales y procesos de requisa.



#NUEVACORTE

AFINAN ETAPA DE TRANSICIÓN

Alistan plan de trabajo para la transferencia de recursos humanos y financieros

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los ministros electos ya planean las actividades que deben realizar durante la etapa de transición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El lunes pasado se reunieron por primera vez para elaborar un plan de trabajo de cara a su llegada al máximo tribunal el próximo 1 de septiembre.

“Acordamos estar atentos a las actividades que realiza la Comisión de Transición integrada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal y la actual Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes tienen el mandato constitucional y legal de formular un Plan de Trabajo para la transferencia de los recursos materiales, humanos,

9

MINISTROS
CONFOR-
MARÁN
LA NUEVA
CORTE.

12

AÑOS DU-
RARÁN EN
EL CARGO
LOS MINIS-
TROS.



COMUNICADO
DE LOS NUEVOS
MINISTROS DE LA
SUPREMA CORTE

Acordamos estar atentos a las actividades que realiza la Comisión de Transición quienes tienen el mandato constitucional y legal de formular un Plan de Trabajo”.

financieros y presupuestales a los distintos órganos y áreas del Poder Judicial que garanticen la transición y la continuidad de sus actividades”, indicaron en un comunicado.

Fuentes consultadas sobre la reunión informaron que el próximo presidente electo Hugo Aguilar planteó a los otros ministros que la Corte sea itinerante. Varios ministros cuestionaron la finalidad de esta propuesta, así como el costo que tendría.

En su cuenta de X, el ministro electo Aristides Guerrero aseguró que sesionar fuera de la sede del Centro Histórico llevaría a la Corte a estar más cerca de la gente. Destacó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sesionado en bibliotecas, incluso en el Hospital Siglo XXI, en México.

Aunque no hay una fecha establecida para la próxima reunión de los ministros electos, está podría ser en 15 días, y en ese encuentro estos presentarían sus propuestas de trabajo. La reunión se realizó en un hotel de Avenida Paseo de la Reforma. Incluso, en una entrevista para **Heraldo Televisión**, el presidente electo de la Corte, Hugo Aguilar, afirmó que su principal reto es acercar la justicia a todos los sectores sociales, y saldrá a las regiones para atender temas. 🗣️



**RUMBO A
LA SCJN**

1 • Los ministros electos coinciden en construir una Corte para el pueblo.

2 • El pasado 15 de enero recibieron su constancia de mayoría.



La mayoría no cumplió promedio escolar

Reprueba el INE a 46 que ganaron en elección del PJ

FABIOLA MARTÍNEZ / P 5

UNO ESTÁ EN PRISIÓN

Declara INE no elegibles a 46 ganadores en elección judicial

No cumplieron con el promedio académico requerido, determina

FABIOLA MARTÍNEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró no elegibles a 46 candidatos ganadores en las elecciones de magistrados de tribunal de circuito y jueces de distrito; de ellos, 45 por no cumplir con el promedio académico establecido en la Constitución, y uno por estar en prisión preventiva.

Por tanto, los espacios señalados quedaron vacantes, al no tener elementos legales para beneficiar a los segundos lugares; sin embargo, la decisión final la tendrá la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al resolver de manera definitiva e inapelable el cúmulo de impugnaciones. Hasta anoche iban poco más de 300 recursos interpuestos, incluidos varios juicios a partir de los cuales se pide la nulidad de toda la elección judicial.

Al considerar las 46 vacantes definidas ayer por el INE, respecto a las 874 candidaturas de ambos tipos de elección, el instituto dio de

baja a 5.2 por ciento de los ganadores de esas dos contiendas.

Los cómputos concluyeron el 9 de junio, pero el INE demoró 17 días para analizar los expedientes de 847 ganadores de las últimas dos elecciones, de las seis realizadas el pasado domingo 1 de junio, para renovar la mitad de cargos del Poder Judicial de la Federación.

Aunque consejeros y funcionarios electorales coronaron la sesión de ayer con aplausos y abrazos, pese a la división de criterios en el proceso, todavía deberán responder a las solicitudes de información del TEPJF y entregar el jueves próximo las constancias de mayoría a 801 personas.

Para la evaluación académica, los consejeros definieron una metodología tan inédita como la elección misma; en principio, excluyeron de este análisis a los candidatos que ya son juzgadores en funciones, y luego separaron los expedientes de quienes no tenían al menos 8.0 de promedio en la licenciatura en Derecho, pues no prosperó el proyecto anterior que proponía “redondear” los promedios de 7.5 o un poco más.

Finalmente, nueve personas no alcanzaron el nivel exigido para licenciatura: seis candidatos ganadores de juzgados de distrito (de un total de 385 personas) y tres de magistraturas de circuito (de una cuenta general de 462).

Pero el brete que provocó la demora —días enteros con sus noches y madrugadas para revisar más de 14 mil documentos— fue la manera en que calcularían el nueve de promedio en la especialidad para la cual fueron postulados.

La secretaria ejecutiva del INE, Claudia Espino, informó que para el cálculo se enfocaron en un solo nivel académico (ya fuera licenciatura, posgrados, maestrías o doctorados), y de ahí eligieron dos materias “claves” —con los mejores promedios obtenidos— para los candidatos que compitieron por especialidad mixta, y entre tres y cinco asignaturas para el resto.

Así, el resultado —tras las observaciones de las consejerías— fue que 36 personas quedarán fuera por este motivo: 15 candidatos ganadores de juzgados de distrito y 21 de magistraturas de circuito.

En suma, son 45 personas que no cumplieron el promedio académico, más Héctor Ulises Orduña Hernández, quien supuestamente



está en prisión acusado de abuso sexual; la fiscalía de Veracruz no ha respondido oficialmente al INE, se dijo en la sesión, aunque tampoco el candidato ha aparecido.

El elefante en la sala... y en el salón

La división entre consejeros, sobre todo por la emisión de las declaraciones de validez, persistió en todas las elecciones, cuyo aval se dio en el límite, esto es, con seis votos a favor (de los consejeros Guadalupe Taddei Zavala, Norma Irene de la Cruz Magaña, Jorge Montaña Ventura, Rita Bell López Vences, Uuc-kib Espadas y Carla Humphrey Jordan) y cinco en contra (de Claudia Zavala Pérez, Dania Ravel Cuevas, Jaime Rivera Velázquez, Martín Faz Mora y Arturo Castillo Loza).

El debate de ayer fue sobre el impacto de los *acordeones* o guías de voto, distribuidos antes y durante la jornada electoral, circunstancia que en la anterior sesión el consejero Arturo Castillo llamó: “el elefante en la sala del que nadie quiere hablar”.

Con tal antecedente, el consejero Uuc-kib Espadas dijo a sus colegas que votaron en contra de la declaración de la validez que su posición es incongruente porque por un la-

do aceptaron “limpiar” la elección judicial, al retirar de la sumatoria nacional los votos de 818 casillas, equivalentes a 0.97 por ciento del total instaladas, pero al mismo tiempo se colocaron en la negativa de dar el visto bueno a la validez.

En su exposición, también para refutar los números que dio el consejero Martín Faz, de las combinaciones posibles de elección en cada boleta y la similitud entre los nombres incluidos en los acordeones y los ganadores, Espadas sacó en la mesa un triángulo rojo y un globo de helio, con la figura de un elefante morado, que de inmediato se proyectó hacia arriba, lo que provocó la risa de algunos y la molestia de otros.

“Es fantasioso, la realidad no se mueve así, pero hablemos, como se ha propuesto, del elefante en la sala”, señaló al afirmar que los acordeones son mecanismos usuales en otras elecciones, incluidas las de Estados Unidos, como vía de acercamiento a tendencias políticas. “Y en ese mismo sentido hay afinidades genéricas y estas buscan su camino”, resaltó. A partir de ello concluyó que es una falacia decir que los acordeones marcaron el destino de los candidatos.

Jaime Rivera le respondió que su exposición era un “sofisma” (argumento que parece convincente pero

es engañoso o erróneo), mientras que Claudia Zavala le recordó que la revisión del INE se realizó debido a las omisiones de los comités de evaluación de los tres Poderes de la Unión, encargados de hacer el registro de candidaturas, pero sobre todo aseguró que los *acordeones* no son sólo números, sino “una mancha”, sombras e incertidumbre en perjuicio del sistema electoral e incluso sobre la legitimidad de los triunfos.



INE: 46 candidatos no son elegibles a cargos judiciales

Puestos quedarán vacantes; instituto acuerda no subir al segundo lugar, advierten

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que 46 candidatos no son elegibles a los cargos de magistrados de Circuito y jueces de Distrito por no alcanzar el promedio mínimo de licenciatura y especialidad.

Se trata de 24 casos para magistrados de Circuito y 21 para jueces de Distrito que no alcanzaron el 8 de promedio en licenciatura, y 9 en materias de la especialidad por la que compitieron.

A los anteriores se suma un caso de inelegibilidad por la *8 de 8* del candidato Héctor Ulises Orduña Hernández, quien ganó como juez mixto en el Distrito 2 del estado de Veracruz, pero se encuentra en prisión preventiva por abuso sexual contra una adolescente.

De acuerdo con información de la Fiscalía General de Justicia de Veracruz, el pasado 6 de abril fue imputado por el presunto delito de abuso sexual a menores de edad en contra de su sobrina, por lo que se le impuso la medida de prisión preventiva.

La consejera Carla Humphrey acusó que se le requirió información a las autoridades estatales pero no han respondido al Instituto Nacional Electoral, por lo que no tienen certeza de su situación jurídica y, por tanto, no puede apoyar su constancia de mayoría.

Las candidaturas inelegibles quedarán vacantes, ya que el INE acordó no subir al segundo lugar con mayor votación y serán las “autoridades correspondientes” quienes decidan cómo se elegirán a esos juzgadores. Mientras que los aspirantes que fueron “bajados” podrán acudir al Tribunal Electoral a impugnar.

Se enfrentan por acordeones

El uso de acordeones en la elección judicial fue nuevamente tema de confrontación en el Consejo General del INE, mientras un grupo de consejeros minimizó su efecto y



ARTURO CASTILLO

Consejero electoral

“Las dudas que estamos planteando, razonables, que nos impidieron a cinco consejeros declarar la validez de la elección... están basadas en cuestiones documentadas”

aseguró que no se comprometieron los resultados, otro grupo acusó que es una mancha al sistema, y son los mismos que han votado por la no validez de la elección.

Por seis votos a favor y cinco en contra se declaró la validez de la elección de magistrados de Circuito y de jueces de Distrito, votación dividida que se ha mantenido en los otros cargos de la pasada elección judicial.

El consejero Uuc-kib Espadas sacó un globo con forma de elefante, para representar, de forma irónica, “elefante en la sala” al que se ha referido un bloque de consejeros por los acordeones y otras irregularidades en casillas.

“Pretender, reitero, que esto sea peor que Amigos de Fox, el *Pemexgate* o un peligro para México es de verdad forzar la realidad”, expresó Espadas Ancona.

El consejero Arturo Castillo, primero agradeció al consejero Espadas por traer el globo de elefante, para después señalar que la existencia de los acordeones y su distribución a gran escala está acreditada.

“Las dudas que estamos planteando, las dudas razonables que nos impidieron a cinco consejeros declarar la validez de la elección no están basadas en intuiciones o sospechas, están basadas en cuestiones documentadas de distribución de propaganda ilícita en todo el país que seguramente afectó la elección”, apuntó.

El consejero Espadas Ancona lamentó que se desacredite el trabajo del INE en un contexto en el que está bajo la mira y es objeto de ataques, así como es latente el riesgo de dejar de funcionar para ser sustituido por otro ente.

“Me permito sugerirle, consejero Castillo, que para la próxima se busque un elefante más sólido”, dijo y procedió a desinflar el globo morado del elefante.

El consejero Jaime Rivera cuestionó al consejero Espadas Ancona: “Si muchos de sus antiguos camaradas de partido se sentirán hoy muy complacidos con lo que ahora defiende, incluidos los acordeones, y que lo haga con tanta vehemencia”.

La consejera Claudia Zavala enlistó las evidencias de la presencia de estos instrumentos el día de la jornada electoral, y cuestionó si puede llamarse una elección auténtica. ●



Quita INE candidaturas a aspirantes a Magistrados y Jueces

Anulan triunfo a 46 por promedio bajo

Truenan consejeros contra Comités de Evaluación por fallas en revisión

ERIKA HERNÁNDEZ

Tras 11 días de jaloneos, el Consejo General del INE determinó cancelar el triunfo de 24 candidatos a Magistrados de circuito y 21 aspirantes a Jueces de distrito por no alcanzar el promedio académico de 8 y 9.

También anuló la victoria de Héctor Ulises Orduña Hernández, quien ganó un juzgado mixto en Veracruz, pero está en la cárcel desde el 5 de abril, acusado de abuso infantil.

En los 46 casos, las plazas quedarán vacantes. A partir del próximo jueves 3 de julio, el INE iniciará la entrega de constancia de mayoría a 438 Magistrados y 363 jueces electos el pasado 1 de junio.

Desde el miércoles, la danza de números no para: 6, 47, 45, 36, 37. Fue hasta

las 14:00 horas de ayer que los consejeros, a regañadientes, bajaron y subieron perfileres para quedar en 46.

“Señalar que el motivo de la tardanza en estos días fue también el perfeccionar el método para evaluar el cumplimiento de los requisitos para tener 8.0, tal cual lo establece la Constitución en la licenciatura de derecho y 9.0 en las áreas o especialidades afines”, argumentó la consejera Carla Humphrey.

Recriminó que las áreas correspondientes no entregaron a los consejeros la metodología en tiempo ni los expedientes completos. E incluso, dijo, les enviaron documentos –registrados por los candidatos– donde la calificación estaba “sobrepuesta”.

La consejera Claudia Zavala aclaró que el INE tuvo que hacer el trabajo que los Comités de Evaluación de los Poderes no hicieron como debían.

“No ha dormido parte de la Secretaría Ejecutiva, de nuestros equipos de traba-

jo, por estar revisando uno a uno los documentos que nos presentaron.

“Seguimos haciendo hoy lo que podemos hacer, porque otros antes no cumplieron con su deber y el INE está resguardando la legitimidad de quien va a ocupar el cargo”, apuntó.

De acuerdo con la secretaria ejecutiva, Claudia Espino, en esta semana, 10 direcciones del INE tuvieron que generar nueve bases de datos con 115 mil 550 registros y 14 mil 500 documentos, además de enviar 835 requerimientos a candidatos.

Para los tribunales mixtos, se seleccionaron dos materias clave, mientras que en los especializados se eligieron entre 3 y 5. No se consideraron materias como amparo constitucional o derechos humanos.

Del total de triunfos cancelados, 36 no alcanzaron el promedio de 9 en la especialidad, y 9 más no tenían 8 de promedio en la licenciatura.

Espino aclaró que los juz-



■ Héctor Orduña, quien ganó un juzgado mixto, está preso en Veracruz por abuso.

gadores en funciones quedarán exentos del criterio del promedio.

Para certificar todo el proceso, añadió, dispusieron de 125 abogados.

De entre los 46 candidatos que perdieron su triunfo, uno está en la lista que el Senado exigió al órgano electoral quitarle la candidatura por tener 7.93 de promedio: Arturo Manuel Fernández Abundis, quien ganó una magistratura en materia penal en Sinaloa.



Por su bajo promedio, tumba INE a 45 ganadores a magistrados y jueces

Elección judicial.

Consejo General declara vacantes los espacios y se volverán a someter a votación popular en 2027

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó la validez de los comicios judiciales, determinando inelegibles a 45 ganadores que no cumplieron el requisito de calificación mínima en licenciatura y especialidad para ser magistrados y jueces, por lo que declaró vacantes estos espacios y uno adicional de un candidato que está preso, con lo que los 46 puestos irán otra vez a las urnas en 2027.

Sin mencionar cuáles son los perfiles, el INE afirmó que eran inelegibles 24 ganadores a magistrados de Circuito; tres por no tener el mínimo de ocho en licenciatura y 21 por no alcanzar el nueve en especialidad.

Además, MILENIO confirmó que Eden Wynter Meillón Walter —magistrado en funciones del Circuito 12, distrito 2, en materia civil—, quien compitió como candidato del Poder Judicial y fue el único declarado como inelegible por la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, sí asumirá el cargo.

Con la metodología que este medio adelantó que aplicaría el INE, se privilegió el blindaje que la reforma judicial dio a las perso-

El lugar de Héctor Orduña para juez de Distrito fue invalidado por estar preso en Veracruz

nas en funciones que contendieron en la elección, por lo que Meillón Walter no entró en la nueva revisión y se mantendrá el cargo.

Este diario confirmó que quienes no pasaron el filtro por no tener el ocho en licenciatura son María

Concepción Castro Martínez Guillermo, del Circuito 9, Distrito 1, especialidad mixta; Arturo Fernández Abundis, del Circuito 12, Distrito 2, especialidad penal, y Tomás Sánchez Silva del Circuito 1, Distrito 5, especialidad administrativa.

En cuanto a quienes no cumplieron con el promedio de 9 en la especialidad y que fueron mencionados desde hace una semana, se confirmaron los casos de cuatro personas postuladas por los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Estos son Édgar Iván Ascencio López, del Circuito 3, Distrito 1, especialidad mixta; Norma Leticia Aguiar Estrada, del Circuito 1, Distrito 11, especialidad trabajo; Osvaldo Adrián Covarrubias Durán, del Circuito 8, Distrito 2, especialidad civil y del trabajo, y Janet Guerra Sánchez, del Circuito 4, Distrito 2, especialidad civil.

Humphrey también pidió declarar inelegibles a otras dos personas, Rodolfo Beristáin y Rolando Gutiérrez, pero sus compañeros concluyeron que sí cumplían con los requisitos.



Inelegibles y en la cárcel

El INE señaló que en cuanto a jueces de Distrito no son elegibles 21 ganadores, pues no tienen el promedio mínimo de calificación, y declaró vacantes los espacios, así como el de Héctor Orduña Hernández, quien está preso por violencia sexual contra menores.

Los consejeros rechazaron seis perfiles por no tener ocho en licenciatura y 15 por no alcanzar nueve en la especialidad.

Adicional a estos casos, que tendrán que ir a la elección de 2027, también se abrió el lugar de Orduña Hernández, del Circuito 7, Distrito 2, especialidad mixta, quien ganó para ser juez, pero está preso en Veracruz acusado de violencia sexual contra menores de edad.

“Se presume que se encuentra en prisión preventiva, pero las autoridades a quienes se les requirió no han hecho llegar la información a este instituto”, apuntó Humphrey.

Solo Taddei y los consejeros Jorge Montaña y Uuc-kib Espadas respaldaron que se le entregara la constancia de mayoría; sin embargo, se declaró vacante.

Como en los comicios anteriores, los consejeros Arturo Castillo, Martín Faz, Jaime Rivera, Dania Ravel y Claudia Zavala votaron contra la validez de esta elección, al considerar que la influencia de los acordeones manchó toda la elección. ■

Reprobados

Candidatos ganadores que no tuvieron el promedio mínimo en licenciatura o en especialidad, por lo que se declararon vacantes esos cargos

JUZGADOS DE DISTRITO



• FUENTE: INE • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



UNO ESTÁ EN PRISIÓN Y LOS OTROS INCUMPLIERON EL PROMEDIO MÍNIMO

Bajan a 46 ganadores de la elección judicial

POR OLIMPIA ÁVILA

El Consejo General del INE canceló 24 candidaturas de magistrados de circuito y 22 de juzgadores de distrito que ganaron los comicios del pasado 1 de junio.

Del total de revocaciones, 45 fueron por incumplimiento del promedio mínimo requerido en la licenciatura y la especialidad, que es de 8 y de 9, respectivamente, de acuerdo con la reforma judicial.

El otro triunfo anulado corresponde al de Héctor Ulises Orduña Hernández en un juzgado mixto en Veracruz, pero el aspirante se encuentra en prisión preventiva. La Fiscalía estatal no ha respondido al requerimiento de información



Foto: Especial

El consejero Uuc-kib Espadas llevó un globo con forma de elefante a la sesión y lo sacó para hacer burla de otro consejero.

para verificar el estatus legal de Orduña Hernández.

Durante la sesión, el consejero Uuc-kib Espadas sacó un globo con forma de elefante para burlarse del dicho del consejero Arturo Castillo, sobre que los

acordeones utilizados en la elección judicial eran "el elefante en la sala".

Será el Tribunal Electoral el que tenga la última palabra sobre dichas cancelaciones.

PRIMERA | PÁGINA 9

INE DEJA CANDIDATURAS VACANTES

Bajan a 46 juzgadores electos

PROMEDIO POR DEBAJO DEL REQUERIDO, el motivo de la cancelación de 45; uno más, porque el candidato está en prisión preventiva

POR OLIMPIA ÁVILA
olimpia.avila@gimm.com.mx

Luego de una semana de revisión de expedientes, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) canceló 24 candidaturas de magistraturas de circuito y 22 de juzgadores de distrito, quienes resultaron triunfadores en los comicios del pasado 1 de junio.

Del total de revocaciones, 45 fueron por incumplimiento del promedio mínimo requerido en licenciatura y especialidad, mientras que una más, la de Héctor Ulises Orduña Hernández, por ha-



llarse en prisión preventiva.

Respecto a este último caso, la consejera Carla Humphrey señaló que, hasta el momento, la Fiscalía de Veracruz no ha respondido al requerimiento de información para verificar el estatus legal de Orduña Hernández.

Será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que tenga la última palabra sobre dichas cancelaciones, al validar o revocar la determinación tomada ayer por la mayoría de los consejeros electorales.

El pasado 19 de junio, el Consejo General del INE determinó que, dado que la Constitución pide un mínimo de 8 de calificación promedio de la licenciatura en Derecho, y al menos 9 en la materia de especialidad que eligió cada candidatura para poder ser elegible



Como parte de la revisión posterior a la votación del Consejo General, se analizaron nuevamente los 847 dictámenes. Asimismo, se revisaron 64 opiniones técnicas sobre paridad constitucional.”

CLAUDIA ESPINO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INE



No tenemos ninguna facultad para darle el triunfo a la segunda persona más votada... no hay asidero jurídico para hacer algo así.”

DANIA RAVEL
CONSEJERA ELECTORAL

en el cargo, los candidatos triunfadores que tuvieran 7.9 de promedio no podrían acceder al cargo y tampoco las que tuvieran 8.9 en la especialidad.

Tras ello, en una nueva revisión del cumplimiento de los promedios requeridos para ser elegible, el INE revisó más de 14 mil 500 documentos y emitió 835 requerimientos de información, de acuerdo con la secretaria Ejecutiva del INE, Claudia Arlett Espino.

Asimismo, se analizaron nuevamente 847 dictámenes de las candidaturas ganadoras, 385 a jueces de distrito y 462 a magistrados de circuito.

Además, 125 abogadas y abogados de la Dirección

Ejecutiva de Asuntos Jurídicos revisaron y clasificaron un poco más de 55 mil materias de los kárdex de las candidaturas para ponderar el promedio de 9 en la especialidad.

Tras realizar cambios al proyecto original, los consejeros determinaron que seis candidatos ganadores de juzgados de distrito y tres de magistraturas de circuito no cumplieron con el promedio mínimo de ocho en la licenciatura en derecho.

En tanto, 15 candidatos ganadores a juzgados de distrito y 21 a magistraturas de circuito no cubrieron el 9 de promedio necesario en materias de especialidad.

Sólo los juzgadores en funciones que cumplieron por mantenerse en el cargo quedaron exentos del criterio del promedio.

Durante la sesión de ayer, los consejeros también deliberaron si, en el caso de las cancelaciones, ocuparía el cargo el candidato que hubiera quedado como segundo lugar en la votación.

Luego de la discusión, determinaron dejar dichas candidaturas vacantes.

“No tenemos ninguna facultad para darle el triunfo a la segunda persona más votada, en virtud de que la candidatura ganadora es inelegible, no sólo porque estamos ante un supuesto de nulidad de elección, elección en la que también participó el segundo lugar, lo cual ya debería ser motivo suficiente, sino porque no hay ningún asidero jurídico para hacer algo así, no hay ninguna fundamentación para esa actuación”, señaló la consejera Dania Ravel.



VALIDA LA ELECCIÓN JUDICIAL

INE anula triunfo de 46 candidatos

JORGE SALCEDO

El último cargo que se declaró vacante fue el de un juez de distrito electo en materia mixta de Veracruz

El Instituto Nacional Electoral (INE) anuló el triunfo de 46 candidaturas de la elección al Poder Judicial por no cumplir con el requisito de promedio general de ocho en la licenciatura y de nueve en las materias de especialidad, por lo que sus cargos quedarán vacantes. "Se revisaron los kárdex para ponderar las materias relevantes, capturando entre tres y cinco asignaturas dependiendo de si se trata de una especialidad mixta o específica. No se mezclaron grados académicos y se clarificaron materias conforme al cargo postulado. Se identificaron 24 casos de inelegibilidad entre candidaturas a magistraturas de Circuito, esto por el requisito de promedio general de ocho y nueve en las materias relacionadas al cargo postulado", informó la Secretaria Ejecutiva del INE, Claudia Arlett Espino.

Se trata de 24 magistraturas de circuito y 21 personas juzgadoras de distrito

que no validaron las calificaciones requeridas por la ley, por lo que sus cargos fueron declarados vacantes. El último cargo que se declaró vacante fue el de un juez de distrito electo en materia mixta de Veracruz debido a que enfrenta un proceso penal por abuso sexual y la autoridad electoral no recibió información de las autoridades judiciales que lo deslindara.

Las consejerías debatieron sobre la validez del proceso frente al uso de acordeones y boletas sin dobleces que llevó a la anulación de casillas, pero finalmente tras 11 días de discusión, declararon la validez de la elección para magistradas y magistrados que integrarán los Tribunales Colegiados de Circuito, así como la de juezas y jueces para los Juzgados de Distrito. "Lo que sí le puedo asegurar es que fui a varios cómputos y lo que pude encontrar es que había duda de muchas boletas y se declararon válidas, para mí eso que pasó



Los consejeros durante la sesión extraordinaria donde validaron la elección

de las boletas planchadas daña toda la elección, no es cuestión de casillas, daña toda la elección, no es quitar unos números (...) hay una jurisprudencia de la Sala donde encontraron boletas falsas, la autoridad había descontado esas casillas de las boletas falsas y la autoridad dijo: basta con que se haya dado el acto para que se manche la elección y declaró nula la elección en sus facultades", afirmó la Consejera Claudia Zavala. El Consejero Arturo Castillo Loza enfatizó que le corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinar si hay bases para declarar la nulidad de la elección ante las irregularidades documentadas como la

Se identificaron 24 casos de inelegibilidad entre candidaturas a magistraturas de Circuito

presencia de los acordeones. "Las dudas que estamos planteando, las dudas razonables que nos impidieron a cinco consejeras y consejeros de esta sala, declarar la validez de la elección, no están basadas en intuiciones o en sospechas, están basadas en cuestiones documentadas de distribución de propaganda ilícita en todo el país que seguramente afectó la elección, seguramente", dijo.



36

ASPIRANTES,

21 a magistrados y 15 a jueces, no tuvieron nueve en la especialidad.

878

CASILLAS,

revisadas, de las cuales invalidaron ayer más de tres millones de votos.

CON 6 VOTOS, DECLARA INE VALIDEZ DE ELECCIÓN JUDICIAL

Anulan el triunfo de 46 candidatos a juzgadores y tiran 3 millones de votos

El retiro se debe a que 45 personas incumplen con promedio mínimo y la otra está presa

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) anuló el triunfo de 46 candidatos a magistrados y jueces, 45 de ellos por no cumplir con el requisito de tener ocho de promedio en la licenciatura en Derecho o nueve en la especialidad; y uno por estar preso por abuso sexual infantil. Dichos cargos fueron declarados vacantes.

Tras una semana en vilo, el Consejo General del INE declaró

la validez de ambas elecciones con una votación dividida de seis votos a favor y cinco en contra. Será la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la que determine lo procedente con los cargos vacantes.

De acuerdo con lo aprobado, tres magistrados y seis jueces electos no cumplieron con el promedio de ocho, mientras que 21 magistrados y 15 jueces no acreditaron tener nueve en las materias relacionadas con la especialidad a la que postularon.

El instituto electoral también anuló el triunfo de Héctor Ulises Orduña, juez en materia mixta electo en Veracruz, que se encuentra en prisión preventiva desde el 5 de abril por abuso sexual infantil. El

candidato obtuvo 44 mil 221 votos.

La discusión para validar ambas elecciones fue rípida. El consejero Uuc-kib Espadas se lanzó en contra de los consejeros que, nuevamente, pidieron no declarar la validez de la elección al registrarse irregularidades como el reparto de acordeones.

Espadas dijo que las conductas no fueron determinantes al registrarse tan sólo en 1% de las casillas y afirmó que el reparto de acordeones no fue peor que campañas electorales como Amigos de Fox, el Pemexgate o AMLO es un peligro para México.

El consejero Arturo Castillo aseveró: “las irregularidades que nos hicieron dudar activamente y abiertamente sobre la validez de esta elección, están documentadas”.

En tanto, la consejera Claudia Zavala defendió su postura de no declarar la validez al afirmar que lo ocurrido el 2 de junio contrasta con 40 años de historia de elecciones limpias, sin intervenciones como lo ocurrido con los acordeones.

“No puede haber este tipo de intervenciones porque se genera duda, porque la legitimidad de quienes llegan a esos cargos se mancha”.

MÁS VOTOS INVÁLIDOS

Además, el árbitro electoral invalidó los votos de 878 casillas de la elección de magistrados de circuito, equivalentes a tres millones 209 mil 146 votos, al acreditar entrega de acordeones, boletas planchadas y votación superior al 100%.

Estos sufragios anulados se suman a los tres millones de la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**VALIDA LA ELECCIÓN JUDICIAL**

INE anula triunfo de 46 candidatos

JORGE SALCEDO

El último cargo que se declaró vacante fue el de un juez de distrito electo en materia mixta de Veracruz

El Instituto Nacional Electoral (INE) anuló el triunfo de 45 candidaturas de la elección al Poder Judicial por no cumplir con el requisito de promedio general de ocho en la licenciatura y de nueve en las materias de especialidad, por lo que sus cargos quedarán vacantes. "Se revisaron los kárDEX para ponderar las materias relevantes, capturando entre tres y cinco asignaturas dependiendo de si se trata de una especialidad

mixta o específica. No se mezclaron grados académicos y se clarificaron materias conforme al cargo postulado. Se identificaron 24 casos de inelegibilidad entre candidaturas a magistraturas de Circuito, esto por el requisito de promedio general de ocho y nueve en las materias relacionadas al cargo postulado", informó la Secretaria Ejecutiva del INE, Claudia Arlett Espino.

Se trata de 24 magistraturas de circuito y 21 personas juzgadoras de distri-



to que no validaron las calificaciones requeridas por la ley, por lo que sus cargos fueron declarados vacantes. El último cargo que se declaró vacante fue el de un juez de distrito electo en materia mixta de Veracruz debido a que enfrenta un proceso penal por abuso sexual y la autoridad electoral no recibió información de las autoridades judiciales que lo deslindara.

Las consejerías debatieron sobre la validez del proceso frente al uso de acordeones y boletas sin dobleces que llevó a la anulación de casillas, pero finalmente tras 11 días de discusión, declararon la validez de la elección para magistradas y magistrados que integrarán los Tribunales Colegiados de Circuito, así como la de juezas y jueces para los Juzgados de Distrito. “Lo que sí le puedo asegurar es que fui a varios cómputos y lo que pude encontrar es que había duda de muchas boletas y se declararon válidas, para mí eso que pasó

de las boletas planchadas daña toda la elección, no es cuestión de casillas, daña toda la elección, no es quitar unos números (...) hay una jurisprudencia de la Sala donde encontraron boletas falsas, la autoridad había descontado esas casillas de las boletas falsas y la autoridad dijo: basta con que se haya dado el acto para que se manche la elección y declaró nula la elección en sus facultades”, afirmó la Consejera Claudia Zavala. El Consejero Arturo Castillo Loza enfatizó que le corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinar si hay bases para declarar la nulidad de la elección ante las irregularidades documentadas como la presencia de los acordeones. “Las dudas que estamos planteando, las dudas razonables que nos impidieron a cinco consejeras y consejeros de esta sala, declarar la validez de la elección, no están basadas en intuiciones o en sospechas, están basadas en cuestiones documentadas de distribución de propaganda ilícita en todo el país que seguramente afectó la elección, seguramente”, dijo.

Se identificaron 24 casos de
inelegibilidad entre candidaturas a
magistraturas de Circuito



Los consejeros durante la sesión extraordinaria donde validaron la elección



INE DECLARA INELEGIBLES A 46 GANADORES EN LA ELECCIÓN JUDICIAL P.5

INE DECLARA VACANTES 45 CARGOS JUDICIALES POR IRREGULARIDADES

EL INSTITUTO Nacional Electoral (INE) determinó la vacancia de 45 puestos en el ámbito judicial tras identificar que los aspirantes no cumplían con los requisitos académicos establecidos. Además, uno de los cargos fue anulado debido a que el candidato enfrenta un proceso penal por abuso sexual.

Durante una sesión extraordinaria marcada por señalamientos entre consejeros, el órgano electoral resolvió que 24 magistrados y 21 jueces no acreditaron el promedio escolar necesario para ocupar sus cargos. Esta decisión forma parte del proceso de depuración relacionado con el actual ciclo electoral.

El INE también informó la cancelación de al menos 50 proyectos de resolución vinculados a las elecciones 2024-2025 en los estados de Durango y Veracruz. Las denuncias presentadas



24 magistrados y 21 jueces no acreditaron el promedio escolar. **Cuartoscuro**

en estos casos serán revisadas en las próximas etapas de fiscalización y análisis jurídico.

Por otro lado, el Consejo General resolvió 58 procedimientos administrativos sancionadores dirigidos a partidos políticos; de estos, cuatro fueron considerados como fundados. Uno de los casos relevantes fue la falta de cum-

plimiento del Partido Acción Nacional (PAN), que no destinó al menos el 50 % de su financiamiento público a las campañas de mujeres, como lo establece la ley.

En otro procedimiento correspondiente al proceso electoral 2023-2024, se declaró fundado que tanto el PAN como el PRI omitieron reportar ingresos por 7 mil 197 pesos. Esta falta generará una sanción económica del 150 %, lo que equivale a una multa conjunta de 10 mil 795 pesos.

Estas decisiones forman parte de los esfuerzos del INE por garantizar la legalidad, la transparencia y la equidad en los procesos electorales, así como el cumplimiento estricto de las normativas en materia de designación de funcionarios y fiscalización de recursos públicos.

Redacción



P. 18

ELECCIÓN JUDICIAL
Invalida INE triunfo de 46 candidatos

El fallo, por no cumplir con los criterios de promedio general y por especialidad, y uno por estar encarcelado.



El consejero Uuc-kib Espadas sacó un globo de elefante, en respuesta al señalamiento de "elefante en la sala" sobre el uso de acordeones.

INSTITUTO, OTRA VEZ DIVIDIDO

INE quita triunfos a 46 por promedio bajo... y cárcel

PATRICIA RAMÍREZ

La validez de la elección y la entrega de las constancias de mayoría fue avalada por seis votos contra cinco

Entre dados y globos con forma de elefante en la sala, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), otra vez con voto dividido, declaró la validez de las elecciones de magistrados de circuito y jueces de distrito, pero eliminó a 46 ganadores por no cumplir con los criterios de promedio general y por especialidad, y uno por estar en prisión preventiva.

La reanudación de la sesión iniciada el 15 de junio fue escenario para evidenciar de nueva cuenta el enfrentamiento entre

los dos bloques de consejeros que se contraponen con una cada vez más creciente animadversión.

Además, se determinó que los cargos de los 45 candidatos ganadores bajados por promedio quedarán vacantes, puesto que no hubo acuerdo para designar a los segundos lugares, por lo que será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el que resuelva este tema.

Tras una larga discusión, que llegó hasta el enfrentamiento verbal entre los consejeros Uuc-kib Espadas y Jaime Rivera,

Las dudas razonables que nos impidieron declarar la validez no están basadas en intuiciones o sospechas"

ARTURO CASTILLO
CONSEJERO

la validez de la elección y la entrega de las constancias de mayoría fue avalada por seis votos a cinco.

La propuesta para no validar los cargos por paridad de género fue rechazada y los casos de no tener buena fama pública ni siquiera se discutieron.

En el caso de los candidatos a magistrados y jueces que ya estaban en funciones y ganaron la elección, ya no se revisaron los expedientes, por lo que no importó si no alcanzaban el promedio requerido.

De los 847 candidatos ganadores de magistraturas de circuito y jueces de distrito se validó que 45 no cumplían con el requisito de promedio mínimo.

Ahora falta que el INE entregue las constancias de mayoría a los ganadores y que el Tribunal Electoral resuelva todas las impugnaciones que se presenten para que el 1 de septiembre se renueve la totalidad de la Corte y parcialmente el TEPJF, así como magistrados y jueces.

El acuerdo aprobado establece que nueve personas no cumplieron con el promedio mínimo de ocho en la licenciatura en derecho, de ellos seis son candidatos ganadores de juzgados de distrito y tres de magistraturas de circuito.

Por lo que se refiere al caso de Héctor Ulises Orduña, quien ganó como juez mixto en el distrito 2 de Veracruz, está en prisión preventiva desde abril pasado por abuso sexual contra una menor.


**TRAS ENFRENTARSE,
INE AVALA ELECCIÓN
DE MAGISTRADOS**

Luego de una semana, los consejeros tuvieron una discusión que estuvo centrada en el "elefante en la mesa", refiriéndose a los acordeones **MÉXICO P. 7**

COMPTON/AG

CON ELEFANTE ROSA, CONSEJEROS SE DIVIDEN

INE aprueba cancelar triunfo del candidato encarcelado por abuso

Veredicto. El órgano electoral también anuló la victoria de 24 magistrados y 21 jueces de distrito por no cumplir con los requisitos de elegibilidad

ÁNGEL CABRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la cancelación del triunfo de Héctor Ulises Orduña, ganador de una posición como juez de distrito en Veracruz, por encontrarse en prisión preventiva debido a que se le sigue un proceso por presunto abuso infantil, luego de un enfrentamiento entre los consejeros por las anomalías registradas en la elección judicial.

Durante la sesión de este jueves, en total, el órgano electoral canceló 46 triunfos, 24 de magistrados y 21 de jueces de distrito por no cumplir con los requisitos académicos, aunado a la anulación del triunfo del candidato que está en prisión preventiva.

En medio de una discusión que estuvo centrada en el "elefante en la mesa" que



Aquí lo único cierto es que los resultados obtenidos y el elefante rosa, que aquí se encuentra volando en la Herradura de la Democracia, es visible, tangible y eficaz

UCC-KIB ESPADAS
Consejero

significaron los acordeones y las boletas planchadas. A manera de mofa, el consejero Ucc-Kib Espadas soltó un globo de elefante rosa para evidenciar al grupo de consejeros que utilizaron esa frase para exhibir las anomalías de la elección de jueces, magistrados y ministros.

El consejero Jorge Montaña acusó a un grupo de consejeros por tratar de enlodar la elección judicial, y pidió no insultar la inteligencia de los miles de trabajadores del INE que participaron en la organización de los comicios.

Aseveró que los consejeros electorales no son juzgadores y no pueden atribuirse facultades de revisar la nulidad de los procesos electorales.

Los consejeros resolvieron dejar vacante el cargo ganado por Orduña y no entregarle su constancia de mayoría, pero será el Tribunal Electoral el que resolverá en definitiva su caso, pues la Constitución señala que para anular los triunfos deben existir sentencias firmes.

En este caso, el candidato ganó la elección del 1 de junio y días después fue detenido por las autoridades de Veracruz por una denuncia que data de 2021.

Además, en la sesión se aprobó dejar vacantes y anular el triunfo de 21 aspirantes a jueces de distrito por incumplir requisitos académicos, como contar con 8 de promedio en licenciatura en Derecho y 9 en las materias de las especiales por las que compiten.

A la par se verificaron un total de 847 expedientes de las candidaturas con mayor número de votos: 462 de personas electas para Magistraturas de Circuito y 385 para juzgadoras de Distrito.



45

JUECES

y magistrados que ganaron en la elección no fueron avalados por el INE.

Consejeros electorales debaten por acordeones que fueron difundidos

Validan elección de jueces y magistrados en el INE

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó cancelar 45 candidaturas de jueces de Distrito y magistrados de Circuito que resultaron ganadores en la pasada elección Judicial, ya que no cumplen con el requisito de promedio mínimo de 8 en licenciatura, y 9 para el caso de las especialidades.

Con una votación dividida, y tras un semana de receso, el Consejo General por fin aprobó la sumatoria y declaración de validez de la elección de magistradas y magistrados que integrarán los Tribunales Colegiados de Circuito, así como la de juezas y jueces para los Juzgados de Distrito; a su vez, determinó dejar vacantes los cargos por no cumplir con los requisitos que marca la Constitución.

Se trata de 24 candidaturas ganadoras de una magistratura de circuito y 21 aspirantes triunfadores para un juzgado de distrito; en estos casos se halló que no cumplen con el promedio mínimo académico de 8 y 9 para ocupar el cargo.

En el mismo sentido, el INE acordó declarar como inelegible a Héctor Ulises Orduña, candidato a juez de distrito en Veracruz, debido a que se encuentra detenido por una investigación de violencia sexual en contra un menor de edad.

Aunque el INE avaló dejar vacantes un total de 46 cargos. Será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quien determine al final cómo serán ocupados estos espacios.

“Elefante en la sala”

Durante una sesión que se tornó tensa, los consejeros y consejeras del INE chocaron sobre qué tanto impactó el uso de los llamados

“acordeones” durante los comicios del pasado 1 de junio. Mientras un grupo de consejeros aseguraba que estos materiales no afectaron la validez y legitimidad de la elección; otro grupo advertía sobre la injerencia de grupos ajenos al proceso electoral.

Sobre este asunto, el consejero Uuc-kib Espadas calificó como falsas las cifras que indican que el 90% de los ciudadanos votaron por los candidatos que aparecieron en los famosos acordeones. Incluso, llamó a reflexionar sobre que los acordeones marcan tendencias políticas, y que en otras elecciones son perfectamente legítimos.

“No, los resultados electorales no se definen por azar (...) Pero, bueno, hablemos, como se ha propuesto, del elefante en la sala (...) los acordeones son ilegales fundamentalmente por su financiamiento, porque en esta legislación al vapor con la que tuvimos que trabajar

se les ocurrió proscribir tantas cosas que mecanismos propagandísticos que en otras elecciones son perfectamente legítimos aquí quedaron cancelados”, expresó el consejero mientras saca de una bolsa negra un globo morado en forma de elefante que hizo volar por la Sala del Consejo General en manera de sátira.

En respuesta, el consejero Jaime Rivera criticó que Espadas ofreciera tal argumento “ingenioso, novedoso”.

“12 millones de mexicanos ejercieron de manera completamente libre, no inducida, con un amplio conocimiento por todos los candidatos y después de valorar concienzudamente las cualidades de cada uno, seguramente estuvieron ahí los millones de ciudadanos que consultaron el Sistema Conóceles (...) Bueno, es para alegrarse que México haya dado un salto tan grande en su estado democrático, si



esto fuera cierto”, dijo como sarcasmo.

En el mismo sentido, la consejera Claudia Zavala advirtió que el uso de los acordeones no nada más fueron números, sino que “representa una mancha a un sistema que ha sido resguardado desde hace mucho tiempo para que no se intervenga de la forma como se quiso intervenir.

“Todo eso que se hizo por parte de la autoridad, todos los esfuerzos que se hicieron por parte de toda la institución se ven opacados por esos grupos de interés que quisieron estar y sobreponerse. Y lograron entrar, ahí están las boletas planchadas”, lamentó.

En tanto, el consejero Arturo Castillo “agradeció” al consejero Uuc-kib Espadas, por traer al “elefante a la sala”, ello al destacar que la implementación de los acordeones no fue cosa menor, ya que 22 de las 28 candidaturas de los cargos nacional y regionales se deslindaron de los acordeones, lo cual, dijo, “al haberse deslindado de los acordeones, cuya existencia también está acreditada, significa que alguien más lo pagó”.

“Es decir, las dudas que estamos planteando, las dudas razonables que nos impidieron a cinco consejeras y consejeros de esta sala, declarar la validez de la elección, no están basadas en intuiciones o en sospechas, están basadas en cuestiones documentadas de distribución de propaganda ilícita en todo el país que seguramente afectó la elección, seguramente”, sostuvo.

Finalmente, la consejera Rita Bell López Vences criticó el “deseo” de posicionar un discurso sesgado sobre el uso de los acordeones, ya que se cuestiona si fue este instituto permisivo u omiso en su actuar, cuando en su momento este suceso fue conocido por todas y todos los consejeros para encontrar las mejores vías institucionales con que contábamos para tratar de disuadir este fenómeno

“Entonces, este Instituto hizo todo lo que legalmente se tenía que hacer, y por ello la elección es válida, y no tenemos más elementos para decir que no. Yo también señalo que, aunque se puso un elefante en esta mesa, es tal como el que está ahí, es volátil y además caricaturesco, no hay tal elefante, y esta elección ha sido válida”, recalcó.



Los resultados electorales no se definen por azar (...) Pero, bueno, hablemos, como se ha propuesto, del elefante en la sala (...) los acordeones son ilegales fundamentalmente por su financiamiento”.

**Uuc-kib
Espadas,**

CONSEJERO ELECTORAL

El INE acordó declarar como inelegible a Héctor Ulises Orduña, candidato a juez de distrito en Veracruz, debido a que se encuentra detenido por una investigación de violencia sexual en contra un menor de edad.

● Anulan 45 triunfos de jueces por no haber obtenido calificaciones académicas marcadas como requisito para los puestos; TEPJF tendrá la última palabra sobre candidaturas



#INEVALIDAELECCIÓN

'BATEA' A 45 GANADORES POR SUS PROMEDIOS

Consejeros proponen que las candidaturas que quedan vacantes sean votadas en 2027

POR F. GARCÍA Y M. ZAVALA
PMS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En el marco de la validación de la elección judicial para todos los cargos —ministros, magistrados y jueces—, el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) 'bateó' 24 candidaturas ganadoras a magistraturas de circuito y 21 a jueces de distrito, por no cumplir con el promedio mínimo de 8 en licenciatura y 9 en especialidad. Los 45 espacios

8

ERA EL PROMEDIO MÍNIMO PARA LICENCIATURA.

quedaron vacantes al anularse la elección porque los ganadores resultaron inelegibles.

El Consejo General destrabó este tema tras siete días de revisión de los promedios de los ganadores. Después de que el jueves se decretó un receso, ayer los consejeros reanudaron la sesión y el órgano electoral informó que se verificaron nuevamente las 847 hojas de revisión individualizadas por cada expediente, incluyendo

ARDUA TAREA

1

El INE tardó 7 días para revisar promedios de ganadores.

2

La revisión de documentos la hicieron 125 abogados.

3

El promedio mínimo requerido para la especialidad era 9.



FOTO: CUARTOSCURO

• **DEBATE.** El Consejo General validó resultados del 1 de junio

datos curriculares, para el cumplimiento de requisitos.

Durante su intervención, la consejera Dania Ravel sostuvo que lo procedente es dar aviso a nivel jurisdiccional de la actualización de este supuesto, para que la candidatura sea inelegible y proceda la nulidad de la elección en los términos previstos por el artículo 77

de la Ley General de Medios de Impugnación. "No tenemos ninguna facultad para darle el triunfo a la segunda persona candidata electa", dijo.

Por unanimidad, el Consejo General del INE aceptó la propuesta de que se declaren vacantes los 45 cargos y que se elija en la elección judicial de 2027. ●

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

11

27/06/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Invalida INE triunfo de 45 al PJ por promedio; otro está en prisión **pág. 9**

Uno de los casos, por proceso penal

INE quita triunfo electoral a 46 magistrados y jueces

› **CONSEJEROS DETERMINAN** que 45 aspirantes no cumplieron con requisito de estudios; los 46 espacios quedan vacantes hasta la elección del 2027; TEPJF deberá intervenir

› **Por Alejandro Pacheco**

alejandro.pacheco@razon.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó declarar vacantes 45 candidaturas a magistraturas de circuito y jueces de distrito porque quienes triunfaron en las elecciones no cumplieron con el requisito de contar con promedio de ocho en la licenciatura y nueve en las materias de especialidad, mientras que en un caso más fue por un proceso penal.

En una acalorada sesión, en la que los consejeros se reclamaron sus posturas respecto a las irregularidades del proceso electoral, como el uso de acordeones, el órgano electoral determinó que 24 magistrados y 21 jueces no tenían las calificaciones escolares necesarias.

"Se identificaron 24 casos de inelegibilidad entre candidaturas a magistraturas de circuito, esto por el promedio general de ocho y nueve en materias relacionadas al cargo postulado", dijo la secretaria ejecutiva, Claudia Arlett Espino, durante la reanudación de la sesión extraordinaria suspendida la semana pasada.

Como parte del proceso para validar las candidaturas, a lo largo de varios días 125 abogados de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del INE clasificaron poco más de 55 mil materias de los kardex de los aspirantes para ponderar el promedio de nueve en la especialidad; para ello, se activó un operativo en el que se revisaron las materias.

Se revisaron mil 431 expedientes de candidatos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF),

además de las magistraturas de circuito y juzgados de distrito.

"Cada expediente fue evaluado con rigor técnico, valorando antecedentes académicos, trayectoria profesional y requisitos legales establecidos. Esta labor implicó la sistematización de más de 20 mil 500 documentos en condiciones de tiempo particularmente exigentes. Existieron casos en los que fue necesario revisar certificados de licenciatura sin promedios visibles, lo cual requirió un análisis caso por caso", detalló Espino.

De este modo, todos los casos serán enviados al TEPJF, que tendrá que resolver las impugnaciones si es que son presentadas, y las constancias de validez serán entregadas el próximo 3 de julio.

Los 46 espacios quedarán vacantes hasta el próximo proceso electoral judicial del 2027, y el Tribunal Electoral deberá resolver si las personas que actual-

mente los ocupan puedan permanecer en ellos dos años más.

Respecto de la reforma electoral que podría impulsar la Presidenta Claudia Sheinbaum, el consejero Jaime Rivera Velázquez consideró que no debería estar motivada por el desacuerdo que tenga la mandataria con los consejeros.

"Una reforma electoral no debería estar motivada por la opinión que le merece o el desacuerdo que tenga alguien o la Presidenta con las posiciones que, en el ejercicio de sus atribuciones legales, han manifestado algunos consejeros. Ejercemos nuestras atribuciones conforme a la ley y si podemos tener diferencias de opinión, es en ejercicio de nuestra autonomía", expresó.

Por su parte la consejera Claudia Zavala resaltó: "La reforma es necesaria. Lo que ha quedado claro en esta elección es que hay muchas cosas que generan tensión en el sistema electoral y que deben de ser analizadas por los legisladores para que se pueda modificar y que en 2027 puedan convivir los sistemas electorales. Algo importantísimo que se tiene que resguardar siempre: la autonomía y la independencia de la autoridad electoral, que ha dado a México mucha estabilidad".

el dato

EL ÓRGANO
electoral desechó
50 proyectos de
resolución ligados a
los procesos electo-
rales de Durango y
Veracruz.



Abre el instituto 50 expedientes por el uso de los acordeones

FABIOLA MARTÍNEZ

Del 20 de marzo al 20 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) abrió 50 expedientes derivados de quejas por uso de *acordeones* en la elección judicial (supuesta inducción al voto), asunto que derivó en un enfrentamiento entre Morena y los partidos de oposición sobre la autoría de las guías de voto, y también acerca de la identidad de quienes piden la anulación de los comicios.

En sesión ordinaria del Consejo General fue presentado el más reciente informe de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del instituto, la cual recibió en ese periodo 288 quejas, la mayoría (261) interpuestas por la “ciudadanía”, 16 por partidos políticos y cuatro por servidores públicos; además, siete fueron abiertas de oficio. Falta el recuento histórico de este tema.

Del total de quejas, 69 se refieren a hechos en contra de candidaturas a ministros de la Suprema Corte, aunque las denuncias también fueron interpuestas hacia ciudadanos, medios de comunicación, funcionarios, páginas de redes sociales, partidos políticos y hasta en contra de universidades.

En ese contexto, la UTCE abrió 275 procedimientos especiales sancionadores por actos relacionados con la elección judicial: 65 debido a presuntas irregularidades en participación en foros y debates; los 50 mencionados relativos a los *acordeones*; 36 por violación al artículo 134 constitucional (propaganda electoral indebida); 35 ante casos de violencia política contra las mujeres en razón de género; 22 debido a contratación o adquisición de tiempo en radio y televisión; 17 por propaganda en redes sociales y/o internet, y siete ante el uso indebido de la pauta.

Seis por temas relacionados con la divulgación de encuestas, un número igual por calumnia, y cuatro o menos bajo otros conceptos.

“Amenazas” de reforma electoral

Antes de que Morena pusiera en duda el carácter ciudadano de quienes impugnaron la elección judicial, la diputada del PRI, Marcela Guerra, dijo que las quejas por el uso de *acordeones* se dieron tanto a nivel federal “como en entidades como Nuevo León”.

Luego indicó que la denuncia del

INE sobre las irregularidades en los comicios tuvo como respuesta la narrativa de culpar al órgano y “amenazas de nuevas reformas electorales desde la Presidencia de la República, como si el problema no fuera el uso indebido de recursos o la manipulación del voto, sino la existencia de una autoridad electoral autónoma”.

En la réplica, el representante de Morena, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, afirmó que persiste una actitud de simulación, porque tras los inconformes no está la ciudadanía, sino integrantes de las filas de la oposición.

“¿Defensa de la democracia? No señores y señoras, no nos engañemos, es el viejo régimen disfrazado de sociedad civil, intentando volver por la puerta trasera”, aseveró.

Citó directamente a los grupos que ha interpuesto recursos y juicios para intentar anular la elección —con antecedentes laborales y políticos en la actual oposición— “como Defensores, proyecto Justicia en Común, Laboratorio Electoral, Consejo Nacional de Litigio Estratégico y Poder Ciudadano, forman parte de una red que agrupa a miembros y operadores de los partidos de PRI, PAN y Movimiento Ciudadano”.


PIDE REFORMA IMPARCIAL

No hubo extralimitación por parte del INE: Rivera

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimmm.com.mx

Jaime Rivera, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), defendió la actuación del instituto al validar los resultados de la elección judicial, "la Constitución y la ley le dan la facultad expresa al Consejo General del INE de hacer el cómputo final, así como para declarar la validez" y agregó que "no hubo extralimitación, sino ejercicio de atribuciones expresamente establecidas" tanto en la Constitución como en la ley.

En entrevista con Pascal Beltrán de Río, para **Imagen Radio**, señaló que una eventual reforma

electoral debe construirse con consenso de todas las fuerzas políticas para garantizar imparcialidad del proceso, "si se hace sólo con el voto de una fuerza política o su bloque aliado, no augura imparcialidad ni equidad, y podría hacer imposible que la oposición vuelva a ganar".

Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum adelantara que alista una propuesta que incluiría limitar el presupuesto al INE, así como el cambio de los diputados de representación proporcional por segunda minoría, Rivera destacó la importancia de los llamados plurinominales, como un mecanismo que permitió



Es razonable evaluar el costo de la democracia, pero con objetividad y sin prejuicios... lo más caro para el país es no tener democracia."

JAIME RIVERA

CONSEJERO DEL INE

la visibilidad y el ascenso democrático de la oposición.

"Es razonable evaluar el costo de la democracia, pero con objetividad y sin prejuicios... lo más caro para el país es no tener democracia". subrayó.



Sin acordeones, **INE** frena **ELECCIÓN** **JUDICIAL** *por falta de* *consenso para elegibilidad*




Carla Humphrey Jordan

Sin acordeones, INE frena ELECCIÓN JUDICIAL por falta de consenso para elegibilidad


Juan Manuel Vázquez Barajas

RAFAEL ORTÍZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) mantiene suspendida la sesión para concluir la **elección judicial**, tras una semana de receso sin acuerdos sobre los criterios para validar los resultados. El principal punto de desacuerdo es la interpretación del artículo constitucional que establece los promedios mínimos en licenciatura y materias de especialidad requeridos para ocupar cargos en el **Poder Judicial**.

Hasta ahora, el INE ha **entregado constancias de mayoría a 31 personas electas: nueve ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder**

Judicial de la Federación (TEPJF) y 15 de Salas Regionales. Sin embargo, **quedan pendientes 850 cargos correspondientes a jueces de Distrito y magistraturas de Tribunales de Circuito, por diferencias internas en el Consejo General.**

La suspensión se originó el **18 de junio**, cuando el **Consejo General** detectó que varias candidaturas propuestas por la **Dirección Jurídica del INE** no cumplían con el **promedio mínimo de 8 en la licenciatura en Derecho**, según lo exige la **Constitución**. Además, se evidenció que más de **30 personas electas no cumplían con el segundo requisito: un promedio mínimo de 9 en las materias vinculadas a la especialidad.**

Proponen "**redondeos**" de calificaciones. Durante la discusión, el encargado de la **Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Juan Manuel Vázquez Barajas**, propuso considerar promedios de 7.9 como válidos, argumentando que ese redondeo es usual en entornos académicos.

Esta propuesta fue rechazada por consejeras como **Carla Humphrey Jordan**, quienes también señalaron discrepancias en la valoración de las materias de especialidad.

Ante la falta de consenso, el **Consejo General declaró un receso el 19 de junio**. Se esperaba reanudar la sesión el **25 de junio, pero no se concretó.**

Las discusiones continúan sin avances claros, en especial sobre cómo valorar el **promedio de 9 en la especialidad y si los mismos criterios deben aplicarse a candidatos en funciones que obtuvieron pase directo a las boletas.**

Otra propuesta en análisis es otorgar el triunfo a la segunda candidatura más votada cuando la ganadora no cumpla con los requisitos académicos.

Sin embargo, algunas consejerías advierten que esa medida podría contravenir el **artículo 77 de la Ley de Medios de Impugnación**, que establece la nulidad de una elección si la candidatura ganadora resulta inelegible.

Además de las divisiones internas, la discusión está marcada por el contexto político.

El **24 de junio**, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** declaró que el **INE se extralimitó al anular los votos de 818 casillas en la elección de ministros de la SCJN**, y anunció que presentará una **reforma electoral en septiembre.**

Mientras persista el desacuerdo, el **INE** no podrá finalizar el proceso de validación ni entregar las constancias correspondientes a **850 cargos judiciales.**

La sesión permanece suspendida sin fecha definida para su reanudación.




ENTREVISTA JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

Ministro en retiro de la SCJN

"NUEVOS JUECES, SIN LEGITIMIDAD POR ELECCIÓN IRREGULAR"

¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?


Sin reformas complementarias hay alto riesgo de gatopardismo en decisiones de próximos juzgadores, recalca



"Más que estar diciendo que fue una gran elección, me parece que falta un sentido autocrítico para hacer correcciones"

| NACIÓN | A6

ENTREVISTA JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

Ministro en retiro

"HAY RIESGO DE GATOPARDISMO EN DECISIONES DE JUECES"

Son necesarias reformas complementarias al papel de las fiscalías y de los servicios policiales en México; **irregularidades en la pasada elección generan en nuevos juzgadores falta de legitimidad**



¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

El ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz considera que sin las reformas complementarias al papel de las fiscalías y servicios policiales en México, hay un alto riesgo de gatopardismo entre las decisiones que tomen los nuevos juzgadores nombrados a partir de la primera elección judicial.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el también profesor del Tecnológico de Monterrey y miembro de El Colegio Nacional afirma que las irregularidades de la primera elección judicial generan en los nuevos juzgadores una falta de legitimidad que deberán enfrentar en sus resoluciones.

Los acordeones, la votación efectiva de sólo 10% del padrón y demás complicaciones que registró el proceso en el Instituto Nacional Electoral (INE) deben tomarse con más autocrítica para evitar que se desgasten recursos financieros y humanos en ese ejercicio.

Rumbo a la segunda elección judicial en 2027, Cossío Díaz pide a las autoridades electorales "mayor autocrítica" para admitir que es inviable una elección del tamaño que tendría la que le espera a México en tres años, cuando también se renueva la Cámara de Diputados y varias alcaldías en el país.

¿Qué balance hace de la elección del 1 de junio?

—Yo creo que es una elección muy triste. Es triste por la forma en la que se preparó, es triste por la manera en la que la ciudadanía respondió. Una tasa de participación de 13% es bajísima, bajo la escala que usted quiera. Además, de ese 13%, pues casi 3% de votos fueron anulados, son personas que se tomaron el tiempo de ir a la casilla para dejar su boleta en blanco o poner ahí lo que cada quien consideró.

Entonces, creo que una tasa de participación efectiva de 10% es increíblemente bajo y si me parece que eso y otros detalles le presentan un problema general a la legitimidad de la elección de los nuevos jueces.

¿Qué tanta legitimidad le quita usted entonces a las resoluciones que van a emitir los nuevos juzgadores?

—Eso es diferente. La legitimidad de



BERNICE FRECORD. EL UNIVERSAL

las resoluciones se da por la propia resolución. Por supuesto, los nuevos jueces tendrán que tener conciencia de lo que significó esta baja participación y aquí viene lo más importante de todo, generar su propia legitimidad y no por la elección, sino precisamente por la calidad de sus resoluciones, por los tiempos de resolución y por todo aquello que se dijo que justificaba la reforma. Una mayor cercanía, una mayor capacidad técnica, la ausencia completa—prácticamente—de relaciones familiares, es decir, todo aquello. De otra forma, pues me parece que sería una elección ilegítima o poco legítima, con un ejercicio también poco legítimo.

Entonces, insisto, yo creo que si hay un problema de baja legitimidad, si se puede decir así, por el tema de la elección, pero por las decisiones, las sentencias, pues habrá que verlas en sus méritos: ¿argumenta-

ron bien, consideraron todos los elementos de las partes, garantizaron un debido proceso, están resolviendo para proteger los derechos humanos de la población?

¿Qué cambios ve usted que sean necesarios para afinar la reforma judicial rumbo a la elección de 2027?

—Yo primero creo que la reforma les está produciendo o les va a producir varios problemas. Uno es el problema que tiene que ver con el rezago judicial, los tiempos de resolución. Esto es muy importante, porque si alguien está en un litigio y al litigio le toca varios años resolverse, pues está metido en un problema muy serio.

Segundo, la capacidad técnica. El derecho no es sólo una racionalidad muy particular, debe tener los dos elementos: técnica y razonamiento jurídico. Creo que decirle a alguien:

"Con independencia de lo que me planteaste, una demanda, te quedas sin casa, sin hijos y sin libertad" o lo que fuera, es un asunto donde la falta de especialidad técnica sí puede darle una falta de legitimidad.

La tercera cuestión, ya para la elección de 2027, yo creo que el INE tiene que ser más autocrítico a partir de todos los elementos que mencionaron incluso los consejeros que votaron a favor de la validez, pues tienen que purgarse muchas cosas.

Creo que no puede haber una elección donde no se cancelen las boletas no utilizadas. Creo que no puede ser que se haga un cómputo como el que se hizo, no puede haber una urna única, no pueden transformarse los circuitos judiciales en distritos judiciales como acabaron haciendo. Sí, creo que hay muchas cosas que el INE, si se toma en serio su trabajo, lo tiene que poner sobre la



“Creo que la reforma les está produciendo o les va a producir varios problemas. Uno es el problema que tiene que ver con el rezago judicial, los tiempos de resolución”

mesa y no puede mantener esta elección en 2027.

¿No sería viable llevar a cabo la elección en 2027?

—La elección de 2027 será una de las más grandes en términos políticos, y a ella se suma la elección judicial. Yo creo que ahí, más que estar diciendo que fue una gran elección, me parece que falta un sentido autocrítico para hacer correcciones a todo lo que les va a venir encima.

Entonces, si van a seguir el mismo modelo, yo creo que va a ser muy difícil, porque usted tendría urnas para diputados, alcaldes, gobernadores, legisladores, presidentes municipales y al mismo tiempo urnas y boletas para esto, yo creo que esa es una condición imposible. Si fuera el caso, usted estaría hablando de más de 300 mil casillas. Es imposible, el costo es muy grande.

¿Qué Poder Judicial queda en México tras la reforma?

—Es un Poder Judicial que, por un lado, desde el ámbito político, genera enormes expectativas, pero también que no está acompañado de reformas a las fiscalías, a las policías, a los servicios periciales, es un Poder Judicial que se está viendo como un ente aislado y no se está tomando la comprensión de que se trata de un problema general, que tiene que ver también con la seguridad pública del país. Entonces, es un poder en el que se hicieron muchos cambios y no va a pasar, como en esta vieja frase de la novela *El gatopardo* que, “todo lo que haya tras todo se ha transformado para que todo quede igual”.

¿Hay una riesgo de gatopardismo judicial?

—Sí hay un riesgo porque no se están haciendo todos los cambios que eran indispensables para que el Poder Judicial funcione diferente. No vaya a ser que lo que estaba mal siga mal y lo que estaba bien se desmejore. ●



LAS PRESENTARON A DESTIEMPO, SEÑALA

Desecha Tribunal Electoral más de 30 impugnaciones a los comicios judiciales

Magistrados darán continuidad al procedimiento sancionador por el uso y distribución de acordeones

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) desechó más de 30 juicios de impugnación de la elección del Poder Judicial en los que se evidenció el desconocimiento de la Ley Procesal Electoral local por parte de quienes los promovieron, al controvertir actos no definitivos y fuera del momento oportuno.

En los proyectos de sentencia se advirtió principalmente que los otrora candidatos impugnaron los conteos distritales, cuando debieron esperar a que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitiera los resultados del cómputo total para estar en condiciones de promover el medio de impugnación.

En sesión del pleno, los magistrados dejaron firme, además, el inicio de un procedimiento administrativo sancionador a cargo de la Comisión Permanente de Quejas

del IECM, relacionado con la publicación, difusión y distribución de acordeones previo a la jornada electoral del primero de junio.

Con este asunto suman dos los procedimientos de investigación relacionados con dicha propaganda que la autoridad electoral administrativa podrá continuar hasta determinar si existe o no la falta denunciada —en estos casos la posible vulneración de la equidad de la contienda— y turnarlos al TECDMX para que emita una resolución final.

Certeza para contendientes

Sobre los primeros casos, entre los que se impugnaron los cómputos de la elección para magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, la magistrada Laura Patricia Jiménez Castillo emitió un posicionamiento para explicar que los criterios aplicados por el TECDMX no niegan el acceso a la justicia a quienes contendieron, “dan certeza sobre el momento en el que pueden im-

pugnar los resultados de la elección judicial” y la Ley Procesal señala de manera expresa que pueden impugnarse vía juicio electoral los cómputos totales, mas no los distritales, que son parciales en este caso, así como la entrega de constancias de mayoría o de asignación.

Recordó que en esta elección el cómputo de la votación no se realizó en las casillas, sino en las 33 direcciones distritales y posteriormente el Consejo General del IECM hizo la sumatoria total.

En el juicio relacionado con los acordeones, los magistrados desecharon el recurso de impugnación de la magistrada electa al Tribunal de Disciplina Judicial, Nahyeli Ortiz Quintero, contra la decisión de la Comisión de Quejas de iniciar un procedimiento sancionador por la propaganda en la que ella aparece.

Señala que es un acto intraprocesal en sustanciación que carece de definitividad y surtirá efectos hasta el momento en que el mismo TECDMX emita una resolución.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Comisiones del Senado aprueban creación de CURP biométrica, pese a críticas de la oposición

La propuesta ha generado división en el Senado, debido a que es información sensible de la ciudadanía

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**

26 Jun, 2025 04:58 p.m. | Actualizado: 26 Jun, 2025 06:29 p.m.



En reunión de las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, el **Senado** aprobó, con 20 votos a favor, el proyecto de decreto que reforma la **Ley General en Materia de Desaparición Forzada** y la **Ley General de Población**, destacando la introducción de la **CURP biométrica** como requisito obligatorio y la geolocalización en tiempo real **sin necesidad de orden judicial**.

La iniciativa plantea el establecimiento de una plataforma única de identidad, con el objetivo de agilizar la búsqueda de personas desaparecidas, permitir el monitoreo en tiempo real y centralizar información esencial.

La propuesta fue respaldada por el bloque oficialista, mientras que el grupo parlamentario del **PRI** votó en contra y mientras que el **PAN** y **Movimiento Ciudadano** se abstuvieron, mediante argumentos y preocupaciones sobre la privacidad y el manejo de datos biométricos.

[Comisiones del Senado aprueban creación de CURP biométrica, pese a críticas de la oposición - Infobae](#)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
junio 26, 2025 @ 8:26 am

El Senado aprueba reformas para reforzar las acciones contra el lavado de dinero

El dictamen avalado busca reforzar la coordinación interinstitucional para investigar y sancionar operaciones con recursos de procedencia ilícita.



La cámara de senadores aprobó ayer reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y al Código Penal Federal, con el objetivo de fortalecer la supervisión financiera y prevenir el lavado de dinero.

Los cambios aprobados en el legislativo, con 74 votos a favor, 13 en contra y 20 abstenciones, se da en un contexto marcado por los recientes señalamientos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos contra instituciones financieras mexicanas.

El dictamen avalado busca reforzar la coordinación interinstitucional para investigar y sancionar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Entre los cambios más relevantes, se amplía el objeto de la ley para incluir el financiamiento al terrorismo, se introducen nuevas definiciones clave —como beneficiario controlador y persona políticamente expuesta— y se obliga a las entidades que realicen actividades vulnerables a identificar, monitorear y reportar transacciones sospechosas.

[El Senado aprueba reformas para reforzar las acciones contra el lavado de dinero • Forbes Política • Forbes México](#)



El Senado aprueba la extinción del Coneval y transfiere sus funciones al Inegi

Senadores del PAN, PRI y MC presentaron reservas al dictamen, pero todas fueron rechazadas por la mayoría

Por Omar Tinoco Morales



Con 73 votos a favor y 34 en contra, el Pleno del Senado de la República aprobó este jueves la reforma que extingue al **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)** y transfiere sus funciones al **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, marcando un cambio en la medición y evaluación de la política social, así como de la pobreza, en México.

La sesión, correspondiente al cuarto día del periodo ordinario, se centró en la discusión y aprobación del dictamen que modifica la **Ley General de Desarrollo Social, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

El objetivo principal de esta reforma consiste en la extinción del Coneval y la transferencia de sus atribuciones al Inegi, organismo autónomo encargado de la generación de estadísticas oficiales en el país.

En lo particular, senadores de los partidos **Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC)** presentaron reservas para modificar diversos artículos, pero la asamblea no aceptó estas propuestas.

[El Senado aprueba la extinción del Coneval y transfiere sus funciones al Inegi - Infobae](#)



● Tras las acusaciones de lavado, Sheinbaum dice que no hay pruebas y sólo fueron “dichos”

Sheinbaum: no se protege a nadie, si hay pruebas se actuará

ALMA E. MUÑOZ Y
NÉSTOR JIMÉNEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos no proporcionó pruebas de lavado de dinero asociado a la delincuencia organizada en CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa, sino que sólo fueron “dichos... Ni lo negamos ni lo aceptamos, pero si no hay pruebas, no puede haber de nuestra parte reconocimiento de lavado de dinero”.

Cerca de las 8 de la mañana, horas antes de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) interviniera a las tres instituciones financieras, pidió al Departamento del Tesoro que envíe pruebas contundentes “si es que las tiene, para que los acompañemos en el proceso”, pero subrayó que México “no es piñata de nadie; a México se le respeta”.

En su conferencia de prensa, indicó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la CNBV y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), inició una investigación en la que identificó faltas administrativas de los dos bancos y la casa de bolsa, por lo cual procedió de manera legal y les emitió recomendaciones, pero sin encontrar pruebas de lavado de dinero.

Afirmó que en caso de comprobarse los ilícitos –que incluyen, según Estados Unidos, los sobornos a Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública con Felipe Calderón– se actuará administrativa e incluso penalmente.

Ayer, al iniciar la mañanera, la titular del Ejecutivo federal precisó que desde hace semanas el Te-

soro y la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN, acrónimo en inglés) hicieron llegar información confidencial a la SHCP y a la UIF, la cual le fue compartida, pero la mayor parte fue de transferencias entre empresas chinas –legalmente constituidas– y mexicanas, a través de los dos bancos y casa de bolsa señalados, lo que no prueba la acusación.

Son “sencillamente transferencias, como miles que se hacen todos los días”, ante un comercio entre China y México de 139 mil millones de dólares.

Detalló que “no hubo más información” del Tesoro y, aún así, el secretario de Hacienda decidió iniciar la investigación.

Precisó que la UIF investigó a las empresas chinas y “encuentra que tienen comercio con México desde hace muchos años y muchísimas interacciones a través de otros bancos con 300 empresas mexicanas que no muestran que hay algo malo, sino al contrario, que hay un comercio entre China y México muy activo, que no tiene nada que ver con lavado de dinero”.

Si hay pruebas, añadió, “se actúa, no hay impunidad, no importa quien sea; pero si no hay, no se puede actuar, como en cualquier delito”.

La Presidenta mencionó que en la relación México-Estados Unidos ha habido casos, como el del general Salvador Cienfuegos, que fue detenido “sin ninguna prueba; tan es así, que lo sueltan”.

Nosotros, agregó, “no vamos a cubrir a nadie, no hay impunidad, pero se tiene que demostrar que, en efecto, hubo lavado de dinero, no con dichos, sino con pruebas contundentes”.



Resaltó que “la relación con Estados Unidos es de iguales, no de subordinación. No somos piñata de nadie, a México se le respeta y esa es la posición que hemos llevado con el presidente (Donald Trump”, así como los secretarios de Economía, de Hacienda y de Relaciones Exteriores con sus

pares estadounidenses.

Sobre la supuesta relación de las instituciones financieras en los sobornos a García Luna, preso en Estados Unidos por sus vínculos con la delincuencia organizada, dijo que “siguen las investigaciones de estas tres empresas y de otras que salgan”.



◀ Durante su conferencia de prensa matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum subrayó que México “no es piñata de nadie; a México se le respeta”.
Foto Presidencia



Interviene CNBV firmas señaladas en EU por lavado

Anuncio. Toma el control temporal, administrativo y legal, de CIBanco, Intercam y Vector

CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa tienen desde ayer interventores a cargo de su administración, tras el anuncio hecho por la CNBV de que haría uso de sus facultades para proteger al público ahorrador, clientes y acreedores. Luego de que las tres instituciones fueron acusadas por el Departamento del Tesoro por presunto lavado de dinero, la CNBV optó por aplicar lo dispuesto en la LIC y la LMV e intervenirlas de manera temporal. —J. Leyva/A. Martínez / PÁG. 4



PRESUNTO CASO DE LAVADO

Instituciones acusadas son intervenidas por la CNBV

Interventores están a cargo de la administración de CIBanco, Intercam y Vector, para proteger intereses del público

Esto no representa
un riesgo sistémico ni
afecta la estabilidad
del sistema financiero

JEANETTE LEYVA

jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa tienen desde este jueves interventores a cargo de su administración, esto tras el anuncio hecho por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de que haría uso de sus facultades para proteger los intereses del público ahorrador y acreedores.

Luego de que las tres institucio-

nes fueron acusadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por presunto lavado de dinero, la CNBV optó por aplicar el artículo 129 de la Ley de Instituciones de Crédito a los dos bancos, e intervenirlos de manera temporal.

Lo mismo ocurrió para Vector, con base en el artículo 141 de la Ley del Mercado de Valores, con el objetivo de cuidar los derechos de los inversionistas y clientes de dicha casa de bolsa.

Especialistas en temas de intervenciones en instituciones financieras explicaron que la finalidad de esta acción preventiva es evitar un desorden en el sistema financiero, revisar su operatividad y aclarar las acusaciones hechas por EU.



FOCOS

Certidumbre. Para la ABM, se busca crear un entorno de certidumbre que permita a las instituciones operar con normalidad, para asegurar que cumplen con los estándares regulatorios.

Regulación. La AMIB señaló que el sistema financiero cumple con los estándares regulatorios en cuanto a la normatividad de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

De acuerdo con la CNBV, “la intervención tiene el objetivo de sustituir sus órganos administrativos y a sus representantes legales con el propósito de salvaguardar los derechos de los ahorradores y clientes de dichas instituciones”.

No obstante, remarcó que las autoridades financieras mantienen la confianza en la solidez y resiliencia del sistema financiero mexicano y seguirán trabajando en coordinación permanente para propiciar la estabilidad, integridad y correcto funcionamiento del sistema.

La Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (FinCEN, por sus siglas en inglés) acusó de lavado de dinero ligado al tráfico de sustancias ilícitas a CIBanco, InterCam y Vector, y prohibió cualquier tipo de transacciones. Esto fue negado por las tres instituciones.

Tras el anuncio de la CNBV, CIBanco afirmó que colaborará en todo momento con las autoridades reguladoras, tanto en México como en Estados Unidos, así como con el apoderado legal designado por las autoridades, para dotarlos de información. Será el despacho de Álvarez & Marsal México su administrador cautelar.

Los dos bancos fueron intervenidos alrededor del mediodía y sus operaciones se realizaron con normalidad, salvo que fueron desconectados unos minutos del SPEI que lleva el Banco de México (Banxico) para hacer el cambio de control de la nueva administración, pero las operaciones fueron reanudadas tras ese proceso. También las sucursales operaron de manera normal.

Fuentes del sector financiero, explicaron que el comunicado de la Secretaría de Hacienda, en donde hacía referencia a que eran diez las instituciones financieras que operaban también con las empresas chinas y por ende, serían más en el futuro las señaladas por presunto lavado de dinero, tras reuniones con el Departamento del Tesoro, y la dependencia mexicana, se confirmó que en este caso, son únicamente tres las entidades investigadas.

SE BUSCA CERTIDUMBRE

Por separado, la Asociación de Bancos de México (ABM) afirmó que la estabilidad del sistema financiero mexicano no está en riesgo ante la intervención a dos instituciones bancarias por parte del regulador,

luego de presuntos actos de lavado de dinero acusados por Estados Unidos. “Estas situaciones particulares no representan un riesgo sistémico ni afectan la estabilidad del sistema financiero mexicano, el cual se mantiene sólido y bien capitalizado”, resaltó.

Para la ABM estas acciones buscan crear un entorno de certidumbre que permita a las instituciones operar con normalidad durante el tiempo que sea requerido para asegurar que cumplen con los estándares regulatorios. “Esta medida brinda claridad y estabilidad, sin interrumpir la operación regular de los bancos en cuestión”, destacó.

SUPERVISOR A PRUEBA

Marco Campos, experto en temas de insolvencia y liquidaciones del sistema financiero, sostuvo que es la primera vez que se tiene registro de dos intervenciones bancarias simultáneas sin faltantes de capitalización y el regulador tendrá el reto de gestionar los casos, a la par de sus acciones de vigilancia.

“Estas interventorías tienen que ver con brindarle seguridad al gran público inversionista”. Detalló que la duración de este proceso puede durar todo el tiempo que sea necesario en tanto se regularice la situación por la que se decidió establecer un interventor.



BAJA PARTICIPACIÓN

1.6%

DEL TOTAL

Los activos de CIBanco e Intercam, en el total del sistema bancario en México.

3.7%

DEL TOTAL

Representan los activos de Vector Casa de Bolsa, en el total del sector.



CIBanco. Colaborará en todo momento con las autoridades reguladoras.



Intercam. Destacó que los recursos de los clientes están protegidos.



Sheinbaum: la fiscal de EU no está muy informada

Sin sustento, que se haya incluido a México en la lista de adversarios del país vecino, manifiesta

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que la fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, “no está muy informada” y no tiene sustento el que haya incluido a México entre los “países adversarios”.

La Mandataria federal destacó que el propio gobierno de la Unión Americana ha reconocido la disminución en el cruce de fentanilo en la frontera entre ambas naciones y que se ha dado una baja en los homicidios en México.

“No está muy informada, la verdad. Va a salir un comunicado en un momento de una visita que tuvieron el secretario de la Defensa y Marina al Comando Norte en estos días, en reciprocidad por la visita que se recibió hace unas semanas del Co-

mando Norte a Santa Gertrudis, en Chihuahua. Entonces, hay mucha coordinación”, dijo.

“Ha disminuido el cruce de fentanilo, reconocido por la agencia de aduanas y migración de Estados Unidos, de México a Estados Unidos; hay un reconocimiento de la disminución de los homicidios en México (...) Entonces, no tiene sustento lo que dijo la secretaria del Departamento de Justicia”.

La Jefa del Ejecutivo federal destacó que está a punto de cerrarse un acuerdo sobre seguridad con la Unión Americana, por lo que indicó que seguirá la colaboración, pero, recalcó, siempre en el marco de la soberanía y en el respeto entre ambas naciones.

“Estamos a punto de cerrar un acuerdo sobre seguridad con el gobierno de Estados Unidos, derivado de la primera reunión que se tuvo en Washington, en febrero; va muy avanzado, siempre en el marco de la soberanía de cada país y del respeto entre los dos gobiernos”.

“Cooperación, pero sin subordinación”

En Palacio Nacional, Sheinbaum



Pardo reiteró que con el gobierno del presidente Donald Trump hay cooperación y coordinación, pero, recalcó, sin subordinación.

“Estuvieron el secretario de la Defensa y la Marina en Estados Unidos con el Comando Norte, en reciprocidad por la visita que se recibió del Comando Norte a México. Entonces, habrá quien tenga otra opinión, pero la realidad es que hay cooperación, coordinación, sin subordinación, y vamos avanzando”.

Afirmó que la estrategia de seguridad de su gobierno está funcionando y dará, indicó, más resultados mes con mes.

“La estrategia de seguridad en México está funcionando, con sus problemas cotidianos, pero está

funcionando. Guanajuato es un ejemplo de coordinación. Todos, todos los estados que están aquí, Quintana Roo es un ejemplo, todos son ejemplo. Pero [en] Guanajuato, que es el estado donde más homicidios hay, se redujo prácticamente a la mitad, eso no se hubiera logrado sin la colaboración de la Federación, del estado, de las fiscalías.

“Entonces, va avanzando la estrategia de seguridad, y va a dar más resultados mes con mes durante el tiempo que estemos en el gobierno”, agregó. El martes, ante el Senado de EU, Bondi mencionó a México entre los “países adversarios enemigos” de Washington por el tráfico de drogas y advirtió que “no nos dejaremos intimidar”. ●



HUGO SALVADOR. EL UNIVERSAL

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

“Estamos a punto de cerrar un acuerdo sobre seguridad con el gobierno de EU, derivado de la primera reunión que se tuvo en Washington, en febrero; va (...) avanzado, siempre en el marco de la soberanía de cada país”

La Presidenta destacó la baja en el tráfico de fentanilo de México a EU.



Con López Obrador, recorte de 833 mdp para la atención de pacientes con VIH

PUSO AL CENSIDA EN AUSTERIDAD PLENA

Recortó Gobierno de AMLO 833 mdp en atención al VIH

Datos. El organismo estratégico para combatir el virus, sufrió recortes en su presupuesto durante todo el sexenio pasado

ÁNGEL CABRERA

El Gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador aplicó recortes al Centro de Atención al VIH (Censida) por más de 833 millones de pesos durante el sexenio pasado.

De acuerdo con una revisión a las cuentas públicas 2019-2024 de ese organismo, encargado de la prevención y atención de enfermedades de transmisión sexual en la población, incluida la LGBT+, se le autorizó un gasto global de 2 mil 674 millones de pesos.

Sin embargo, con los recortes aplicados cada año terminó con un ejercicio de mil 800 millones de pesos.

El caso más relevante fue durante el último año del sexenio pasado, en el que se le aprobaron 551 millones

de pesos, pero solo ejerció 219 millones, según el Informe de Gestión de 2019 a 2024.

De acuerdo con ese reporte, entre las acciones destacadas por la dependencia está que en el periodo de 2020-2023 "se transfirieron al Banco del Bienestar 117.4 millones de pesos para la entrega, a través de la red de sus sucursales, de apoyos monetarios en calidad de subsidios a mujeres cis y mujeres trans que viven con VIH, que se encuentran bajo tratamiento antirretroviral y no cuentan con seguridad social, cuyo fin fue apoyar en el pago de transporte en los días que acuden a consulta médica y abasto de medicinas".

Uno de los objetivos del Censida fue "dar continuidad a la estrategia para la disminución de barreras de acceso en mujeres cis y trans que viven con VIH, a través de la dispersión de un apoyo económico de las mujeres que viven con VIH que reciben tratamiento en las unidades especializadas para la atención del VIH, en la Secretaría de Salud".

El Censida destacó que desde junio de 2020 al 30 de junio de 2024,

se realizaron "en personas sin seguridad social: un millón 566 mil 485 pruebas rápidas para la detección de VIH, se han obtenido 336 mil 917 estudios de carga viral para el diagnóstico del virus de la hepatitis C y se diagnosticaron 25 mil 11, además, se han obtenido 3 millones 149 mil 392 pruebas rápidas como parte del beneficio adicional, lo que permitió el arranque del programa, a partir de 2023".

La dependencia señaló que para el sexenio 2024-2030, se debe priorizar el "instrumentar las estrategias que garanticen una atención diferenciada en las diferentes poblaciones, grupos etarios y para todos los grados de inmunosupresión, con un enfoque que priorice aquellas personas con enfermedad grave, diagnóstico tardío o situación de vulnerabilidad, así como gestionar los recursos necesarios que garanticen la implementación... para una mejora en la calidad de vida y disminución de mortalidad".

El informe sugiere al actual Gobierno que se debe "mantener la vigilancia a través de la investigación sobre la resistencia que ha generado el VIH con el acceso universal a la terapia antirretroviral".



MENOS RECURSOS

- **Total aprobado a Censida:**
2,674 mdp
- **Realmente ejercido:** 1,841 mdp
- **Recorte:** -833 mdp



EPIDEMIA EN CURSO

- **Alrededor** de 340,000 personas viven con VIH en el país, según el Censida (2024); De estas, aproximadamente 280 mil ya han sido diagnosticadas
- **México** ofrece tratamiento antirretroviral (TAR) de forma gratuita a través del sistema público, lo que ayuda a suprimir el virus y evita la transmisión
- **La mayoría** de los nuevos casos de VIH ocurren en hombres que tienen sexo con hombres, aunque también crecen en mujeres y población trans
- **Los estados** con más casos acumulados o con mayor prevalencia son Ciudad de México, Estado de México, Veracruz, Jalisco y Yucatán





#SECRETARIOSDEMARINAYDEFENSA

Afianzan relación bilateral con EU

ACUDEN AL COMANDO NORTE COMO PARTE DE ESTRATEGIA MILITAR

 CONTINÚA
LA
RELACIÓN

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

1 Al Comando Norte asistieron el general Trevilla y el almirante Morales.

2 En esta administración, es la primera vez que van a las sedes US-NORTHCOM y NORAD.

Como parte de la Estrategia de Cooperación Bilateral Militar entre México y Estados Unidos, el general Ricardo Trevilla, secretario de la Defensa Nacional, y el almirante Raymundo Pedro Morales, secretario de Marina, se reunieron con el general Gregory M. Guillot, comandante del Comando Norte de EU (USNORTHCOM) en Colorado Springs.

El encuentro fue del 23 al 25 de junio en la sede del Comando de Defensa Aeroespacial de América del Norte (NORAD).

De acuerdo a la Defensa, durante el encuentro se abordaron temas como seguridad y defensa entras las Fuerzas Armadas de ambos países.

Los titulares de la Defensa y Marina expusieron las prioridades para atender el tema de seguridad regional basado en los principios de respeto a la soberanía de los pueblos.

"El objetivo de la visita fue profundizar en temas de in-

CONFIANZA

DEFENSA DIJO QUE HAY UN INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

1

• El viaje fue en reciprocidad a una visita del General Guillot.

2

• El comandante acudió a Chihuahua, en mayo de 2025.

3

• Fue al Centro Nacional de Adiestramiento de la Defensa.

3

DÍAS DURÓ LA VISITA DE LOS SECRETARIOS A EU.

2016

INICIÓ LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN BILATERAL MILITAR.

terés común en Seguridad y Defensa entre las Fuerzas Armadas de México y EU. Durante las reuniones el General Guillot describió la misión y prioridades del USNORTHCOM y NORAD, en el entorno de la seguridad de Norteamérica y frontera con México", posteo la Defensa.

"Por su parte, los titulares de Defensa y Marina presentaron sus perspectivas y prioridades para contribuir a la seguridad regional y de la frontera común ante riesgos compartidos; además, se abordaron temas específicos sobre intercambio de información, adiestramiento, cursos, entre otros", publicó.

Los secretarios, como parte del intercambio de experiencias, visitaron la Estación de la Fuerza Espacial de "Cheyenne Mountain" y la Academia de la Fuerza Aérea de EU. ●



FOTO: ESPECIAL



• **INTERCAMBIO.** El general Trevilla y el almirante Morales, con el general Gregory M. Guillot.



Frontera sur. Patrullan robot y drones artillados

Un perro robot y seis drones artillados custodian desde esta semana los límites de Chiapas con Guatemala, sobre todo Frontera Comalapa, donde en los últimos cuatro años la población ha vivido sometida por dos grupos del crimen organizado que se disputan el territorio. JHONATAN GONZÁLEZ



Chiapas: patrullan perros robots y drones la frontera

Lucha antinarco. La Secretaría de Seguridad sumará en los próximos meses tres radares, cinco vehículos blindados tácticos y un helicóptero Black Hawk artillado

JHONATAN GONZÁLEZ
FRONTERA COMALAPA

Un perro robot y seis drones artillados ya patrullan los límites de Chiapas con Guatemala, específicamente en el municipio de Frontera Comalapa, donde en los últimos cuatro años la población vivió sometida por dos grupos del crimen organizado que se disputan el territorio.

La necesidad de fortalecer el equipamiento de seguridad también está relacionada a los hechos ocurridos el pasado 2 de junio, cuando cinco policías fueron emboscados y asesinados por hombres armados.

Situación que además desencadenó que seis días después se registrara en la zona comercial fronteriza un enfrentamiento entre hombres armados y elementos de la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal, donde fue abatido uno de los líderes del cártel Chiapas-Guatemala.

En entrevista con MILENIO, Óscar Alberto Aparicio, secretario de Seguridad del Pueblo, aseguró que las herramientas tácticas y tecnológicas de última generación que se implementarán en Chiapas solo los tienen las secretarías de la Defensa y Marina.

“Se adquirió en días recientes una flotilla de seis drones artillados que podemos adicionar con una ametralladora calibre 223, 308, 5.56; tiene hasta 35 kilogramos de carga, 70 minutos de vuelo, 50 kilómetros sin línea de vista, o sea, puede el piloto estar desde 50 kilómetros manipulando y volando el dron”, precisó.

Debido a su gran tamaño y para evitar daños colaterales en la población, afirmó que estos drones solo volarán en territorio rural y los pilotos serán certificados por el Ejército y la Agencia Federal de Aviación Civil.

“Hay un protocolo de acción, por supuesto que no los vamos a usar nunca en una ciudad, siempre va a ser en áreas rurales o en línea, en lugares donde no haya riesgo para la población. Va a ser usado donde sea necesario, porque son disuasivos, este dron lo puedes poner desde un incendio hasta para disuadir el delito y para tenerlo patrullando, después poner las ametralladoras”.

Para fortalecer la estrategia de seguridad en los más de 700 kilómetros que México comparte de frontera con Centroamérica, otras herramientas llegarán en julio y diciembre de este año, las cuales se sumarán al equipa-

miento con el que ya cuenta hasta ahora la corporación de seguridad y que consiste en tres radares de drones para evitar ataques.

“Vienen cinco blindados este año, vehículos tácticos ligeros, que son los vehículos blindados famosos que ya vimos operar y que vimos cómo funcionan y cómo pueden salvarle la vida al personal. También viene un helicóptero Black Hawk, un helicóptero artillado blindado con capacidad táctica y operativa”.

Mientras tanto, los drones y unidades Kanan, vehículos autosuficientes con paneles solares, telefonía satelital y blindaje, ya están operando en dos localidades del municipio de Frontera Comalapa, reconocidos como puntos rojos por las autoridades.

“Justamente los dos drones artillados se encuentran ya en Frontera Comalapa, se encuentran ya patrullando la franja fronteriza, se encuentran también las dos unidades Kanan; una está en Sabinalito, está otra en Paso Hondo”, explicó.

El gobernador Eduardo Ramírez destacó que su administración realiza una inversión histórica en tecnología, inteligencia e investigación, con el propósito de fortalecer la paz en Chiapas. ■



La corporación afirma que este tipo de tecnología solo la tienen las fuerzas armadas. JHONATAN GONZÁLEZ



Ganan cárteles 12 mmdd anuales por tráfico de drogas en México

REVELA informe de ONU que organizaciones ya superaron a colombianas en trasiego de cocaína, metanfetaminas y fentanilo; alerta que aumentan casos de atención por consumo de esta última. **pág. 8**

25 | Millones de consumidores de coca reportaron en 2023

Informe Mundial de Drogas de UNODC

Cárteles mexicanos ganan 12 mmdd al año

› **GRUPOS CRIMINALES** de nuestro país se llevan 4.5 mmdd por trasiego de cocaína y 2,800 mdd por metanfetaminas; cantidad supera ingresos de los colombianos

› Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Los cárteles mexicanos generan alrededor de 12.1 mil millones de dólares (mdd) al año por tráfico de cocaína, fentanilo, metanfetaminas y cocaína, con lo que superan en ganancias a las organizaciones colombianas, según el Informe Mundial de Drogas 2025 de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

El reporte estableció que entre 2015 y 2018, cárteles como el de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación y del Golfo alcanzaron dividendos económicos a su favor por 4.5 mil mdd por el trasiego de cocaína.

Durante esos tres años, los grupos delincuenciales registraron ingresos por cuatro mil 800 mdd por tráfico de heroína, además de dos mil 800 millones por el de metanfetaminas, añadió.

el dato

UNA DE CADA 12 personas con trastornos por consumo recibió tratamiento en 2023, y las drogas causaron medio millón de muertes y 28 millones de años de vida perdidos.

“Es probable que el tráfico ilegal de drogas genere cientos de miles de millones de dólares al año en todo el mundo, lo que lo convierte en un negocio atractivo, tanto para individuos como para grupos delictivos.

“La producción, el tráfico y la distribución ilegales de drogas controladas son una actividad generadora de ingresos particularmente importante para los grupos delictivos organizados, que se sabe que operan en prácticamente todos los mercados de drogas del mundo”, añadió.

Según el informe, los cárteles mexicanos son los de mayores ingresos obtenidos por el tráfico ilícito de drogas, con lo cual superan casi tres veces a los que logran las organizaciones colombianas que producen y trafican cocaína, que suman entre 1.2 y 2.6 miles de millones de dólares anualmente, del 2015 al 2019.

“Si bien la mayor parte de los ingresos del narcotráfico se obtienen a nivel minorista, muchas menos personas y grupos participan a nivel internacional y mayorista, donde los grupos delictivos organizados se benefician más.

“El análisis de los grupos delictivos organizados que se dedican al narcotráfico sugiere que, además de generar ingresos sustanciales, podría representar la actividad dominante para la mayoría de estos grupos”, destacó UNODC.

Señaló que el consumo y la oferta de cocaína están en niveles sin precedentes,



ya que creció de 17 millones de usuarios en 2013 a 25 millones en el 2023.

Indicó que la producción, incautaciones y consumo de cocaína alcanzaron nuevos máximos en el 2023, convirtiéndose en la droga ilícita con mayor crecimiento de mercado.

La producción ilegal se disparó a 3 mil 708 toneladas, casi 34 por ciento más que en el 2022. "Esto se debe principalmente al aumento de la superficie sembrada de cultivo ilícito de arbusto de coca en Colombia", que alcanza 253 mil hectáreas de cultivo, de un total de 376 mil en todo Sudamérica.

"El tráfico de drogas sigue adaptándose y aprovechando las crisis para expandirse, afectando especialmente a las poblaciones más vulnerables", afirmó Ghada Waly, directora ejecutiva de la UNODC.

Subrayó la necesidad de invertir en prevención y abordar las causas raíz del tráfico de drogas en todas las etapas de la cadena de suministro, mediante la tecnología y la cooperación transfronteriza.

"Con un enfoque coordinado e integral, podemos dismantelar a las organizaciones criminales, reforzar la seguridad global y proteger a nuestras comunidades", puntualizó.



Foto: Especial

MÁS DE 700 kilos de metanfetaminas fueron asegurados el sábado en Baja California.

**INFORME DE LA ONU**

Aumenta el consumo de fentanilo entre mexicanos

La Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito (UNODC) informó que mientras en Estados Unidos y Canadá hay indicios de una disminución en el número de muertes por fentanilo en la segunda mitad de 2023 y en 2024, México tiene un aumento significativo de casos de personas en tratamiento a causa del consumo entre 2018 y 2023. En su *Informe Mundial sobre Drogas 2025*, expuso que en el mercado mundial México tiene una marcada presencia como país de origen, tránsito y recepción de sustancias ilícitas. En cuanto a metanfetaminas lo ubica como uno de los principales centros de producción del mundo. **Pág. 4**

**INFORME MUNDIAL DE DROGAS 2025**

Aumenta el consumo de fentanilo en México

**ALDO CANEDO y JUAN CARLOS
RODRÍGUEZ**

La UNODC resalta que en Estados Unidos y Canadá observaron indicios de una disminución en el número de muertos

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) alertó sobre las disparidades que existen en América del Norte sobre el control del fentanilo, mientras Estados Unidos y Canadá se observaron indicios iniciales de una disminución en el número de muertes por fentanilo en la segunda mitad de 2023 y en 2024, en México se percibe un aumento de daños a la salud por el consumo de ese potente opioide.

“El fentanilo es responsable de un gran número de muertes relacionadas con drogas, especialmente en América del Norte, donde se estimó que 48 mil

422 muertes en Estados Unidos en 2024 estaban relacionadas con opioides sintéticos. En Canadá, en 2023, el fentanilo estuvo implicado en 7 mil 057 muertes, y los análogos del fentanilo en 3 mil 356, destaca el organismo al presentar el Informe Mundial sobre Drogas 2025.

En México, en cambio, el fentanilo provocó un aumento significativo en el número de casos de personas en tratamiento y atención por trastornos por consumo de drogas entre 2018 y 2023, alertó el organismo. El fentanilo es un potente fármaco sintético aprobado por la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos para uso como analgésico (alivio del dolor) y anestésico. Es aproximadamente 100 veces más potente que la morfina y 50 veces más potente que la heroína como analgésico. En 2022 este enervante causó la muerte de más de 100 mil per-



sonas en Estados Unidos debido a sobredosis. Por tal motivo, el presidente Donald Trump lo considera una de las principales amenazas a su población y ha sido el detonante para que la Casa Blanca presione al gobierno de México para controlar los flujos, erradicar los laboratorios y combatir a las bandas criminales que lo producen.

En los mapas que publicó la UNODC, México figura en el de heroína, cocaína y metanfetaminas. En 2023, 316 millones de personas consumieron drogas en todo el mundo, lo que supone el 6 por ciento de la población adulta y 28% más de lo que se consumía hace diez años. La marihuana sigue siendo la droga más consumida con 244 millones de personas. Le siguen los opioides (61 millones), la cocaína (31 millones), el éxtasis (25 millones) y las anfetaminas (21 millones). En este mercado mundial México tiene una marcada presencia ya sea como país de origen, de tránsito o de recepción de las diversas sustancias ilícitas. México es identificado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito como uno de los principales centros de producción de metanfetamina en el mundo y distribuidor principal de esta droga a tres continentes diferentes del mundo. De acuerdo con la información publicada ayer cárteles del país fabrican y distribuyen cristal directamente al sudeste de Asia,

Oceanía y Norteamérica, donde se encuentran los principales mercados de consumidores de esta droga sintética.

En concreto, la ONUDC identifica el tráfico de drogas procedente de México (y Myanmar, como segundo principal productor) hacia Australia y Nueva Zelanda en Oceanía. Para estas zonas, identifican que el principal precursor químico utilizado por el crimen organizado es el P-2-P.

Los datos sugieren que las cantidades incautadas de metanfetamina fabricada a partir de precursores de 1-fenil-2-propanona (P-2-P) aumentaron en la última década, lo que indica un aumento de la importancia de las importaciones de la droga procedentes de América del Norte (sobre todo de México, ya sea directamente o a través de Estados Unidos), señala el informe.

FENTALINO

EN MÉXICO, provocó un aumento significativo en el número de casos de personas en tratamiento por trastornos por consumo de drogas



NORTEAMÉRICA ES EL EPICENTRO

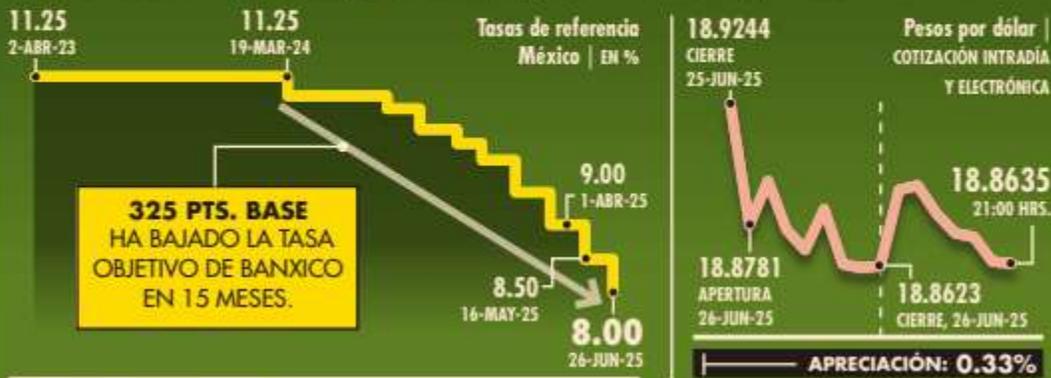
Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la región de Norteamérica es la que más incautaciones individuales significativas de fentanilo reportó entre 2022 y 2024





Banxico recorta tasa en 50 pb

En los últimos 15 meses, la Junta de Gobierno del banco central ha reducido la tasa en 325 puntos base. El peso alargó su racha y ayer cerró en 18.86 por dólar. ● PÁGS. 6 Y 26



Hila cuatro ajustes de la misma magnitud

Banxico recorta tasa en 50 pts. base, a 8%, y sube pronósticos de inflación trimestral

- Analistas señalan que el comunicado es un poco más sobrio y deja abierta la puerta para cualquier acción en las siguientes reuniones

Yolanda Morales
 yolanda.morales@eleconomista.mx



Yolanda Morales

yolanda.morales@eleconomista.mx

La Junta de Gobierno de Banco de México (Banxico) recortó la tasa en 50 puntos base, conforme lo había anticipado la mayoría de los participantes del mercado consultados por Citi.

La decisión fue tomada por mayoría de 4 a 1, donde el miembro disidente que pidió mantener la tasa sin cambio, fue el subgobernador Jonathan Heath.

Con este anuncio, dejaron la tasa en 8%, completando cuatro ajustes consecutivos a la baja de 50 puntos base cada uno, dentro de un ciclo que acumula hasta ahora nueve recortes desde marzo del año pasado. Es decir, han recortado 325 puntos base la tasa en nueve movimientos desde el máximo de 11.25%, donde se mantuvo durante 11 meses.

En el comunicado, la Junta de Gobierno revisó al alza los pronósticos de inflación de corto plazo para el II, III y IV trimestres de este año y para el I del 2026, pero dejaron sin cambio su previsión de la llegada a la convergencia del objetivo puntual, para el III trimestre del próximo año.

En la guía de acciones futuras explicaron que “hacia adelante, la Junta de Gobierno valorará recortes adicionales a la tasa de referencia”, con lo que re-

tiraron del enunciado las frases “de la misma magnitud” que en las guías de febrero, marzo y mayo, favorecieron a que el mercado ajustara su posición a la decisión de medio año.

De acuerdo con el estratega de inversión para América Latina en el banco de inversión XP, Marco Oviedo, “el comunicado es un poco más sobrio y deja abierta la puerta para cualquier acción en las siguientes reuniones y sólo menciona que evaluará futuros recortes, pero no necesariamente indica que es para la próxima reunión, así que puede ser que venga una pausa”.

El mensaje recibido por Luis González, vicepresidente y codirector de inversiones en Franklin Templeton, es similar: no mencionaron la magnitud del siguiente ajuste y “podemos esperar que el siguiente recorte sea de 25 puntos base”.

Mientras el economista jefe de Finamex, Víctor Gómez Ayala, resaltó que el mensaje que queda es de “un escenario dependiente de los datos”.

“Tampoco se cierra del todo la puerta a una pausa después de agosto, aunque esto también parece poco probable en el corto plazo”, señaló.

Riesgos al alza en la inflación, menores que en el 2021

En el comunicado precisaron que el ajuste al alza de los pronósticos de inflación evidencian que “la reducción de la inflación de los servicios ha sido más gradual y el aumento en la de mercancías mayor a lo previsto”.

El experto de Franklin Templeton consideró que el incremento en la inflación esperada en los siguientes

tres trimestres antes de llegar al objetivo puntual de inflación, “nos dice que esperan una especie de bache en el camino de la desinflación, es decir, algo temporal a raíz de la guerra comercial”.

En tanto el estratega de XP comentó que como el nivel de restricción estaba demasiado elevado, lo están disminuyendo y lo que vemos es que la inflación está rebotando un poco por los choques de la de mercancías y que la de servicios no está cayendo como esperaban”.

De acuerdo con lo descrito en el comunicado, los miembros de la Junta identificaron puntualmente cinco riesgos al alza para la inflación: la depreciación cambiaria; disrupciones por conflictos geopolíticos o políticas comerciales; persistencia de inflación subyacente; presiones de costos y afectaciones climáticas.

Si bien reconocieron que el balance de riesgos es sesgado al alza, matizaron que “es menos pronunciado que el enfrentado entre 2021 y 2024”.

Agravamiento de conflictos geopolíticos, factor de riesgo

Los miembros de la Junta identificaron entre los riesgos globales al escalamiento de las tensiones comerciales y “el agravamiento de los conflictos geopolíticos”.

En ambos casos reconocieron que tendrían “posibles impactos en la inflación, la actividad económica y la volatilidad de los mercados financieros”.

Desde Londres, el economista senior



La Junta identificó puntualmente cinco riesgos al alza para la inflación: la depreciación cambiaria; disrupciones por conflictos geopolíticos o políticas comerciales; persistencia de inflación subyacente; presiones de costos y afectaciones climáticas.

de la consultoría Pantheon Macroeconomics, Andrés Abadía, resaltó que “el lenguaje del comunicado sobre los riesgos ha cambiado un poco y que la balanza se mantiene inclinada al alza con amenazas ya conocidas: depreciación de la moneda, disrupciones globales, inflación subyacente persistente; choques de costos y eventos climáticos”.

El experto añadió que “la Junta señaló que la apreciación del peso mexicano podría ayudar a contener la inflación aunque el efecto es limitado”.

Heath de la cautela a una posición hawkish

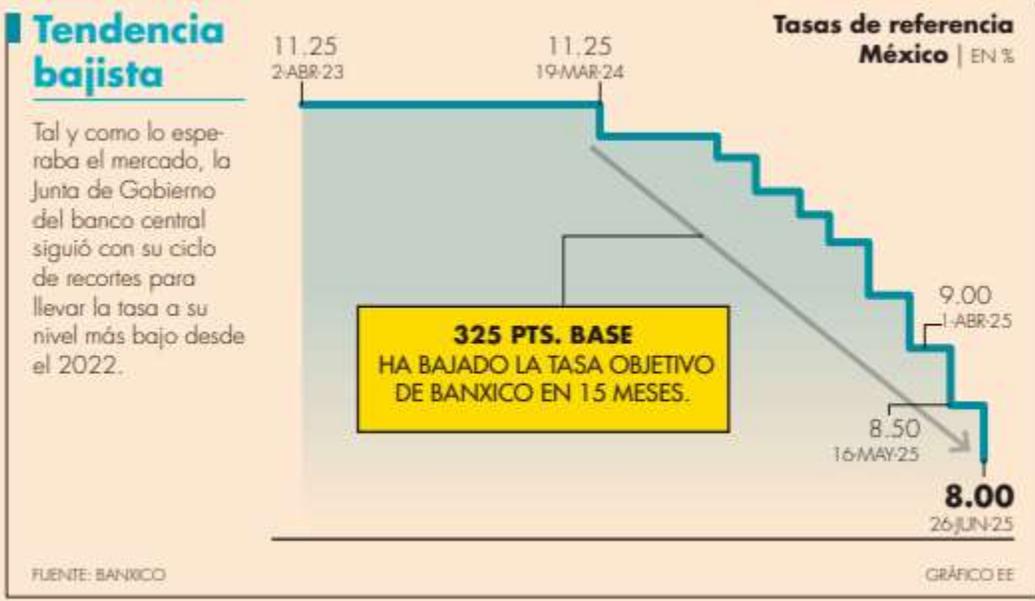
Tal como lo muestra el comunicado, el subgobernador Jonathan Heath votó por dejar sin cambio la tasa en 8.50%, siendo el único opositor al recorte.

Éste resultó el segundo anuncio del

ciclo de recortes donde el banquero central ponderó mantener la tasa sin recortar y fue el cuarto de los nueve que lleva el ciclo, donde pidió matizar el ajuste.

Gonzali comentó que el subgobernador Heath se ha mantenido como el miembro más hawk en la composición de la Junta. Mientras Oviedo reconoció que “ha tratado de ser una voz disidente. Ya había dicho que no estaba de acuerdo con un recorte de 50 puntos base, lo que es totalmente válido”.

Aparte, el economista de la consultoría Pantheon Macroeconomics destacó que al romperse la unanimidad de la decisión, reciben en el mercado una señal de cautela o desacuerdo debido en gran medida a la tendencia alcista de la inflación.





Trump refuerza blindaje con dos nuevas zonas militares entre Texas y Arizona

- *Estas dos bases cubrirán una extensión de 402 kilómetros*

Trump ordena dos nuevas zonas militares entre Texas y Arizona

La instalación de estas dos bases cubrirá una extensión de 402 kilómetros con el fin de "reforzar la detención de migrantes"

Blindaje fronterizo

Mario Camarillo Cortés

nacional@cronica.com.mx

La cacería de migrantes indocumentados en Estados Unidos no da tregua y, por el contrario, el presidente Donald Trump ordenó al Departamento de Defensa acelerar la instalación de dos nuevas zonas militares a lo largo de 402 kilómetros

entre Texas y Arizona para detener a migrantes que pisen suelo estadounidense.

Las dos nuevas instalaciones militares, que son parte de lo que Washington ha denominado "Zona de Defensa Nacional", abarcará 402 kilómetros del río Bravo en Texas y será administrada por la Base Conjunta de San Antonio, esto, de acuerdo con el Pentágono y de lo que hizo eco la agencia Reuters.

La otra zona militar estará bajo control de la Estación Aérea del Cuerpo de Marines en Yuma, Arizona.

El Departamento de Defensa de EU resalta que ambas zonas militares tienen como objetivo reforzar la detención de migrantes sin papeles que intenten cruzar desde México.

Además, con estas nuevas instalaciones militares, se refuerzan las acciones para que la administración Trump siga

echando mano de las tropas para detener a los migrantes sin invocar la Ley de Insurrección de 1807, que faculta a un presidente a desplegar al Ejército para reprimir eventos como el desorden civil.

Sin embargo, el argumento en Washington es que con la presencia de elementos del Ejército de EU se llevan a cabo medidas legales disuasorias para los que cruzan la frontera.

Desde la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca el pasado 20 de enero, se han llevado a cabo acciones a lo largo de la frontera con México para frenar el éxodo de indocumentados, con medidas que incluyen el despliegue de tropas en servicio activo.

El Pentágono ya ha creado dos zonas militares, pero sólo cuatro personas han sido detenidas temporalmente en ellas, dijo un funcionario.



ARCHIVO/EFE



El Pentágono tendrá dos instalaciones militares más para detener a migrantes en la frontera con México.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





TRASCENDIÓ

Que la escaramuza a punto de los golpes entre diputados del PRI y del PT durante la discusión de la Ley de la Guardia Nacional el pasado martes terminará en una conciliación privada en la Junta de Coordinación Política, pues la petista **Ana Karina Rojo** acusó al priista **Carlos Gutiérrez Mancilla** de violentarla en medio del jaloneo, mientras que él sostuvo que fue ella quien lo agredió y pidió por eso al **presidente cameral, Sergio Gutiérrez Luna**, reproducir en las pantallas del Salón de Sesiones un video para esclarecer la verdad. Al final se acordó resolver el diferendo a puerta cerrada, sin sentar precedente para la resolución de dimes y diretes en el pleno.

Que en cambio, en el Senado, no faltaron expresiones amistosas de “estamos salvados” cuando el guerrerense **Erasmus Catarino**, famoso desde que en 2005 ganó el primer lugar del *reality show* musical *La Academia*, llegó para rendir

protesta como legislador suplente del pevemista **Luis Armando Melgar**, representante de Chiapas. El cantante, músico e ingeniero fue apapachado en el primer día por su paisano morenista **Félix Salgado Macedonio** y el coordinador verde, **Manuel Velasco**.

Que la empresa SpaceX, de **Elon Musk**, ofreció limpiar la basura espacial y anunció que ha buscado la asistencia del gobierno mexicano para recuperar su tecnología. En un mensaje plantea que “pruebas independientes a los materiales dentro de la nave, incluyendo análisis de toxicidad, confirman que no presentan riesgos químicos, biológicos ni toxicológicos”, después de que ciudadanos hallaron hace días restos en Tamaulipas y en seguida explotó un cohete de esa firma en Texas, a unos pasos de la frontera.

Que a pesar de la gravedad del caso, la Fiscalía de Guanajuato, encabezada por **Gerardo Vázquez**, mantiene cerrados los detalles del multihomicidio del martes en Irapuato con 12 víctimas. Ayer se acogió a la fórmula de “hay avances” sin dar un solo dato de sustento, por lo que hasta el momento ni el móvil del crimen ni la posible identificación de los responsables se conocen oficialmente. —


LA IDEA A DESTACAR
**KENIA
LÓPEZ
RABADÁN**

Diputada



El régimen está obsesionado con un modelo de estrategia que ha fracasado y que ha dejado 215 mil asesinatos y más de 66 mil desaparecidos”.

KENIA LÓPEZ RABADÁN
¿Autoritarismo?

Esta semana inició el primer periodo extraordinario de sesiones del Congreso mexicano. Se pensaría que, por la insistencia en discutir diversas iniciativas, se iba a legislar en favor de los mexicanos, pero la realidad es que el régimen sigue destruyendo y poniendo en riesgo los derechos humanos.

Sin parlamentos abiertos, sin escuchar a expertos, sin adoptar las recomendaciones de las madres buscadoras, sin dictámenes, sin analizar las propuestas, con iniciativas recién presentadas y con total desaseo, fue que el oficialismo convocó a este periodo extraordinario que dio inicio el lunes 23 de junio y culminará el 2 de julio. Serán más de 20 reformas las que se discutirán en ambas Cámaras del Congreso.

En la Cámara de Diputados los legisladores del régimen consolidaron la destrucción del Coneval, que era el organismo autónomo encargado de medir la pobreza en nuestro país, quieren oficializar sus “otros datos”. Formalizaron la militarización transfiriendo la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. El régimen está obsesionado con un modelo de estrategia que ha fracasado y que ha dejado 215 mil asesinatos y más de 66 mil desaparecidos.

También, aprobaron expedir leyes en materia de seguridad pública, con una de ellas, le dan facultades al gobierno para vigilar a los mexicanos, sin control judicial y sin límites. Es claro que están construyendo un gobierno espía.

Aún quedan días de discusión en ambas Cámaras y hay temas que me preocupan porque son contrarios a los derechos humanos. Con el pretexto de fortalecer el sistema de búsqueda e identificación de personas, el gobierno insiste en crear un padrón de datos biométricos y personales de todos los mexicanos. Con la Ley de Telecomunicaciones, pretenden conocer dónde estás, con quién e incluso por cuánto tiempo. Tus dispositivos electrónicos se convertirán en los informantes del gobierno.

Claramente esto no es prevención, ni es por seguridad, es persecución. Desde el PAN lo hemos dicho claramente. No avalaremos ninguna ley que te espíe y que no te brinde la seguridad que necesitas.

El pilón: Como al régimen le incomoda que seis de los 11 consejeros del INE hayan evidenciado el desaseo de la elección judicial, ahora van por él.

El régimen anunció que propondrá una reforma electoral. Se quieren apoderar del INE, retroceder a los tiempos en los que desde Gobernación y Palacio Nacional se elegían a los legisladores y gobernadores. Quieren tener a su Manuel Bartlett para organizar las elecciones.

Esta nueva venganza nos enfila a tener un país regido por el autoritarismo y sin reglas democráticas. Por eso es necesario que en 2027 los contrapesos se materialicen en las urnas. ●

Diputada federal. @kenialopezr



LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



FEDERICO DÖRING: HUACHICOL FISCAL, NACÍÓ CON MORENA; LEY ESPÍA: ACCESO A DATOS CIUDADANOS EN EL IMSS, INE, SAT, CURP...

Fuertes intervenciones de la oposición y rencorosos discursos del oficialismo, con el mismo lenguaje de “ysq”, fue el debate que se prolongó desde el miércoles pasado en el salón de sesiones de San Lázaro, hasta las 6:05 horas de ayer, en el asunto de Ley de Investigación e Inteligencia, que integra el paquete con el que el poder en turno instauro en el país, régimen de virtual fascismo, autoritario.

O cómo interpretar que, en materia de seguridad pública, lejos de cumplir lo que ofreció su malvado progenitor en el sexenio pasado, paz y seguridad pública, ahora, acorralan al ciudadano con leyes que invaden su privacidad, entorno político, social, económico y familiar.

En lo general y particular, nuestros representantes populares en Cámara de Diputados, se dieron con todo en Ley de Investigación, con sustento, la oposición; con resentimiento hacia sus adversarios, Morena-PT, porque durante discusión en lo particular, el partido parásito, el Verde -cual acusó en tribuna entonces diputado, LXII Legislatura, Fernando Rodríguez Doval-, se abstuvo de participar.



Durante las últimas tres horas de las 18 que utilizaron los diputados federales para discutir el asunto, intervenciones, fueron virulentas, lapidarias y vergonzantes para legisladores del oficialismo, hay que decirlo en tiempo y forma, porque su doctrina, es la misma de siempre, la que propició que, el pasado 1 de este mes, 90 millones de mexicanos, los repudiaron en el montaje de elección judicial.

-“Los diputados de Morena, no tienen ni la menor idea del daño que le están haciendo a la democracia, a las libertades y a la privacidad de millones de mexicanos. Hoy, son victimarios, mañana, podrían ser las víctimas. O como dice un refrán, hoy, son los carniceros, mañana, podrían ser las reses”, observó el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra.

-“Morena, busca convertir el Estado en un instrumento de control total, no es un garante de la seguridad ciudadana; nos prometieron paz, pero están sembrando miedo”, añadió el representante del PAN.

Sin ambages, acusa: lo que Morena hace con sus reformas en materia de seguridad e inteligencia, no tiene precedentes en nuestra historia democrática; construyen, paso a paso, un régimen autoritario, militarizado y sin contrapesos.

Enseguida, advierte lo que espera a los mexicanos, con estas nuevas leyes en materia de seguridad, investigación e inteligencia.

-“Nos dicen que lo hacen para protegernos, pero, ¡nadie!, nos protege quitándonos nuestros derechos. ¿Qué está en juego?, lo han dejado claro con sus propias iniciativas: una Guardia Nacional militarizada, una nueva ley de inteligencia que les permita acceder, sí, sin orden judicial a tus datos, al SAT, al IMSS, al INE, al CURP, a tus cuentas bancarias, a tus datos celulares, geolocalización en tiempo real, sin límites, sin control judicial y todo, en manos de una Guardia Nacional, que ya no es civil, sino militar”.



.-“¿Qué sigue? ¿Criminalizar a quienes piensan distinto? ¿Silenciar a la oposición? ¿Censurar la crítica? Porque si pueden espiarte sin control, también pueden callarte, sin consecuencias”, advierte y refiere que, en los medios, señalan esta Ley de Investigación e Inteligencia, cual proyecto de concentración autoritaria, del poder que sustituye instituciones por obediencia militar y que anula derechos con el pretexto de protegernos. Vuelve a advertir.

Los mexicanos, dijo, quieren orden, pero un orden constitucional, democrático y con contrapesos, protección de los datos personales y resalta que, paquete de leyes para instaurar régimen fascista y autoritario, considera lo siguiente:

-“Primero, te espían, luego te censuran; después, te persiguen y, al final, te desaparecen como ciudadano libre, porque la seguridad sin límites, no es seguridad, es sumisión. ¡No vamos a permitir un país donde el gobierno censure lo que opinas, que vigilen tus redes sociales y cada paso que das! Si aceptamos esto hoy, mañana será peor”.

-“Si permitimos que nos vigilen sin límites, seremos ciudadanos bajo sospecha permanente. Esto es la extensión de un proyecto que militariza, concentra y censura”; ofrece que el PAN, no va entregar preciada libertad de los mexicanos a ningún gobierno, a ningún Presidente, no le vamos a entregar libertad de los mexicanos a Morena. ¡México merece un gobierno que confíe en su gente, no que lo espíe. Este país no está en vengas, nuestra libertad no está en subasta, nuestros derechos no se negocian”.

Y como el diputado del PT, Emilio Manzanilla Téllez, acusó en tribuna el conflicto estudiantil del 68, y sus víctimas, época desde la cual, los mexicanos portan armas, Miguel Ángel Monraz, cuestiona a su contrario, previo al fin de su intervención: que nos diga el diputado Manzanilla, qué tendrían que haber hecho los jóvenes que fueron violentados y desaparecidos en Teuchitlán, Jalisco, ¿tendrían que haber llegado armados para defenderse?



¡Díganos, diputado Manzanilla, cuál es su estrategia para combatir miles de desapariciones en el país!... Empero, el petista, calló.

En réplica desde su curul, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, fue más virulento que el diputado Manzanilla Téllez, cuando soltó que digan quién, en el 68, era el secretario de la Defensa, quién era el abuelo del actual secretario de Seguridad, pero tampoco, alguien de Morena o del PT, respondieron, callaron. No se atrevieron a censurar al general patriota de entonces, Marcelino García Barragán, como tampoco ahora critican militarizar seguridad pública, y quien será el virtual responsable de ofrecer seguridad y al mando de la Guardia Nacional, el también general patriota, Ricardo Trevilla Trejo.

Tras el cuartelazo de Victoriano Huerta, el maximato callista, el Ejército, es leal a su Comandante Supremo y a las instituciones, Presidencia de la República, una de ellas.

Tajante, sin rollos, otro diputado panista, Héctor Saúl Téllez Hernández, alertó al país: “¡imaginen ustedes!, un país en donde cada paso que dan, cada llamada que hacen, cada dato de su vida puede ser biométrico, médico, financiero, educativo, estén en manos de este mal gobierno, sin que medie una orden judicial sin una causa probable y sin ningún tipo de control”.

-“Esta reforma, otorga al gobierno un poder absoluto para vigilar a todos, sin distinguir entre criminales o entre inocentes. Uno de los abusos más importantes que se plasman en esta iniciativa, es la militarización. ¡Fíjense bien!, empresas extranjeras, gobiernos internacionales y actores privados participen en la inteligencia, en la investigación y en la vigilancia”.

-“¿Qué significa esto? Que tus datos más íntimos podrían terminar en manos de corporaciones privadas, foráneas o bien, hasta en gobiernos extranjeros, sin que tengas derecho a saberlo o, a evitarlo”.



Inteligencia artificial, advierte, sin rostro y sin responsabilidad, podría marcar al ciudadano, como sospechoso únicamente por su forma de vida, opiniones, sus movimientos, sus búsquedas en Internet y lo más grave, los productos de esta inteligencia se puedan ocupar como pruebas en juicios penales, sin que tengan la debida autenticidad.

Virulento el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, cuando emplaza al oficialismo si con leyes autoritarias, de espionaje ciudadano, para vigilar, para investigar, “y quiero ver si con este nuevo instrumento van a tener la valentía, desde el gobierno y la valentía los diputados del oficialismo, para solicitar inmediatamente una investigación a la empresa Vector y, a su dueño, Alfonso Romo”.

-“Que nada más y nada menos, era el jefe de la oficina del Presidente, del narcopresidente, López Obrador, que hoy (antier), se confirma con la información que da el Departamento del Tesoro, que, desde esa empresa, se hacía narcolavado del crimen organizado”.

.-“Hoy, sabemos cómo se financian las campañas de Morena. Hoy, sabemos que está ahí el dinero del narco y en las elecciones que supuestamente han ganado con el apoyo de sus socios electorales, los narcos de México”.

-“Vamos a ver si con este nuevo instrumento tienen la capacidad de investigar a fondo lo que sucedió desde la oficina del presidente López Obrador. Por eso, es que votaremos contra esta aberración legislativa porque esta iniciativa no se va a utilizar para investigar al narco o para investigar a los corruptos con el clan López, con Bobby, Andy y José Ramón López Beltrán”.

-“Se va a ocupar para perseguir a la oposición, para perseguir a organizaciones civiles, para perseguir a periodistas, para perseguir a activistas, para perseguir a los críticos de este régimen”.



Más virulento en su intervención, el diputado Federico Döring Casar, quien solicitó leer su reserva del artículo 12 en materia de Ley del Sistema Nacional de investigación e Inteligencia, y luego de leer esa propuesta, diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI, cual mandató presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, el panista, expresó feroz discurso.



Espetó al bloque oficial de Morena-PT, que, para ellos, la norma que se discute, es la panacea para todos los flagelos que tiene el país, pero, añadió, “se les olvidó el huachicol fiscal, no hay una sola sílaba, no hay una sola fracción, no hay absolutamente nada en lo que dice esa lectura del artículo 12 para combatir el huachicol fiscal, el mismo que inventó Morena, porque, digan lo que digan, el huachicol fiscal, nació con Morena”.

Puyó a morenistas y petistas, cuando ponderó que ya no suban a la tribuna “a decir sus cantaletas de difamación y calumnia del pasado, porque no se podía importar combustibles en México, antes de enero de 2019, había huachicol, el de los ductos y bidones, sí, pero el huachicol fiscal, esa es la industria de un sujeto al que denominan en el bajo mundo electoral, el tal Andy, y no se podía importar combustibles antes de enero de 2019”.



Entregó al diputado **Gutiérrez Luna**, para que conste en el Diario de los Debates, petición de César Oliveros Aparicio (Fiscalía capitalina), oficio del 10 de enero 2022, en el que pidió espiar teléfono de Federico Döring, del entonces senador, **Ricardo Monreal Ávila**; el de Marcelo Ebrard Casaubón, el de Higinio Martínez (Miranda), el de Alessadra Rojo de la Vega, Santiago Taboada,



Emplazó a legisladores de Morena-PT, que, “si tienen compromiso con el combate a la delincuencia organizada, si no son parte de la alianza intolerable, si no están metidos hasta el cogote con los narcotraficantes y huachicoleros en este país, seguramente van a votar en contra. El que vote con los huachicoleros fiscales, que seguramente para que le paguen sus campañas y para que sigan defraudando a la Federación”.

En su intervención, el diputado del PT, Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, fustigó a Felipe Calderón Hinojosa y su combate a violencia y delincuencia, o al PRI, de Enrique Peña Nieto, lo que mereció réplica inmediata que hizo el diputado panista, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, quien espetó al petista un ¡basta!, de insultos al PAN, y, virulento, acabó al petista.



-“Habla de señalamientos, de ligas con el crimen organizado a los mejores elementos policíacos y, es él, el que sale en varias fotos con el crimen organizado en su natal estado, es él, que ha estado conviviendo con el narcotráfico. Esa es una doble moral del PT y lo acusó de frustración y ser el peor Subsecretario de Seguridad Pública.

-“No entiendo por qué, si tanto sabe de la seguridad y de las ligas con el crimen organizado, ¡no detuvo a nadie!”, añadió, e invitó a Mejía Berdeja a que discutan situación electoral de Coahuila, “¡en Estados Unidos!, lo invito a que, él, vaya, a ver si lo dejan pasar”.

Señalo a Mejía, como encargado de la fallida estrategia de abrazos, no balazos, en el gobierno pasado, y dejó en el país más de 200 mil muertos de manera violenta, y reiteró a que discutan este asunto, en Estados Unidos, “a ver si lo dejan pasar”.

Así fue la discusión entre adversarios y contrarios en Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, durante las últimas 3 horas en la madrugada-amanecer de ayer.

Cual advierte el PAN, seguridad pública, con inteligencia... ¡artificial!

¡Viva México! ¡Vivaaa!

EN EL CHACALEO

Con el discurso del odio, cual doctrina que adquirieron con “ysq”, los petistas, reaparecieron en el periodo extraordinario de sesiones, estilo que los exhibe ante el país, cual actores políticos violentos, en su retórica y dóciles en acatar leyes antipopulares... ¿Por qué?, porque hacen méritos ante el oficialismo, y creen que, con discursos lapidarios en la tribuna del Senado, en Cámara de Diputados, en la Comisión Permanente, pagan, presuntamente, el favor de que, les confirmen, mesa directiva del Senado, en el periodo 1 de septiembre de este año al 31 de agosto 2026, a la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre, petista de larga carrera en su estado natal, Zacatecas... Esa posibilidad por la que ya se “esfuerzan” con su radical



doctrina en la tribuna y, potencial aspirante a la directiva del Senado, genera suspicacias entre la clase política del oficialismo y oposición... ¿A poco Geovanna llega a la mesa directiva del Senado, por impulso de su paisano, **Ricardo Monreal Ávila**? ¿Y el senador Adán Augusto López Hernández, no tiene toda la fuerza de un coordinador parlamentario en el Senado, parafraseando el finado expresidente, José López Portillo? ¿Lo avasallaron desde el eje San Lázaro-Bucareli-Palacio Nacional?... ¡Caramba!... ¿Quién engaña a quién?, porque en el pasado proceso electoral de Veracruz, Morena, dejó solo al PT y, por allá, que se sepa, nunca apareció el dirigente eterno de este partido, por los siglos de los siglos, el senador Alberto Anaya Gutiérrez... Ya el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, les recordó que solo representan el 4% de la población... Día a día, desde el Capitolio o la Casa blanca, a México, llega información y comunicación del nivel que permeó violencia y delincuencia en el gobierno de siniestro antecesor de presidenta Claudia Sheinbaum Pardo... Allá, no hacen públicas, denuncias mediáticas, ¡no!, y decir que “presenten pruebas”, “no está bien informada”, es puyar más a la señora Kristi Noem, secretaria de Seguridad Nacional; a la Fiscal General de Estados Unidos, Pamela Bondi y provocar a Donald Trump... Grave, que en el Senado de los EU, la Fiscal General, guarde silencio, cuando un legislador republicano, Lindsey Graham, la cuestiona si EU se dejaría intimidar por Irán, y la Fiscal dijo que ni por Iran, Rusia, China... ¡y México!... Respuesta contundente de la Fiscal ante el senador republicano... Más contundente, el silencio que guardó, cuando Graham, le preguntó si México, ayuda a EU, con el problema de las drogas; ella, calló... Y, el senador, más virulento, cuando afirma que ¡no!, no lo están haciendo y señala que la mitad del país, México, lo ocupan los cárteles... Y que, ¡nunca!, van estar seguros (EU), hasta que México no cambie su actuar... Lapidario el senador republicano, cuando su discurso contra nuestro país, advierte de manera implícita que van a hacer lo que les corresponde, para el combate a la violencia y delincuencia de México, que impacta a la juventud norteamericana... ¡Cuidado!...



Pamela Bondi, no quiso ventilar cooperación de nuestro país con el de EU, en materia de violencia y delincuencia, y optó por buscar una conversación clasificada, o privada, con el influyente senador republicano... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)...



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum: EU no envió pruebas de acusaciones a financieras

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
junio 27, 2025

La presidenta **Claudia Sheinbaum** salió al paso de las acusaciones del Departamento del Tesoro de Estados Unidos que acusan a instituciones financieras mexicanas de lavado de dinero y aseguró que no ha proporcionado ninguna prueba. La mandataria reveló que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Secretaría de Hacienda recibieron esta información hace algunas semanas. No obstante, la información que se les presentó era muy general, y no había detalles sobre el caso, por lo que se solicitó ampliarla. “¿Cuál es nuestra posición? Si hay pruebas, se actúa. No hay impunidad, no importa quién sea, pero si no hay pruebas no se puede actuar, como en cualquier delito. El Departamento del Tesoro no ha enviado ninguna prueba que indique que hay lavado de dinero”, señaló. La Presidenta detalló que la información de Estados Unidos se centraba en transferencias que se hicieron a través de estas instituciones bancarias entre empresas chinas y empresas mexicanas “legalmente constituidas”, por lo que no había prueba de lavado de dinero, sino sencillamente de transferencias. Pese a ello, tras recibir la información, el gobierno inició una investigación, en la que únicamente se encontraron faltas administrativas, por lo cual se aplicaron sanciones y recomendaciones a las instituciones financieras. “México tiene un comercio con China de 139 mil millones de dólares en el 2024. Entonces, mencionar transferencias financieras entre



instituciones chinas, legalmente constituidas a través de estas instituciones financieras con empresas mexicanas, pues no es prueba de lavado de dinero”, subrayó.

BANXICO BAJA TASAS DE INTERÉS

El Banco de México (Banxico) determinó bajar nuevamente su tasa de interés de referencia para dejarla en 8%, su menor nivel desde 2022, luego de aplicar un recorte de 50 puntos base como habían anticipado analistas, así lo dio a conocer la Junta de Gobierno este 26 de junio. El recorte de 50 puntos base fue aprobado con los votos de Victoria Rodríguez Ceja, Galia Borja Gómez, José Gabriel Cuadra García y Omar Mejía Castelazo, mientras que Jonathan Heath se pronunció por mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 8.50%. El Banxico destacó que ante el entorno global y desde la pasada decisión de política monetaria, el peso mexicano continuó apreciándose, mientras que en abril la actividad económica se expandió moderadamente. "La Junta de Gobierno juzgó oportuno continuar con la calibración de la postura monetaria. Ello considerando el comportamiento del tipo de cambio, la debilidad de la actividad económica e incluyendo el posible impacto de los cambios de las políticas comerciales a nivel global", destacó. El Banxico reconoció que la inflación general pasó de 3.93% a 4.51% entre abril y la primera quincena de junio, por lo que las expectativas de ésta para el cierre de 2025 aumentaron. "Los pronósticos de inflación se ajustaron al alza. La reducción de la inflación de los servicios ha sido más gradual y el aumento en la de las mercancías mayor a lo previsto", mencionó. Sin embargo, confía en que la inflación general converja a la meta del 3% en el tercer trimestre de 2026.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO ASEGURA QUE ES INJUSTO QUE EU PONGA A MÉXICO EN SU LISTA DE ADVERSARIOS

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, aseguró que es profundamente injusta la determinación del gobierno estadounidense de incluir a México en una lista de "adversarios extranjeros", sobre todo porque somos su principal socio comercial, además de que existe una permanente comunicación y coordinación. Subrayó que "no veo la razón de incluirnos en esa lista; parece que existe una situación de tensión, pero somos un país independiente y soberano en el que manda el pueblo y nadie más". Agregó que dichas tensiones se deberán tratar con diplomacia, comunicación, acuerdos y la búsqueda de entendimiento; esa es nuestra voluntad y es una realidad que "la relación con el país vecino se mantiene y se mantendrá", expresó. Sobre los señalamientos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos respecto de tres instituciones bancarias en nuestro país, el senador comentó que no han dado elementos ni pruebas, aunque la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ya tomó alguna determinación sobre el tema.

"Nuestra posición es la misma que planteó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, no hay complicidad ni impunidad, pero habrá que esperar a ver qué aporta el gobierno norteamericano", mencionó.



DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR ASEGURÓ QUE LA LEY EN MATERIA DE COMPETENCIA DEBE RESPETAR EL T-MEC

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar reconoció que la nueva legislación en materia de competencia económica que se aprobó en comisiones del Senado no solo definirá el rumbo del mercado en México, también impacta directamente en el cumplimiento del T-MEC. Necesitamos, dijo, una autoridad antimonopólica fuerte, con reglas claras y respeto a nuestra Constitución. Ramírez Cuéllar reconoció que hay que ser muy cuidadosos para respetar a cabalidad el artículo 28 de Constitución porque será la nueva autoridad antimonopolio la que tiene que concentrar las funciones de combatir la preponderancia y establecer la regulación asimétrica en el mercado de telecomunicaciones. Además, dijo, se tiene que respetar a cabalidad el T-MEC. “Y también tiene que garantizarse el cumplimiento del tratado comercial con los Estados Unidos y con Canadá. Por eso yo creo que todos los legisladores de todos los partidos debemos dar una muestra para tener una autoridad antimonopolio muy fuerte que combata los nuevos esquemas que se han estado diseñando en Europa y en Estados Unidos, particularmente que es un abuso de dominancia de agentes económicos, unas prácticas explotativas que tienen como base una depredación en materia de precios, afectando severamente la entrada de nuevos competidores a los mercados y afectando sobre todo al consumidor”, indicó.

DIPUTADA IVONNE ORTEGA COORDINADORA DE MC INSISTIÓ EN QUE LA PRIORIDAD DE MORENA ES MILITARIZAR AL PAIS

Desde Movimiento Ciudadano alzamos la voz contra la reforma que militariza la Guardia Nacional y la que permite vigilancia sin controles y contrapesos, así lo afirmó la coordinadora de MC en la Cámara de Diputados **Ivonne Ortega Pacheco**. Y es que la legisladora insistió que Morena y sus aliados pudieron construir una nueva estrategia de seguridad, pero prefirieron pelearse con el PRI y el PAN para terminar haciendo lo mismo que ellos en su momento: profundizar la militarización de la vida pública de México. Destacó que la Bancada Naranja es congruente y sus legisladores propusieron que antes de votar se tuviera diálogo con sociedad civil, que exista una coordinación con municipios y una estrategia de prevención con el fortalecimiento de policías locales. “Nuestra postura siempre será acompañar lo que creemos mejor para México, alzar la voz frente a todo lo que vaya en contra de las y los ciudadanos, y proponer con argumentos e ideas cuando no estamos de acuerdo”, concluyó.

SENADOR DEL PAN, RICARDO ANAYA ACUSA QUE REFORMAS A LA LEY DE DESAPARICIONES PROMUEVE UN MODELO DE VIGILANCIA MASIVA

Ricardo Anaya, coordinador del PAN en el Senado, estuvo muy activo durante la discusión de la iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum para reformar diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, la Ley General de Población y otras normas relacionadas, con el objetivo de robustecer la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas en el país. Y es que el legislador calificó como un “despropósito”



discutir reformas de tal calado en un periodo extraordinario. Acusó al oficialismo de lucrar con el dolor de las madres buscadoras para instaurar un “gobierno espía” mediante un paquete de leyes interconectadas que incluyen la Ley de Telecomunicaciones y la Ley de Investigación e Inteligencia. Según Anaya, con solo teclear la CURP, el gobierno tendría acceso a datos personales, compras, hospedajes y geolocalización en tiempo real. “La gente no va a aceptar al gobierno espía, que ustedes con teclear la CURP puedan ver lo que compraron en Amazon, el hotel donde se hospedaron, la geolocalización en tiempo real. Y yo sé, su argumento es necesitamos ese poder, queremos ser el gobierno espía para encontrar a los desaparecidos y para acabar con la crisis de seguridad. Convoquen a un parlamento abierto, no lo hagan en lo oscuro. (...) Es gravísimo lo que están haciendo. Yo cierro con una propuesta concreta, detengan este despropósito, no al gobierno espía”, afirmó.

SENADOR DEL PRI, ALEJANDRO MORENO DICE QUE LA ECONOMÍA ESTÁ FUERA DE CONTROL

Alejandro Moreno, presidente del PRI, lamentó que, durante la primera mitad del mes de junio, la inflación en México haya aumentado. “Subió a 4.51 por ciento en la primera quincena de junio, y ya supera las expectativas del mercado”, señaló. El también senador enfatizó que esta, “es la tercera alza consecutiva”, la calificó como una señal grave, y aseguró que “la economía está fuera de control”.

SENADORA ANA LILIA RIVERA PIDE MÁS ESPACIOS PARA LA SALUD MENTAL Y EL EQUILIBRIO EMOCIONAL

La senadora de Morena **Ana Lilia Rivera** da muestra de su compromiso de garantizar el bienestar de las personas no sólo apoyando las reformas legislativas, sino también promueve actividades encaminadas a este propósito. Para ejemplo basta mencionar que encabezó un acto de conmemoración del Día Internacional del Yoga, donde aseguró que ante los actuales tiempos con desafíos en los que se vive bajo presión constante y diversas exigencias, es indispensable abrir espacios para la práctica de esta disciplina espiritual. Destacó que el bienestar también implica la salud mental, equilibrio emocional y la necesidad urgente de construir sociedades más empáticas, compasivas y centradas en la dignidad de las personas. Consideró que esa visión coincide plenamente con el espíritu de lo que significa la Cuarta Transformación, porque “no sólo es una transformación política o económica, sino también una transformación cultural y ética que nos llama a recuperar el sentido ético de la vida, del cuidado mutuo y del bienestar colectivo”.

LEGISLADORES DE MORENA EXPLICARÁN ALCANCES DE LEYES EN MATERIA DE SEGURIDAD:

DIPUTADO RICARDO MONREAL

Los integrantes del bloque mayoritario en la Cámara de Diputados se darán a la tarea de explicar ante la ciudadanía en qué consisten las leyes sobre seguridad e inteligencia e investigación aprobadas al amanecer de este jueves en el marco del periodo extraordinario de sesiones, señaló el **líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Ricardo Monreal**. El congresista justificó la aprobación de las reformas que afianzan las facultades de investigación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y le permitirán utilizar todo tipo de



datos de la ciudadanía para investigar delitos. “Vamos a tratar los diputados de Morena y diputadas, de aclarar cada punto que tenga la ciudadanía de confusión o de falta de información, porque son dos muy buenos instrumentos jurídicos que tienen innovación tecnológica, que disponen de labores de inteligencia, que presuponen la investigación científica y la debida coordinación entre todas las fuerzas policíacas que en el país existen”, expresó en un video publicado en su cuenta en la red social X.

DONALD TRUMP DEFIENDE SU PROYECTO PRESUPUESTARIO

Como era de esperarse, el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, defendió en la Casa Blanca su proyecto presupuestario, el cual propone una significativa reducción de impuestos y profundos recortes en el gasto público. Según Trump, la iniciativa, a la que denominó “ley grande y hermosa”, representa “una de las leyes más importantes de la historia” del país y busca extender los recortes fiscales impulsados en 2017. En el acto, Trump afirmó ante funcionarios y seguidores: “La ley grande y hermosa garantizará nuestras fronteras, impulsará nuestra economía y traerá de vuelta el sueño americano”. Esta defensa del proyecto ocurre en vísperas de la votación en el Senado de Estados Unidos, programada por los republicanos para iniciar este viernes. El mandatario ha subrayado que este megaproyecto es esencial para su legado y expresó su deseo de que la ley llegue a su escritorio antes del 4 de julio, fecha de la Independencia estadounidense. Sin embargo, la aprobación enfrenta obstáculos significativos debido a la marcada división entre los republicanos del Senado y de la Cámara de Representantes en cuanto a las partidas de gasto y la gestión de la deuda nacional. Estaremos atentos.

@JHECTORMUNOZ



UN VULGAR ATRACO

RUBÉN MOREIRA VALDEZ

Hace unas semanas se vivió una desangelada jornada electoral. La abstención, el uso de instructivos de votación, hoy conocidos como acordeones, y el desaseo en todo el proceso, dejaron sin legitimidad al nuevo sistema de justicia y nos pusieron en la categoría de república bananera.

En el INE, en lo que se consideraba una sesión de trámite, cinco consejeros se pronunciaron en contra de la declaración de validez de la elección. El voto decisivo se cabideó a último momento, y el régimen pasó "horas de angustia" para lograr la raquítica mayoría.

En el debate destacan Martín Faz, Dania Ravel, Jaime Rivera, Arturo Castillo y Claudia Zavala. Los cinco votaron en contra y dejaron testimonio de las irregularidades y los absurdos que se vivieron. Van algunas inconsistencias, tomadas de sus discursos:

1. En 23 por ciento de las casillas resultaron ganadoras las nueve candidaturas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que aparecieron en el "acordeón oficial".

2. El comportamiento se repitió en 15 entidades federativas, donde triunfaron todos los candidatos del sistema; en otras seis entidades fueron ocho de ellos, y en 11, siete. Además, en el país hay un 15.54 por ciento de casillas donde "ganaron" seis de las candidaturas promovidas por Morena.

3. En suma, en 61.74 por ciento de las casillas lograron ganar entre seis y nueve aspirantes promovidos en dicho "acordeón".

Martín Faz señaló: "No puede ser casualidad que en seis de cada diez casillas la ciudadanía votara de forma prácticamente idéntica en una boleta, que considerando que tenía hasta nueve votos posibles, cinco para mujeres y cuatro para hombres de una lista de 64 candidaturas, y donde se podía marcar desde cero hasta nueve espacios, existiendo la descomunal cantidad de siete mil 468 millones de combinaciones posibles".

A las inconsistencias anteriores se suman otras, como las suscitadas en casillas donde aparecieron más votos que electores registrados, o las famosas "zapato" o aquellas donde se encontraron boletas sin doblar. La más lamentable se constituyó cuando, en una de las mañaneras, de manera tácita la jefa del Estado mexicano admitió que Morena promovió a los candidatos que obtuvieron el triunfo. En conclusión y en términos de un conocido tabasqueño, lo que vimos fue un "cochinero".

Morena continúa ejecutando su estrategia para desmantelar la democracia e instaurar una dictadura de cuarta. En los próximos días veremos cómo los legisladores del partido oficial votarán la llamada "ley censura" y la militarización de la Guardia Nacional.

P.S. Definición de "acordeón": Dícese del "cochupo" de papel que usan los estudiantes para hacer trampa en los exámenes académicos; contiene las respuestas para, en un descuido del maestro, transcribir las en el instrumento de evaluación. En la 47 se aplica a una burda forma de fraude electoral. Tiene como antecedente la carrera escolar del líder moral de ese movimiento.


Rubén Moreira

Enrique II y la censura de Morena

Eran los días de la Inglaterra católica; gobernaba Enrique II, que con afanes absolutistas reñía con el Vaticano. A su lado, Tomás Becket, quien se desempeñaba como lord canciller y, a decir de los chismes, era su compañero de parrandas.

Al quedar vacante el arzobispado de Canterbury, y para ganar la partida al pontífice, el monarca colocó en el cargo a su joven canciller. Sin embargo, el fandanguero político metido a religioso cambió de manera radical, e incluso repartió su fortuna. Peor aún, se

alió con el jefe de la Iglesia romana.

En México, de manera silenciosa, pero sin pausa, avanza la supresión de las libertades. En el sexenio anterior se instaló desde el régimen el ánimo de confrontar a quienes opinan de manera diferente o indagan las prácticas del poder.



López Obrador, dueño de una voz mesiánica y potente, puso el ejemplo de cómo tratar a los opositores. Presionó a periodistas y dueños de medios de comunicación y para doblar su voluntad usó desde los datos personales hasta las descalificaciones. Basta decir que 35 líderes de opinión fueron separados de sus programas televisivos o de radio.

Un desesperado Enrique II, cansado de las opiniones de Becket, lanzó al aire y frente a varios de sus "gatos" la pregunta "¿no habrá nadie capaz de librarme de este cura turbulento?". De manera bastante estúpida y muy propia de los "quedabien", cuatro caballeros lo asesinaron y ocasionaron una gran conmoción en toda la cristiandad. Las cosas llegaron a mayores cuando el difunto fue canonizado. El rey, para no perder la corona, tuvo que arrepentirse y hacer penitencia ante la tumba de aquel santo que llegó a los altares impulsado por una frase que, lanzada al aire de manera irresponsable, causó su homicidio.

A la actitud de odio de López Obrador hacia opositores y comunicadores, ahora se suma una iniciativa de ley de telecomunicaciones con un alto contenido de normas que permiten la censura y represión. Para instrumentar la po-

lítica de control, se dispuso crear una dependencia con tintes de "Santo Oficio" que tendrá facultades para desconectar y anular desde radiodifusoras hasta plataformas digitales, incluyendo a las televisoras. El titular de esa área tendrá potestad sobre correos, telégrafos y todo tipo de información personal, como registros de llamadas telefónicas e información biométrica.

Para colmo y en medio de la construcción de un Estado autoritario, agentes menores del régimen emprenden sus propias persecuciones. Ejemplos hay varios: el gobernador de Puebla con una ley medieval que castiga hasta los malos pensamientos, la de Campeche que, con un talante porfirista, lleva a la cárcel a los periodistas. Por otra parte, los tribunales electorales se han convertido en aparatos que reproducen las prácticas de la Inquisición.

El espíritu de los "gatos" de Enrique II se pasea por las entidades y las mentes de segundones que quieren agradar al poder.

Coordinador de diputados del PRI



Para instrumentar la política de control, se dispuso crear una dependencia con tintes de "Santo Oficio" que tendrá facultades para desconectar y anular desde radiodifusoras hasta plataformas digitales, incluyendo a las televisoras. El titular de esa área tendrá potestad sobre correos, telégrafos y todo tipo de información personal, como registros de llamadas telefónicas e información biométrica.



Damocles verde olivo

Como la espada de Damocles, que pendía sobre la cabeza del de Siracusa como símbolo de que el poder no está exento de peligros (y responsabilidades), la idea misma de engrandecer la participación de las fuerzas militares en las tareas no solo de seguridad pública sino también de construcción de obras estatales, administración de transportes, de empresas turísticas, de tantas cosas que les facilitó el expresidente y les sigue facilitando el régimen, es un instrumento de doble filo. Y que tiene una difícil vuelta atrás.

Por eso hay que insistir, para que lo escuche el oficialismo que hoy insiste en la militarización como la panacea de todo, en especial de la seguridad: hay que construir la seguridad pública desde el ámbito civil. Y hay que iniciar desde lo municipal. Mientras se agiganta el esfuerzo militar ahora desde la Guardia Nacional, ¿qué ocurre con las policías municipales, estatales, primeros respondientes, los que están más cercanos a la población, y los que ahí estarán, cuando las demás corporaciones se hayan retirado?

Cree acaso el régimen que todo se soluciona enviando contingentes armados a las regiones del país ante hechos consumados, como en el Porfiriato, para “apaciguar” los ánimos. Pero eso es pensar de una forma muy equivocada.

Ignoro cuál sea el motivo de engrosar la nómina y equipamiento de una fuerza militar (la Guar-

dia Nacional ya es enteramente militar) cuando día con día se sigue debilitando a las policías municipales, que son las que primero acuden a responder por los hechos que rompen con la paz.

La seguridad pública, como toda institución, se empieza a construir por sus raíces, y las raíces son precisamente las corporaciones municipales y estatales, que atienden a la ciudadanía y merecen un mejor trato.

Esto va mucho más allá de colores, de partidos, de creencias políticas. Sin seguridad no hay convivencia social pacífica, sin seguridad no hay desarrollo. De ahí su relevancia, y de ahí que se necesite despojarse de filias y fobias para hacerse cargo de ella.

Al régimen le gusta acusar y echar culpas a un pasado que es, a su entender, el origen de todos los males (siempre que no se sume electoralmente a sus colores). Pero en el caso de la seguridad, no es posible pasarse la vida echando culpas sin atender los hechos y las responsabilidades de hoy.

El gobierno debe hacerse cargo de la seguridad hoy, y no estar eternamente buscando culpables, porque las personas quieren paz y seguridad para hacer sus vidas.

No se trata de renunciar a la justicia: se trata de asumir las responsabilidades asumidas desde el momento en que se asumieron cargos públicos.

*

“La seguridad pública, como toda institución, se empieza a construir por sus raíces, y las raíces son precisamente las corporaciones municipales y estatales”.



La mordaza de Morena

¿Necesita un gobierno ejercer la censura directa para censurar? No. Insistamos: la censura ya no necesita de golpes ni desapariciones. Basta con un código penal y un juez dócil. Silenciar las voces críticas mediante leyes ambiguas y fiscalías serviles que cada vez son más frecuentes es una estrategia de control. Hay una tendencia en el mundo en la que chapalea México, donde Los gobiernos están utilizando leyes ambiguas contra periodistas, recurriendo cada vez más a litigios estratégicos para silenciar a los críticos y suprimir el debate público llevándolos a tribunales.

En el México de la *cuatroté*, la libertad de expresión vive bajo asedio. La censura no es nueva -más allá a la del sicariato criminal-, pero en el pasado era selectiva y discrecional. Ahora pretende ser masiva, desde los escritorios del poder. La nueva censura se viste de denuncia penal, de carpetas de investigación abiertas, de presiones fiscales y de campañas de odio desde las redes oficiales. Al grupo de los perpetradores usuales desde hace poco más de 20 años, se le han sumado activamente gobernadores, funcionarios y políticos de diversos colores, aunque la mayoría militante de Morena.

La fórmula cada vez más recurrida para silenciar periodistas no requiere balas -aunque tampoco las excluye, como sucedió con *Ciro Gómez Leyva*, o *Miroslava Breach* y *Javier Valdez*, que no tuvieron su suerte-, sino denun-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rripalacio2024@gmail.com

@rivaipa_oficial

cias por "daño moral", "violencia política de género", "difamación" o "acoso". Son términos jurídicamente vagos, pero políticamente útiles. No buscan justicia; buscan desgaste. Pretenden agotar al periodista en lo económico, distraerlo e intimidarlo. *Jorge Luis González*, exdirector del diario *Tribuna*, de Campeche, es el último ejemplo de esta andanada de castigo político.

El asedio no es nuevo, pero la semilla de odio e impunidad que incubó el expresidente *Andrés Manuel López Obrador* en la clase política morenista, germinó en su movimiento. Gobernadores que ya se fueron como *Cuitláhuac García*, *Rutilio Escandón*, *Cuau-*

htémoc Blanco y el finado *Miguel Barbosa*, fueron secundados por *Layda Sansores*, *Delfina Gómez*, *Alejandro Armenta*, *Alfonso Durazo* y *Rubén Rocha Moya*. *López Obrador* les mostró que el principio de proporcionalidad que evita el abuso de poder es mágico.

Legisladores y funcionarios del *obradorato* han contribuido a un acoso judicial al alza, utilizando la normativa para iniciar procesos penales contra periodistas, como denunció la organización no gubernamental *Artículo 19*. *Sansores*, que quiere liquidar a *González* con el apoyo del *Tribunal Electoral* que le prohibió ejercer su profesión durante dos años -un fallo avalado indirectamente por la presidenta *Claudia Sheinbaum*-, es una de las contradicciones que estamos viviendo.

Ha usado un programa semanal transmitido con recursos públicos para exhibir a periodistas, hacer insinuaciones sin pruebas y sembrar narrativas para deslegitimarlos ante la opinión pública.

En *Sonora*, el gobierno inició carpetas de investigación contra periodistas que cubren el despojo de tierras y la violencia en la sierra, acusándolos de "colaboración indirecta con el crimen organizado", sin una sola prueba.

La organización no gubernamental *Reporteros Sin Fronteras* clasificó a México en su informe anual como un país "difícil" para la libertad de prensa, por la creciente fragilidad del ecosistema de medios, en donde entra la reciente ley de ciberacoso

en *Puebla*, que detonó fuertes críticas porque es tan vaga en su aplicación, que deja la puerta abierta para que insultos, injurias, ofensas o agravios -que no se especifica ni quién ni cómo se determinan salvo quien se diga afectado-, pueden llevar a una persona inocente a la cárcel de 11 meses a tres años.

La censura no tiene como única destinataria a la prensa. Los casos de *Campeche* y *Puebla* alertaron a periodistas en todo el país al visibilizarse la estrategia legal como un instrumento de disuasión, pero se ha ampliado esta semana a la ciudadanía en general con litigios para acallar a personas afuera del sistema de medios, que viven en la dialéctica de la confrontación con los poderes, en México y en otros lados.

Una ciudadana en *Hermosillo*, *Karla Estrella*, ironizó en las redes sociales sobre el influentismo del coordinador de *Morena* en la *Cámara de Diputados* para que le dieran una candidatura a su esposa el año pasado, quien la denunció por violencia política en razón de género. El *Tribunal Electoral* falló en su contra y la obligó a disculparse diariamente durante 30 días, tomar un curso de género y publicar la sentencia en sus redes. El *Tribunal*, hoy pintado de guinda, cometió un acto de censura por un contenido en las redes sociales, como lo hizo contra la *influencer* y actriz, *Laisha Wilkins*, por reírse de una candidata a la *Suprema Corte de Justicia*.

Esto es una paradoja. Además de la estrategia legal del régimen, hay un ataque digital. Desde cuentas afines a *Morena* -la más importante es la red que maneja



el ex vocero presidencial y coordinador de asesores de Sheinbaum, Jesús Ramírez Cuevas-, algunas operadas por funcionarios del gobierno federal o mediante ejércitos de bots pagados con recursos públicos, hay un embate permanente contra críticos del régimen, con campañas de desprestigio contra periodistas, *hashtags* acusatorios y linchamientos virtuales coordinados. Lo refuerzan propagandistas a sueldo en medios convencionales y digitales, como parte de un gran enjambre medieval. El patrón es claro: cada nota incómoda al régimen genera una andanada de insultos, amenazas y desinformación. No es espontáneo. Es orquestado y financiado.

Aunque esta conducta reaccionaria comenzó con López Obrador, que aunque no firmaba las denuncias ni integraba las carpetas de investigación o autorizaba órdenes de aprehensión, alentaba el clima hostil desde su patíbulo en Palacio Nacional donde agravaba y difamaba a periodistas, los acusaba sin pruebas de corruptos, violaba las leyes difundiendo datos personales e información privada, y simplificaba su trabajo a una lucha entre los “conservadores” -que son todos los que no le rindieran tributo-, y “el pueblo” que quería la transformación.

La consecuencia la estamos viendo: los gobernadores, legisladores y políticos de Morena que se sienten autorizados para replicar la estrategia. Lo que antes era un límite -el respeto a la libertad de prensa- hoy es terreno libre para el poder, amparado en la narrativa presidencial, para construir un escudo contra la crítica y su carrera hacia un gobierno iliberal.


www.cdmx.info

MENSAJE POLÍTICO

Diputada de MC se agandalla un movimiento ciudadano real

Por Alejandro Lelo de Larrea

De qué tamaño debe ser la falta de respeto hacia un movimiento ciudadano real, que la diputada federal del partido político Movimiento Ciudadano (MC), Laura Ballesteros no ha tenido el menor empacho en treparse a una causa vecinal espontánea, legítima y luego apropiársela de manera gandalla, hasta hacer creer que ella es la salvadora del "Árbol Laureano" y de la ecología de la CDMX.

En realidad, Ballesteros anda en campaña muy anticipada. Ambiciona ser candidata a la Alcaldía Benito Juárez, con la ilusión de ganarle a su ex partido, el PAN, en su gran bastión, en 2027. Esa es la verdadera razón por la que se fue a montar a las protestas sociales en la colonia Del Valle Tlacoquemécatl. Una burda estrategia para el lucro político con una noble causa.

Y va por más, montada en otras causas ciudadanas. Este jueves anunció que defenderá más árboles en la misma demarcación territorial que ambiciona gobernar. En este plan, está arrastrando al desgaste político al diputado local también de MC, Rófit Torres, quien tiene una buena imagen con destacada labor legislativa desde la legislatura anterior. Les va a generar más negativos que positivos.

La gente lo que menos quiere es que los políticos se metan en sus causas, porque las contaminan, como en este caso de #SalvemosALaureano. La mayor parte de la gente que participó en las protestas se zafó cuando aparecieron los de MC. Se quedó un puñado de vecinos, quienes terminaron apestados entre la mayoría.

La historia del #SalvemosALaureano inició hacia finales de mayo, cuando vecinos comenzaron a denunciar que la desarrolladora Núcleo Urbano, en la construcción de un edificio de 5 pisos en el predio de Miguel Laurent 48, estaba dañando las raíces

del laurel de la India, de más de 100 años de vida, conocido popularmente como "Laureano".

De manera espontánea, ajenos totalmente a cualquier partido político, vecinos de la zona reunieron más de 11 mil firmas en el movimiento #SalvemosALaureano. También lograron la protección de un juez federal, que concedió un amparo para evitar el daño o remoción del árbol.

Sin embargo, ya cuando la protesta creció, de pronto apareció Ballesteros a lucrar políticamente, lo que comenzó a dinamitar, a reventar la participación vecinal. Los integrantes de #SalvemosALaureano le expresaron su enorme inconformidad y le pidieron que se distanciara. Los partidos contaminan estas causas sociales, le hicieron ver. Ella no entendió. Convenció a algunas personas de apoyarla. El grupo se fracturó y terminó reventando por la intromisión del partido político.

"El legítimo movimiento #SalvemosALaureano desconoce cualquier declaración del grupo liderado por la diputada federal Laura Ballesteros, de Movimiento Ciudadano. No nos representa, ni representa las demandas de este movimiento original y legítimo, sin partidos políticos dentro", expresaron los voceros del grupo, Itzel García Muñoz, José Luis Matabuena y Fabiola Finkmann.

Ballesteros, quien fue diputada local por el PAN al que renunció cuando ya no le dieron otra candidatura en 2015, año en que fue cooptada por el gobierno de Miguel Mancera, ahora intenta "hacer política" en la CDMX, después que perdió la batalla con sus colegas de partido en Monterrey, Nuevo León, de donde la desterraron desde 2023. Hoy quiere ser candidata a la Alcaldía BJ y en esa ambición, sin escrúpulos, no le importa si tiene que pisotear y agandallarse verdaderos movimientos ciudadanos. Esa conducta no le augura un buen futuro político. Lo veremos.



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Ahora va Duarte contra Corral

por [Mexico Informa](#) | Jun 27, 2025 | [Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión](#) | [0 Comentarios](#)

Adán Augusto le había advertido a Javier Corral que el tema contra el ex gobernador de Chihuahua, César Duarte lo había tomado de forma personal, que la Presidenta Claudia Sheinbaum tenía muchos frentes abiertos y este sería uno más porque legalmente no procedería y solo se haría mediáticamente.

Corral soltaba que efectivamente acusar a Duarte de algunos delitos, no serían castigados legalmente en México, pero que el ruido mediático, favorecería para impulsar la carrera para ganar esa entidad de la senadora, Andrea Chávez. Esa era su propuesta a Adán Augusto que se la rechazó.

Bueno, ayer César Duarte fue absuelto por el gobierno de Estados Unidos de las acusaciones en aquel país que hizo Corral por operaciones con recursos de procedencia ilícita y lavado de dinero.

El fallo, fue porque en su demanda Corral y el gobierno de Chihuahua, que entonces encabezaba como panista antes de pasarse a Morena, no aportaron las pruebas suficientes para demostrar que Duarte compro 50 propiedades en ese vecino país.

Ahora va el contrataque de Duarte, de entrada, Corral tendrá que pagar gastos perjuicios y honorarios de los abogados de Duarte.

Además, Duarte contempla interponer demandas contra Corral en Estados Unidos y México, por daño moral y lo que resulte, pues lo responsabilizó de haber orquestado una campaña de desprestigio con fines políticos. Acusa que fue una persecución política.



El senador Corral sabe que este revés, que llevó una persecución durante todo su sexenio cuando fue gobernador por el PAN y se extendió a estos días como legislador morenista, tendrá severos costos político y económico. De acuerdo con panistas, cuando Corral quería iniciar esas demandas, se le comentó que la pensara bien, porque podría tener repercusiones, en ese entonces el pleito era de dos partidos, el PAN y el PRI. Se fue por la libre y su molestia con el partido, al término de su mandato, decidió brincar a Morena en el sexenio de AMLO. El pelito cambio el rumbo, ahora Corral será juzgado.

PAN Y MC APOYAN A MORENA EN EL BIG BROTHER DEL BIENESTAR; PRI, UNICA OPOSICION

Que habrá hecho **Ricardo Morena** para doblar a los panistas de Jorge Romero y su coordinador, Elías Lixa y los de Movimiento Ciudadano de Dante Delgado e Ivonne Ortega, para que votaran en San Lázaro, a favor de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la misma que le da facultades a la Guardia Nacional de espiar y ubicar en tiempo real a cualquier ciudadano. Vaya el Big Brother del bienestar.

El presidente de la Cámara de Diputados, el morenista, Sergio Gutiérrez simplemente con un rostro más que sonriente, soltaba las cifras que aprobaron esa ley: 445b a favor y 36 de los priistas en contra. Si solo el PRI de Alejandro Moreno "Alito" y su coordinador, Rubén Moreira se revelaron y votaron en contra. Una mala señal que el PAN y MC se hayan sumado a Morena y sus aliados, pues disminuyen como una única oposición firme a los priistas. Como diría el clásico, avientan la piedra y esconden la mano, o, mejor dicho, su discurso es uno y su voto es otro.

DON SAMUEL DETRAS DE LA IMPUGNACIÓN DE SALA REGIONAL MTY

Pues no les cayó nada bien en Palacio Nacional y en la dirigencia nacional del Partido Morena que sus tres candidatos perdedores de la Sala Regional Monterrey, Ernesto Camacho, Claudia Garza y Guadalupe Vázquez impugnaron de manera, sin duda ligera, la elección judicial, en contra de la línea presidencial de ya no cuestionar la elección judicial y cada quien a darle.

Lo que para muchos en la circunscripción sorprende es que Guadalupe Vázquez, actual secretaria general de la Sala Regional se preste a las intenciones nada positivas de Ernesto Camacho que ya no tienen nada que perder, puesto que ella tiene jefa: la flamante magistrada electa de la Sala Superior, Claudia Valle. Y la pregunta es: estará enterada su jefa, o se fue por la libre para quedar bien con Camacho y con Don Samuel que les dio



los votos del partido naranja, y que por cierto, es a quien señalan de estar atrás.

VAN CARRETERAS PARA UNIR TODO CHIAPAS

En Chiapas se construye la estrategia de transformar la entidad con infraestructura carretera de primer nivel, con tecnología de punta para mantener una conectividad con toda seguridad en todo el territorio chiapaneco.

El gobernador, Eduardo Ramírez adelantó que será una inversión de obras bajo el esquema de colaboración público-privada. Para amarrar las alianzas comerciales, sostuvo reuniones en la Ciudad de México con empresas constructoras que se encargaran de ejecutar el proyecto. Habrá un enorme beneficio para diversas regiones.



La justicia se convirtió en un instrumento de control y venganza para quienes se atrevan a alzar la voz

ASÍ, COMO LO ESTÁN LEYENDO Y MUCHOS PADECIENDO

Y para muestra de lo dicho tenemos al empresario **Ricardo Salinas Pliego**, quien sin duda alguna es uno de los principales y más relevantes críticos de la '4T'.

Quien ha sufrido en carne propia una larga cruzada en su contra por parte del Estado mexicano, vamos, del gobierno federal, en la cual ha sido más que evidente el uso político y faccioso de instituciones como el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que comanda **Antonio Martínez Dagnino**, (personaje cercano y amigo personal del hijo del expresidente López Obrador, **Andy**, sí, el mismo que se molesta de que le digan **Andy**, a pesar de que **TODO México así lo conoce, como Andy**, hoy flamante secretario de Organización de Morena. Ah, y el único de la plana mayor de los **cuatro-teros** -**Ricardo Monreal, Adán Augusto, Manuel Velasco y Luisa Alcalde** - que no se disculpó con la presidenta Sheinbaum por darle la espalda por estarse tomando una foto en la asamblea informativa en el Zócalo), y la Unidad de Inteligencia Financiera, del militante **Pablo Gómez**.

Estas dependencias, UIF y SAT, han estado acosando sistemáticamente al empresario y sus negocios mediante presiones políticas, calumnias y campañas negras, litigaciones en medios y auditorías sorpresa, entre otras herramientas cuasi estalinistas.

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opíne usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



Leído lo anterior, me dirían o estarán pensando: **Hasta ahí, nada nuevo.**

CAFÉ CON PIQUETE

Pues si lo anterior no fuera lo suficientemente grave -inhale y exhale- pues sorprendentemente y en una clara exhibición de las perversidades resultado de la farsa electoral judicial, **hoy, el Poder Judicial está doblegado a una agenda política y se suma a convalidar y legitimar la extorsión fiscal. ¡Así de claro y así de preocupante!**

Más grave aún es que, pese a que la presidenta **Claudia Sheinbaum** insista en que en México **NO** hay censura, el Estado esté usando todo su poder y ya no utilice como herramientas de sometimiento al

SAT y la UIF, sino ahora también tiene a un Poder Judicial a modo- **para perseguir a opositores y callar voces críticas.**

¿O acaso alguien se cree el cuento de que no hay una correlación entre la molestia que las críticas (todas fundamentadas) de **Salinas Pliego** generan en Palacio Nacional y las resoluciones judiciales y fiscales adversas recientes contra las empresas de **Salinas Pliego**?

EL ELEFANTE EN LA SALA

Todo esto, claro está, forma parte de la campaña negra que el otrora vocero, director de Comunicación Social de AMLO y hoy coordinador de Asesores de Sheinbaum, **Jesús Ramírez Cuevas**, emprendió desde hace años en contra del



FUERTE DOBLE

Por décadas, el líder político y moral de la autodenominada '4T', el ex-presidente López Obrador, pregonó a los cuatro vientos que lucharía contra la corrupción e impunidad, pero se mordió la lengua: **Segalmex, Tren Maya, AIFA, Dos Bocas, muertos por su cuate protegido en el INM, muertos por no haber medicinas, más muertos por sus abrazos no balazos a los narcos, al crimen organizado, más muertos por su pésimo manejo de la pandemia y podría seguirme, pues hasta protegió a Lozoya, a quien lo convirtió en el icono de la impunidad de la '4T' tras haber sido el icono de la corrupción con Enrique Peña Nieto.**

Pero qué tal gritaba que no eran iguales. Y vaya que tenía razón: no son iguales, ¡son peores!

AGÁRRENSE

Porque la verdad hay que decirla fuerte y claro: LA JUSTICIA EN MÉXICO, pese a quien le pese, dejó de ser un tema de derechos y leyes para convertirse en un mecanismo de control y venganza política en contra de quienes se atreven a criticar al poder.

O utilizar como paredón las instalaciones del Senado de la República por **Changoleón**, ah no perdón, el presidente de la Cámara, **Noroña**, para que un ciudadano que lo increpó por su falta de congruencia le pidiera una disculpa o lo metía a la cárcel por robo de celular, apoyado por la propia **FGR**, ¿qué es?

O que **Layda Sansores** persiga a **Jorge González**, periodista jubilado y que no tenía que ver con lo publicado en el periódico *Tribuna*, y la presidenta lo celebre porque dijo que se metió en cosas personales, ¿qué es?

O que **Karla Estrella**, por haber publicado en redes sociales haya sido multada por decir que la diputada **Diana Karina**, esposa de **Gutierritos**, llegó al escaño justo por ser la esposa, ¿qué es?

O que a **Héctor de Mauleón** lo hayan hecho bajar la columna "Tamaulipas y Huachicol Fiscal" por órdenes del Tribunal Electoral de Tamaulipas, a pesar de no haber mentado, porque **Tania Contreras**, cuñada de **Luis Madero Larios**, presunto líder de la red, era candidata respaldada por **Morena** para presidir el Tribunal de Justicia en la elección del 1 de junio, ¿qué es?

Y así podría continuar hasta al infinito, pero recuerden y aunque **Sheinbaum** diga que NO hay censura... Algo huele mal en Dinamarca


QUEBRADERO

ARTISTAS, POLÍTICOS, BANCOS...
POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

Nadie debería decirse sorprendido por la investigación por lavado de dinero que el Tesoro de EU está haciendo a bancos mexicanos, (Casa de Bolsa Vector, Intercam y CIBanco).

Donald Trump fue claro respecto a la importancia que le concedía al lavado de dinero por narcotráfico por instituciones financieras mexicanas. Dijo que las investigaría a profundidad.

Su estrategia está siendo clara y estructurada. La revocación de las visas ya pasa por políticos mexicanos, ha alcanzado también a cantantes y personajes de la industria artística, y ahora ha puesto en la mira a las instituciones bancarias.

Pareciera que no se está tomando con la debida seriedad la estrategia del presidente. Ha venido cumpliendo lo que se planteó en campaña y de lo cual de alguna manera el Gobierno mexicano tenía información. No se hizo acuse de recibo y muchas de las investigaciones que está llevando a cabo su gobierno se van a mantener en el nivel en que están sin que se conozca a detalle lo que se está haciendo.

Cuando se argumenta que no hay pruebas concretas contra los bancos se debe a que las investigaciones se mantienen en sigilo y no se dan a conocer detalles sobre las mismas; bien cabe decir que sobre advertencia no hubo engaño.

La cuestión es si el Gobierno mexicano tiene información sobre esto. Por lo que la Presidenta dijo ayer todo indica que no la tenía, o en caso contrario no tuvo elementos para detener lo que bien podríamos llamar un bombazo.

Si en EU se tenía información de lo que está pasando con los bancos, la pregunta para el Gobierno mexicano es si no se tenía información sobre lo que en EU se estaba investigando. No se sabe si la UIF tiene algún indicio o si estaba en su mesa una investigación a estos bancos.

CON PRUEBAS
o sin ellas, EU está actuando contra México y no lo va a dejar de hacer. Debemos tener claridad de lo que pasa en nuestro país

Trump está desarrollando una estrategia por pasos contra México. Cada vez va quedando más claro que de nada sirven las palabras de reconocimiento y hasta de amabilidad del presidente a nuestra Presidenta, porque en los hechos las cosas son diferentes. Agreguemos a la investigación de los bancos la declaración de la fiscal estadounidense en el sentido de que junto con Rusia, China e Irán somos "adversarios" de EU.

Para EU el tema de los bancos es de enorme importancia porque, independientemente de que se tengan elementos para acusar a estas instituciones, sabes que tiene que cerrar la llave del dinero. En los hechos ya está tomando medidas concretas en contra de todo lo que tiene que ver con ello, ayer mismo restringió visa de familiares, de integrantes de los bancos y de quienes tengan algo que ver con las instituciones.

En el caso de Vector las cosas adquieren particular dimensión. En información sobre la investigación se habla de que el personaje más señalado por corrupción de la 4T habría estado relacionado con la institución, Genaro García Luna, y que, se asegura, pudo haber recibido dinero por este conducto del Cártel de Sinaloa.

El tema no para ahí, porque quien es la cabeza de Vector es Alfonso Romo, quien se fue convirtiendo en un hombre de gran importancia en la estructura de la campaña de López Obrador y en los dos primeros años de su gobierno.

El Gobierno mexicano asegura que no hay elementos por parte del Tesoro. El problema para México es que EU actúa como si tuviera la información, a lo que se suma que en el Capitolio (republicanos y demócratas), han reconocido la investigación como un elemento para cerrar la llave del lavado de dinero de actividades ligadas con el narcotráfico.

Con pruebas o sin ellas, EU está actuando contra México y no lo va a dejar de hacer. Debemos tener claridad de lo que pasa en nuestro país.

RESQUICIOS.

Por más que esté validada la elección al Poder Judicial, es definitivo que estuvo cargada de irregularidades. La presidenta de Morena acusó al gobernador de NL de los acordeones en su estado, días antes dijo que fueron hechos por los "ciudadanos", como si su partido hubiera visto todo desde la tribuna, no hay cómo creerles.



Póker político

Matías Pascal

¡Lo que faltaba...! ¿Un gobierno espía en la transformación...? De vuelta a tiempos de Echeverría

En la mesa del poder, el gobierno ha decidido jugarse todas sus fichas. Pero no lo hace con un juego limpio ni bajo las reglas de la democracia, sino con una mano truca, cartas marcadas y la intención clara de controlar al resto de los jugadores: nosotros, la ciudadanía. **Ricardo Anaya** ha encendido una alarma que, más allá de las filias o fobias políticas, merece atención urgente. Lo que denuncia no es una simple mala jugada, es un "all-in" autoritario disfrazado de política social.

La metáfora del póker nos ayuda a entender lo que está pasando. En este juego, lo más peligroso no es una mala mano, sino un jugador que oculta ases en la manga mientras sonríe y promete que el pozo es para el bien común. El paquete de reformas que se pretende aprobar esta semana -según denuncia **Anaya**- representa exactamente eso: una apuesta total del gobierno para centralizar el control de la información ciudadana bajo la coartada del combate a la desaparición forzada y la protección de los más vulnerables.

El Paquete Legislativo: Un "combo" que vale más que la banca

Lo primero que llama la atención es la manera en que se están aprobando estas reformas: de golpe, sin un debate público amplio y con la prisa típica de quien quiere ocultar su jugada. La **Ley de Personas Desaparecidas**, la **Ley General de Población**, la **Ley de Telecomunicaciones** y las **leyes de Seguridad e Inteligencia** fueron colocadas sobre la mesa como un "combo" preconfigurado, que en lugar de servir a las víctimas, parece estar diseñado para vigilar a todos.

En el póker, cuando un jugador lanza varias fichas de golpe sin mostrar sus cartas, hay motivos para sospechar. Aquí, las cartas ya empiezan a revelarse, y no son nada alentadoras.

CURP: La nueva carta maestra del control

El nuevo comodín del gobierno será tu CURP. Con solo teclear esos 18 caracteres, el Estado podrá acceder a tu foto, tus huellas digitales, tus movimientos financieros, dónde duermes, con quién te reúnes y hasta tus compras por Amazon. No es ficción ni teoría conspirativa. Es lo que permitiría la interconexión entre bases de datos que se establece en las reformas, con el CURP como eje articulador.

En términos de póker, el CURP es el "as bajo la manga" que el gobierno quiere convertir en una llave maestra. Y lo preocupante es que, según el artículo 91 Sexties de la nueva **Ley de Población**, todas las empresas públicas y privadas estarán obligadas a pedirlo.

Imagina que cada hotel, aerolínea, hospital, banco y app que uses alimenta una gigantesca base de datos, bajo control del Estado, que puede ser consultada sin orden judicial.

Big Brother no blefea

Lo más grave de esta jugada no es solo el acceso a tu información, sino quién tiene el poder de usarla. La **Ley de Inteligencia** permite al gobierno consultar registros vehiculares, fiscales, inmobiliarios, médicos, de armas, de transporte, y mucho más. ¿Y quién supervisa ese acceso? Nadie. El artículo 160 de la **Ley de Telecomunicaciones**, por ejemplo, le da a una sola persona -**Pepe Merino**, titular de la **Agencia Digital de Innovación Pública** (ADIP)- el poder de conocer la ubicación de cualquier ciudadano en tiempo real, sin necesidad de una orden judicial.

Esto ya no es un juego. Aquí el gobierno está jugando solo, con la baraja completa, mientras al resto nos deja con cartas marcadas y ojos vendados.

Justicia y paz: un farol bien montado

El discurso oficial insiste en que este paquete de reformas busca ayudar a madres buscadoras y enfrentar la tragedia de los desaparecidos. ¿Y quién podría oponerse a eso? Esa es precisamente la trampa. En póker, esto se llama un "farol": aparentar que se tiene una gran mano para asustar a los demás y que tiren sus cartas. Usar el dolor de miles de familias como pretexto para imponer un aparato de vigilancia masiva es no solo inmoral, sino peligrosamente autoritario.

Es cierto que México enfrenta una crisis de desapariciones. Pero esta jugada no responde a la búsqueda de justicia, sino al apetito por el control. No hay mecanismos claros de supervisión, no hay límites definidos ni garantías de que esta información no será utilizada con fines políticos. Y si la historia reciente nos ha enseñado algo, es que cuando el poder tiene acceso ilimitado a la información, no lo usa para proteger, sino para reprimir.

La vigilancia como política de Estado

Lo que describe **Anaya** no es solo una política pública fallida. Es el diseño de un sistema de vigilancia institucionalizado, legalizado y centralizado. Un "gobierno espía" no por accidente, sino por construcción deliberada. Esta arquitectura legal convierte al Estado en un jugador que puede ver todas tus cartas mientras tú no sabes ni quién te está mirando.

Esto no es nuevo en el mundo. China ha construido un sistema similar con su "crédito social", y Rusia ha implementado redes de vigilancia digital altamente intrusivas.



¿Queremos seguir ese camino?

En democracia, el poder del Estado debe estar acotado.

Aquí, lo que vemos es lo contrario: un poder que crece, que se oculta en la narrativa del bienestar y que apuesta todo a una sola jugada: control total.

El ciudadano como ficha

En este nuevo tablero, el ciudadano ya no es un jugador, sino una ficha más del sistema.

Cada movimiento que haces, cada transacción, cada llamada o ubicación queda registrada, cruzada y almacenada.

Ya no necesitas cometer un delito para ser observado; basta con vivir.

Esto revierte el principio de presunción de inocencia y convierte la privacidad en una anomalía.

El riesgo es enorme.

Sin contrapesos, sin supervisión independiente y con una concentración obscena de poder en manos de unos pocos, estamos ante la posibilidad real de una regresión autoritaria bajo un manto de legalidad.

¿Quién da más?

El juego está en marcha, pero aún no termina. La sociedad tiene que decidir si acepta estas reglas o se levanta de la mesa.

Porque aceptar estas reformas sin discusión, sin transparencia y sin límites es como seguir apostando en una partida donde el crupier también juega, marca las cartas y decide quién gana.

Ricardo Anaya podrá tener motivos políticos para encender las alarmas, pero el fondo de su denuncia no debe ser ignorado.

Lo que está en juego no es un punto más en las encuestas, sino el tipo de país que queremos construir.

¿Queremos un Estado que te proteja o uno que te vigile? ¿Un gobierno que investigue delitos o uno que presuma que todos somos sospechosos?

Retírate de la mesa, antes de que te quiten hasta la identidad

En el póker, cuando no puedes confiar en el juego, lo más sensato es no seguir apostando. Estas reformas no son una mano afortunada ni un paso hacia la justicia, son una apuesta peligrosa por el control, una jugada agresiva disfrazada de sensibilidad social.

No se trata de ayudar a las víctimas, sino de instalar un panóptico digital donde todos somos observados, pero nadie vigila al vigilante.

Es hora de levantar la voz, exigir un debate público y poner límites claros al uso de nuestros datos personales.

Porque si permitimos que el gobierno juegue solo, pronto no nos quedarán ni fichas, ni cartas, ni libertad... ¡Ciaoooo!



**ROCÍO
 ABREU
 ARTIÑANO**
 @ROCIOABREU
 PRESIDENTA DE LA
 COMISIÓN DE ENERGÍA
 DE LA CÁMARA DE
 DIPUTADOS

México, fortalecido frente al conflicto de Medio Oriente

Hola, queridos lectores: es un gusto estar nuevamente con ustedes, y ahora el tema que nos ocupa es de gran relevancia, tanto para México, como para el mundo. En medio del conflicto en Medio Oriente, entre Estados Unidos, Israel e Irán, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que México cuenta con reservas suficientes y capacidad operativa para enfrentar posibles impactos en el mercado petrolero. Aunque reconoció que el Estrecho de Ormuz, por donde transita una quinta parte del crudo mundial, representa un riesgo geopolítico. El ataque de Estados Unidos derivó, entre otras cosas, en el cierre del paso de buques petroleros por el Estrecho de Ormuz, una zona bajo control de la nación oriental y por el cual circula alrededor de 30 por ciento de todo el transporte mundial del energético.

Ante tal situación, una servidora, como presidenta de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, he estado atenta al tema, y puedo afirmarles que no se ha registrado un incremento sustantivo en los precios internacionales del petróleo. Sin embargo, la operación de las ocho refinerías nacionales —incluidas Dos Bocas y Deer Park— permite al país producir prácticamente todo lo necesario para la elaboración de gasolinas y diésel.

La producción actual de Pemex es de 1.6 millones de barriles dia-

rios, pero si se suma la producción de la iniciativa privada se alcanzan 1.8 millones de barriles.

No obstante, la doctora Sheinbaum admitió que aún existen desafíos en la producción de turbosina y en la dependencia del gas natural importado, un rubro que calificó como prioritario para fortalecer la soberanía energética. Señaló que particularmente se requiere trabajar a fondo en el gas natural, porque este combustible sí se importa de manera relevante a nuestro país.

No obstante, y a pesar de estar preparados, el conflicto en Medio Oriente y la situación a nivel mundial pudieran llegar a impactar —si subiera mucho— el precio de la gasolina, porque nuestra referencia es internacional y, en ese caso, hay un mecanismo que existe en México para que no suban las gasolinas, que es el subsidio a través del IEPS, que es el impuesto que se paga por las gasolinas, que está publicado, y que entraría en vigor

en caso de que hubiera un aumento en el precio internacional de la gasolina. Además, México está resguardado en términos de la producción de sus hidrocarburos.

Y como lo dijo nuestra presidenta, la doctora Sheinbaum, la postura de México es por la soberanía de los pueblos. Esa siempre ha sido la posición de México: cada pueblo tiene derecho a decidir su forma de gobierno, y la soberanía energética está asegurada. Desde la Comisión de Energía trabajamos diariamente para lograrlo y mantenerlo.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que México cuenta con reservas suficientes y capacidad operativa para enfrentar posibles impactos en el mercado petrolero



Luis Humberto
Fernández

Sistema El Batán

Hace unas semanas se presentó en el Congreso del estado de Querétaro el proyecto Sistema El Batán, que básicamente consiste en el tratamiento de agua para reutilizarla.

Sin embargo, a casi un mes de su presentación, persisten más las dudas que las certidumbres: no se ha aclarado la factibilidad técnica, el impacto sanitario, las repercusiones financieras y de deuda para el Estado -sobre todo, cuando en 2021 era un gobierno con cero deuda, ¿qué podemos esperar para el 2027?-, entre muchísimas otras dudas ambientales y además, ¿qué pasaría si no funciona?

Históricamente, Querétaro ha sufrido de la escasez de agua, al grado que desde 1726 se iniciaron las obras para abastecer de agua y se construyó el Acueducto. Si a esto se suma la crisis demográfica que estamos viviendo, por el aumento desmedido de la población, que prácticamente se duplicó en los últimos 30 años, lo que ha generado la falta del vital líquido, por lo que es urgente tomar las acciones necesarias para mitigar este desafío.



En este contexto, el proyecto no es una bala de plata que resuelva el problema. Hay acciones inmediatas y de gran impacto como la atención oportuna a las fugas de agua, por las que hoy se pierde casi la mitad del agua; la captación del agua de lluvia; la recuperación de suelos, saneamiento de los acuíferos; revisión de concesiones; tecnificación y uso de agua tratada del campo (es más del 60 por ciento del consumo de agua en el Estado); el saneamiento de bordos; una mayor y más efectiva regulación para las industrias; fomentar la educación ambiental; revisar nuestras normas de desarrollo urbano y construcción; fomentar la conciencia, educación ambiental y la reducción del consumo, en un largo catálogo de acciones que se pueden ir realizando.

Dentro de las dudas más importantes prevalece cómo hacer más transparente el proceso, que tampoco se ha aclarado. ¿Cuál va a ser el mecanismo de contratación y financiamiento?, y en particular, vale la pena aclarar el papel de la empresa Aqualia, ¿qué relación tiene con el proyecto?, ¿si ha habido reuniones previas con esta empresa, con quiénes y con qué agenda?, ¿qué información se le ha dado que pudiera representar una ventaja en la contratación? Sobre todo, porque la empresa está en un proceso de reestructuración de deuda por más de mil millones de euros y tiene acusaciones de presunta corrupción en países como Colombia y España.

Lo que más conviene para Querétaro es no acelerarse, serenarse y focalizarse en una solución del problema a largo plazo, para lo que necesitamos tener un diálogo sincero y productivo, que lleve a la construcción de un acuerdo amplio e incluyente con una agenda de acciones claras y ordenadas que permitan abordar la problemática. A nadie le conviene hacer esto un juego de vencidas, el punto es encontrar una ecuación donde no haya vencedores ni vencidos, donde el único ganador sea Querétaro.



MARÍA TERESA EALY DÍAZ

“No soy un apellido, tampoco su blanco”

Soy mujer. Soy legisladora, abogada, ciudadana. Y hoy, más que nunca, soy el blanco de una violencia disfrazada. En los últimos días, he sido objeto de una campaña de ataques que no son producto del debate democrático ni del disenso sano. Son expresiones de odio que buscan silenciar, anular, deslegitimar. Y lo hacen utilizando la herramienta más cobarde: la violencia política de género encubierta bajo el disfraz de libertad de expresión y periodismo.

Muchos se han tomado la libertad de insultarme públicamente, de difamarme, de cuestionar mi presencia en la vida pública, no por lo que hago, sino por cómo me llamo. Se ha repetido una y otra vez que todo lo que soy, todo lo que he logrado, se reduce a un apellido. Como si la trayectoria, el trabajo, el estudio, la perseverancia no contaran. Como si el simple hecho de ser “Ealy” bastara para invalidar todo lo demás.

Desde el inicio de mi carrera pública, fui plenamente consciente del peso simbólico que representa el apellido que porto. Incluso le dije a mi padre que estaba dispuesta a dejarlo de lado y presentarme solo como María Teresa Díaz. Pero entendí que ese no era el camino. No puedo, ni debo, negar quien soy. Porque un apellido no abre puertas: lo que las abre es el talento, el esfuerzo, la disciplina, y la constancia en el trabajo.

No me avergüenza de dónde vengo, pero tampoco lo he usado como atajo. He construido una carrera jurídica como abogada litigante, y ahora desempeño con responsabilidad mi función como diputada federal. No necesito justificarme: mis hechos, mi agenda, mi presencia en el territorio y mi compromiso con las mujeres hablan por sí mismos.

Lo verdaderamente grave es que estas agresiones no son individuales ni aisladas. Forman parte de una práctica cada vez más frecuente:

ejercer violencia política de género desde los medios, las redes sociales y los espacios públicos, bajo el manto de la “libre opinión”. No se trata de cuestionar una propuesta o una decisión legislativa; se trata de deshumanizar a una mujer por atreverse a ocupar un lugar de poder.

Esa violencia también se manifiesta de formas más sutiles pero igual de dañinas: cuando se nos descalifica no por nuestras ideas, sino por la ropa que usamos; cuando se cuestiona nuestro apellido en lugar de nuestras propuestas; cuando se nos dice que llegamos por “cuota” y no por mérito; cuando en una mesa de debate se nos interrumpe con mayor frecuencia; cuando nuestras denuncias se minimizan como exageraciones; o cuando nuestros errores se castigan con dureza, pero nuestros logros se celebran con tibieza.

No es un fenómeno nuevo. A muchas nos ha pasado. Basta ver el caso de la titular de la Secretaría de Mujeres, Citlalli Hernández, una mujer brillante y trabajadora, cuya labor ha sido consistentemente opacada por ataques centrados en su físico y no en su desempeño legislativo. A ella —como a muchas otras— no se le evalúa por sus ideas, sino por su apariencia. Eso también es violencia.

Lo verdaderamente grave es que estas agresiones no son individuales ni aisladas.

Eso también duele. Y eso también nos retrasa como sociedad.

Este tipo de violencia busca lo mismo de siempre: que nos cansemos, que nos callemos, que renunciemos. Pero no lo lograrán.

Mi causa ha sido, es y seguirá siendo la defensa de los derechos de las mujeres. Porque sé lo que cuesta llegar, y sé aún más lo que duele que intenten borrarlo cuando lo haces. No estamos solas, y no vamos a ceder ni un paso. Porque esto no se trata solo de una: se trata de todas nosotras.

Hay quienes quieren escudarse en casos específicos y minoritarios para menoscabar este derecho que hemos ganado. A esas personas, les advierto: retroceder sería un golpe devastador para todas las mujeres que han luchado por abrirse paso en la política. No podemos detenernos ahora, ni debemos hacerlo nunca más.

Somos más que un apellido, un físico o un atuendo y no vamos a pedir permiso para mostrarlo. ●

Diputada federal. LXVI Legislatura



Seguridad Pública con rumbo claro: el segundo piso de la Cuarta Transformación

Soy una Diputada de la 4T que caminó con Andrés Manuel López Obrador desde el 2012 porque creyó en la transformación de México, en la madrugada he votado a favor de México, a favor de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública la cual representa un paso trascendental. Se trata de un instrumento jurídico que consolida mecanismos de cooperación y coordinación más allá de colores partidistas, porque la seguridad no puede ser rehén de disputas políticas. Su objetivo es claro: sentar las bases para un sistema de seguridad pública más profesional, más eficiente y más humano.

La seguridad pública en México ha sido, por décadas, uno de los temas más sensibles y complejos de atender. Sin embargo, en la Cuarta Transformación, desde el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador y ahora con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se ha dejado claro que este tema no puede tratarse solo desde la reacción, sino desde la preven-



**MARÍA
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

ción y la transformación profunda de sus causas estructurales.

El Segundo Piso de la 4T tiene un rumbo definido en materia de seguridad: atacar la raíz del problema. No basta con perseguir delitos una vez cometidos, es necesario prevenirlos, investigarlos con rigor, garantizar procesos judiciales sólidos y procurar una reinserción social real. Este enfoque integral se construye sobre principios innegociables: legalidad, proporcionalidad, respeto a los derechos humanos y una coordinación efectiva entre los tres niveles de gobierno.

Uno de los avances más importantes de esta nueva legislación es que promueve un modelo de seguridad pública corresponsable, descentralizado, homogéneo



y civil, con una visión interinstitucional. Esto se traduce en mayor capacidad de respuesta, estándares compartidos y una coordinación real entre municipios, estados y la Federación. Ya no se trata de esfuerzos aislados, sino de un sistema articulado.

Además, pone especial énfasis en la formación de una doctrina policial civil, fortaleciendo los controles internos, el régimen disciplinario y la profesionalización en derechos humanos. Solo así podremos tener cuerpos de seguridad que verdaderamente estén al servicio de la ciudadanía y no por encima de ella.

Desafortunadamente, la oposición ha optado una vez más por simplificar un tema profundamente complejo. Prefieren el discurso fácil, el de la confrontación, el de la desinformación, antes que sumarse al reto de construir soluciones. Hablan de militarización, de pérdida de soberanía local, pero lo hacen sin argumentos técnicos ni voluntad política. Y lo cierto es que, hoy por hoy, ya nadie les cree.

Como Diputada de Morena, y desde la mayoría legislativa, reafirmamos nuestro compromiso con la paz y con la transformación del país. Esta ley no solo es necesaria, es urgente. Porque

solo es necesaria, es urgente. Porque plantea soluciones de fondo, basadas en inteligencia, en análisis, en estrategias integrales y con el respeto irrestricto a los derechos humanos como principio rector.

Un ejemplo tangible del nuevo rumbo que ha tomado la seguridad en México es la figura de Omar García Harfuch, actual responsable de la estrategia de seguridad. Un servidor público con trayectoria limpia, formación civil y resultados comprobables. Su trabajo muestra que sí es posible avanzar, pero también que esos avances necesitan un marco jurídico sólido que les dé continuidad, coherencia y respaldo institucional.

La construcción de la paz no se logra con discursos vacíos, se logra con leyes que funcionen, con instituciones fortalecidas y con servidores públicos comprometidos. Por eso, hoy decimos con claridad: la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública es una herramienta clave para la transformación de fondo que México necesita. Y desde el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, seguimos avanzando, con rumbo claro y sin titubeos.

•Diputada Federal del Partido de Morena María Rosete



Sin pretextos: ya hay todo para combatir el crimen

El actual periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, que arrancó el lunes 23, ha marcado un hito en la estrategia de seguridad pública del gobierno federal.

Una vez que concluya el proceso de aprobación de las reformas legales que otorgarán nuevas y amplias atribuciones a la Guardia Nacional y a otras áreas gubernamentales, el Ejecutivo federal tendrá, sin lugar a dudas, todas las herramientas que ha venido solicitando para combatir el delito. Así que ya no habrá pretextos para no dar resultados contundentes en materia de seguridad.

Es crucial recordar el camino que nos ha traído hasta aquí. Antes de 2018, **Andrés Manuel López Obrador** y sus seguidores, entonces en la oposición, eran férreos críticos del uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Su discurso se centraba en la necesidad de desmilitarizar la lucha contra el crimen y modificar la realidad social mediante políticas públicas asistencialistas. Con eso sería suficiente para acabar con la inseguridad, aseguraban. Sin embargo, una vez en el poder, esa posición se transformó radicalmente.

Ya siendo Presidente, **López Obrador** envió al Congreso una iniciativa para crear la Guardia Nacional, un cuerpo que, en un principio, fue presentado y apoyado por la oposición bajo la promesa de que sería de carácter civil. No obstante, el tiempo demostró una insistencia por parte del Ejecutivo para encuadrarla bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional, una intención que finalmente se materializará en la ley.

Las facultades otorgadas a la Guardia Nacional son amplias y diversas. Ahora, este cuerpo de seguridad podrá realizar investigaciones e intervenir comunicaciones privadas. Además, se le permitirá acceder a datos sensibles y realizar geolocalización en tiempo real para la prevención de delitos, así como para desarrollar y supervisar fuentes de información en la sociedad y utilizar perfiles simulados en investigaciones, incluso

en redes sociales. Las operaciones encubiertas también formarán parte de su arsenal.

Adicionalmente, otras áreas del gobierno federal, como la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y el Centro Nacional de Inteligencia, tendrán amplias facultades para acceder a bases de datos personales, y se contempla la creación de una plataforma nacional para coordinar toda la información de seguridad pública. Asimismo, se podrán suspender fondos a estados y municipios que incumplan los acuerdos.

Estas atribuciones, impensables para la antigua izquierda mexicana, reflejan una apuesta total por la inteligencia y la capacidad de reacción del Estado. Qué lejos quedaron los tiempos en los que se decía que bastaba con "atender las causas". Al oficialismo de hoy le parecen atractivos los usos y costumbres de regimenes autoritarios.

Es cierto que, de acuerdo con cifras oficiales, se observa un ligero descenso en el número de homicidios y otros delitos. Sin embargo, la inseguridad sigue siendo un pendiente muy urgente y una de las principales preocupaciones de la ciudadanía. El temor en las calles, los asaltos, las extorsiones y la violencia persistente son una realidad innegable en gran parte del país. En poco menos de nueve meses de este gobierno, ya se han rebasado los 20 mil homicidios dolosos y las 10 mil desapariciones.

Con este nuevo andamiaje legal y la legitimación de la participación militar en tareas de seguridad pública –aprobados incluso en detrimento de muchas libertades–, el gobierno federal ha conseguido todas las herramientas que ha solicitado, una por una, incluyendo peticiones que venían del periodo anterior.

Ya no hay pretextos. Si después de contar con estas facultades sin precedentes, la inseguridad en México persiste en un grado importante, no quedará más remedio que cuestionar si el problema es de incapacidad para ejecutar las estrategias o, aún peor, de complicidad.

Seguir culpando al pasado para explicar la realidad siempre será una opción discursiva, desde luego, pero cada vez menos personas lo creerán. La sociedad mexicana espera y exige resultados. Es tiempo de que el gobierno cumpla.



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Una reforma tardía?

La fracción XII Ter del artículo tercero de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita incorpora una nueva definición de riesgo.

“Es la probabilidad de que las operaciones vulnerables puedan ser utilizadas para llevar actos u operaciones a través de los cuales se pudiesen actualizar los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, los delitos relacionados con éstos y con las estructuras financieras de las organizaciones delictivas, así como evitar el uso de los recursos para su financiamiento”.

Ayer, a las 14:55 horas, la Cámara de Diputados recibió el proyecto de decreto de la reforma, sancionada por el Senado de la República. La normativa fue reformada para fortalecer los mecanismos institucionales para combatir el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, asegurar la estabilidad del sistema financiero y la salud de la economía nacional.

Un refuerzo necesario, tras de que el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) formulara una serie de observaciones —¡hace seis años!— por deficiencias en la aplicación de medidas preventivas y de supervisión.

En cuanto las reformas entren en vigor, la Secretaría de Hacienda deberá emitir un reglamento de la Ley para —entre otras cosas— habilitar un sistema electrónico para dar de alta y otorgar registro a quienes realicen las actividades vulnerables.

El retraso en el desahogo de la agenda legislativa ha frenado la adecuación de la también llamada Ley Antilavado. En el dictamen de la iniciativa, fueron eliminados dos propuestas: que en sus postulados iniciales se incluyera entre sus objetivos la prevención y detección del financiamiento al terrorismo, además de las operaciones con recursos de procedencia ilícita, y que en el Código Penal Federal se incorporara en el listado de delitos que pueden ser cometidos por personas jurídicas, el delito de financiamiento al terrorismo y

su encubrimiento.

Del Código solo se reformó el artículo 400 Bis, que ahora tendrá un párrafo III, para facultar al Ministerio Público para investigar a las instituciones del sistema financiero y para ejercer la acción penal, se requerirá la denuncia de la Secretaría de Hacienda, quien tendrá el carácter de víctima u ofendida.

Estas reformas buscan asegurar la efectividad del sistema mediante la imposición de sanciones proporcionales y disuasivas, incluyendo la revocación de permisos para quienes realicen actividades vulnerables y no cumplan con sus obligaciones de prevención.

Se incluyen sanciones para quienes incumplan con las obligaciones de reporte y prevención, incluyendo la revocación de permisos para actividades vulnerables como juegos y sorteos, blindaje y traslado de dinero.

Efectos secundarios

INTERVENCIÓN. “Intercam está operando con normalidad y seguirá apoyando a sus clientes, como lo hemos hecho siempre”, aseguraba la directiva del banco, tras de ser boletinado como fuente de preocupación en materia de lavado de dinero por la Secretaría del Tesoro. Menos de 24 horas pasaron para que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores anunciara que tomará control temporalmente de los órganos administrativos y la representación legal de esa institución y de CIBanco. Dicha intervención gerencial —justificó la autoridad regulatoria— busca salvaguardar los derechos de sus clientes y ahorradores. Y la Asociación Mexicana de Bancos considero que estas situaciones no representan un “riesgo sistémico ni afectan la estabilidad del sistema financiero”.

REACCIÓN. **Sergio Aguayo** declinó la dirección del Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones de México, pero aceptó integrarse al Consejo Consultivo del CIDE. La primera línea de resistencia a su designación se trazó desde la directiva de la institución académica. **José Antonio Romero Tellaeche** hizo pública su impugnación al nombramiento, firmado por la secretaria **Rosaura Ruiz**, y también por la remoción “anticipada e ilegal” de **Felipe Ávila Espinosa** como consejero de CIDE, que le fue notificada por un funcionario de tercer nivel de la subsecretaría de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación por instrucciones de **Juan Luis Díaz de León**.



México, al nivel de Irán, Rusia y China

Primero fue **Kristi Noem**, secretaria de Seguridad Nacional, quien acusó a la presidenta **Claudia Sheinbaum** de incitar protestas anti**Trump** en Los Ángeles. Ahora, el turno fue de **Pam Bondi**, fiscal general de EU, quien elevó el tono al grado de calificar a México como “adversario extranjero”. Así, sin matices, al mismo nivel de Irán, Rusia y China.

“Nos defenderemos de cualquier adversario extranjero que busque matarnos física o moralmente, incluso con sobredosis”, dijo **Bondi** en el Senado norteamericano. México fue incluido como una amenaza existencial para EU por su papel —directo o no— en la cadena global del fentanilo, una droga que mata a más de 100 mil estadounidenses al año.

El señalamiento no es gratuito. La Casa Blanca ha endurecido su narrativa. **Trump** insiste en enviar tropas a México para combatir a los cárteles de la droga —a los que ya llama “terroristas”—. La negativa del gobierno mexicano, bajo el argumento de la soberanía, ha obligado a Washington a buscar rutas alternativas: acusaciones legales, sanciones financieras, bloqueos comerciales. No necesitan invadir, con el Departamento del Tesoro, la DEA y la CIA les basta.

El golpe más reciente: el Departamento del Tesoro acusó a tres instituciones financieras mexicanas —CIBanco, Intercam y la casa bolsa Vector— de jugar un papel clave en el lavado de millones de dólares para el Cártel de Sinaloa. Vector, fundada por **Alfonso Romo**, exjefe de la Oficina de la Presidencia en el sexenio de **López Obrador**, fue incluso señalada como intermediaria en el envío de sobornos a **Genaro García Luna**, hoy condenado por narcotráfico.

Es inevitable preguntarse: ¿qué sabían las autoridades mexicanas? ¿La CNBV, la UIF, de **Pablo Gómez**, la SHCP? ¿Nadie detectó nada? ¿O el sistema mexicano sólo funciona para perseguir opositores? La respuesta hasta ahora ha sido tibia. **Sheinbaum** minimizó los señalamientos. Dijo que “no hay pruebas” de lavado por parte de la financiera de **Romo**.

¿Y si sí las hay? ¿Acaso EU haría acusaciones de ese calibre sin sustento? Hablamos de instituciones como la DEA, el FBI, el Tesoro, la CIA. Washington no tiene por qué compartir sus expedientes con un gobierno en el que no confía.

El caso Vector podría ser el inicio de algo mayor para la 4T, más aún si se considera que **Edgar Amador**, actual secretario de Hacienda, trabajó en esa misma casa bolsa. Pero lo más grave no es el señalamiento de EU, sino la respuesta del gobierno mexicano: silencio institucional, sospechoso. Defender bancos sin revisar expedientes, desestimar acusaciones sin investigar. ¿Qué más necesita ocurrir para que la 4T reconozca que la corrupción y el narcodinero no son monopolio del pasado?

En los próximos días podrían surgir más nombres, más cuentas, más vínculos. Lo que está en juego no es sólo la relación bilateral ni la lucha contra el narcotráfico. Está en juego la credibilidad del gobierno mexicano, que prometió ser diferente, pero hasta ahora se ha limitado a proteger a los suyos, incluso cuando las alarmas suenan desde Washington.

* La aprobación de la nueva Ley de la Guardia Nacional en la Cámara de Diputados representa una reconfiguración del aparato de seguridad pública y, al mismo tiempo, limita las funciones de **Omar García Harfuch**, como secretario de SPC. Con esta decisión legislativa perdió la única fuerza operativa sobre la que tenía alguna ascendencia real. La GN pasa a ser absorbida por la Defensa, dejando fuera a cualquier civil con capacidad de mando o dirección en materia de seguridad pública, bajo la lógica de que sólo el Ejército puede garantizar el orden en un país sacudido por el crimen organizado.

* La fiesta de San Juan Bautista, en Irapuato, terminó con una masacre. 12 personas fueron acribilladas. Señalaron las autoridades, incluida la presidenta **Sheinbaum**, que se trató de un enfrentamiento. Los involucrados son los cárteles de Santa Rosa de Lima y el CJNG. Una más de los cientos de masacres que suceden en el país y que en su mayoría quedan impunes.

DE IMAGINARIA

Con trabajo de inteligencia y acciones precisas, el Ejército mexicano dio severo golpe al narcotráfico. En cuatro estados decomisó armas, municiones y droga por cerca de 400 mdp.



Se cimbró el sistema bancario, ¿qué sigue?



Por: **José Fonseca**

Bastó la pública acusación contra tres instituciones financieras, por lavado de dinero para el crimen organizado para que el Gobierno de Estados Unidos cimbrara hasta sus cimientos al sistema bancario y financiero de México.

Parece que algo aflojó en la estricta supervisión del sistema bancario que durante un cuarto de siglo ejercieron sucesivos gobiernos para prevenir hechos como los denunciados por el Secretario del Tesoro de Estados Unidos.

Ahora es obvio el objetivo de Washington al declarar “organizaciones terroristas” a los cárteles, pues, aunque por ahora, sólo tres instituciones son vinculadas con los “carteles terroristas”, se les aplica el “Patriot Act” que no concede a los extranjeros la garantía del debido proceso. ¿Qué sigue?

Exportar, opción para industria farmacéutica

En nota de El Economista, se explica cómo la industria farmacéutica mexicana trabaja hace tiempo para que la FDA estadounidense amplíe la autorización para que laboratorios de México exporten medicamentos a Estados Unidos.

Obcecación traba plan de negocios de Pemex

Innegable que hay crisis en Pemex, de tal dimensión que la conclusión en Palacio ha sido que hace falta un auténtico plan de negocios que permita resolver los problemas estructurales e impedir que la empresa del Estado sea lastre que afecte las finanzas del Gobierno Federal.

Hay muchas ideas en dicho plan, dicen fuentes de Pemex, que significan ajustes y cambios de elemental sentido común en cualquier gran empresa y harían que Pemex volvería a ser provechosa fuente de ingresos para el erario federal.



El problema mayor, afirman, es que el simple plan de negocios para Pemex debe superar a quienes ignoran a Einstein y por prejuicios ideológicos neciamente se obcecán en tener resultados distintos haciendo lo mismo de siempre.

NOTAS EN REMOLINO

El affaire de las tres instituciones bancarias denunciadas por Estados Unidos es buena ocasión para que el titular de la SHCP Edgar Amador Zamora proponga nuevas cabezas para la CNBV y para la UIF ... Pruebas o no pruebas, el Secretario de Estado norteamericano Marco Rubio ya anunció la cancelación de visas para directivos de los bancos denunciados y sus familiares ... Ya envió la Presidenta Claudia Sheinbaum a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la iniciativa que hace cambios al Código Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley Federal contra Delincuencia Organizada y crea, por fin, los jueces sin rostro para juzgar a delincuentes del crimen organizado. Sólo una duda. Estos no tenemos que elegirlos, ¿verdad? ... Juan Antonio Ferrer, exdirector del extinto Insabi, dilapidar miles de millones de pesos le ganó la embajada de México ante la Unesco... Reflexión de George Orwell para un fin de semana con pulsiones autoritarias en "la revolución de las conciencias: "La libertad de expresión es decir lo que la gente no quiere oír

**ANTENA****JAVIER OROZCO**

Radio y televisión: cancha pareja

Nos estamos acercando a un contexto donde la sobre-regulación y restricciones a los medios nacionales, van a terminar por beneficiar a los medios extranjeros, no es "malinchismo", simplemente, una realidad que está creciendo.

En efecto, si un gobierno nacionalista y que alude a la soberanía nacional para justificar leyes y políticas públicas, no se da cuenta que al sobre regular a los medios nacionales (prensa y radiodifusión) prácticamente le está entregando a los extranjeros los mercados del entretenimiento y de noticias.

Si hay un régimen donde aumenten las cargas, costos y requisitos y asimismo crecen las restricciones y se utiliza el acoso judicial, los productores de contenidos o áreas de información, no sólo entran en desventaja con los medios extranjeros, sino que corren el riesgo de disminuir su capacidad actual o bien optarán por migrar hacia el extranjero, buscando mejores condiciones para sus producciones y transmitirlas a través de internet.



El sobre regular bajará la creación de contenidos nacionales, salvo los que lleguen a generar los medios de comunicación estatales, sociales y comunitarios, por lo que se pierde diversidad y pluralidad; así como fuentes de información ya que se provocará la autocensura periodística. Pierde la audiencia.

Como si se tratara del salitre (valga la comparación) Spotify, YouTube, radio satelital, Google, entre otros están penetrando en las audiencias nacionales, no se trata de una cerrazón a las nuevas tecnologías o no ver y/o escuchar lo que ofrecen otras alternativas, el problema es sencillo: no es parejo.

Sobre lo narrado se exponen sólo dos ejemplos, el primero, lo que podría ser la futura Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, donde se olvida regular a las grandes plataformas digitales extranjeras y en cambio se sobre carga a la radio y televisión, curiosamente aquí no opera el nacionalismo para regular a los extranjeros, precisando que a la fecha de redacción de esta colaboración no se conoce el dictamen final y cómo quedará finalmente la legislación.

Un segundo caso, de cómo puede privar lo extranjero sobre lo nacional, es la adquisición que hizo Fox de la plataforma de Caliente TV, donde igualmente una empresa extranjera crece su participación en el mercado nacional de entretenimiento deportivo, particularmente en la transmisión de partidos de fútbol.

En otra época, los apologistas del nacionalismo manifestarían que se debiese garantizar la transmisión de partidos de fútbol para las audiencias de televisión abierta; esos debiesen ser los verdaderos derechos de las audiencias.

Por desgracia, pareciera que será una ley que regresa a conceptos del pasado donde el Estado tenía un control sobre los medios, pero sólo los nacionales, porque en el caso de los extranjeros hay debilidad institucional. Lo que se requiere es cancha pareja.

joq2409@outlook.es



— LA — ENCERRONA



#OPINIÓN

Las reformas propuestas en Puebla y Campeche son intentos disfrazados de "regulación", que no son más que censura institucionalizada

LIBERTAD DE EXPRESIÓN VS. MENSAJES DE ODIO

"Llamamos a toda la militancia de Morena a conducirse con responsabilidad y prudencia"

Luisa María Alcalde.

H

ace apenas algunos días, y en medio de las manifestaciones ante las redadas de ICE en Los Ángeles, se dio un altercado —en X— entre Melissa Cornejo, consejera de Morena en el Congreso de Jalisco, y Christopher Landau, actual vicescanciller de la administración de Trump, en el cual la morenista posteó un

mensaje vulgar en contra del gobierno estadounidense (así como hay millones en dicha red social), y lo sorprendente fue que éste último le respondió —en tono burlón— que le cancelaría la visa, si tuviera una.

Hubo miles de indignados por la persecución del estadounidense pero, como pasa en la polarización de este país, la otra mitad celebró que se le "pusiera un freno" a ese tipo de mensajes. De lo que hablamos es de libertad de expresión vs. mensajes extralimitados, pero tenemos que voltear a ver hacia el interior. En México, ser periodista implica jugarse la vida, por lo que resulta preocupante que se impulsen iniciativas que limitan más la libertad de expresión. Eso es, en esencia, lo que está ocurriendo con las reformas propuestas en Puebla y Campeche. En Puebla, el Congreso aprobó reformas a la Ley de Comunicación Social que permiten al gobierno estatal decidir qué medios son "profesionales" y cuáles no, a quién se le asigna publicidad oficial y bajo qué criterios se puede considerar una publicación como "desinformación". En Campeche, se aprobó una reforma aún más directa: se criminaliza la di-

Limitar la crítica sólo favorece a quienes tienen el poder

fusión de información que "cause alarma" o "distorsione la paz pública", términos tan vagos que podrían usarse para perseguir cualquier cobertura incómoda para el poder.

Según Artículo 19, nuestro país es uno de los más peligrosos para ejercer el periodismo: 43 periodistas asesinados en el actual sexenio y más de 600 agresiones sólo en 2023. A eso se suma un clima de impunidad: más de 90 por ciento de los casos de violencia contra la prensa no se investigan ni castigan. En este sentido, si el Congreso federal llegara a adoptar estas prácticas, México se encaminaría hacia un modelo de comunicación oficialista, excluyente y profundamente antidemocrático.

En un país con altos niveles de desigualdad, violencia y corrupción, limitar la crítica sólo favorece a quienes ya tienen poder. Y eso debe preocuparnos a todos, sin importar ideologías. Una ciudadanía informada es una ciudadanía libre. Por eso, tan preocupante es lo hecho por Landau como lo que ocurre dentro de nuestras fronteras. Así, este señalamiento no trata de defender a periodistas como gremio, sino de defender el derecho de cada mexicano a saber qué ocurre a su alrededor, a cuestionar, a exigir cuentas. La libertad de expresión —de todas y todos por igual— debe prevalecer, no podemos permitir que se normalice la censura con el disfraz de la legalidad o de persecución a quienes piensan distinto.

ADRIANASARUR@HOTMAIL.COM / @ASARUR



[¿SERÁ?]

Elefante en la habitación

En la sesión de este jueves en el INE hubo, literalmente, un elefante... claro, era un globo inflado con gas que voló por el salón de sesiones, al tiempo que un grupo de personas pedía que se apuraran a terminar para ir a celebrar el cumpleaños de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei. Mientras el paquidermo rosa flotaba, una parte de la audiencia insistía en que los acordeones son "el elefante en la habitación" y que, aunque 99% de casillas no tuvieron anomalías, el 1% restante sí manchó para siempre los comicios. ¿Será?

No habrá impunidad

La presidenta Claudia Sheinbaum fue clara sobre el tema de las tres firmas financieras acusadas de lavado de dinero por el Departamento del Tesoro de EU: en su gobierno no habrá impunidad y si hay pruebas se actuará... Lo que ha desconcertado a muchos es la actuación del Gobierno de Estados Unidos y una serie de medidas que involucran a México que no han sido informadas con oportunidad a sus pares mexicanos. Y eso que somos amigos. ¿Será?

Sin perfiles fuertes

Todo parece indicar que ya comienza a delinearse cuáles senadoras de Morena intentarán buscar la gubernatura de su estado y por lo tanto, esa bancada se queda sin candidatas fuertes de mujeres para presidir la Mesa Directiva. Ayer, la senadora Imelda Castro declinó a su aspiración en la cámara alta y dijo que se enfocará en Sinaloa, entidad a la que aspira gobernar; en el mismo caso está la chihuahuense Andrea Chávez. Nos indican que la senadora por Tlaxcala, Ana Lilia Rivera, también podría enfocarse de lleno en ser la próxima mandataria estatal, además de Verónica Camino... La petista Geovanna Bañuelos reveló que Morena la invitó a participar en la contienda de mujeres para ocupar el cargo. Parece que se están adelantando mucho a los tiempos electorales, ¿no cree? ¿Será?

Aceleran

Nos comentan que el Congreso de la Unión está metiendo el acelerador para aprobar el trabajo legislativo pendiente. Dicen que aunque varios dictámenes tienen el rechazo de organismos de la sociedad civil: desaparición forzada, telecomunicaciones, en materia de inteligencia y seguridad. Los legisladores aplicaron: no oigo, no escucho y no veo. ¿Será?

Vivir en el extranjero

Ahora le tocó el turno al guanajuatense Diego Sinhue, después de que una investigación periodística encontró que el exgobernador vive en una propiedad ligada a Daniel Esquenazi, arquitecto, inversionista y cabildero, ligado a la firma Seguritech, que recibió contratos por 2 mil 500 millones de pesos del Gobierno que encabezaba, la cual ofrece servicios a entidades como Morelos o Baja California, entre otras... Nos dicen que como suele suceder en estos casos, sus compañeros de partido, como el senador Ricardo Anaya lo han respaldado, a pesar de que el caso tiene similes con la relación García Luna-Weinberg. ¿Qué pasa con los políticos y sus hijos que buscan casa en EU? ¿Alguna moda o interés? ¿Será?

Anticipar delitos

La creación de un sistema de interconexión de datos públicos y privados, al que tengan acceso las instituciones de seguridad, servirá para generar alertas y acciones con las que se detenga todo ilícito, antes de ser cometido, según explicó el diputado, ahora verde, Eruviel Ávila. Dicho concepto está contemplado en el proyecto de Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia aprobado en San Lázaro. Se ve decidido a defender la iniciativa... A ver qué dicen sus aliados de la 4T en el Senado, encabezados por Adán Augusto, pues ahora el balón está en su cancha. ¿Será?



Columna Invitada

Marisol Ochoa

¿Vamos por el camino correcto?

Se amplían las funciones de las fuerzas armadas en seguridad, investigación e inteligencia, generando dudas sobre controles, privacidad y participación civil, en un contexto de debilitamiento institucional y concentración de poder.

Todo para el partido en el poder. Así, la aprobación a la reforma de la Ley de la Guardia Nacional por la Cámara de Diputados en lo general y lo particular consolida lo que ya desde hace unos años se veía en el horizonte: la concentración y gestión de la seguridad en manos de las fuerzas armadas, dotadas de capacidades cada vez más amplias para gestionar, intervenir y operar, para salvaguardar la seguridad ciudadana y el territorio. Nos guste o no, el proceso sigue su curso, y las atribuciones a las fuerzas armadas crecen tanto en la vía económica, de seguridad e institucional. Si bien es cierto que los artículos 164 —reclasificaciones y transferencias— confirman la desaparición de la perspectiva civil, y el artículo 44 reconoce la

participación de los miembros de la Guardia Nacional en funciones políticas, lo cual implica la búsqueda de cargos de elección popular mediante una licencia especial, sin aclarar ¿cómo van a participar? ¿Como colaboradores de gobierno o como oposición al mismo?, muchos cuestionamientos surgen y más en nuestro contexto actual, tanto político como criminal.

A su vez, se suman facultades de investigación bajo el mando de ministerios públicos —que en muchos casos tienen una profesionalización vulnerable o deficiente—, lo cual implica adquirir facultades ampliadas para incursionar en tareas de investigación ministerial —con una Fiscalía General de Justicia debilitada— y de inteligencia para la prevención y persecución de delitos, con colaboraciones interinstitucionales con organismos de inteligencia —CNI— y de información, donde se dará seguimiento y revisión a redes sociales, telecomunicaciones, interferir en conversaciones privadas, entre otras acciones para tejer redes de información con los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía.

En este sentido, se espera la permanencia operativa en los territorios de la Guardia Nacional, presencia



militar más amplia, aunque se insiste en que se garantizaría la privacidad y seguridad de las personas. Así, las preguntas que preocupan son sensatas bajo este escenario y la realidad que nos toca vivir todos los días: ¿cómo se garantizará la seguridad de los ciudadanos y su privacidad? ¿Quién y cómo se verificará el trabajo de la Guardia Nacional? ¿Cómo se generarán los contrapesos y observaciones críticas que permitan certificar cómo actúa la autoridad y la sancionará en caso de abuso? ¿Habrá espacio para el diálogo, la contribución desde la organización civil? Las preguntas y sospechas sobre estas medidas son válidas, siguiendo la línea de tiempo del proyecto nacional, que ha apostado por la desaparición de organismos autónomos en el país, la incapacidad para la rendición de cuentas, el desmantelamiento de la Suprema Corte de Justicia y la renovación de ministros “elegidos” y funcionarios en áreas jurídicas tan cuestionada, una Comisión de Derechos Humanos poco presente y a veces a modo, una militarización clara de la seguridad pública, y una ampliación de funciones de las fuerzas armadas —al menos 38 contabilizadas al día de hoy en

multiplicidad de tareas importantes, que antes eran civiles—, nos hacen preocuparnos sobre las formas mediante las cuales un Estado que se dice democrático podrá ejercer sobre sí mismo controles, mecanismos de seguimiento, contención y de transparencia.

Acumular tanto poder en una sola bolsa puede terminar por desgarrarla por la propia incapacidad de autorregulación. Para esto se requieren siempre equilibrios fuera de la propia lógica gubernamental que permita abrir posibilidades para evitar destruir nuestras propias instituciones por acumulación excesiva del ejercicio de poder y luchar contra la opacidad. Un horizonte preocupante se ve en los siguientes meses por venir para el país, y nos tocará construir y vincular una nueva ciudadanía, más activa, atenta y responsable, que defienda su libertad de expresión, haga preguntas abiertas, exija rendición de cuentas y tenga el reconocimiento como actor y colaborador contributivo con las instituciones, porque esto nos toca como sociedad, de ahí que habrá que refundar nuestro presupuesto cultural y político de ciudadanía... ¿Estaremos dispuestos a estar a la altura de las circunstancias?



¿Sabía López Obrador lo de Vector?

El escándalo de las acusaciones de lavado de dinero de los cárteles de la droga que el Tesoro de Estados Unidos le hizo a CIBanco, Intercam y Vector ha dominado los espacios en medios y redes sociales durante los últimos días.

El caso más comentado es el de Vector Casa de Bolsa, que habría lavado dinero para el Cártel de Sinaloa. Su dueño es nada menos que el empresario **Alfonso Romo**, exjefe de la oficina de la Presidencia durante el mandato de **López Obrador** y hombre de confianza del tabasqueño.

Vector negó las acusaciones, la presidenta **Sheinbaum** sostiene que no hay pruebas, pero la Junta de Gobierno de la CNBV decretó la intervención gerencial temporal de esa casa de bolsa "con el propósito de proteger los intereses del público inversionista y acreedores", dice en un comunicado.

En redes sociales y en medios de comunicación se desataron las especulaciones sobre el caso que, otra vez, detonó EU.

¿Sabía el expresidente lo de Vector? Es pregunta frecuente que se responde según la posición política de los emisores del mensaje. Muchos no esperaron respuesta. Apresuradamente hicieron a **López Obrador** beneficiario del lavado de dinero de la empresa de **Romo**.

Otra pregunta pertinente es la que se hace el excanciller **Jorge Castañeda**, en la revista *Nexos*: ¿Washington sabía con claridad con quién se metía y cuáles son las implicaciones correspondientes? Lo haya sabido o no, "el golpe a **Romo** es demoledor y, por asociación, también para **López Obrador**", subraya.

En la tribuna de San Lázaro, el diputado del PAN, **Héctor Saúl Téllez**, retó a los legisladores del oficialismo a demandar inmediatamente una investigación exhaustiva a Vector y a su dueño **Romo**, quien, dijo, "era el jefe de la oficina del 'narco presidente' **López Obrador**".

Abundó el panista: "Hoy se confirma, con la información que da el Departamento del Tesoro, que desde esa empresa

se hacía narcolavado del dinero del crimen organizado. Hoy sabemos cómo se financian las campañas de Morena, hoy sabemos que está ahí el dinero de sus socios: los narcos de México", aseguró.

* **Manlio Fabio Beltrones** pidió licencia temporal como senador de la República. No va a avalar, nos dice, la "grosería" del oficialismo, que convocó a un periodo extraordinario de sesiones sin dictámenes, lo que nunca había sucedido.

El senador por Sonora no entiende por qué los grupos parlamentarios de la oposición no se salen en bloque del salón de sesiones y dejan solos a los legisladores de Morena y anexas (PT y PVEM). Su experiencia política le dice que eso le haría más daño al oficialismo que pelearse en tribuna con la mayoría, en el curso de las sesiones en ambas cámaras.

En el periodo extraordinario que se lleva a cabo en el Congreso —del 23 de junio al 2 de julio— se agendaron 16 reformas. Además de **Manlio**, pidieron licencia **Carolina Viggiano**, del PRI; **Mauricio Vila**, del PAN, y **Luis Armando Melgar**, del PVEM. Entre las reformas que se ven en el extraordinario están la que militariza la GN, la Ley Telecom o *Ley Censura*, la Ley de Desaparición Forzada, la Ley de Inteligencia o *Ley Espía*, la reforma que extingue el Coneval y la Ley de Lavado de Dinero.

Sobre esta última, la senadora del PRI, **Claudia Anaya** asegura que es el inicio de una persecución contra la informalidad, no contra el lavado de dinero. Argumenta: "Es una persecución contra los depósitos a tarjetas de crédito, a tarjetas de prepago y a recibos por honorarios. Eso ya estaba en la ley, pero están bajando a un tercio el monto por el que se te considera sospechoso.

"Si tú depositas 90 mil pesos en efectivo a tu tarjeta de crédito y eres una sociedad mercantil que no tiene actualizados los padrones de proveedores, eres sospechoso de lavado de dinero".

* Hay otra reforma de la Presidenta que inquieta a la oposición. No figura en la agenda del periodo extraordinario, pero ya fue anunciada por **Sheinbaum** en la mañana: la electoral.

Propone la elección de los consejeros del INE, la eliminación de diputados y senadores plurinominales, la reducción del financiamiento a la autoridad electoral y a los partidos políticos.

Del tema hablamos con el diputado **Germán Martínez**, exjefe nacional del PAN. Nos dice: "Yo quiero ver la reforma electoral que le quita dinero al INE, que le quita dinero a los partidos. El PAN sabe sortear coches, como antes, y Morena sabe cómo meterle mano a la caja de la hacienda pública, como antes. Quiero ver que el PT y Verde voten por quitar a los legisladores plurinominales. Quiero ver si es cierto que las habladerías de la mañana se concretan como ley, porque tiene una rebelión en su granja parlamentaria la Presidenta".

Amén.



¿Cuál es la urgencia de un periodo extraordinario?

COLABORADOR INVITADO

**Juan Antonio
García Villa**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

[@jagarcaviilla](#)



Mientras el mundo se atemoriza y convulsiona por la llamada guerra de los doce días, que lo mismo podrá durar doce que veinticuatro o más años, en México la labor de destrucción de instituciones avanza de manera desahogada. Prueba contundente de que así es la tenemos en la innecesaria cuanto absurda celebración de un periodo extraordinario de sesiones del Congreso, para continuar con la agenda que desnuda lo que antes el oficialismo negaba con insistencia.

Ahora ya lo reconoce y

además lo dice abiertamente: que sí está —como siempre estuvo— en sus planes hacer de la Guardia Nacional un cuerpo plenamente militar y que tiene también necesidad de establecer ya —con cierta urgencia, según se ve— medidas para evitar la crítica e impedir la libertad de expresión. Y que en ambos casos requiere que así quede consagrado de inmediato en la ley, nada de esperar hasta el 1 de septiembre, cuando las Cámaras iniciarán su siguiente periodo ordinario de sesiones.

¿Cuál será realmente la urgencia del régimen de llevar

esas disposiciones a la ley, que no puede esperar un par de meses más? ¿O habrá llegado su perversión a tal grado, como en la historia de los Dos Amigos, que “pa’ no venirse de oquis robaron Guanacevi”? Quizá más grave todavía: ¿Habrá alguien que aún dude de que el régimen sigue exactamente la misma pauta y camino recorrido antes por Cuba, Venezuela y Nicaragua? ¿Será posible tanta miopía e ingenuidad de algunos? De no creerse.

Claro, siempre será posible alegar —como de hecho algunos consideran, lo reconozcan o no— que estamos al borde del abismo, pero aún no hemos caído en él; que estamos a un pie de precipitarnos en el tobogán y que echar reversa siempre será posible, en cualquier momento. Cuidado, mucho cuidado, porque mientras más demore la ardua tarea de iniciar en serio y llevar a cabo el rescate democrático del país, más difícil y costoso será lograrlo. Así lo demuestra la historia en



los casos del porfiriato y del priato, lecciones que debemos aprender.

Las cosas no se dan solas ni por mera casualidad. Ahora vemos claramente que el obradorato siempre tuvo un plan bien diseñado y definida su estrategia para adueñarse del poder. Elementos clave de uno y otro consistieron en: 1. Victimizarse todo el tiempo; 2. Polarizar a la sociedad (lo que implica un alto grado de infantil maniqueísmo: nosotros somos siempre los buenos y ustedes los malos, y el caudillo define quiénes son unos y otros; los que estén con él son los primeros y los que no, los segundos, quienes, sin embargo —estos últimos— podrán purificarse en automático, simplemente con hacer acto de fe obradorista, así continúen siendo tan corruptos como antes y aún más. Ejemplos sobran).

Tercer elemento: como conocedor que es de las miserias humanas, al caudillo le ha sido fácil y le ha resultado políticamente exitoso apelar a los más bajos instintos. Entre estos: sembrar odio, atizar el resentimiento, alimentar el deseo de venganza y la adopción de la mentira sistemática, no solo como fórmula de comunicación con la sociedad, sino para llevar

a cabo su indoctrinamiento, que con tanta eficacia ha logrado el oficialismo.

Hay un cuarto dato, en el cual aparentemente hasta ahora nadie ha caído en la cuenta. Se trata de un proceso que ha consistido en pasar de la negación oficial y sistemática por parte del gobierno de lo que ha sido evidente (de sus errores, tropelías, latrocinios, corrupción, caprichos y arbitrariedades), para luego pasar a su aceptación tácita, es decir, hipocresía lisa y llana, verdaderamente de campeonato. Para finalmente caer en el más descarado cinismo.

Cínico por el sistemático y brutal adoctrinamiento al que previamente ha sometido a la sociedad. Y que paradójicamente ha tenido el efecto de blindar al régimen. Increíble, pero así parece funcionar este siniestro proceso.

Por eso las denuncias documentadas de corrupción, que en los últimos siete años se han presentado como nunca antes en la historia de México, han tenido el curioso efecto de que nada ocurra. Pero esto en cualquier momento puede cambiar. Tal vez sea esto lo que explique la urgencia de militarizar la seguridad pública y reprimir la crítica y la libertad de expresión.



EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Con la ley espía se llevan la libertad

El oficialismo en San Lázaro marcó ayer un peligroso parteaguas en la historia democrática de México:

Sin consultas ni dictámenes técnicos, en *fast track* en el contexto de una Suprema Corte debilitada por la política sectaria, con el pretexto de “la seguridad” y porque sus gobiernos han sido incapaces de garantizarla, Morena y sus compinches aprobaron una *Ley de Inteligencia que institucionaliza el espionaje civil sin controles judiciales*.

Lo que nació para dizque “prevenir delitos” se volvió una *amenaza real* contra los derechos humanos básicos: se concede a la Secretaría federal de Seguridad y a la Guardia Nacional un poder sin precedente: *acceder a datos personales, biométricos, bancarios, de salud, telefónicos y académicos de cualquier persona, sin necesidad de orden judicial, sin notificación previa o posterior y sin posibilidad de impugnación o defensa*.

Con la falsa coartada, cualquier institución pública o privada —bancos, hospitales, universidades, empresas de telecomunicaciones— estará *legalmente obligada* a entregar lo que *la chota solicite*, y quien se niegue a cooperar incurrirá en responsabilidad penal o administrativa.



El nuevo engendro viola frontalmente derechos constitucionales y tratados internacionales, entre otros el de *privacidad* (toda intromisión a la vida privada debiera contar con motivación legal y autorización judicial); el *debido proceso* (no hay recursos legales para impugnar el espionaje discrecional del gobierno); la *presunción de inocencia* y el de *protección de datos personales*, sin un organismo autónomo que supervise su uso.

Organismos internacionales como la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han advertido que este tipo de leyes configuran *escenarios de vigilancia masiva incompatibles con una sociedad democrática* (el principio rector del Estado de Derecho es que *el poder público debe ser limitado con normas, instituciones y controles*), pero lo aprobado ayer lo revierte al *colocar al ciudadano bajo sospecha continua*, porque puede ser vigilado sin causa, sin control y sin defensa.

Vaya cambio nacionalpopulista de paradigma: *del Estado garante de derechos al Estado fiscalizador; del equilibrio democrático al control autoritario; de la seguridad ciudadana a la vigilancia sin freno.*

Se explica mejor que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y *Protección de Datos Personales* fuera primero eliminado (y sin un órgano autónomo que supervise el manejo de la información personal, el camino quedó libre para *legalizar la intrusión estatal*).

Cuando el poder se ejerce sin límites, sin transparencia y sin control, *lo que fortalece es la arbitrariedad.*

Esta marranada legislativa se suma a la destrucción y el apoderamiento del Poder Judicial, concentra más aún la supremacía del Ejecutivo y *suprime lo que resta de los contrapesos.*

Desde la transición democrática en 2000, México vive hoy el retroceso más severo en materia de derechos civiles. Nadie está a salvo, todos estamos bajo vigilancia, nos arrebatan la libertad... ■



EL LECTOR ESCRIBE

¿Espionaje?

Con las reformas legales y nueva ley que impondrán al vapor en el periodo extraordinario, el régimen, usando eufemismos encandiladores, ejercerá un espionaje orwelliano sobre la población y un control absoluto de la información, enterrando libertades y la sagrada privacidad. Además ya no contaremos con un Poder Judicial autónomo ni con un organismo independiente que proteja datos personales.

Tiempo aciago éste para México que demanda con urgencia extrema que la nación despierte.

**Mauro
González-Luna Mendoza**
Ciudad de México



JAUQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



No descarto que pueda haber alguna transacción cuestionable o criminal de esas instituciones. Pero la información dada a conocer no permite saberlo.

Contra los bancos

"La confianza del inocente es la herramienta más útil del mentiroso".

Stephen King

Pam Bondi, la fiscal general de Estados Unidos, mandó primero una advertencia: "Donald Trump lo ha dicho alto y claro. No nos dejaremos intimidar y mantendremos a Estados Unidos seguro... No solo de Irán, sino también de Rusia, China y México, de cualquier adversario extranjero... Ya sea que intenten asesinarlos físicamente o a través de causar sobredosis a nuestros niños con drogas". Washington ya no considera a México un aliado sino un adversario.

Este trato de adversario se reflejó en el anuncio del Departamento del Tesoro de Estados Unidos que identificó a tres instituciones financieras mexicanas, los bancos CIBanco e Intercam y la casa de bolsa Vector, como "de preocupación primaria de lavado de dinero en conexión con tráfico ilícito de opioides". La Secretaría de Hacienda respondió que el Tesoro no ha proporcionado información sobre las operaciones cuestionadas. Aquellas que pueden verificarse por México son "transferencias electrónicas realizadas... con empresas chinas legalmente constituidas... Estas transacciones se realizan por miles a través de las instituciones financieras nacionales. La UIF [Unidad de Inteligencia Financiera] encontró transacciones realizadas a dichas empresas

chinas por más de 300 empresas mexicanas a través de 10 instituciones financieras nacionales".

No descarto que pueda haber alguna transacción cuestionable o criminal de esas instituciones. Solo una auditoría a fondo podría descartarlo. Pero la información dada a conocer por el Tesoro no permite saberlo. No hay acusaciones concretas ni pruebas. Manuel Somoza, presidente de CI Estrategias de CIBanco, me decía ayer: "Estamos abiertos a que nos revisen lo que quieran. Pero que presenten pruebas. La sola acusación hace daño".

La idea de que el Tesoro solo difunde acusaciones cuando tiene pruebas es falsa. Recordemos el caso de Rafael Márquez, el defensa y entrenador de fútbol de impecable carrera deportiva. El 9 de agosto de 2017 fue acusado por el Tesoro de haber lavado dinero para un presunto narcotraficante, Raúl Flores Hernández. Se le revocó la visa; sus cuentas bancarias y las de sus empresas fueron congeladas. Nunca hubo acusaciones formales. La investigación se disparó cuando compró un terreno presuntamente relacionado con Rafael Caro Quintero. En septiembre de 2021 el nombre de Rafa fue borrado de las listas negras de la Oficina de Control de Bienes de Extranjeros de Estados Unidos, pero el daño ya estaba hecho.

Un banquero me comenta que el problema de estas instituciones fue que no tenían un sistema de gobernanza y procedimientos robustos para prevenir lavado de dinero. "No

hay mala fe ni actividad criminal sistemática". Quizá, pero el golpe es brutal. Los bancos dependen de la confianza de sus clientes.

Dice el Tesoro que "estas órdenes son las primeras acciones del FinCEN", la Red de Ejecución de Crímenes Financieros, por el Estatuto de Sanciones al Fentanilo y el FEND Off Fentanyl Act, que "proporcionan al Tesoro facultades adicionales para combatir el lavado de dinero vinculado con el tráfico de fentanilo y otros opioides sintéticos". Nadie cuestiona que se sancione a quienes lavan dinero. El problema es que, en este caso, no hay certeza de que haya habido alguna transacción indebida. Castigar antes de comprobar o juzgar siempre es incorrecto, pero en este caso el golpe puede generar problemas en el sistema financiero nacional. Ayer la Comisión Nacional Bancaria y de Valores intervino a CIBanco y a Intercam para evitar una corrida, situación de pánico en que todos los ahorradores tratan de sacar su dinero al mismo tiempo y quiebran al banco. El Tesoro usó un arma nuclear... sin presentar pruebas.

• MILITARIZACIÓN

Entiendo el afán de militarizar la Guardia Nacional, los expresidentes Calderón y Peña Nieto también trataron. Lo inaceptable es la hipocresía, decir que no se está militarizando cuando se militariza y se dan facultades a la Guardia que la izquierda no habría aceptado antes de tener el poder.



EVERARDO MORENO CRUZ

El futuro puede llevarnos al pasado

La declaración presidencial de que enviará en fecha próxima una iniciativa para reformar al Instituto Nacional Electoral, con la idea de reducir su gasto, y como hemos de suponer la reducción de su personal, implicará -lo puedo asegurar- que será una modificación constitucional para tener en esa institución una oficina más que dependa de las decisiones del Ejecutivo.

Esta decisión, como lo expresó la Presidenta de la República, la motivó el que haya dentro del Instituto mencionado, voces que no se acomodan a los deseos palaciegos en el sentido de atreverse a anular algunos votos de los que se emitieron

con motivo de la triste jornada del primer domingo de junio. Para el futuro tendremos una disposición legal que hará renacer una situación que torpemente imaginábamos se quedaría en el pasado. Con esa modificación, las elecciones dejarán de ser como lo eran, gracias a la reforma promovida por el doctor Zedillo, organizadas y calificadas por un organismo autónomo.

Fui realmente torpe o ingenuo en pensar que un gobierno que creímos progresista tendría interés en cambiar esa estructura. Me equivoqué: es un gobierno encaminado a afianzar su poder sin interesarle la voluntad popular.

Se pretende desaparezcan los diputados plurinominales; con esto ya no habrá necesidad de buscar traidores que apoyen iniciativas tan destructoras, como la de la reforma judicial. En la actualidad, con una reforma constitucional, promovida por otro presidente neoliberal, como han

de calificar a López Portillo, se permitió que todas las corrientes políticas tuvieran una representación en el Poder Legislativo.

Esa reforma futura nos llevará a un pasado todavía más lejano: el que existía con el presidente López Mateos, que creó a los llamados Diputados de Partido, y que permitió que llegaran a la Cámara, por el PAN, Adolfo Cristlieb Ibarrola; por el PPS, Vicente Lombardo Toledano, y por el PARM, el general Jacinto B. Treviño.

A propósito también de esos brincos espectaculares al pasado, dañinos para la vida institucional de México, está la amenaza de suprimir el financiamiento a los partidos políticos. Será el propio gobierno quien financie y sostenga a Morena, y que con ese apoyo económico participará en las elecciones del futuro, bajo esquemas del pasado.

Las anteriores iniciativas son, hasta ahora, solo anunciadas, confiemos por México no se materialicen gracias al patriotismo y preocupaciones por la evolución demo-

crática del país que nuestra Presidenta dice tener, para que no escuche a quienes pretenden con esas reformas llevarnos a un pasado superado hace décadas.

Hablando de reformas, han sido aprobadas en la Cámara de Diputados otras reformas que, esperemos, aunque sea quizá una espera sin sentido, que no cuenten con la aprobación del Senado. Me refiero a la reforma que nos acerca cada vez más a la militarización oficial, que incorpora a la Secretaría de la Defensa Nacional a la Guardia Nacional.

Otra ley aprobada por los diputados es la que fue bien bautizada como la "ley espía", que permite a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sin necesidad de contar con la autorización judicial a obtener información, de bases de datos personales, vehiculares, telefónicos, cuentas bancarias, registros públicos de la propiedad y hasta de carácter médico de cualquier persona. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM



JOEL ORTEGA JUÁREZ

¿Democracia para qué?

Estados Unidos acusa de narco-lavado, a través de su financiera Vector, a Alfonso Romo, ex-jefe de Gobierno de AMLO, por medio del Secretario de Tesoro, Scott Bessent; aprobaron en la Cámara de Diputados la Ley Espía; la Fiscal General de EU, Pam Bondi, incluye a México en la lista de países adversarios como Irán, Rusia y China; la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, acusa al gobernador de Nuevo León, Samuel García, de Alianza Ciudadana, de "inducción del voto" en las llamadas "elecciones judiciales del 1 de junio; asesinan a 12 personas en una Fiesta de San Juan en un barrio de Irapuato, Guanajuato; la presidenta Sheinbaum retoma la propuesta de "reformar al INE" -eso sí "respetando su autonomía" porque es muy costoso- y también vuelve a amenazar con "quitar a los plurinominales" para eliminar a las minorías; Donald Trump impone un extraño cese al fuego (seguramente falso y fugaz) a

Irán e Israel; la guerra entre Pakistán y la India no cesa; lo mismo ocurre con las guerras internas en Uganda y el Congo; Cuba sobrevive en una "economía de guerra"; en Venezuela siguen las torturas, asesinatos y desapariciones de opositores, cuyo "delito" fue manifestarse; en Francia avanza la ultraderecha, lo mismo en Alemania, en Austria e incluso en Finlandia y Suecia; Putin actúa como Zar del Siglo XXI; la concentración de la riqueza en el uno por ciento de los millonarios del planeta es pavorosamente contrastante con la miseria de cientos de millones en el mundo; las reyertas en la Corte Británica llegan a extremos grotescos; Corea del Norte es un campo de concentración de un poderío nuclear y de misiles, bajo las órdenes de su jefe de la dinastía Kim Jong-un, inaugurada por su abuelo Kim Il Sung.

Un panorama tétrico.

Claudia Sheinbaum es por convicción castrista, considera a la de-

mocracia como algo tramposo para legitimar el poder "de los neoliberales", sus instituciones: poder legislativo, judicial como balance de contención del poder ejecutivo son una farsa y una cueva de ladrones de cuello blanco, cuyo comportamiento es siempre proteger a los millonarios. Lo dice sin rubor alguno, cuando es pública su alianza, incluso sumisión, al gran capital nacional y su "amigo" Donald Trump, a quien evita condenar por sus bombardeos a Irán, al mismo tiempo que obedece sus órdenes de poner a diez mil tropas de la Guardia Nacional como "muro" contra los cientos de miles de migrantes que cruzan territorio mexicano rumbo a Estados Unidos, comportamiento semejante tiene para los cientos de miles de migrantes mexicanos, a los que "ofrece ser bienvenidos" si son deportados por las redadas masivas de Trump.

En ese infernal escenario, ¿para qué diablos sirve la democracia?

A uno de los 50 millones de personas de la llamada "economía informal", sin salarios, sin días de descanso, sin servicios médicos,

sin vivienda, sin vacaciones, sin reparto de utilidades, sin aguinaldo; sin pensión para la vejez; los que viven diariamente en un país con más de 200 mil muertos y más de 100 mil desaparecidos; qué carajo les importa la "democracia", si reciben subsidios gubernamentales.

Según sus propias cifras: Sedesol cuenta con un Padrón Único de Beneficiarios (PUB); con él se busca tener mayor transparencia y claridad sobre el número de mexicanos inscritos en los Programas Sociales y los apoyos que reciben. Además, el padrón constituye una herramienta sólida para la planeación de estrategias en favor del combate a las carencias de las familias mexicanas.

Este padrón nos permite saber que de los 42 millones de beneficiarios:

25 millones reciben transferencias condicionadas de Prospera que impulsan su alimentación, educación, salud y productividad

59% son mujeres

19% son mayores de 60 años

Más de 1.7 millones son indígenas

3 de cada 10 tienen menos de 18 años. ●

@joelortegajuarez



CRÓNICA POLÍTICA

Ya es tiempo para la reforma electoral...

Por Rosy Ramales*

Ciertamente, la reforma electoral forma parte de los 100 puntos del Plan de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Y ya es tiempo, en relación con el plazo fatal constitucional: Debe estar lista 90 días antes del inicio del proceso electoral en el cual vaya a aplicarse.

Entonces, si se pretende aplicar en el 2027, ya es hora de que la presidenta Sheinbaum envíe la respectiva iniciativa de ley para que las cámaras legislativas tengan tiempo suficiente de realizar debidamente todo el procedimiento legislativo, evitando el dañino fast track que deslegitima cualquier reforma.

Habría tiempo hasta para socializar la iniciativa con los grupos parlamentarios y los distintos sectores sociales mediante Parlamento Abierto. Que todo mundo opine y se incluyan las mejores opiniones que abonen a producir una buena reforma electoral; sacar la reforma por consenso mermaría el riesgo de conflictos.

Ya que, si no se quiere socializar, ni consensar, al menos que se cumpla con el normal procedimiento legislativo, y tener lista la reforma electoral, aprobada y promulgada, a finales de mayo del 2026 para estar en tiempo respecto del plazo fatal, considerando que el proceso electoral comienza la primera semana de septiembre del año anterior al de la elección, o sea en septiembre de 2026. Hay casi un año de trecho.

Es más, una reforma electoral de la envergadura como la planteada por la presidenta Sheinbaum debe quedar aprobada y promulgada con muchísima antelación al plazo fatal para que permita a las autoridades electorales la instrumentación de la reforma. Por ejemplo, el INE (o como termine llamándose) tiene que emitir lineamientos.

Hacer cambios en la estructura o funcionamiento del Instituto Nacional Electoral para reducir el gasto, reducir el financiamiento a los partidos políticos, y, modificar el sistema electoral (cambiando plurinominales por primera minoría), no son enchiladas; su aplicación requiere de un trabajo específico por parte de la autoridad electoral. Además, la reforma electoral debe incluir la reforma a la

reforma judicial en cuanto hace al aspecto electivo, porque en el 2027 terminará de renovarse el Poder Judicial Federal y los poderes judiciales locales mediante voto popular, salvo que la 4-T se arrepienta y vuelva al diseño anterior.

Pero para la segunda parte de la renovación judicial, las cámaras legislativas necesitan enmendar errores, horrores y lagunas; por ejemplo, en los requisitos de elegibilidad para evitar nudos como el que ahora tiene atrapado al INE respecto a los promedios de calificación de candidaturas a magistrados (as) de Circuito y jueces (as) de Distrito.

En fin, es tiempo para que las cámaras del Congreso de la Unión empiecen a trabajar en lo correspondiente, con o sin una iniciativa presidencial. ¿O van a esperar hasta

cuando la mandataria envíe las iniciativas? Parece que la transformación no llegó a la práctica de origen priista cuando el Legislativo bailaba al son del Ejecutivo.

OTROSTEMAS A INCLUIR EN LA REFORMA ELECTORAL

La presidenta Claudia afirmó que se mantendrá la autonomía del INE. Pero habrá que ver cómo. La idea de AMLO era transformarlo en un

Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), y de integrar su máximo órgano de decisión (el Consejo General) con consejerías electas por voto popular. ¿Cuál es la idea exacta de Sheinbaum?

Para saber qué idea vendrá en la reforma electoral, como un tema central.

Y, por cierto, además de reducción del gasto al INE y del financiamiento a los partidos políticos, así como la variación en el sistema plurinominal, hay otros temas necesarios en una próxima reforma electoral; por ejemplo:

Coaliciones, sanciones, la mayoría calificada en las cámaras legislativas, la desaparición o permanencia de los Organismos Públicos Electorales, la tipificación expresa del uso del acordeón, el uso de éste como causa de nulidad de la elección, etc.

Es amplio el abanico de temas. Así que hasta se hace tarde en empezar con las tareas para una reforma electoral completa y bien hecha, salvo que en la 4-T se vayan por el fast track con otra reforma apresurada.

*rosyrama@hotmail.com

La presidenta Claudia afirmó que se mantendrá la autonomía del INE. Pero habrá que ver cómo. La idea de AMLO era transformarlo en un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), y de integrar su máximo órgano de decisión (el Consejo General) con consejerías electas por voto popular. ¿Cuál es la idea exacta de Sheinbaum?




Saúl Monreal Ávila

Reforma electoral y el doble discurso opositor

Mientras el país adolece de una oposición inteligente para el equilibrio de poderes, para la toma de decisiones de gobierno y la transparente aplicación de políticas públicas, ahora mismo los "opositores" se desgarran las vestiduras ante el anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de que enviará una iniciativa de Reforma Electoral que requiere México.

No entienden los "opositores" que lo que se busca es fortalecer al Instituto Nacional Electoral (INE) como órgano autónomo del Estado mexicano, de reducir el financiamiento público a los partidos políticos ante una exigencia social, acorde al trabajo político que realizan al año y, por supuesto, terminar de una vez por todas con el tema de las candidaturas plurinominales, tanto para diputados federales como para senadores de la República. Esas cuotas partidistas deben desaparecer.

Sin embargo, la oposición tergiversa el discurso. Como es su costumbre, por

un lado, lanza señales de doble moral, criticando lo que viene sin conocerlo y, por otro, las dirigencias nacionales buscan el diálogo, a través de los coordinadores parlamentarios para lograr los acuerdos que les permitan mantenerse como partidos. No sorprenden en estos tiempos esa doble moral de quienes por años hicieron lo que ahora critican.

Que se entienda, mienten a México el PAN, PRI y MC, cuando señalan que lo que se busca es el control del INE, nada más falso que eso, porque, de lo que se trata es de reducir los excesivos financiamientos haya o no elecciones en el país. ¿Dónde queda todo ese recurso que es de los mexicanos? La última elección judicial costó 8 mil millones de



pesos, salió bien, pero estuvieron presionando para que se les diera más dinero. En muchas entidades del país ocurrió lo mismo, Zacatecas fue un ejemplo de ello, no se les dio más recursos y el proceso electoral salió sin contratiempos. La experiencia demostró que no se necesitaba más dinero.

A lo que pretendemos llegar en esta entrega, es a que, como senador de la República por el grupo parlamentario de Morena vamos a apoyar a la presidenta Sheinbaum Pardo, a quien la oposición ha comenzado a denostar, eso no lo vamos a permitir. Dicho de otra manera, no tenemos duda, de que la Reforma Electoral será respaldada por los partidos aliados, aunque se advierte una discusión fuerte natural propia de una reforma importante. Ahora, sólo falta que llegue a la LXVI Cámara de Diputados para su aprobación, discusión y, en su momento, la aprobación correspondiente. El Senado está listo para su análisis.

EL INE SEGUIRÁ AUTÓNOMO

A ver, con manzanas para la oposición: entre otras cosas, la iniciativa de Reforma Electoral que pretende la doctora Claudia Sheinbaum tiene como objetivo fundamental, el reducir el financiamiento público al INE, pero, su estatus de órgano autónomo se conserva.

En el caso de los partidos políticos, el propósito de la Presidenta es muy claro:

reducir el financiamiento que reciben y que no corresponde al trabajo que realizan, es insultante las cantidades de dinero que se les asigna, aquí también nuestro movimiento tendrá que entender el momento que viene. La joya de la corona será el reducir las candidaturas plurinominales. Desde luego, hay otros temas que traerá la iniciativa acorde a los nuevos tiempos que vive México. Esto, los "opositores" se resisten a entenderlo y han perdido tiempo valioso para ellos.

Todo este debate, seguramente, será parte de los trabajos del período ordinario que iniciará el 1 de septiembre, del segundo año de trabajo legislativo en el Senado de la República. Desde hoy advertimos fuertes discusiones entre los grupos parlamentarios, incluyendo al PT y PVEM, algo natural, pero, subrayo, no hay duda de que respaldarán la iniciativa de Reforma Electoral.

En suma, el período ordinario de sesiones, del segundo año de actividades legislativas, será intenso, no sólo por la iniciativa de Reforma Electoral que planteará nuestra Presidenta, sino por los desafíos que representa construir el segundo piso de la *Cuarta Transformación*.

Senador por Morena

saul.monreal@senado.gob.mx



Lo consignamos con claridad desde ahora, bienvenida la crítica opositora, pero México no está para berrinches ni papelitos de quienes en el pasado abusaron del pueblo mexicano.



REDES DE PODER



Toma todo

Legisladores del **Congreso de la Ciudad de México** trabajan en la reforma a la **Ley Orgánica** que rige los trabajos del recinto de **Donceles y Allende**. Entre algunas de las modificaciones más importantes está la de fusionar el **Canal de Televisión** con el área de **Comunicación Social** a cargo de la **exdiputada Donaji Ofelia Olivera Reyes**.

Nos dicen que el punto crítico no es la fusión, sino el **estrangulamiento de recursos** que a final de cuentas va en detrimento de la generación de contenidos. Y es que se prevé un ajuste que incluye menor número de personal. Además, nos hacen ver que lo que está en **riesgo** es la **difusión de información de la oposición** y que todo recaiga en el **partido** con mayoría –es decir, **Morena**–, por eso de la afinidad de quien lleva las riendas de comunicación social.

Nos recomiendan estar atentos, ya que la **guillotina** está cerca de un área a la que le debería preocupar la **máxima difusión** en favor de la ciudadanía. Atentos.

¿Gesto para los aliados?

No es un secreto que la **relación entre Morena** con sus **aliados petistas**, sobre todo tras la ruptura

en las **elecciones de Veracruz**, no está precisamente en su **mejor momento**, y con una iniciativa de **reforma electoral** que podía afectarlos, en el horizonte, parece que ya hay algunos intentos de evitar un mayor desgaste. Nos cuentan, en ese sentido, que de **cara a la definición de la presidencia de la Mesa Directiva en el Senado de la República**, que le correspondería a **Morena** durante toda la legislatura, ya está considerándose que también pudieran **optar las legisladoras del PT** para el segundo año de la legislatura, en igualdad de condiciones, además de que podrían negociarse algunas presidencias de comisiones. Veremos.

Exceso de lluvia, pero advertencia de escasez

Aun cuando en **junio** el **Sistema Cutzamala** ha mostrado una recuperación significativa, con un almacenamiento de casi el **50 por ciento de su capacidad total**, en gran parte por las **copiosas lluvias** de las últimas semanas, al parecer esto no impactará significativamente en los **recortes de agua** en la **Zona Metropolitana**, especialmente en el **Estado de México**, ya que continuarán en **14 municipios durante todo julio**.

Al menos será así en **Toluca, Metepec, San Mateo Atenco, Lerma, Tlalnepantla, Naucalpan, Atizapán, Ecatepec y Nezahualcóyotl**, entre otros.

Así lo informó la **Conagua** que también alertó sobre la llegada de la **canícula**, una **temporada de calor y pocas lluvias** que puede impactar nuevamente los niveles de **agua** en las **tres presas** de ese sistema.




**DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES**
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx


Bajo consigna de AMLO se llevaron a cabo reformas que anularon la democracia y la justicia en México.

Poder absoluto

La noche estaba estrellada, y titraban, azules, los astros a lo lejos. Frente a la ventana de la suite nupcial la novia veía, embelesada, la bóveda celeste. En el lecho su marido la aguardaba, ansioso. Le preguntó, trémulo de emoción: “¿No vienes a mis brazos, vida mía?”. “No –replicó ella–. Mi mamá me dijo que ésta será la noche más hermosa de mi vida, y no quiero perderme ni un instante”. ¡Ingenua joven! Este cuento ha de ser de finales del siglo antepasado o principios del pasado). La pregunta que en seguida haré sonará ruda, incivil y –no dudo en decirlo– majadera. ¿Qué chingados quiere López Obrador? Quiere el poder absoluto, no lo ignoro. Pero ¿para qué? Para heredarlo a su hijo, dicen. Y su hijo ¿para qué lo quiere? No he advertido en AMLO ni en Andy un concepto claro de lo que conviene al país. La ayuda que a los pobres dio el cacique de la 4T, y que a través de su personera sigue dando, obedece más a un interés político que a un sincero sentido de la compasión. El mismo demagogo definió como mascotas a quienes integran el pueblo bueno y sabio. Hago aquella pregunta sonora

porque el régimen va ahora contra el INE a fin de convertirlo en un instrumento más al servicio del Estado, y sin intervención ya de la ciudadanía. Las inmoralidades que en materia electoral se le han adjudicado a Bartlett se quedan cortas ante la destrucción de ese Instituto que alguna vez fue baluarte de la democracia y ahora agoniza ante los embates de un sistema que ya ni siquiera se cuida de usar máscara, sino que abiertamente lleva a cabo reforma tras reforma de las leyes para afincar con mayor profundidad y fuerza su voluntad dictatorial. Pido disculpas a mis cuatro lectores –eso de “ofrezco una disculpa” es artificioso circunloquio– por la manera en que pregunté acerca de las intenciones de AMLO, bajo cuya consigna se han llevado a cabo las reformas que anularon la democracia y la justicia en México, y que ahora amenazan la libertad y los derechos de los ciudadanos. Hay veces, sin embargo, en las cuales, como dice el proverbio popular, más vale una colorada y no cien descoloridas. O, para usar otra expresión similar: “Mejor un ¡Cabrón!” a tiempo que sermón mal deletreado”. Don Acisclo pasó unos

días con su esposa en un hotel de playa. Al hacer el *check out* la cuenta era exorbitante. “¿Por qué tan cara la habitación?” –preguntó molesto. Respondió el encargado: “Es lo que cobramos por un cuarto con jacuzzi y bar privado”. Opuso el huésped: “Pero no usé el bar privado, ni el jacuzzi”. “Porque no quiso –replicó el otro–. Pero el jacuzzi y el bar ahí estaban”. Don Acisclo tuvo una ocurrencia que le pareció genial: “En ese caso me veré obligado a cobrarle 5 mil pesos por haberle hecho el amor a mi esposa”. El otro se sobresaltó: “No hice eso”. Y don Acisclo, con triunfal acento: “Porque no quiso. Pero mi esposa ahí estaba”. Aturrullado, el de la recepción le hizo un descuento sustancial. Tan satisfecho y orgulloso quedó el señor por su estrategia que la siguiente vez que se repitió el caso volvió a usarla. Le dijo al recepcionista: “En ese caso me veré obligado a cobrarle 5 mil pesos por haberle hecho el amor a mi esposa”. El joven y guapo empleado enrojeció. En voz baja le dijo a don Acisclo: “Se los pagaré, señor, pero no haga escándalo, soy nuevo en el empleo y me pueden despedir”. FIN.



Corrige el INE la plana a Noroña y compañía

LA DIVISA DEL PODER
**ADRIÁN
TREJO**


engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Aestirones y jalones, el INE decidió hacer cumplir la Constitución y determinó cancelar los triunfos a 24 candidatos a magistrados de Distrito y a 21 candidatos a jueces de Distrito.

En total, 45 aspirantes al nuevo Poder Judicial que **nunca** debieron competir si los comités de evaluación, que aprobaron sus candidaturas, hubieran hecho bien su trabajo.

El INE encontró, después de la revisión de los expedientes, pasada la elección, que estos 45 candidatos no cumplían con el requisito de tener 8 de calificación promedio en la carrera de derecho y un promedio de 9 en la materia por la que compitieron (penal, laboral, administrativo, mercantil, civil, etcétera).

Más aún, el INE solicitó a los comités de evaluación, principalmente del Legislativo y el Ejecutivo, los expedientes de los sujetos a investigación y les fueron enviados materiales incompletos y otros que tenían sobrepuesto la calificación requerida por la Constitución para poder acceder a un cargo en el Poder Judicial.

Solo si por si algo le faltaba a esta elección tan cuestionada.

Los cargos quedarán vacantes y no se conoce qué método se utilizará para llevar esos espacios indispensables en el sistema de justicia federal.

Resuelto este entuerto, falta conocer si la lista que envió el Senado para pedir al INE que bajara a ciertos candidatos con sospechas de ligas con el narcotráfico tendrá el mismo tratamiento o eso será responsabilidad del Tribunal Electoral.

Queda claro que las denuncias hechas en contra de los integrantes del Comité de Evaluación del Legislativo, siempre tuvieron su razón de ser.

• • • •

Por cierto, la reanudación de la sesión de Consejo General del INE, iniciada el 18 de junio para calificar la elección de magistrados y jueces federales, reavivó las diferencias entre los dos bloques de consejeros.

Los integrantes del bloque opositor o disidente **Claudia Zavala, Jaime Rivera, Dania Ravel, Arturo Castillo y Martín Faz**, insistieron en sus argumentos para cuestionar (manchar, según el otro bloque) la elección extraordinaria del primero de junio.

El consejero electoral, **Uuc-kib Espadas**, desestimó los argumentos del bando opositor al argumentar que "el 75% de los votantes no se guió por los acordeones y que "53 de cada 100 personas no votaron por **Hugo Aguilar Ortiz**", quien obtuvo la mayoría de votos para ser ministro de la Corte y por lo tanto, la presidencia de la misma.

Pero lejos de aceptar los datos, el bloque opositor (5 de 11 consejeros) reaccionó con descali-

ficaciones que van más allá del debate de datos, cifras, hechos.

El INE ha defendido su papel en la elección pues, según se ha informado, solo el 1% de las 83,956 casillas que presentaron irregularidades fueron descontadas del cómputo final, aunque el baile de números que traen el grupo de los cinco pone en duda la credibilidad del instituto, justo ahora que desde el Palacio Nacional ya se les advirtió que van por ellos.

No por los disidentes, sino por el INE completo.

• • • •

Dicen que en Morena están enojados porque los tres candidatos perdedores a magistrados electorales de la Sala Regional Monterrey, **Ernesto Camacho, Claudia Garza y Guadalupe Vázquez**, impugnaron "de manera frívola" la elección judicial, en contra de la línea presidencial de ya no cuestionar la elección para cerrar ese capítulo.

Lo que para muchos en la circunscripción sorprende es que Guadalupe Vázquez, actual secretaria general de la Sala Regional le siga el juego a Ernesto Camacho, a pesar de que Vázquez tiene una nueva jefa, la magistrada electa de la Sala Superior, **Claudia Valle Aguilasochi**.

¿Doble cara?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



A FUEGO LENTO

ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

En su primera reunión, los nuevos ministros exhibieron diferencias sobre temas administrativos y simbólicos, como las sesiones itinerantes o el uso de la toga. También surgieron dudas sobre si se revisará la gestión de los salientes

NUEVA CORTE: LLEGARON JUNTOS, PERO NO REVUELTOS

A penas recibieron su constancia de mayoría, y los nuevos integrantes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ya enfrentan sus primeros choques. Y quedó claro que la armonía no será la tónica de este nuevo ciclo judicial.

En su primer encuentro privado, celebrado esta semana, lo que se pensó sería una reunión de cortesía –como alumnos en su primer día de clases– se convirtió en una antesala de tensiones. En lugar de hablar de afinidades, **surgieron discrepancias**.

El ministro electo **Aristides Guerrero** –apodado como

“el ministro chicharrón”– propuso **llevar las sesiones de la Corte a plazas públicas**, universidades o ciudades del interior del país. La idea de una Suprema Corte itinerante. Pero el entusiasmo no fue compartido.

Las ministras **Lenia Batres**, **Yasmín Esquivel** y **Loreta Ortiz** –el bloque de mayor experiencia entre los nuevos perfiles– cuestionaron el costo y la viabilidad logística. Trasladar toda la maquinaria del máximo tribunal no es asunto menor. Implica recursos que, simplemente, no están presupuestados.

A esa tensión se sumó otro punto espinoso: la sugerencia del nuevo presidente de la Corte, **Hugo Aguilar**, de **eliminar la obligatoriedad del uso de la toga**. Tema menor para algunos, pero que también dividió opiniones y será discutido en la próxima sesión, prevista para inicios de julio.

Y no sólo se debatieron formas. También se asomaron viejas cuentas. Algunos nuevos ministros preguntaron abiertamente si se hará *barrón* y *cuenta nueva*, o si se revisarán las decisiones tomadas por salientes como **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Javier Laynez** y **Juan Luis González Alcántara Carrancá**.

En resumen, la reunión no fue de bienvenida, sino de advertencia. Las afinidades políticas que unieron a estos nuevos perfiles en su origen parecen diluirse frente al peso de la toga, la carga de trabajo heredada y la disputa por el control del nuevo rostro de la justicia en México. Porque en la nueva Corte, **el conflicto no será entre conservadores y progresistas**, sino entre los que quieren protagonismo... y los que ya lo están reclamando.

AUNQUE PÚBLICAMENTE niegan sentirse perseguidos, en los pasillos del **Poder Judicial** resuena una narrativa distinta. Algunos ministros y ministras que se preparan para dejar la Corte aseguran que el hostigamiento no es paranoia, sino una práctica

orquestrada desde el poder. Vigilancia, espionaje y filtraciones forman parte del menú con el que se alimenta la desconfianza institucional.

Uno de los casos más comentados es el de la ministra presidenta **Norma Piña**. En su entorno más cercano aseguran que su vida personal ha sido blanco de un seguimiento que rebasa los límites del respeto y la privacidad.

Un dato lo ilustra: **sólo dos personas sabían por qué Piña viaja** con frecuencia a Vancouver. Ambas de absoluta confianza. Sin embargo, el dato fue filtrado y publicado en medios con una narrativa distorsionada, insinuando un supuesto “autoexilio” anticipado.

La realidad es muy distinta. La ministra no planea escapar ni solicitar refugio diplomático. **Visita Canadá porque una persona muy cercana a ella enfrenta un tratamiento médico delicado**. Y todo apunta a que, al concluir su gestión, pasará una temporada en ese país para acompañarla.

TODO APUNTA A QUE JAIME BONILLA es uno de los principales artífices de la campaña en contra de la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**, en México y en EU.

El ex mandatario busca cobrar factura por haber frenado el millonario proyecto para construir una planta fotovoltaica en Mexicali, de la mano de la empresa **Next Energy**. Hasta hace unos meses, ex funcionarios de Bonilla habían acumulado unos 40 amparos para evitar comparecer ante un juez.

Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: “La nueva Corte ya no debate derecha, ahora discute vestuario y rutas turísticas”.

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

**Vigilancia,
espionaje y
filtraciones
forman parte
del menú**



Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

La presidenta Claudia Sheinbaum cierra la semana motivada por las reformas que están siendo aprobadas en el Congreso, algo que de lo que puede darse el lujo gracias a la mayoría legislativa que tiene Morena.

El problema es que algunas de estas reformas implican acciones que van en contra de declaraciones que en el pasado tuvieron sus compañeros de partido, como es el caso de la que tiene que ver con la Guardia Nacional, que ha pasado a ser un cuerpo de seguridad que tiene facultades de investigación -incluso más allá de lo para muchos es permisible- como parte de la Secretaría de la Defensa, algo que lleva la conversación pública al tema de la militarización de la seguridad pública.

En redes sociales circuló un video de Jesús Ramírez Cuevas, actual coordinador de asesores de la presidencia, en el que se le escucha decir que "van a querer usar al ejército ya, como fuerza de seguridad policiaca en todas las labores que implica la seguridad pública y el control social, eso tiene un nombre, se llama dictadura", además de que otro cercano colaborador de la mandataria aseguró que sería una Guardia Nacional con mando civil, algo que finalmente no se dio.

Además, como parte de las críticas que hizo la propia presidenta Sheinbaum esta semana que termina en contra de los consejeros electorales del INE que dieron a conocer irregularidades en la elección judicial, la presidenta nacional de Morena, Luisa María

Alcalde, salió a presentar las supuestas ligas de quienes piden la anulación de la elección con partidos de oposición, algo que llamó la atención porque antes se acusó a esos mismos partidos de no participar en la mencionada votación, además de que -se supone- estamos en un país libre en el que se puede presentar cualquier recurso jurídico ante lo que se considere como un acto negativo o que vulnera ciertos derechos.

Parece que además de revisar lo que sucede en materia de comunicación en su administración, la presidenta también tiene que estudiar lo que pasa con algunos de sus compañeros de partido, que de inmediato reprueban cualquier acto sea de partidos o de organizaciones sociales, con acusaciones

de por medio, algo importante si no quiere que la percepción de que se está instalando rápido un gobierno autoritario crezca por este tipo de actitudes.

APUNTES ELECTORALES

Luego de las críticas de la presidenta por lo que llamó "posturas políticas" de 4 consejeros electorales del INE, éstos dieron a conocer su voto particular, en el que destacan las coincidencias que tuvieron al momento de revisar la elección judicial, destacando que "este voto particular no solo expresa una postura, sino que busca dejar constancia de que, frente a la duda razonable, se debe investigar y actuar con responsabilidad institucional".

Los recién electos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya tuvieron su primera reunión de cara a la toma de posesión que tendrán en septiembre.

• Mis redes: <https://linktr.ee/areyesvigueras>



Foto Gobierno de México


PULSOPOLÍTICO

**INTERVIENE COMISIÓN
BANCARIA FINANCIERAS**
POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Al mismo tiempo que la Presidenta Claudia Sheinbaum declaraba que, si el Departamento del Tesoro de Estados Unidos no da a México pruebas de lavado de instituciones financieras, su Gobierno no reconocerá ese delito, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores anunció, inicialmente, que intervendrá temporalmente a CIBanco e Intercam Banco, aunque más tarde incluyó a Vector, de Alfonso Romo, exjefe de la Oficina de la Presidencia de Andrés Manuel López Obrador, acusadas de ese ilícito.

Igualmente, la subsecretaria Interina de ese Departamento estadounidense, Anna Morris, confirmó haber notificado a las autoridades mexicanas las acusaciones contra esas financieras, tras reunirse con el embajador de su país aquí, Ronald Johnson, quien reconoció su liderazgo en impulsar

el compromiso del presidente Donald Trump para desmantelar a los cárteles narcoterroristas, como son los de México.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Después de que legisladores republicanos y demócratas estadounidenses celebraron que el Departamento del Tesoro de su país denunciara a dos bancos y una casa de bolsa de facilitadores de lavado de dinero del tráfico de fentanilo, la senadora del partido de Trump, Marsha Blackburn, declaró que eso fue posible por la iniciativa que ella impulsó para detener el flujo de ese opioide.

A su vez, el secretario de Estado, Marco Rubio, anunció en Washington que se cancelarán visas a familiares y asociados cercanos de personas sancionadas por participar en el tráfico global de drogas ilícitas, que en el caso del fentanilo ha provocado 220 muertes diarias de estadounidenses de entre 18 a 44 años por sobredosis de éste.

El Consejo General del INE anuló finalmente los triunfos de 46 candidatos en la elección judicial: 24 de magistrados de circuito y 21 de jueces de distrito, por no haber obtenido el promedio mínimo de 8 y 9, así como el de otro de Veracruz, que está preso por abuso infantil, por lo que 46 plazas quedarán vacantes.

La consejera Carla Humphrey fue la que más exigió el cumplimiento de los promedios de candidatos, lo que demoró la evaluación; y su colega, Claudia Zavala, sostuvo que en el INE se tuvo que hacer el trabajo que correspondía realizar a los comités de evaluación de los tres poderes a que estaban obligados.

Por cuarta ocasión este año, el Banco de México recortó 50 puntos su tasa de interés de referencia debido a una "inflación fuera de rango" y conflictos geopolíticos y políticas comerciales. De los integrantes de la Junta de Gobierno, sólo Jonathan Heath votó que se mantuviera en 8.50.

Seguramente por la misma desconfianza del gobierno de EU en el de AMLO en el secuestro de *El Mayo* Zambada, no se informó ahora sobre las financieras lavadoras.

[@MXPulsoPolitico](mailto:fcardenas@pulsopolitico.com.mx)



La triada Adán-Taddei-Soto va por el control del INE y el TEPJF

Por primera vez desde que se echó a andar la maquinaria e implementación de la Reforma Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum decidió tomar las riendas para destrabar la votación en el INE sobre los futuros jueces y magistrados de circuito que no cumplieron con los requisitos académicos o con los promedios solicitados. También en esta etapa de ha despertado el apetito del senador Adán Augusto López, quien, junto con dos aliadas busca controlar a los árbitros electorales con miras a la elección intermedia de 2027.

Las vicisitudes de la relación bilateral con Estados Unidos, con una montaña rusa de aranceles, investigaciones contra funcionarios de Morena y contra instituciones financieras, obligaron a la Presidenta a delegar responsabilidades a sus pocos operadores políticos con los que cuenta, pero éstos le entregaron malas cuentas. El resultado general es que al INE, que preside Guadalupe Taddei, se le han complicado las sesiones de validación de las elecciones, por las irregularidades que representan temas como la distribución de los acordeones electorales y la detección de aspirantes ganadores en las urnas que, ahora se sabe, no cumplieron con los requisitos que marca

la Constitución.

Este último tema, el de los aspirantes a jueces y magistrados que no alcanzaron promedio mínimo de ocho o de nueve en las materias relacionadas con su especialización, terminó por colmar la paciencia de Sheinbaum, quien decidió lanzar una amenaza al INE, por lo que considera una extralimitación en sus responsabilidades. El mensaje fue el anuncio de una próxima reforma electoral, diseñada para desaparecer al órgano autónomo, pero suavizada en los últimos días de la semana, luego de que se conocieran las intenciones de una mayoría de consejeros de terminar validando la elección de magistraturas.

En una decisión dividida, el órgano electoral declaró vacantes 24 lugares de magistraturas y las cosas apuntan a que el INE conservará su autonomía, aun con la aprobación futura de una reforma electoral que tendrá como prioridades eliminar la lista de legisladores plurinominales y abaratar los costos de los comicios. También se perfila hacia un escena-

rio en el que la Presidenta pierda otra vez de vista los procesos “democráticos” por dejar el control de los árbitros de las contiendas en colaboradores que tienen intereses propios y que hasta cierto punto se consideran sus detractores. Es el caso del coordinador de la bancada morenista en el Senado, Adán Augusto López.

Uno de los acuerdos a los que llegó el INE en los últimos días es el que otorga facultades al Senado para definir la rotación de los presidentes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como resultado de una negociación entre el exsecretario de Gobernación, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y la actual cabeza del tribunal, Mónica Soto. Los tres convinieron en dejar la decisión al órgano que lidera el coordinador de los senadores morenistas para impulsar como futuro presidente del TEPJF al magistrado Gilberto Báltiz, quien junto con Claudia Valle resultó ganador de la elección del pasado 1 de junio.

El acuerdo es en detrimento de los llamados “Felipes”: los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, quienes igualmente esperaban recuperar el control del tribunal para ponerlo al servicio de Palacio Nacional, pero que ahora tendrán que ver como el órgano encargado de validar los comicios responderá a los designios que vienen desde la esquina de la Avenida Reforma e Insurgentes, justo en la antecala de la gran elección del 2027. ●

@MarioMal

El acuerdo es en detrimento de los llamados “Felipes”: los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata.


**CLAUDIA
BOLAÑOS**

SEPA LA BOLA

Últimas cartas contra Taddei

En la sesión -tormentosa- del Consejo General del INE de este jueves 26 de junio de 2025, el consejero electoral Uuc-kib Espadas puso en jaque al bloque de consejeras y consejeros opositores — Claudia Zavala, Jaime Rivera, Dania Ravel, Arturo Castillo y Martín Faz— al dismantelar su narrativa de irregularidades masivas en la elección judicial del 1.º de junio. Espadas reveló que el 75 % de los votantes no siguió los supuestos “acordeones” y que 53 de cada 100 personas no votaron por Hugo Aguilar Ortiz, ganador para la SCJN, echando por tierra las “cifras alegres” con las que este grupo ha intentado deslegitimar el proceso.

La reacción desmedida de las y los consejeros, que descuidaron toda compostura en la “herradura de la democracia”, dejó al descubierto una agenda política para desprestigiar a Guadalupe Taddei y al INE mismo. Con solo el 1 % de las 83,956 casillas afectadas por irregularidades —ya descontadas del cómputo final— y antecedentes que los ligan a PAN, PRI y PRD, este bloque parece apostar por el descrédito del INE como última carta para frenar el éxito de una elección histórica, como lo ha dicho la propia consejera presidenta, y

poniendo en riesgo la confianza ciudadana en la institución.

Y Sepa La Bola, pero la denuncia pública de 16 exfuncionarios de la Agencia Nacional de Aduanas (ANAM) no es un simple ajuste de cuentas burocrático: es una alerta grave sobre el estado de una institución clave para la seguridad y la economía del país. Sus testimonios apuntan directamente al general Ernesto Alejandro Vadillo Trueba, director de Supervisión de Aduanas Fronterizas, como cabeza de una presunta red de corrupción que opera desde el corazón mismo del sistema.

Lo que narran no son casos aislados. Hablan de venta de plazas, complicidad con el contrabando, y desplazamiento de personal técnico para imponer a incondicionales. Nombres como René Díaz Ramos, “el fayuquero”, y el coronel Benito Cegueda, aparecen como operadores de una “vieja guardia” que ha hecho de las aduanas un territorio propio.

Pero lo más inquietante es el silencio del titular de la ANAM, Rafael Marín Mollinedo. Callar ante acusaciones de este calibre sólo fortalece la percepción de impunidad. No se trata solo de recaudación perdida: está en juego el control de las fronteras, puerta de entrada de armas, drogas y mercancía ilegal. ¿Quién las controla realmente?

La ANAM no puede convertirse en otro bastión tomado por intereses opacos. Es momento de una investigación independiente, sin simulaciones, que permita saber si aún hay forma de rescatar lo que queda de institucionalidad.

• Periodista. Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.





Confidencial

Para que no anden diciendo que le quitaron su visa

Y hablando de gobernadores en entredicho, ayer el que presumió que estaba en Phoenix, Arizona, es el mandatario de Sonora, **Alfonso Durazo**. Luego de las versiones de que le habrían quitado la visa estadounidense, el morenista, quien acudió a la Unión Americana para la reunión de la Comisión Sonora-Arizona, se ufano de que la gobernadora Katie Hobbs “nos ha dado un trato extraordinario” y de que “nos han visto como buenos aliados”. Por si alguien no le había creído aquella vez que desmintió los rumores y aconsejó “no muerdan todos los anzuelos que se les presentan”, ahora optó por subir el video de prueba.

Deshojando la margarita

Y luego de que la chihuahuense Andrea Chávez declinó buscar la presidencia del Senado –presumiblemente para enfocarse en su aspiración de gobernar su estado– el actual presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, insistió en que “no hay una definición sobre cómo lo vamos a resolver”. El morenista compartió que le comentó al presidente de la Jucopo, **Adán Augusto López**, que “no he planteado mi intención ni tampoco desisto de la posibilidad de la reelección”. No obstante, el tabasqueño al parecer no iba a estar esperando que Noroña se decida y ya invitó a la petista **Geovanna Bañuelos** a contender por el puesto, que también lo quiere Verónica Camino. ¡Hay tiro!

El Verde, bien entonado en el Senado

La bancada del Verde en el Senado no va a cantar mal las rancheras. Y es que ayer rindió protesta como legislador del PVEM **Erasmo Catarino**, nada menos que ganador del popular concurso de canto La Academia. El originario de Xalpatláhuac, Guerrero, ocupará el escaño de Luis Armando Melgar, quien pidió licencia hasta el 29 de junio.

Revés para Corral desde EU

Resulta que ayer, Rubén Morales, juez en Estados Unidos, determinó que Javier Corral, expanista y hoy morenista, no aportó las pruebas suficientes para demostrar la presunta corrupción de **César Duarte Jáquez**, su antecesor en el gobierno de Chihuahua. Corral acusó ante el juez en El Paso, Texas, y ante medios de comunicación, que Duarte se enriqueció ilícitamente cuando gobernó el estado y, con “dinero mal habido”, compró unos 50 inmuebles en el vecino país del norte. Ahora tendrá no sólo que retractarse, sino pagar al expriista los gastos y costos del juicio.

Convierten sesión del INE en un circo

La sesión del INE de ayer en la que se declaró la validez de la elección de magistrados y jueces fue convertida en un circo. El consejero **Uuc-kib Espadas** utilizó un globo morado con forma de elefante para burlarse del presunto fraude en la elección judicial, orquestado con el reparto de acordeones, que denunció el consejero Arturo Castillo y el cual, dijo Espadas, ha querido vender como ‘el elefante en la sala’. El globo permaneció suspendido en la ‘herradura de la democracia’ durante gran parte de la sesión y luego el consejero Uuc-kib lo pinchó, sugiriendo al consejero Castillo buscarse ‘un elefante más sólido’.

Cobijan a Sheinbaum

Luego de la embestida desde Washington en voz de Scott Bessent (Tesoro) y Pam Bondi (Justicia), la presidenta Claudia Sheinbaum se dejó arropar en la mañanera por los góbers morenistas de Veracruz, Tlaxcala, Sonora, Quintana Roo, Estado de México, Puebla, Michoacán, Campeche, Sinaloa e Hidalgo, quienes asistieron para hablar de los Polos de Bienestar. Destacó la presencia de las gobernadoras panistas de Guanajuato, **Libia García**, y de Chihuahua, **María Eugenia Campos**; así como del priista de Durango, **Esteban Villegas**.



PUNTO DE QUIEBRE

Elección judicial, un fraude



**FERNANDO
MARTÍNEZ
GONZÁLEZ**
 @FER_MARTINEZG
 FERMX99@HOTMAIL.
 COM

Poder Judicial, es decir, un 87% del padrón decidió no votar, por la falta de certeza en un proceso viciado de origen. Los ciudadanos con un mínimo de información política, no dábamos crédito a las opiniones triunfalistas de la presidenta Sheinbaum, que calificó la elección como todo un éxito.

A la opinión de la presidenta se sumaron sus más férreos seguidores en una actitud francamente esquizofrénica al ver una realidad alterna inexistente y en el colmo del cinismo, afirmar que esa elección y sus resultados se sustentaron en la decisión del pueblo de México, para construir un nuevo sistema de justicia.

Independientemente de que sea necesario un cambio para mejorar el sistema de impartición de justicia en nuestro país, lo que se cuestiona es que ese cambio lo aprovechó el oficialismo para hacerse del Poder Judicial y completar de esta forma su control sobre los tres poderes de la unión, nulificando el último contrapeso existente.

La posición de 5 consejeros del INE que no estuvieron de acuerdo en validar la elección ante los cientos de irregularidades sintetizadas en los famosos acordeones, con los nombres elegidos por el oficialismo para inducir el voto y que finalmente coincidieron en su mayor parte con los candidatos ganadores, fue una postura sensata, pero ante el voto en contra de los otros 6 consejeros, no prosperó; sin embargo quedó para la historia como una pequeña muestra de congruencia y dignidad.

La consejera presidenta del INE Guadalupe Taddei, rechazó la postura de los consejeros disidentes, que posteriormente también fue criticada duramente por Sheinbaum, quien para enviarles una muestra de su molestia, revivió la decisión de enviar una iniciativa de ley al congreso para realizar una reforma electoral que le quite aún más poder al INE, restándole presupuesto y para

Ante una elección que nadie en su sano juicio puede calificar de exitosa, ya que nueve de cada diez posibles votantes no acudieron a las urnas, en la pasada elección del 1 de junio para la integración del nuevo

cambiar su estructura a fin de que la 4T se haga de su completo control, siguiendo las líneas trazadas por su antecesor y mentor de Macuspana.

De esta forma cada vez se dibuja con mayor claridad la quimera de la Cuarta Transformación que más bien se caracteriza por regresar a los más oscuros tiempos del pasado, de ese período neoliberal tan criticado, cuando la hegemonía del partido oficial lo decidía y controlaba todo.

Mayoría aplastante en el legislativo conseguida a base de argucias e ilegalidades sin precedente, ausencia de organismos autónomos, jueces y ministros a modo y ahora, peligrosamente, con instrumentos que les abra la puerta a la censura oficial de medios, comunicadores, plataformas digita-

les y demás sistemas de difusión que el proyecto de nueva ley de telecomunicaciones contiene y se encuentra ya en proceso de aprobación legislativa.

Vamos hacia la conformación de un gobierno autoritario que acumula más poder cada día y que seguramente dará origen al surgimiento de grupos antagónicos, distintos a la oposición tan gris

que no se hace notar ante la sociedad ni ante el gobierno, confiado en mantener el poder por varias décadas.

El retroceso hasta hoy ha sido grave, ya que en todos los indicadores, el país ha empeorado; economía, crecimiento, déficit público, deuda, salud, educación, seguridad.

Y la cereza en el pastel, una nueva ley para eliminar trámites burocráticos desaparece a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, con lo que el gobierno evitará la consulta pública de sus proyectos de regulación como los de alto impacto económico o social. Las funciones de esta comisión, igual que las del IFT serán transferidas a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, órgano burocrático sin funcionarios expertos en diversas disciplinas esenciales para el desarrollo del país.

El pasar el CONEVAL al INEGI es otra aberración que el gobierno y sus legisladores han decidido, ya que mientras el CONEVAL analiza, contrasta y formula diagnósticos sobre la evolución de la pobreza, el INEGI sólo aporta datos estadísticos sin dar opiniones. Esta nueva carga obligará al instituto a crear una nueva división que elevará sus costos de operación.

Vamos hacia la conformación de un gobierno autoritario que acumula más poder cada día y que seguramente dará origen al surgimiento de grupos antagónicos, distintos a la oposición tan gris que no se hace notar ante la sociedad ni ante el gobierno, confiado en mantener el poder por varias décadas.




DUDA RAZONABLE
**CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



Los militares mandan y serán responsables

La militarización de las instituciones de seguridad pública federal es un asunto en el que llevamos tres sexenios y que ahora ha concluido con un aplastamiento definitivo a todas las voces, leyes, tratados internacionales que lo impedían.

No confundamos los votos de estos días en el Congreso, producto de la política del momento, con lo que panismo

y priismo quisieron en su momento tal vez de otras maneras, pero el asunto de los militares y la seguridad pública es un asunto que todos han querido. Todos menos Morena, hasta que López Obrador, ya presidente, cambió de opinión y les entregó no solo eso, sino buena parte de las obras públicas más importantes de su sexenio.

Las leyes secundarias aprobadas en estos días son mucho más que el paso de la Guardia Nacional a la Sedena, sino que describen la fuerza que ahora tendrá el Ejército en los asuntos de seguridad y que hasta ahora estaban limitados.

Tomo solo algunos de estos asuntos del análisis de MUCD: “Destaca que va a supervisar las operaciones que realice la Guardia Nacional para la ejecución de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Así, aunque la estrategia sea elaborada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, su evaluación dependerá de la Sedena. La legislación también añade la facultad para la Sedena de establecer coordinación con el Centro Nacional de Inteligencia

y el Centro Nacional de Información para generar, compartir y obtener información en materia de seguridad pública. Esto aumenta el control militar sobre información civil. Finalmente, la iniciativa busca dotar a la Secretaría de la Defensa Nacional de atribuciones nuevas en materia de seguridad nacional que eran exclusivas de la SSPC. Lo que vemos, entonces, es que los pocos poderes que tenía la SSPC ahora se tienen que compartir con la Sedena”.

Y muchas facultades más que dan al Ejército un poder que no tenía, que no debería tener.

Las actividades de la Secretaría de la Defensa en asuntos de seguridad no son nuevas, insisto, llevan de muchas maneras casi 20 años en eso; la diferencia ahora es que lo harán legalmente y con toda la fuerza. Es decir, son responsables, con más personal, recursos e infraestructura que la institución civil que encabeza García Harfuch.

Es a ellos a quien ahora habrá que pedir cuentas. No será sencillo, casi imposible, no están acostumbrados a rendirlas. ■


DÍA CON DÍA
**HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN**

hector.aguilarcamin@milenio.com



Recuerdos del porvenir. 5 de septiembre, 2024

Poco antes de que empezara el gobierno de Claudia Sheinbaum, escribí en este espacio que la prisa legisladora del gobierno saliente no tenía por qué obligar al entrante:

“La herencia del gobierno que sale parece más un riesgo que una ventaja para el gobierno que entra. Lo reafirmo hoy, frente a las sacudidas que provoca la aprobación de la reforma judicial.

‘Qué necesidad’, pregunta alguien por ahí. Para el gobierno que entra, ninguna. Teniendo la mayoría calificada en el Congreso, el nuevo gobierno tiene tiempo para negociar mejor sus propósitos y pagar menos por ellos.

“El gobierno saliente, en cambio, se acaba en tres semanas, salvo porque su timonel quiere que se note que puede imponer su voluntad hasta el último día. Entre otras cosas, porque quien ha de pagar los costos de su prisa no es él, sino el nuevo gobierno.

“¿Cómo se ve la nueva presidenta frente a esta herencia imperiosa?”

“Hasta ahora se ve disciplinada a lo que recibe, aunque son claros los mensajes que han caído sobre ella cada vez que insinúa que quiere cambiar partes del guion. Es decir, que parecen tan disciplinada.

“El que tiene prisa de usar la autocracia que hereda es el gobierno saliente, no el entrante. ¿Para qué querría el nuevo gobierno correr a toda velocidad, si la prisa levanta tantos obstáculos en su camino?”

“La respuesta de muchos es que Claudia Sheinbaum es la primera vencida de la necesidad de seguir a la letra el camino que le marca su antecesor. Disciplinándose, dice el argumento, no ha hecho sino ganar.

“Mimetizarse con el presidente que sale ha sido su camino al triunfo. Ese será también su camino al éxito como gobernanta: ser una secuela del gobierno que hereda, ponerle un segundo

piso a la llamada 4T, hacer una segunda Presidencia AMLO, consolidar la autocracia, volverla realidad.

“¿De veras esto cree y esto quiere Claudia

Sheinbaum? No lo sé, pero las dos cosas juntas me parecen imposibles. Demasiada herencia desorbitada que cargar, demasiadas realidades concretas que atender”.

Iluso de mí. Estaba como aquellos del libro: “Oiréis, y no entenderéis. Y viendo veréis, y no percibiréis”.

No atendía a mis propios atisbos del porvenir. ■



Benjamín González Roaro

RESPLANDORES

Una 4T espuria

A lo largo de los años, Andrés Manuel López Obrador se ha referido en numerosas ocasiones a Felipe Calderón como “espurio”. La raíz de este calificativo se encuentra en la elección presidencial de 2006, donde López Obrador y sus seguidores no reconocieron el triunfo de Calderón, argumentando que hubo fraude electoral masivo. Desde ese momento, la denominación de “presidente espurio” se convirtió en parte del discurso de AMLO.

Fiel a su estilo, AMLO descalfica a su adversario de 2006 para imponer una narrativa alterna a la realidad porque, aunque fue una elección apretada, se agotaron todos los recursos legales para revisar los resultados finales: hubo impugnación ante el Trife, se ordenó el recuento de votos en las casillas donde se reportaron

presuntas irregularidades fundadas, se hicieron auditorías del proceso electoral y se emitieron reportes de organismos de observadores electorales nacionales e internacionales. En ningún caso se encontraron elementos para dudar del resultado y Calderón fue declarado Presidente Constitucional de 2006 a 2012.



Cuando se imponen calificativos y se abusan de ellos con la intención de dañar la reputación de alguien, se corre el riesgo de simplificar o alterar su significado para que termine siendo un insulto, por lo que conviene recordar que el sentido y alcance de la palabra "espurio" refiere a algo que carece de autenticidad, legitimidad o verdad esencial y se usa en diferentes contextos: se aplica a argumentos, ideas o conceptos que, aunque puedan parecer válidos superficialmente, no lo son al examinarse críticamente; a una moralidad cuando se basa en preceptos hipócritas o en intereses ocultos; a algo que es fraudulento, ilegítimo o engañoso en su naturaleza; cuando se pronuncian acusaciones falsas que se hacen sin fundamento real; en el contexto legal, "espurio" se refiere a algo que no es auténtico o nulo de pleno derecho y desde una perspectiva sociológica, "espurio" puede referirse a un movimiento social que, bajo una fachada de cambio o progreso, en realidad sirve a los intereses de una élite o desvía la atención de problemas más profundos.

Bajo esta concepción amplia del término, encontramos que el gobierno realmente espurio es el que encabezó López Obrador bautizado como la *Cuarta Transformación*. Los gobiernos de AMLO y Sheinbaum se han caracterizado por sus actos falsos, engañosos e ilegítimos, esto es espurios, por ejemplo:

El AIFA: Fue una decisión espuria

que surgió de una consulta ilegal cuyos resultados no eran ni vinculantes ni verificables. Ofreció falsamente que sería un aeropuerto de primer nivel y que resolvería la saturación del AICM. Hoy no cumple con lo prometido y no es rentable.

Sistema de Salud como Dinamarca: Ha sido una política espuria por engañosa y manipuladora. Inició con la concentración de las adquisiciones de medicamentos hasta la "Farmaciota", supuestamente para acabar con una red de corrupción. El resultado es un sistema de salud colapsado, sin medicamentos y hospitales sin equipos e insumos. La única corrupción detectada es la de los amigos de los hijos de López. Por su parte, CS ya ha prometido en 10 ocasiones que pronto habrá medicinas.

Reforma al Poder Judicial: Ha sido un despiadado acto en contra de la democracia y la República. Toda una operación espuria, desde cómo se integraron las mayorías en el Congreso, pasando por las tómbolas y la pírrica votación con acordeones.

Abrazos no balazos: Andrés Manuel López Obrador propuso un cambio en la estrategia de seguridad enfocada en las causas sociales y la atención a los jóvenes que resultó en un discurso espurio ahora que se sabe de decenas de dirigentes de Morena acusados por vínculos con el crimen organizado, el aumento de la violencia, la consolidación de grupos criminales y la militarización de la Seguridad Pública.

**Presidente de la Academia
Mexicana de Educación**



BAJO RESERVA

¿Los vigilantes se olvidaron de vigilar?

:::: Nos hacen ver que el golpazo dado por el gobierno de **Donald Trump** con la acusación de lavado de dinero a dos bancos mexicanos y a la casa de bolsa Vector, de **Alfonso Romo**, debería ser una llamada de atención para los responsables de oficinas importantes de vigilancia como la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, encabezada por el muy político Pablo Gómez, o la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, presidida por el muy cercano al



Alfonso Romo

ARCHIVO EL UNIVERSAL

lopezobradorismo **Jesús de la Fuente**, y que al parecer estaban muy ocupadas investigando y presionando a opositores, críticos y periodistas como para advertir las vulnerabilidades de instituciones como las vetadas por Estados Unidos. Ya sin organismos autónomos y con el Poder Judicial teñido de guinda, en la llamada 4T parece que los vigilantes se olvidaron de vigilar a los que andaban en malos pasos, en vez de acosar a las voces incómodas. ¿Será que les caerá el veinte?

Sesión en el INE, como en el Congreso

:::: Nos cuentan que pese al regaño presidencial a los consejeros electorales "rebeldes", los cinco se mantuvieron en su posición de no votar a favor de la validez de la elección judicial, ahora para los cargos restantes de magistraturas de circuito y juzgados de distrito. En la sesión de ayer insistieron en que los acordeones influyeron en el voto de la ciudadanía, lo que desató una discusión ríspida con los seis que validaron el proceso. Aquello, en lugar de una sesión de autoridades electorales imparciales, parecía uno de los clásicos pleitos entre bancadas partidistas en el Congreso. Nomás faltó que se pusieran camisetas del color de su equipo político.

La boda que puede cambiar agenda en el Senado

:::: Nos cuentan que este fin de semana se casará el polémico senador por Morena **Cuahtémoc**



Cuahtémoc Ochoa Fernández

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ochoa Fernández y a la ceremonia están invitados prácticamente todos los legisladores del bloque oficialista e incluso uno que otro del bando opositor. El tema es que, de acuerdo con la agenda del periodo extraordinario, el sábado se tendría que aprobar la Ley de Telecomunicaciones y el domingo la ley que militariza la Guardia Nacional. Nos comentan que nadie se quiere perder el guateque y es-

tán analizando la estrategia para que, a la mera hora, los brindis nupciales no le quiten votos al grupo mayoritario.

Quieren apretar en el IMSS contra la corrupción, pero ven obstáculos

:::: En donde se están queriendo apretar las tuercas para resolver el problema del desabasto de medicamentos y la corrupción que lo origina es en el IMSS, cuyo coordinador de Administración, **Juan Carlos Cardona**, ha empezado a colocar sus piezas en direcciones clave que estaban señaladas de por lo menos hacerse de la vista gorda, pero nos cuentan que los esfuerzos de limpia aún enfrentan resistencias, especialmente en la División de Supervisión. Nos recuerdan que de la coordinación de Administración del instituto depende toda la compra y distribución de medicamentos en el país. ¿Lo lograrán?



MARCELA GÓMEZ ZALCE

A PUERTA CERRADA



Trump: la firma visible del poder bruto

La instrumentalización del narcotráfico como arma política sigue consolidando la narrativa construida hace ya varios años por el gobierno estadounidense pero que, con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, se ha instaurado como mecanismo de presión permanente hacia México para mayor cooperación. Lo hecho en estos meses por la administración de Sheinbaum no es suficiente. Las cifras de miles de objetivos prioritarios generadores de violencia detenidos, toneladas de

opioides y cargamentos de droga decomisados y miles de laboratorios desmantelados (los que negaban sistemáticamente en el sexenio anterior) no sacian la sed de poner orden en el evidente desorden mexicano que amenaza los intereses bilaterales.

Sheinbaum, su transformación *et al* y la burbuja morena no deben equivocarse; una sanción del Departamento del Tesoro de Trump —sin la cooperación del gobierno mexicano— contra dos bancos y una Casa de Cambio señalados por sospechas de lavado

de dinero con organizaciones criminales designadas como organizaciones terroristas no es sólo una acción legal. Es una herramienta geopolítica que afecta profundamente la economía, la política y la seguridad en México.

No hay interpretación a medias.

Es un ataque a la soberanía financiera y una acusación directa de complicidad institucional con el crimen organizado. Las consecuencias podrían ir desde la pérdida de confianza internacional —abonada además por la fraudulenta e ilegal elección judicial— hasta posibles escaladas diplomáticas, penales y económicas.

El problema de estigmatizar el sistema financiero mexicano aumenta una percepción de riesgo para invertir o negociar con México. Con el anuncio de ser una “principal preocupación” el tema del narcolavado, se envía de paso la se-

ñal del fracaso institucional mexicano en la supervisión, prevención y reportes de lavado de dinero.

El riesgo de provocar un fenómeno de contagio sistémico dentro del sistema financiero no sólo es un riesgo reputacional y de cumplimiento, sino se vuelve el vector principal del contagio.

La política del sexenio pasado de los abrazos y de permitir el cogobierno con organizaciones delictivas en amplias regiones del país está cobrando una delicada factura a este joven régimen que, como si no tuviera el plato lleno de problemas y focos rojos, se bate y debate en los lodos de la censura, del espionaje a ciudadanos, de la prisa legislativa por aprobar reformas y del fuego amigo que corroe la estructura de Morena en una abierta disputa por el control del poder.

Y para despejar cualquier duda del deterioro en la relación bilateral,

Una sanción del Departamento del Tesoro afecta profundamente la economía, la política y la seguridad.

la Fiscal General de los Estados Unidos, Pam Bondi, incluyó el mismo miércoles del anuncio del Departamento del Tesoro, a México en la lista de adversarios de ese país. Advirtiendo que “...no nos dejaremos intimidar y mantendremos a Estados Unidos seguro. No sólo de Irán, sino también de Rusia, China y México.” Y si esta delicada escalada de incontinencia diplomática no es suficiente, el secretario de la Defensa estadounidense remarcó también esta misma semana, en medio del torbellino del conflicto bélico entre Irán-Israel, que su país no busca la guerra pero que la administración de Trump actuará de manera puntual y decisiva cuando sus intereses se encuentren amenazados.

La duda razonable: ¿Qué parte de toda esta cuidadosa narrativa en el fondo, las formas y el *timing* no está entendiendo en su justa dimensión el gobierno de Claudia Sheinbaum?

No hay margen para sorpresas ni soberanas maromas. ●

@GomezZalce



COMUNIDADES

**SALVADOR
GUERRERO
CHIPRÉS***@guerrerochipres*

Luisa y Sor Juana, señales de evolución

La Inteligencia Artificial (IA) transforma las reglas del juego, irrumpe en la toma de decisiones públicas, la innovación empresarial y el ejercicio del Derecho con una rapidez provocadora de la redefinición de certezas de gobiernos, empresas y ciudadanía.

México no está fuera de esta evolución. Herramientas como Luisa y Sor Juana buscan un mismo propósito: traducir lo complejo, democratizar el conocimiento y mejorar el acceso a soluciones en tiempo real.

Luisa es pionera en su tipo en el marco de la visión 2050 impulsada por el liderazgo empresarial del presidente de Coparmex CDMX, Adal Ortiz. Esta plataforma condensa modelos de innovación, estrategias de gestión e instrumentos para mejorar la productividad de pymes. Decisión que rompe con el elitismo del conocimiento y lo vuelve bien común.

En paralelo, la Suprema Corte ha dado un paso de avanzada con Sor Juana, entrenada para explicar las sentencias, resoluciones y criterios judiciales. Forma parte de lo que la ministra Margarita Ríos-Farjat llamó ayer en su artículo para MILENIO “las verdaderas herramientas que se necesitan en una sociedad plural, responsable y participativa”. Como la poeta, traduce complejidades con claridad.



Ambas encarnan la inteligencia colectiva, donde nadie sabe todo, pero el conjunto lo sabe todo

Ambas iniciativas encarnan la inteligencia colectiva,

donde nadie sabe todo, pero el conjunto lo sabe todo. Como mandataria local, la ahora presidenta Claudia Sheinbaum lo anticipó al impulsar el acceso a internet gratuito, Pilares y la digitalización de trámites. La jefa de Gobierno, Clara Brugada, lo fortalece ahora con enfoque comunitario.

La irrupción de la IA en las decisiones públicas y privadas obliga a repensar el equilibrio entre eficiencia y derechos. En la Cámara de Diputados, el debate se centra en las vulnerabilidades en el uso de los datos personales ante la posibilidad de crear una plataforma digital obligatoria de usuarios de telefonía móvil, propuesta en la nueva Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por ahora, rechazo. En el centro está la pregunta que atraviesa toda transformación tecnológica: ¿Cómo garantizar que la IA sea herramienta de liberación y no de control?

La experiencia internacional es contundente. Cuando la tecnología se usa sin límites claros termina por afectar más a los sectores ya vulnerables, como la vigilancia étnica a partir del reconocimiento facial en China o la discriminación por género desde los algoritmos de contratación de Amazon. En contraste, Santander, Fivero y UnlockedAI presentaron ayer una plataforma para incentivar inclusión financiera con IA; la activista María Elena Esparza Guevara lo dijo con claridad: la principal razón por la cual una víctima no deja el hogar violentador es la dependencia económica y por eso ahora desarrolla el primer programa de autonomía económica de las mujeres desde la Secretaría que encabeza Daptne Cuevas.

En *El principio de responsabilidad* (1979), el alemán Hans Jonas advertía cómo el poder técnico superaba la capacidad de previsión y prudencia. Aún es necesario acortar esa distancia. Los ejemplos aquí presentados son señales de evolución. ■


SPLIT FINANCIERO
INTERVENCIONES EN CIBANCO, INTERCAM Y AHORA VECTOR: LA CNBV REACCIONA TARDE Y BAJO PRESIÓN
POR JULIO PILOTZI
julopilotzi@hotmail.com / @julopilotzi

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) decretó la intervención gerencial temporal de CIBanco e Intercam Banco, con fundamento en el artículo 129 de la Ley de Instituciones de Crédito. Esta acción implica la sustitución de sus órganos de administración y representación legal, con el fin de proteger los intereses del público ahorrador y de los acreedores, según el documento enviado al mercado de valores. La decisión fue tomada en respuesta a medidas impuestas por autoridades internacionales que podrían tener un impacto operativo y reputacional significativo sobre ambas instituciones. Eso sí hay que dejarlo muy claro: la intervención no representa ni una revocación de licencia ni un proceso de liquidación.

Se trata de una herramienta legal que busca garantizar la continuidad de las operaciones bajo la supervisión directa de la autoridad, mientras se revisan aspectos de gobierno corporativo, cumplimiento normativo y estructura operativa. Es una medida preventiva de control, activada para asegurar que las entidades continúen cumpliendo con sus funciones sin comprometer recursos de los clientes ni la estabilidad del sistema financiero. Y hasta ahí todo bien. Pero tras el anuncio, el entorno regulatorio se intensificó. Aunque Vector Casa de Bolsa no fue intervenida inicialmente, sí fue mencionada por autoridades extranjeras. Dado que la Ley de Instituciones de Crédito aplica únicamente a bancos, la CNBV no pudo aplicar el mismo fundamento legal para actuar, aunque sí cuenta con facultades para intervenir casas de bolsa conforme al artículo 141 de la Ley del Mercado de Valores.

El problema fue que no lo dejó claro, y ese silencio generó especulación. Hace tiempo que la CNBV dejó de ser ejemplo de comunicación clara y oportuna. Frecuentemente llega tarde, cuando otras dependencias —nacionales o extranjeras— ya tomaron decisiones relevantes para el sistema financiero mexicano. Que la autoridad reguladora no haya explicado desde el inicio por qué no actuaba sobre Vector, pese a su mención en los reportes internacionales, fue un error estratégico que alimentó la incertidumbre. La distinción jurídica entre instituciones puede ser válida, pero en términos regulatorios todas están sujetas a las mismas obligaciones en materia de prevención de lavado de dinero.

La situación escaló, y la CNBV finalmente informó que también decretó la intervención gerencial temporal de Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. En este caso, el fundamento legal fue el artículo 141 de la Ley

del Mercado de Valores, con el objetivo de proteger los intereses del público inversionista y acreedores. La intervención busca sustituir a los órganos administrativos y representantes legales, ante las implicaciones que puedan tener las medidas anunciadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos en esta entidad financiera. Esta actuación llega después de varios días de especulación y presión mediática, lo que refuerza la percepción de una respuesta institucional lenta y reactiva, más que estratégica.

El episodio ha generado un nuevo foco de tensión en el sistema financiero mexicano. En el Congreso, ya se anticipan llamados a mayor escrutinio. El senador del PAN, Marko Cortés, anunció que propondrá en la Comisión Permanente la creación de una comisión especial que investigue las operaciones de las tres entidades financieras involucradas, con el objetivo de evaluar posibles omisiones regulatorias y fortalecer los mecanismos de supervisión frente a casos con dimensión transnacional. Si bien las autoridades han reiterado su confianza en la solidez del sistema, el caso marca un precedente importante en cuanto a la interacción entre reguladores nacionales y extranjeros.

Además, deja en evidencia la necesidad de reforzar la coordinación entre la CNBV, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y otras dependencias que hasta ahora han tenido un papel prácticamente ausente en el manejo público del caso. CIBanco, por su parte, ya emitió su postura oficial, reconociendo la designación de Álvarez & Marsal México, S.C. como administradora cautelar, y aseguró que colaborará con las autoridades mexicanas y estadounidenses, en apego al marco legal, para atender cualquier requerimiento de la CNBV o del FinCEN. Reiteró que los recursos de sus clientes están protegidos por la

Ley de Protección al Ahorro Bancario. El sistema financiero mexicano tiene mecanismos legales robustos, pero su efectividad depende no sólo de su activación, sino del tiempo y la forma en que se comunican. Cuando la respuesta llega tarde o sin claridad, el daño no sólo lo sufren las instituciones intervenidas, sino el ecosistema de confianza que sostiene al mercado. Y en este caso, el tema, sin duda, seguirá.

Voz en off. Grupo Televisa celebra que su subsidiaria Corporación Novavisión S. de R.L. de C.V. efectuó el pago anticipado del monto total del principal de un crédito bancario por 2 mil 650 millones de pesos, cuyo vencimiento original estaba programado para 2026. La operación, realizada en efectivo, representa una disminución directa en el nivel de endeudamiento consolidado del grupo y se alinea con su estrategia de mantener una estructura financiera sólida y balanceada. Esta decisión refuerza la disciplina con la que la empresa ha venido gestionando sus pasivos y muestra una capacidad operativa consistente para generar flujo de efectivo disponible, incluso en un entorno macroeconómico complejo y altamente competitivo. El pago anticipado de esta obligación también confirma la intención de la compañía de reducir costos financieros hacia adelante, aumentar su flexibilidad para futuros proyectos estratégicos y fortalecer su perfil frente a acreedores y mercados financieros. Más allá de sus operaciones cotidianas en medios y telecomunicaciones, Televisa busca consolidar un posicionamiento que le permita aprovechar oportunidades de inversión con una base financiera más eficiente. Y por supuesto que es una señal clara de confianza en sus propias proyecciones de negocio, enfocándose también en áreas clave de innovación, expansión digital y crecimiento sostenido...



COLUMNA INVITADA

Una nueva Ley Aduanera para un México más competitivo

El objetivo: aportar ideas para una nueva Ley Aduanera que esté a la altura de los retos que enfrenta México



El pasado martes, tuve el honor de participar en el foro “Propuestas y desafíos en materia aduanal”, convocado por la diputada federal Gabriela Jiménez Godoy, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena. El objetivo: aportar ideas para una nueva Ley Aduanera que esté a la altura de los retos que enfrenta México.

Durante mi intervención, expuse el panorama actual del sistema aduanero mexicano y la urgencia de una reforma integral. Coincidió con la diputada Jiménez en que no podemos permitir que las aduanas sigan siendo vulneradas por el contrabando, la evasión, la corrupción o los vacíos legales que permiten la impunidad. De una aduana reactiva a una aduana inteligente

Propuse transitar hacia un modelo proactivo y predictivo, basado en el uso estratégico de inteligencia artificial (IA). El modelo Smart Customs, impulsado por la OMA y ya probado en proyectos piloto en América Latina, ha demostrado su capacidad para detectar patrones de riesgo, anomalías arancelarias y posibles subvaluaciones, con eficiencia y precisión.

Esto requiere inversión en infraestructura tecnológica, bases de datos actualizadas, y capacitación continua para todos los actores de la cadena logística, no sólo para el personal aduanero. Pero, sobre todo, se necesita voluntad política y un marco legal claro.



Reformas de fondo: corresponsabilidad y equidad

Hice énfasis en la necesidad de reformar el artículo 165 de la Ley Aduanera, que actualmente recae en una responsabilidad objetiva excesiva sobre el agente aduanal. Propuse redistribuir esta carga hacia otros actores: importadores, transportistas, recintos fiscalizados, plataformas electrónicas y empresas de mensajería.

Esto se lograría con mecanismos como:

- Registro obligatorio de destinatarios finales.
- Avisos consolidados con trazabilidad total.
- Transferencia de datos en tiempo real.
- Responsabilidad solidaria de recintos y plataformas logísticas.

Estas medidas alinean nuestra ley con los estándares internacionales y reducen la discrecionalidad, garantizando un trato justo para todos los actores del comercio exterior.

El agente aduanal: eje de legalidad y competitividad

Defendí con firmeza la figura del agente aduanal como actor clave en esta transformación. Su conocimiento técnico, experiencia y compromiso son fundamentales para asegurar el cumplimiento normativo, la transparencia y la eficiencia en las operaciones de comercio exterior.

Fortalecer esta figura es fortalecer a México:

- Mayor recaudación para el Estado.
- Menos contrabando y evasión.
- Procesos más ágiles y menos errores.
- Seguridad nacional más robusta.
- Mayor certeza jurídica y confianza para la inversión.



Un pacto por la transformación aduanera

Celebro la voluntad de la diputada Jiménez Godoy y de las y los legisladores que participaron. Pero esta voluntad debe traducirse en un pacto institucional, donde converjan el Poder Legislativo, las autoridades aduaneras, el sector privado y la academia.

Solo así podremos construir una Ley Aduanera de vanguardia, que no solo combata las malas prácticas del pasado, sino que sienta las bases de un sistema moderno, justo y competitivo para los próximos diez años.

POR JOSÉ IGNACIO ZARAGOZA AMBROSI

EXPERTO EN COMERCIO EXTERIOR

@ignaquiz



La ilusión de MC

La cúpula de Movimiento Ciudadano sigue celebrando su falsa victoria en Veracruz, donde asegura convertirse en la segunda fuerza electoral en el estado y ganará a Morena en 2027. Trabajar para las elecciones de presidencias municipales tiene sus propias características, más aún en lugares aislados como los hay en esa entidad, donde la trampa y el engaño pueden tener ciertas ventajas; sin embargo, ni siquiera estas facilidades fueron aprovechadas por los emecistas en las elecciones del 1 de junio.

La victoria que ahora enarbolan fue producto de un voto de castigo a Morena, la dirigencia estatal de Morena prácticamente no existió en las campañas para ganar en cada vez mayor número de alcaldías. Ni siquiera hubo exceso de



**JOSÉ
GARCÍA
SÁNCHEZ**

POSTIGO

confianza, hubo flojera. El líder de Morena en Veracruz fue habilitado como tal por Cuitláhuac en un gesto de afecto pero no por capacidad

Ante la falta de autocrítica a esa sorprendente victoria, los emecistas prefieren presumir su ascenso, cuando en realidad se trata de un golpe de suerte, los inconformes de Morena no votarían por el PRIAN por temor a que reviviera ese monstruo, pero vieron en MC lo más inofensivo que saben que nunca va muy lejos, a menos



que se trate de delitos y transas.

Como es el caso del gobernador emecista de Jalisco, quien aumentó el precio del consumo del agua 10 por ciento, sin explicación lógica, mientras él se compra autos blindados y casas. Las rentas empiezan a aumentarse con sólo el aviso del incremento, la voracidad de los propietarios de inmuebles en renta tampoco tiene límite, ya que todo lo que son inmuebles es negocio de sus próximos socios, los panistas.

La próxima coalición entre MC y PAN tendrá resultados sorprendidos en 2027, cuando vean que el voto de castigo fue una efímera ilusión en su aparente poderío y el PAN tendrá por fin conciencia de que vive con respiración artificial.

En 2027, no solo estarán en juego 17 gubernaturas, 31 Congresos Locales, la Cámara de Diputados, 16 alcaldías, y dos mil 424 presidencias municipales

y ayuntamientos, también podrá verse el poderío de la oposición, que pone en riesgo su registro.

La falta de definición ideológica de MC, un partido que tiene como maternidad la cárcel y como líder moral a un expresidario poco puede abonar a la democracia.

Las posiciones legislativas de los emecistas no le temen al ridículo, como la del diputado ex morenista Gibran Ramírez, quien pide no cantar Las Mañanitas a la presidenta por respeto al recinto. Ya no recuerda los ridículos que hacía Dante al casi infartarse en sus alocuciones, ni las lágrimas de Patricia Mercado cuando fue despedido Edmundo Jacobo del INE.

MC debe valorar la victoria como una derrota, o por lo menos como un buen resultado, hasta ahí.

•Analista político @Josangasa



Leticia Robles de la Rosa

Periodista
@lroblesde

Las tijeras del bienestar

Aunque pareciera que la violencia entre senadoras no puede escalar más, el 25 de junio pasado, durante una sesión de la Comisión Permanente, la diputada petista Lilia Aguilar y la senadora morenista Karina Ruiz, hicieron todo lo posible por callar a Lilly Téllez que, con un megáfono gritaba: "Ferrer, corrupto, ya vas a correr".

Desde agosto de 2020, recién se retomaba el trabajo cotidiano del Senado, luego de la pandemia por covid-19, el pleno comenzó a registrar un fenómeno nuevo en su historia: la creciente violencia verbal entre las senadoras.

En ese tiempo, las senadoras panistas Lilly Téllez, Kenia López Rabadán, Xóchitl Gálvez y Martha Cecilia Márquez, actualmente petista, provocaban el enojo constante de las y los senadores oficialistas, mayoritariamente los morenistas, porque lo mismo desplegaban mantas gigantes, que colocaban carteles en sus escaños, llevaban canastas con huevos en comparecencias o cetros de reyes.

El 12 de octubre de 2020, la tensión creciente entre las y los senadores de oposición con el entonces subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, reventó la comparecencia ante la Comisión de Salud del Senado, que entonces era presidida por Miguel Ángel Navarro, quien consideró que no había las condiciones para continuar. Luego que la panista Martha Cecilia Márquez se acercó a López-Gatell para darle gel antibacterial.

El ambiente tuvo una dinámica de tensión creciente. Cartulinas con mensajes críticos y reproducciones de cartones periodísticos en torno al subsecretario acompañaron las intensas participaciones de las senadoras.

La panista Martha Cecilia Márquez le avisó que lo denunciará penalmente por mentir, lo acusó de haber robado los medicamentos oncológicos y le dijo que su nivel de conocimiento legal es "de un niño de primaria".

Lilly Téllez le regaló a López-Gatell un bastón de mando, que le llevó hasta su lugar en la tribuna y lo llamó "pequeño virrey de las camas vacías".

Así empezó una constante en la panista Lilly Téllez: hacer rabiar a los morenistas.

A los senadores de las LXIV y LXV Legislaturas los hizo enojar por los mensajes que les lanzaba. A José Narro le pidió que dejara de "sacarse los mocos" mientras presidía el Senado; a Napoleón Gómez Urrutia le pidió que se

callara y esperara sus croquetas.

El 4 de octubre de 2022, visiblemente molesta, la morenista Lucía Trasviña se acercó Lilly Téllez para espetarle en la cara que "yo no soy hiena", mientras levantó los brazos, frente al rostro de la panista, quien no se echó atrás y le dijo a la morenista: "Eres una corrupta".

Así, cara a cara, con sólo el atril de la tribuna principal del Senado entre ellas, ambas senadoras escribieron una página inédita en la historia del Senado, con dos mujeres en una situación que parecía iba a estallar en golpes.

"No soy corrupta", le dijo Trasviña, pero sin inmutarse, sin echarse atrás, Lilly Téllez le respondió: "Lo eres. Están encubriendo al crimen organizado; están encubriendo al crimen organizado".

"La senadora que acaba de calumniar a la senadora Xóchitl es la misma que fue captada en video recibiendo dinero en efectivo en bolsas de papel. Que quede bien claro que quien calumnió a Xóchitl Gálvez es la que sale en un video recibiendo cash en bolsas de papel", dijo Lilly Téllez.

Después Rocío Abreu acusó a Téllez de ser amante del marido de una amiga de ella. La entonces presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera llamó "pinche loca" a Kenia López Rabadán, en la sesión del 21 de febrero de 2024. Y, aunque pareciera que la violencia entre senadoras no puede escalar más, el 25 de junio

pasado, durante una sesión de la Comisión Permanente, la diputada petista Lilia Aguilar y la senadora morenista Karina Ruiz, hicieron todo lo posible por callar a Téllez que, con un megáfono gritaba: "Ferrer, corrupto, ya vas a correr".

Le jalieron el megáfono, la siguieron hasta la tribuna. Lilia Aguilar intentó apagarle el altavoz y Karina Ruiz sacó unas tijeras para cortar el cable. Le costó mucho trabajo hasta que lo logró. Fueron cinco minutos de tensión en los que ninguna otra legisladora intentó evitar el zafarrancho ni llamó a la medida a sus compañeras. Ninguna otra senadora condenó los hechos.

¿Estarán cerca los golpes? Quizás.

Lo que es un hecho es que al feminismo legislativo lo cortan unas tijeras del bienestar.

Ninguna legisladora intentó evitar el zafarrancho ni llamó a la medida a sus compañeras.



CON VALOR Y CON VERDAD



#OPINIÓN

Con información en mano, y con un discurso mucho más ordenado que la oposición, ha ganado "muchacha" en la discusión política

AGUASCALIENTES PARA EL PAN, PERO OJO CON ÁVILA

E

sta columna ofrecerá en próximas entregas un análisis de la **Elección Intermedia**, donde **estarán en juego 17 gubernaturas**, 500 diputados federales, 30 congresos locales, 2 mil 424 presidencias municipales y 16 alcaldías chilangas.

De acuerdo con los resultados de **QM Estudios de Opinión**, en alianza con **Heraldo Media Group**, la **gobernadora Tere Jiménez** le entregará las llaves de su despacho a un panista en 2027. Está **Acción Nacional (46%)** a 13 puntos de distancia de Morena (33%). Si sumamos la intención de voto de las dos muy posibles grandes alianzas, la coalición electoral **Verde-PT-Morena apenas llegaría a 35 puntos**; mientras que PRI-PAN podrían alcanzar 51 por ciento.

La mandataria azul, que **ya le ganó a la guinda Nora Ruvalcaba** en 2022 con una amplia ventaja, intentará seguir controlando el congreso local (27 diputados), y los 11 municipios.

Ya se deshoja la margarita y **solamente hay de 2 sopas: Antonio Martín del Campo o Leonardo Montañez**. El **des-tape azul** se espera con mayor ánimo que la misma elección.

Pero no se debe perder de vista al diputado Arturo Ávila,

vocero de la bancada mayoritaria en San Lázaro, quien por cierto ayer (con un discurso incendiario, desde la tribuna máxima del país), les dijo a los "prianistas" hasta de lo que se iban a morir. Con 13 puntos abajo, únicamente se puede ganar terreno con un personaje como Ávila, quien se ha convertido en una

Está el PAN a 13 puntos de distancia de Morena

voz gubernamental muy potente por sus constantes visitas a estudios de televisión, cabinas de radio y redacciones de periódicos, que organizan mesas de debate.

Con información en mano, y con un discurso mucho más ordenado que la oposición, **ha ganado "muchacha" en el terreno de la discusión política**, que seguramente le ayudará a conseguir la candidatura morenista hidrocálida primero, y competir fuertemente contra Martín del Campo o Montañez.

Tere, la gobernadora, es **política de profesión, tiene dos maestrías, y un doctorado**. Su esposo, **Luis Alberto Villarreal**, fue senador por Guanajuato, y alcalde de San Miguel de Allende. Esa dupla **ha trabajado de manera cuidadosa y con táctica inteligente** para no perder ese bastión panista.

Se antoja una batalla de antología donde el **PAN lleva la delantera y seguramente triunfará**, pero donde el Gobierno Federal hará todo lo posible para **descarrilar** a los azules, con el ahora diputado Ávila. **¡Qué viva Aguascalientes, que su feria electoral está a punto de iniciar! Nada está escrito. Apenas se dio el banderazo de salida con esta #Ruta2027.**

...

COLOFÓN: +El gobernador Alfonso Durazo Montañez está en Phoenix. Junto con su homóloga estadounidense, iniciaron ya los trabajos de la Comisión Sonora-Arizona.

+Algunas vivieron varias semanas con la idea de que le había retirado la visa de EU, aunque Él mismo negó las versiones que circulaban en redes.

+Como lo adelantamos desde hace 16 días: toda era una fake news más.

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA



MISCELÁNEA POLÍTICA



POR ENRIQUE
MUÑOZ

Corrupción transexenal en Morelos: tan clara que ni la gobernadora la ve

El tema de la interminable corrupción que lleva años en la Coordinación General de Movilidad y Transporte del estado de Morelos vuelve a salir a la luz con

el director de Transporte Público y Particular, Luis Felipe Páramo, quien trabaja en estrecha coordinación con Carmen Silva, mujer que se ostenta como representante de "Porsche Autos", aunque en realidad opera como dirigente de gestores o coyotes que de lunes a viernes realizan trámites para particulares o empresas mediante cobros fuera de la norma, que no ingresan a las arcas estatales. En un bien aceitado mecanismo de corrupción la jefa de coyotes cobra mil pesos por trámites normales y hasta 3 mil por urgentes a entregar el mismo día, más cuotas extra por procedimientos ilegales o imposibles de realizar en otros estados menos permisivos, como lo son las altas, juegos de placas y tarjetas de circulación sin la baja de otras entidades, regularización de unidades "chocolates", con números de motor y de serie remarcados, entre otros. Gestores o coyotes externos que han sido sacados del jugoso negocio afirman que la cadena de extorsiones genera cuantiosas ganancias que terminan en los bolsi-

llos de los más altos funcionarios de la Coordinación e incluso de la administración estatal, sin que las denuncias ante la Contraloría Estatal hayan procedido legalmente hasta ahora. Por lo que se ve, el mecanismo de corrupción del impresentable ex gobernador morenista de la entidad y hoy diputado federal, Cuauhtémoc Blanco, sigue intacto y en aumento. ¿Será que la gobernadora Margarita González Saravia se beneficia de esta cadena de corrupción? La pregunta viene al caso porque las denuncias formales ante las instancias correspondientes, ahí están sin ser atendidas. Los que eran diferentes...

-Cansados de periodistas que con sus preguntas han incomodado a la presidenta y sus funcionarios en la mañanera, la oficina de Comunicación Social del Gobierno de la República ha puesto límites, y por escrito advierte a los medios, entre otros puntos, que "el tiempo total de la intervención no exceda los cinco minutos... que el planteamiento de las preguntas deberá ser de forma respetuosa", que ese espacio "no corresponde a un intercambio de opiniones" y la perla del documento advierte que "la transgresión de cualquiera de los lineamientos será causa de sanciones que pueden llegar a la cancelación temporal o permanente de la acreditación del representante o del medio de comunicación acreditado". Con razón esta irreverente e irrelevante columna jamás ha sido invitada...

RAPIDITAS:

Y en su gustada sección, ¿donde estabas cuando?...La implacable UIF de Santiago Nieto y Pablo Gómez, ¿cómo es que jamás se enteró que al menos 3 instituciones financieras mexicanas lavaban dinero de cárteles? Entre ellas, según el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, Vector Casa de Bolsa, de Alfonso Romo, del equipo del propio AMLO. Pecata minuta, no anden de mal pensados y vayan a creer que dedica sus esfuerzos a perseguir opositores incómodos al régimen.

-Gran inquietud ha desatado en el círculo cercano al ex presidente López Obrador la columna de Raymundo Rivapalacio del pasado 24 de junio en la que el periodista asegura que el régimen iraní del ayatola Ali Jamenei inyectó dinero a la campaña del tabasqueño en 2006 y que AMLO permitió operaciones encubiertas de agentes iraníes, cubanos y venezolanos contra disidentes mexicanos, como parte de una relación documentada por Estados Unidos. La pregunta ahora es: ¿hasta dónde llegan los compromisos del ex mandatario con Irán, país con el que mantuvo una relación de al menos diez años?

-Las Mañanitas y el despliegue de una manta de felicitación por su cumpleaños a la presidenta Sheinbaum en el salón de sesiones de San Lázaro por parte de la bancada del PT es una muestra más del conocido servilismo y abyección de los "legisladores" hacia el ejecutivo, pero también deja en claro a cuáles intereses sirven los petistas y tristemente, esos intereses no son los de los ciudadanos.

-Toca al senado aprobar la lista de 10 políticos y ex funcionarios propuestos por la presidenta Sheinbaum para cónsules en Estados Unidos, Canadá y Brasil, entre los que destacan los ex priistas Carlos Iriarte Mercado, ex dirigente del PRI en el Estado de México, operador en las campañas de Enrique Peña Nieto y Eruviel Ávila al gobierno de esa entidad, ex presidente municipal de Huixquilucan, diputado y secretario de acción electoral del tricolor, quien irá al consulado en Boston; Marcos Augusto Bucio, vocero de Francisco Labastida en su campaña por la presidencia en el año 2000 y ex funcionario en el IMSS, entre otros cargos, al consulado de Nueva York; Marco Antonio Mena Rodríguez, gobernador priista de Tlaxcala entre 2017 y 2021, expulsado del PRI en 2023 durante la purga del dirigente nacional Alejandro Alito, Moreno, al consulado en San Francisco. En la lista de 10, sólo 4 son diplomáticos de carrera. Bien dice un viejo refrán que "suerte te dé Dios, que el saber poco importa".

-El bombardeo estadounidense contra tres importantes centros de desarrollo nuclear de Irán no logró tocar los 408 kilogramos de uranio enriquecido del régimen encabezado por el ayatolá Ali Jamenei, por lo que no ha habido que lamentar escapes radioactivos a la atmósfera de la región. Sin el apoyo de Irak, Siria, los Hutíes chiitas de Yemen y grupos como Hamas o Hezbolá, Irán tendrá que negociar con Israel y Washington un acuerdo de paz y detener la amenaza de cerrar el estrecho de Ormuz. Los precios del petróleo se mantienen.



OPINIÓN



POR PABLO
CABAÑAS DÍAZ

Senado de la República

El Senado de la República, concebido originalmente como una cámara de reflexión, equilibrio y deliberación, se ha degradado en los últimos meses hasta convertirse en una instancia sin pensamiento, sin ideas y sin sentido de Estado.

Ya no es la casa de las grandes decisiones. Ya no es —si alguna vez lo fue— la representación territorial de una república viva.

Hoy, el Senado es una zona de confort político, un refugio presupuestal, un escenario de representaciones inútiles, una institución que produce cada vez menos contenido legislativo y más gesticulación.

Las deficiencias del Senado mexicano no son sólo numéricas —aunque también lo son— sino simbólicas y estructurales.

En 2025, pocas veces ha sido tan evidente la falta de iniciativa real, la pobreza del debate, el carácter decorativo de muchas bancadas y el vacío ideológico que se extiende a lo largo y ancho del pleno.

El fenómeno más visible es la disociación entre el Senado y la ciudadanía. La mayoría de los senadores no son conocidos por sus electores. No comparecen ante sus estados de origen. No rinden cuentas. Muchos llegaron ahí por decisión cúpular, por arreglos entre cúpulas partidistas, o como premio de consolación.

Otros, por cuotas de género, alianzas híbridas o convenios opacos. No representan a nadie salvo a sí mismos.

En lugar de canalizar la pluralidad federal, el Senado se ha convertido en un tablero de intereses cruzados, donde el protagonismo individual suplanta al mandato colectivo.

El segundo gran déficit es el empobrecimiento de la deliberación. Los grandes debates nacionales rara vez pasan por el Senado.

Las sesiones se reducen a declaraciones breves, posicionamientos repetitivos, lectura de documentos ya negociados. El formato es rígido, ritual, anodino.

La palabra parlamentaria —esa que alguna vez fue potente, crítica, incluso poética— se ha vuelto meramente procesal.

El Senado, en su funcionamiento cotidiano, no piensa: reproduce.

Y cuando debate, lo hace sin densidad. En este año legislativo, por ejemplo, las comisiones trabajan con lentitud o están capturadas por grupos que impiden su funcionamiento.

Algunas apenas sesionan. Otras están controladas por legisladores sin experiencia.

Se posponen nombramientos clave por razones políticas. Las comparecencias se han vuelto un trámite sin consecuencias.

La palabra ha perdido fuerza porque no hay consecuencias. El tercer problema —tal

vez el más grave— es la banalización de la representación.

La tribuna se ha convertido en escenario de performance político: discursos diseñados para redes sociales, intervenciones que duran más en TikTok que en el Diario de los Debates, senadores que hablan más en conferencias de prensa que en el pleno.

El lenguaje se ha hecho plano, maniqueo, sin matices. Se trata más de ganar la nota que de ganar un argumento. Más de exhibirse que de convencer.

En esa lógica, el Senado ha sido colonizado por la retórica del espectáculo.

En ese contexto florecen figuras como Gerardo Fernández Noroña, cuya presencia en Roma, Italia, la semana pasada en la Segunda Conferencia Parlamentaria sobre Diálogo Interreligioso en Roma, Italia, organizada por la Unión Interparlamentaria y el Parlamento italiano—habló sin aval del pleno— este fue el último síntoma de una Cámara sin control, sin consenso, sin estructura institucional clara.

Se trata de intervenciones que no pasan por la Mesa Directiva, sino por la voluntad del individuo. No hay contención política.

No hay disciplina partidista. No hay códigos de representación claros. Todo se improvisa, todo se relativiza.

La presidencia del Senado, en lugar de ejercer una autoridad discreta y garante del debate plural, se vuelve vehículo de agitación o simple gestoría administrativa. Por el otro lado, tenemos a senadores fantasmas: figuras como Ricardo Anaya, que aparecen esporádicamente, sin haber presentado iniciativas de fondo ni haber participado en ninguna discusión relevante.

Son ausencias protocolarias. Su función es simbólica, casi ornamental. Y están también los senadores oportunistas, como Alejandro Cárdenas, que no legislan, sino que negocian su permanencia, su impunidad o su regreso a cargos ejecutivos.

Estos perfiles —tan distintos entre sí— coinciden en algo: ninguno produce república.

Ninguno proyecta Estado. Ninguno encarna el espíritu del Senado. Si a esto sumamos el deterioro moral de varias figuras, la opacidad en el uso del presupuesto del Senado, los viajes sin justificación clara, el bajo nivel de las sesiones y la permanente ausencia de un horizonte ideológico, el resultado es devastador: una Cámara Alta sin altura, una institución degradada, carente de horizonte histórico.

El Senado de la República tenía, en su origen, una función noble: moderar a la Cámara de Diputados, representar a las entidades federativas, articular las reformas constitucionales, asumir los nombramientos clave del Estado, equilibrar el poder presidencial.

Hoy, todo eso ha sido vaciado de contenido. Las comisiones dictaminan lo que se les ordena. Las decisiones estratégicas no se debaten: se pactan fuera del recinto.

Los senadores, en vez de ser estadistas, son operadores. En lugar de tribunos, son influencers. Y el país, mientras tanto, queda sin voz.

El Senado no anticipa, no orienta, no interroga. No hay reflexión, ni profundidad, ni lenguaje constitucional.

Todo se reduce a la táctica de coyuntura, al oportunismo electoral, a los juegos de poder menores. La nación ha perdido su cámara reflexiva. Y en su lugar, ha quedado una institución hueca, sin pensamiento.

pcdmx2025@proton.me



Foto Cuartoscuro



PESOS Y CONTRAPESOS



DE LA PROPIEDAD (5/5)

POR ARTURO DAMM ARNAL

En México el respeto al derecho de propiedad deja mucho que desear. En los anteriores *Pesos y Contrapesos* vimos algunos ejemplos, que van, desde la intención de director del Infonavit de legalizar la ocupación de las casas habitadas injustamente, violando el derecho de propiedad de los propietarios, por paracaidistas, hasta lo que hace posible el artículo 28 constitucional, la expropiación y gubernamentalización de medios de producción, todo lo cual es propio del Estado de chueco, antítesis del Estado de Derecho, que es el gobierno de las leyes justas, que reconocen plenamente, definen puntualmente y garantizan jurídicamente los derechos de las personas, algo que en México no sucede.

Un ejemplo más de la falta de respeto al derecho de propiedad lo tenemos en los impuestos, esa parte de nuestros ingresos, del producto de nuestro trabajo, que el gobierno nos obliga a entregarle, y que el gobierno determina con total y absoluta discrecionalidad y, por lo tanto, arbitrariamente.

En México basta y sobra que el Poder Ejecutivo proponga cobrar más impuestos, ya sea creando nuevos, ya sea aumentando las tasas de los que ya se cobran, ya sea creando nuevos y aumentando las tasas de los que ya se cobran, y que el Poder Legislativo lo apruebe, para que se cobren más impuestos, para que el gobierno nos obligue a entregarle una mayor parte del producto de nuestro trabajo, de nuestros ingresos.

La discrecionalidad del gobierno a la hora de decidir qué impuestos cobrar, a qué tasas cobrarlos, y a quién cobrárselos, es total, lo cual quiere decir que el derecho de propiedad sobre nuestros ingresos, que son el producto de nuestro trabajo, no está, ni plenamente reconocido, ni puntualmente definido, ni jurídicamente garantizado, lo cual es grave: el gobierno no tiene límites a la hora de meter la mano en el bolsillo de los contribuyentes, límite que lo establece, únicamente, la paciencia de los contribuyentes, misma que todavía no se colma.

En México el respeto al derecho de propiedad, y por lo tanto a la propiedad, deja mucho que desear, y una muestra más la tenemos en el Índice Internacional de Derechos de Propiedad 2024, de la Alianza por los Derechos de Propiedad, que nos muestra como están, en la materia, 125 países.

En escala de cero a diez la calificación de México, en materia del respeto al derecho de propiedad, es 4.6, y su lugar, entre las 125 naciones consideradas, es el 77. Nada de que presumir. Mucho que mejorar. ¿Mejoraremos? El gobierno, ¿está dispuesto a hacer, lo mucho que debe hacer, para que el derecho de propiedad esté plenamente reconocido, puntualmente definido, y jurídicamente garantizado, para lo cual lo primero que hay que hacer es eliminar de la Constitución el párrafo cuarto del artículo 28 constitucional y, por tanto, también el quinto del artículo 25? De hecho hay que eliminar todo el capítulo económico de la Constitución, artículos 25 al 28, que atentan contra el ejercicio de la libertad individual y el uso de la propiedad privada, contra la economía de mercado en el sentido institucional del término, contra la justicia.

Termino como comencé, citando a Guillermo Yeatts: "La historia del derecho de propiedad es la historia de la civilización". La historia de su violación es la historia de la barbarie, de la injusticia.

arturodamm57@gmail.com / [@ArturoDammArnal](https://twitter.com/ArturoDammArnal)



Premian desastre de Ferrer en el Insabi, con embajada

ESENCIA DE MUJER
**YAZMIN
ALESSANDRINI**
www.lapoliticamedarisa.mx/ / @Yalesandrini1


El desastre (financiero y operativo) que implicó la efímera existencia del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), apenas tres años con cinco meses, con el tabasqueño Juan Antonio Ferrer Aguilar al frente, le costó a la administración obradorista nada menos que 409 mil millones de pesos, una cantidad espantosa de dinero, y que hoy nadie sabe a dónde fueron a parar.

Lo único que se conoce al respecto, es que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tiene "bajo investigación" al responsable de este instituto que fue creado para sustituir al Seguro Popular y que, supuestamente, coadyuvaría a que México tuviera un sistema de salud igual o mejor que el de Dinamarca.

Pero como en los tiempos estelares de la llamada *cuatro-té* vale más la lealtad que la capacidad, a este amigo fiel del expresidente Andrés Manuel López Obrador (me refiero a mister Ferrer) la Revolución le hizo justicia mucho antes de lo que varios imaginábamos, pues en estos momentos ya se encuentra haciendo maletas en razón de que debe reportarse lo más pronto posible ante la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en París, Francia, en razón de que el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión determinó unirlo como embajador extraordinario plenipotenciario y representante permanente de México ante

aquella instancia.

Y al respecto, vale mucho la pena retomar las palabras vertidas por el senador panista por el Estado de México, Enrique Vargas del Villar, a quien no le tembló la voz durante la sesión del miércoles para asegurar que el nombramiento de Ferrer Aguilar no es un nombramiento de la presidenta Claudia Sheinbaum, sino que se trata del pago de favores políticos hacia este personaje que durante toda su "trayectoria" en la política y la administración pública ha estado estrechamente vinculado con López Obrador.

Enfático, el vicecoordinador de la bancada panista en el Senado señaló a Ferrer Aguilar como uno de los principales responsables del desastre que vivió México durante la pandemia de Covid, la cual dejó como saldo poco más de 800 mil muertos y más de 200 mil niñas y niños huérfanos.

Por lo mismo, argumentó que en lugar de premiarlo con esta especie de "beca dorada" (pues se va a ir a vivir a París con todos los gastos pagados), primero debería regresar todo lo robado pues hay 15 mil millones de pesos de los que no se sabe nada. La ASF lo tiene bajo investigación y la *cuatro-té* lo premia.

Y el nombramiento de Ferrer Aguilar, de acuerdo con el senador Vargas del Villar, no obedece ni a capacidad ni a trayectoria. Y como claro ejemplo de ello recordó que en 2018, México registraba a un total de 20 millones de mexicanos que no tenían acceso a servicios públicos de salud y que para 2023 esa cifra aumentó a ¡50 millones de personas! Y todo este desastre ocurrió mientras este señor fungía como el titular del Insabi.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



Premios a la ineptitud y a la deshonestidad

Hugo López-Gatell y Juan Antonio Ferrer, dos auténticos “próceres de la 4T”, llevarán cargando para siempre el estigma de ineptos y corruptos; uno por gestionar irresponsablemente el manejo de la pandemia de Covid-19, y el otro por enterrar el Seguro Popular para dar paso al INSABI, que tan solo duró 48 meses, pero que fue tiempo suficiente para desviar recursos del presupuesto público asignado, a decir de la panista Lilly Téllez y reportes de la ASF, y que fue del orden de más de 500 mil millones de pesos en esos tres años de existencia.

El presupuesto del INSABI no fue congruente con el objetivo de cubrir a toda la población de seguridad social, ya que el gasto per cápita para esta población pasó de 3 mil 656 pesos en 2019 a 2 mil 911 en 2021, con una contracción de 20.3 por ciento.

Ambos casos fueron solapados por AMLO y ahora premiados por la presidenta Sheinbaum, al nombrarlos como representantes de México

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

en organismos internacionales.

Está visto que en la 4T la ineptitud se premia y, si no es así, no se entiende cómo al “doctor muerte” (sí, ese que provocó que el índice de mortalidad en la pandemia por Covid-19 se disparara en México con el fallecimiento de alrededor de 800 mil personas, de las cuales la tercera parte se pudieron haber evitado) será el representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El Covid-19 dejó muerte y daños colaterales todavía difíciles de cuantificar, aunque en un primer ejercicio y de acuerdo a diversos informes de expertos en emergencias sanitarias, murie-

ron 808 mil 619 personas, de las cuales 297 mil 149 se atribuyen al mal manejo de la pandemia. Ese 36 por ciento se pudo haber evitado.

Si los responsables de gestionar la crisis sanitaria hubieran actuado con criterios científicos y médicos en lugar de proceder conforme a criterios políticos, como fue el caso de Hugo López-Gatell, quien sin pudor alguno impidió la compra de vacunas de Pfizer y Moderna, al tiempo de recomendar que las pruebas de detección y el cubrebocas no eran necesarios, nuestro país no se hubiera ubicado entre los países con mayor mortandad del planeta; sin embargo, la irresponsabilidad criminal en la que incurrió Andrés Manuel López Obrador con su fiel escudero López-Gatell (y agregue también al secretario de Salud, Jorge Alcocer), provocó una matazón sin precedentes en otras emergencias sanitarias.

De acuerdo con el INEGI, en 2022 se sumaron 793 mil fallecimientos, cuyos casos están relacionados con la pandemia de Covid-19. Gran parte de esas vidas podrían haberse salvado si el gobierno hubiera enfrentado mejor la emergencia sanitaria, aseguró en su momento la jefa del Laboratorio de Genética Mo-



lecular de la Facultad de Odontología de la UNAM, Laurie Ann Ximénez-Fyvie. En el contexto de que un juez ordenó que la FGR investigue al subsecretario Hugo López-Gatell, acusado de presunta negligencia, falsos informes y ocultamiento de la información, entre otros agravantes.

En mayo de 2024, escribí en este mismo espacio sobre el trabajo de un grupo de expertos multidisciplinarios en torno a la gestión de la pandemia de Covid-19, que derivó incluso con responsabilidades de orden penal contra los responsables por causar la muerte de casi 300 mil personas.

Los especialistas, coordinados por el doctor Jaime Sepúlveda, señalaron que la investigación buscó aprender para no repetir los errores del gobierno federal en el manejo de la pandemia. Esto forma parte del reporte de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia en México, que concluyó que las casi 300 mil muertes en exceso por este mal se pudieron evitar si las decisiones no se hubieran centralizado en el Ejecutivo federal, dejando al margen a organismos especializados en el manejo de pandemias, tanto del sector privado como del público.

La recomendación del uso de estampitas milagrosas o el Vick VapoRub® fueron consejos irresponsables y de consecuencias mortales para quien los siguió, al igual que no usar cubrebocas o evitar las pruebas de detección del virus.

“En los hospitales, además de que fueron rebasados en su capacidad, las directrices para la atención de los pacientes fueron poco claras, el personal insuficiente y el equipo de protección tardío y de baja calidad”, concluyeron los expertos. Hubo más de cuatro mil fallecimientos de doctores, enfermeras y personal de apoyo médico, precisamente por la falta de los insumos requeridos para su protección, además de que, como se recordará, no se vacunó al personal médico del sector privado, ya que no era prioritario, según las palabras del doctor muerte.

La campaña ‘Quédate en casa, quédate vivo’ causó un efecto perverso, porque un buen número de pacientes llegó muy tarde al hospital.

Las investigaciones realizadas por este panel de expertos concluyeron que, al revisar las actas de defunción de ese periodo, se encontraron decesos reportados por Covid-19 del orden de 511 mil 81 personas, es decir, 53 por ciento más que el reporte oficial.


OPINIÓN
RED COMPARTIDA
LAS PELEAS DEL INE

En el INE, de Guadalupe Taddel, están seguros de que la elección del Poder Judicial fue técnicamente sólida, está jurídicamente blindada y es políticamente incómoda para algunos. Y es que es raro que desde el oficialismo hagan las cosas bien, pero el asunto es que en el Consejo General del INE, el consejero Uuc-kib Espadas, con un arsenal técnico a la mano —gráficas y datos duros— explicó el punto de vista de la presidencia del organismo a los consejeros Beatriz Zavala, Jaime Rivera, Paola Ravel y Arturo Castillo, que mantienen una narrativa de que hubo fraude en la elección judicial, que funcionan como bloque opositor. La bronca es que Zavala y Ravel se salieron del guión, visiblemente molestas, y terminaron retractándose del voto que días antes dieron para validar a las personas magistradas de circuito. Y luego, como cereza del pastel de un día de locos, la consejera Rita Bell López se atrevió a llamarlos irresponsables, muy enojada la consejera pues. Lo interesante es que desde que arrancó este proceso extraordinario se definió que esos mismos consejeros fueron los que optaron por no integrar la comisión organizadora de la elección y pasado el proceso pretenden criticar desde la grada lo que no quisieron construir desde la cancha ¿El objetivo? Bueno se especula que más que velar por la legalidad, estos consejeros buscan minar la presidencia y, de paso, en una de esas, se lo quedan. Hay un rechazo reiterado a reconocer el trabajo del INE en la elección judicial y más allá de tener o no la razón, de pronto parece más una consigna política que convicción democrática.

Nos informan que la Auditoría Superior de la Federación, que encabeza David Colmenares, ahora sí anda muy brava con los ex funcionarios de la administración 2012-2018 ya que por haber formado parte de ese periodo de gobierno son intimidados, buscados en sus domicilios, notificados y algunos se sienten humillados por el trato. Nos dicen que, de hecho, ya hay muchos casos donde se han entregado citatorios y los investigados están en completa indefensión, ya no están en funciones y no tienen acceso a los archivos oficiales para poder defenderse ¿Hay una flagrante violación de derechos fundamentales porque son casos prescritos? La ASF dice que no ¿Esta historia se va a repetir con los casos de Segalmex, Tren Maya, Dos Bocas, CFE, Pemex y otros, muchos casos o a la banda de Colmenares el sexenio 2018-2024 no les quita el sueño y buscan hacer leña del árbol caído? Nos dicen que los investigados han entregado detalles, fechas, números de expedientes, cuándo los iniciaron y cómo después de varios años los resucitaron y tienen prisa por procesarlos ¿Y eso?

Cuántas bocas se cerraron hace unas horas. Nos cuentan que con la presentación de los Polos del Bienestar en Palacio Nacional, gobernadores que solo iban a Palacio Nacional, no aparecían en la conferencia matutina. Lorena Cuéllar de Tlaxcala estaba borrada del mapa político desde que AMLO salió de la presidencia y ya regresó. Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán, no era bien visto por el distanciamiento que hay de la sociedad y Morena en su entidad y fue invitado. Por si fuera poco, Américo Villarreal, con todos los temas de seguridad a cuesta que tiene en Tamaulipas, se había mantenido en su entidad e hizo el viaje. Nos cuentan que para que esta situación se repita debe haber un relanzamiento del Plan México y de los polos de bienestar ya que la próxima ocasión, quizá sea en mucho tiempo o algunos de ellos ya no estén en funciones.

Alfonso Durazo asiste a la Comisión Sonora-Arizona, donde muchos querían boicotear esta reunión. Nos cuentan que para hacerlo estaban divulgando que al gobernador le habían quitado la visa y muchas otras teorías, pero todas se cayeron en el momento en que el gobernador Durazo pisó suelo norteamericano. Para quienes no lo quieren, hasta más coraje hacen, ya que en la mañana con la presidenta firmó el acuerdo para que Hermosillo sea un nuevo Polo de Desarrollo del Bienestar. El gobernador presume que sabe trabajar y por lo pronto impulsa a la entidad con el Plan México y el Plan Sonora y va por más ya que nos cuentan que él sí se encuentra contemplado para un puesto federal una vez termine su mandato.

PD: Pues el chisme que deben de tener presente es que CIBanco, Intercam y Vector, las entidades sancionadas por el Tesoro de EU, sabían que iban detrás de ellas por lo menos desde el lunes pasado y la SHCP lo sabía y, según nos cuentan, no hizo nada para entender o saber la decisión del vecino ¿Fue sorpresa? Relativamente no, se esperaba, un poco no se tenía la fecha precisa, pero sabían que venían por ellos y faltan más, pero desde México intentan frenar esa ofensiva según nos cuentan.



Desde la cancha

Demetrio Sodi



¿Por qué se ha dado una regresión democrática?

Hemos querido construir una democracia sin impulsar una cultura democrática entre la población. No solo la mayoría de la población, sino la mayoría de los políticos en México, no tienen realmente un compromiso con la democracia, son demócratas cuando les beneficia, cuando la democracia juega en contra de ellos, están dispuestos a cualquier maniobra para ganar.

López obrador luchó desde la oposición por la división de poderes, por acabar con el presidencialismo y el partido de Estado y en cuanto tuvo el poder en sus manos, traicionó todos sus compromisos democráticos, para centralizar el poder en su persona y su partido. Da coraje ver a la mayoría de los políticos de Morena que en un tiempo defendieron y participaron en la transformación política del país, ser ahora cómplices de la regresión democrática. Pelearon por organismos electorales autónomos, por reconocer la pluralidad, el federalismo y sobre todo la división de poderes, para ser ahora promotores de un presidencialismo autoritario y centralista.

Claudia Sheinbaum nunca estuvo en esta lucha, se benefició de la apertura democrática, pero nunca luchó por ella, no tiene un compromiso con la democracia, por eso cualquier cosa puede esperarse de su reforma electoral, para ella la democracia reside en la presidencia y en su partido.

Nuestra historia no es la de un país democrático, probablemente la única elección libre que tuvimos desde la independencia hasta el 2000, fue la de **Francisco I. Madero**, las demás elecciones del siglo XIX y siglo XX, fueron manipuladas por el gobierno en turno. No existe una cultura democrática entre la población y si bien a partir de 1988 se inició una transformación política, en esta lucha no participó la mayoría de la población, fue un acuerdo cupular en la que participaron, el gobierno, los partidos, políticos de oposición, intelectuales y medios de comunicación.

La población no valora los avances democráticos porque no participó en este cambio y sobre todo porque la democracia no le ha beneficiado. Los problemas que enfrenta nuestro país en todo este periodo son los mismos y algunos de ellos han aumentado, desigualdad, pobreza, inseguridad, pésima educación pública, falta de acceso a la salud y medicinas, bajo crecimiento económico, falta de empleos formales, pésimos servicios públicos y en general desorden y falta de oportunidades de desarrollo para todos en especial para los jóvenes.

Hasta el 2000 la gente no decidía a sus gobernantes, los decidía el presidente en turno, las elecciones fueron una farsa durante mucho tiempo o manipulados los resultados para asegurar el triunfo del candidato oficial.

A partir de la elección del 2000, la gente se dio cuenta de que su voto contaba, sin embargo, la tan esperada democracia no la benefició. Esta falta de resultados abrió el camino al triunfo del populismo en la persona de López Obrador que, si bien estableció políticas de recuperación del salario y de apoyo a los pobres, se aprovechó de ellos para consolidar su persona y a su partido.

Morena tiene el poder para hacer lo que quiera, la lucha para sacarlos del gobierno no va a ser fácil, pero lo primero que tenemos que hacer para lograrlo es concientizar a la gente de la importancia de la democracia, de la división de poderes y de una justicia independiente del gobierno.



Que Hacienda, CNBV y directivos de Intercam, CI Banco y Vector den explicaciones

por Mexico Informa | Jun 27, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos vinculara a tres instituciones financieras mexicanas con el delito de lavado de dinero: Intercam, CI Banco así como a Vector Casa de Bolsa, esta última ligada a uno de los más cercanos de **Andrés Manuel López Obrador**, que fuera su jefe de Oficina Presidencial, **Alfonso Romo Garza**, que el 2020 renunció a dicho cargo y por años, desde el 2012, estuvo en la campaña del tabasqueño y lo acercó con importantes empresarios

En entrevista, el presidente de Vector Casa de Bolsa, **Eduardo Cantú**, se oyó bastante preocupado y no podía ser de otra forma porque la piedra que vino directamente del gobierno de **Donald Trump**, ya estaba asestada.

Y no aminoró el golpe que cimbró al sistema financiero, a pesar de que en su gustadísima “mañanera del pueblo”, la presidenta **Claudia Sheinbaum** ratificó que México no es sumiso ante Estados Unidos, que tampoco es piñata de nadie y que si no hay pruebas contundentes en torno a este caso, no hay problema. ¿Será?



Desde el Senado de la República, **Alejandro Moreno Cárdenas** reaccionó y planteó que tras los gravísimos señalamientos del gobierno de Estados Unidos, demandó la comparecencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Edgar Amador Zamora**; el director de la Comisión Bancaria y de Valores, **Jesús de la Fuente Rodríguez**, así como los directivos de Intercam, CI Banco y Vector Casa de Bolsa.

En términos llanos, se trata de que “vengan a informarnos que es lo que ocurre con estas instituciones financieras y que informen a la Cámara Alta. El PRI exigirá respuestas, transparencia y que los socios integrantes de estas entidades financieras le rindan cuentas al pueblo de México”.

Sí, efectivamente es tiempo de explicaciones y como el propio dirigente del PRI lo subrayó, estamos frente a un tema de seguridad nacional y de confianza financiera.

PREMIOS DE MORENA A SUS LEALES

Por otra parte, a nadie debería extrañar que esta errada y llamada cuarta transformación, ahora en su segundo piso y por consigna de su antecesora, tiene la bonita costumbre de premiar a aquellos militantes que han tenido la “virtud” de colaborar eficientemente para destruir al país y todo, porque demostraron tener absoluta lealtad, -el 90 por ciento requerido-, ni más ni menos que para López Obrador, el arquitecto del desastre en el que se ha convertido México, cuyas secuelas se pagan en la actualidad, y van para largo.

Y uno de ellos es el premiesote que le dieron a **Juan Antonio Ferrer Aguilar** como el nuevo embajador y representante permanente de nuestro país ante la UNESCO, en lo que es, sin duda una beca dorada con un sueldo mensual de alrededor de 216 mil pesos, pero él los recibirá en euros, así que la cantidad podría cambiar para incrementarse.

Por 24 votos a favor, desde luego de los senadores del partido Morena y ocho en contra de la oposición, Ferrer Aguilar está más que sonriente y haciendo maletas porque esta gracia guinda, lo exime de tener que dar explicación alguna sobre una presunta desviación de recursos y desabasto de medicamentos e insumo en instalaciones hospitalarias.

Lo anterior bien puede traducirse que junto con el ex “star” de esta errada y llamada cuarta transformación, **Hugo López Gatell**, ambos leales funcionarios cometieron una serie de errores y omisiones en la pandemia de Covid-19 que costaron vidas. Desde su posición, al frente del Instituto de Salud para el Bienestar, (INSABI), Instituto que nunca sirvió para nada, a grado tal que los propios morenistas lo tuvieron que desaparecer, su ahora extitular, nunca supo ni atar ni desatar.



Ahora el INSABI transformado en IMSS-Bienestar, no ha mejorado: la saturación, carencia de medicamentos, que se supone que ya merito van a llegar a clínicas y hospitales para julio, de acuerdo a la promesa presidencial y las fallas presentadas en estas instalaciones, dan cuenta de qué tan eficiente es. Un ilustrativo dato, no hay ni siquiera gasas ni Paracetamol.

Además, hay que subrayar que Juan Ferrer, carece de carrera diplomática, por eso ahora toma un curso express en la Secretaría de Relaciones Exteriores que imparten diplomáticos de carrera como **Juan José Bremer**, pero quién sabe si eso será suficiente porque si se revisa la trayectoria del exdirector del INSABI, pues es más bien opaca, quizás su único mérito es que es tabasqueño y eso le permitió que el antecesor de la presidenta Sheinbaum lo recomendara.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



QUIÉN LO IBA A DECIR: empezamos la semana al borde de la **Tercera Guerra Mundial** y ahora llegamos al viernes con la **enésima batalla política entre México y Estados Unidos**. Ahora éntre la **UIF** y su equivalente norteamericano, la **FinCEN**.

LA RELACIÓN entre ambos organismos **antilavado** ha quedado **fracturada** y difícilmente se recuperará la confianza. En primer lugar, porque en la **UIF** que dirigió primero **Santiago Nieto** y ahora **Pablo Gómez**, sabían de operaciones **sospechosas** de lavado de dinero en **Vector**... y al parecer no reportaron todos los detalles a las autoridades correspondientes de EU.

PERO TAMBIÉN porque ya privaba la desconfianza mutua desde mucho antes que el gobierno de **Donald Trump** diera este golpe. Y ahora con las respuestas de que no sabían nada y no había pruebas, la **UIF** quedó muy exhibida.

• • •

POR CIERTO QUE algunos gobiernos estatales que tienen dinero en fideicomisos de los bancos **CIBanco e Intercam**, así como con **Vector**, andan muy preocupados por los destinos de esos recursos. Y es que se trata, por ejemplo, de **fondos de pensiones** o guardaditos para **obras de infraestructura**. Pero viendo las sanciones de **Estados Unidos** en contra de estas instituciones, los mandatarios estatales andan preocupados por posibles afectaciones.

• • •



A LA DIRIGENCIA nacional del **PAN** se le atragantó el bolillo con el escándalo en el que se metió el guanajuatense **Diego Sinhue Rodríguez**, por habitar en **Houston** la casa del representante de uno de sus proveedores favoritos en materia de seguridad. De poco le valió su aclaración de que el inmueble en **Woodlands** no se lo habían regalado.

INCLUSIVE el senador **Ricardo Anaya** le pidió que muestre los papeles de la renta de la casa y aclare el enredo, cosa que el ex gobernador guanajuatense no ha hecho.

LO PARADÓJICO es que los contratos a la empresa eran para mejorar la seguridad pero resulta evidente que **Guanajuato** tiene uno de los peores índices de homicidios y de violencia, al nivel de **Sinaloa y Colima**. El asunto ha crecido a tal punto que comienzan a escucharse versiones de quienes afirman que hay sospechas de sus manejos con gobiernos estatales y con el federal. Así que si viene por ahí algún deslinde sobre contratos ya pactados... que nadie se sorprenda.

• • •

EL QUE SALIÓ a apagar rumores fue el sonorenses **Alfonso Durazo**, pues a unos cuantos días de que se decía que no podía ingresar a **Estados Unidos**... se dejó ver de visita en **Phoenix**. El morenista acudió a la reunión plenaria de la **Comisión Sonora-Arizona** y, pues no, nadie le impidió la entrada.


EN PRIVADO
**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com


México: adversario y cómplice

*Ya no entienden solo los que no quieren
entender o no les conviene entender.*

Florestán

La acusación del Departamento del Tesoro de Estados Unidos contra CI-Banco e Intercom Banco, más Vector Casa de Bolsa, dio un vuelco ayer tras el comunicado de Hacienda, el miércoles, alegando que no había aportado prueba alguna que acreditara su relación con el lavado de dinero y los cárteles de las drogas y a la definición de la presidenta Claudia Sheinbaum en ese sentido, ayer por la mañana, a lo que siguió el que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV, interviniera gerencialmente a las dos instituciones bancarias, a Vector y del secretario de Estado, Marco Rubio, cancelando las visas a todos los directivos de esas firmas y a sus familiares.

Todo esto en el marco de la acusación de la fiscal general, Pamela Jo Bondi, quien ese mismo miércoles declaraba ante el Comité de Asignaciones del Senado en Washington que *no solo Irán, sino también Rusia, China y México eran adversarios de Estados Unidos*, a lo que la presidenta Sheinbaum le respondió que *no está bien informada*, en lo que coincido: no puede comparar a México con China, Rusia y mucho menos Irán, país al que acaba de bombardear.



México no es ningún adversario de Estados Unidos cuando, a diferencia de China, Rusia e Irán, es socio, amigo, vecino y aliado estratégico.

Pero, le decía, la acusación del Departamento del Tesoro les suspendió todo tipo de operaciones en su país, lo que las limita y reduce, además del palo de imagen que les da aquí a sus firmas, clientes y directivos que, tras la intervención gerencial, la CNBV les prohibió hablar a los medios, como me confirmaron en CIBanco e Intercom, cuando ya estaban agendadas entrevistas para ayer mismo.

El golpe es doble, Fiscalía General y Tesoro, y lo entiendo como una expresión similar a los bombardeos a Irán, allá centros nucleares, aquí centros financieros y donde, como allá, aquí tampoco fueron letales ni definitivos, pero sí es un mensaje muy fuerte de lo que el gobierno de Donald Trump está dispuesto a llegar.

RETALES

1. NEXT. La CNBV también intervino anoche a Vector. En cuanto a que el secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, fue su directivo, le digo que trabajó allí en 1994-1995, plazo que no abarca la investigación, como analista de bonos y gerente de análisis de renta fija;

2. PALO. El doctor muerte, el impresentable Hugo López-Gatell, será el próximo representante de México ante la OMS, lo que es inaceptable si recordamos cómo la descalificó durante la pandemia y que fue responsable de 800 mil mexicanos muertos. Aquí sí es la mano de López Obrador y el costo para la presidenta Sheinbaum. ¡Qué vergüenza!; y

3. RESCATE. Adán Augusto López Hernández salvó la vida al senador tabasqueño Oscar Cantón, quien, muy grave, fue sometido a cinco operaciones con el apoyo de su coordinador, al que agradeció públicamente. ■

Nos vemos el martes, pero en privado



EDITORIAL

Trump: el embuste de la paz

Pese a que hasta hoy dista de estar claro el verdadero alcance de los daños causados a las centrales nucleares iraníes de Fordo, Natanz e Isfahán en el ataque estadounidense del pasado sábado 21, el presidente Donald Trump y su secretario de Guerra –así lo denominó el propio magnate, aunque oficialmente está a cargo del Departamento de Defensa– se apresuraron a afirmar que sus bombas obliteraron las centrales iraníes, lo que en inglés significa “eliminar sin dejar huella alguna”.

Al día siguiente, Trump aseguró que fue su “gran honor destruir todas las instalaciones y capacidades nucleares, y entonces, detener la guerra”, y el lunes anunció que Israel e Irán acordaron un “alto el fuego completo y total”, por lo que el actual episodio del conflicto en Medio Oriente pasaría a la historia como “la guerra de los 12 días”. El título es en sí mismo un insulto y una provocación, pues hace referencia a la Guerra de los Seis Días de 1967, cuando las fuerzas coloniales israelíes lanzaron un “ataque preventivo” contra Egipto en el que destruyeron todo su material bélico aéreo y obtuvieron así vía libre para anexarse la península del Sinaí (Egipto), la franja de Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este (Palestina) y los Altos del Golán (Siria). Esa breve confla-

gración marcó también el inicio de la incontestable superioridad militar israelí sobre sus vecinos –siempre garantizada por Washington– y marcó el inicio de la ocupación de los territorios palestinos por colonos terroristas, un proceso de masacres y despojos que este año se acelerará más que nunca como parte de la limpieza étnica emprendida por el primer ministro Benjamin Netanyahu.

El bombardeo de presuntos objetivos militares, la destrucción de barrios residenciales y el asesinato en masa de civiles iraníes emprendidos por Israel el 12 de junio también fueron calificados por Tel Aviv de “ataque preventivo”. Tampoco se puede soslayar la comparación de Trump de la Operación Martillo de Medianoche con el lanzamiento de sendas bombas atómicas sobre las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki los días 6 y 9 de agosto de 1945. Sin reparar en que dichos crímenes de guerra mataron a cientos de miles de personas inocentes en un país que hoy es uno de los aliados más estrechos e incondicionales de Washington, el político republicano los consideró una forma acertada de poner fin a la guerra.

Más allá del sadismo y la insensibilidad trumpianas, que a estas alturas indignan, pero no sorprenden, sus declaraciones comprueban que es un severo abuso del lenguaje llamar



“paz” al frágil alto el fuego entre Tel Aviv y Teherán. Y es que, en efecto, no puede hablarse de paz cuando el régimen sionista reitera su intención de asesinar el jefe de Estado iraní, ni cuando éste advierte que su país atacará más bases estadounidenses si es objeto de nuevos asaltos; tampoco hay paz cuando Israel mantiene intacto y se niega a transparentar su arsenal nuclear y continúa sin que nadie lo interrumpa el genocidio contra el pueblo palestino; para Líbano y Siria es agravante hablar de paz mientras la comunidad internacional legitima con su silencio las anexiones territoriales ilegales de hace más de medio siglo y las que Netanyahu ordenó este año.

Es preocupante constatar la disociación de la realidad en que vive el comandante en jefe de la que es, como gusta de jactarse, la mayor fuerza militar de la historia humana. La pretensión de moldear el mundo material a partir de publicaciones en la red social de la que es propietario, la creencia de que sus deseos cobran existencia objetiva con sólo enunciarlos y la puerilidad con que aborda fenómenos sociales de una complejidad que dista de entender, hacen de Donald Trump una verdadera amenaza en un escenario global que exige de quien habite la Casa Blanca verdaderas habilidades diplomáticas y una fina comprensión de los alcances y limitaciones de su poder.



ASTILLERO

*Calentar plaza antes de la visita de Rubio
// “Ni negamos ni aceptamos” // Cienfuegos,
mal ejemplo // Vector, de Romo, también*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SUCIOS Y SOMBRÍOS preparativos de la próxima visita, con pretensiones colonialistas, del secretario de Estado, Marco Rubio. Calentar la plaza, sembrar confusión, dispersar rumores, amagar con expedientes y revelaciones, soltar misiles mediáticos afanosa y esperanzadamente magnificados por opositores y despistados. Todo en aras de debilitar la posición mexicana, de atosigar a la Presidencia de la República, de “ablandar” para tratar de imponer, más que negociar.

VISITA DEL SECRETARIO Rubio aún sin fecha precisa, aunque se ha dicho que será “pronto”. La reunión con la presidenta Sheinbaum tratará de cerrar acuerdos difíciles en los temas de la agenda binacional que, siendo de por sí complicados, más lo están siendo a causa de Trump y su línea bélica contra México: migración, militarización fronteriza, crimen organizado, colaboración intensa con agencias gringas, aduanas, aranceles, tratado comercial, productos agrícolas y ganaderos entrampados, entre otros rubros.

APENAS TUVO TIEMPO de despegarse un tanto del entramado Irán-Israel, y de los gastos militares por país en la OTAN, y ya estaba Trump reinstalando la mirilla hacia México y reolocando el dedo en el gatillo de la desestabilización. En esa atmósfera, la titular de la fiscalía estadounidense etiquetaría a México como “adversario”, ni más ni menos que en el mismo saco que Rusia, China e Irán. Luego se anunciaría que Estados Unidos instalaría dos bases militares en la frontera con México, una “zona de defensa nacional” de 402 kilómetros, con mandos en Texas y Arizona.

CON UN ADEREZO de toxicidad calculada: una oficina del Departamento del Tesoro determinó sanciones a dos pequeños bancos mexicanos y una casa de bolsa con dueño de connotación obradorista. La acusación ensancha la eventual pista de aterrizaje de intervenciones gringas: una parte del sistema bancario y financiero mexicano estaría al servicio de

grupos criminales y, aparte de prestarse a operaciones y transferencias relacionadas con fentanilo y otras drogas, habría realizado constantes servicios de lavado de dinero.

LA PRESIDENTA DE México reaccionó al nuevo ataque con gestualidad y tono menos suavizados que en ocasiones anteriores (video de opinión: *¿Kalimán se desdibuja en Palacio Nacional?* <https://goo.su/EDTqLe>). Dividió en dos partes su respuesta al anuncio punitivo de la agencia estadounidense, del Departamento del Tesoro, que es semejante a la UIF mexicana de la Secretaría de Hacienda. En la primera parte estableció, en sustancia: “ni lo negamos ni lo aceptamos; sencillamente, no hay pruebas”.

EL RETO A que haya probanzas gringas pretendió sustanciarse mediante el recuerdo de un episodio que no ayuda a la causa justiciera mexicana: mencionó lo sucedido con el general Salvador Cienfuegos y aseguró que éste había sido devuelto a México por falta, precisamente, de pruebas. En realidad, como está documentado, el ex secretario de la Defensa Nacional fue eximido del proceso judicial en curso porque el gobierno obradorista así lo solicitó al estadounidense, que a su vez concedió tal devolución por “razones de alta política internacional”, a petición de la fiscalía de Estados Unidos (Jesús Esquivel detalla este proceso en su libro *A sus órdenes, mi general: el caso Cienfuegos y la sumisión de AMLO ante el poder militar*).

EN LA SEGUNDA parte de su posicionamiento, la presidenta Sheinbaum reiteró su postura de colaboración y no subordinación (es decir, ligó el hecho “administrativo” del Departamento del Tesoro con el amplio expediente de las presiones gringas), y cerró con su sostenida consignación ante estas coacciones: “no somos piñata de nadie. A México se le respeta”. ¿Qué más esperar, en la espiral de intimidaciones previa a la visita del secretario Rubio?

Y, MIENTRAS AYER en la noche, ocho horas después de haberla excluido de la intervención gerencial temporal de dos bancos, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores agregó a Vector, la casa de bolsa de Alfonso Romo, ¡hasta el próximo lunes!



TRABAJARÁ DE LA MANO CON SHEINBAUM, DICE JOHNSON



▲ "La relación con México es única y la más especial", señaló ayer el embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson, durante una ceremonia

por el 249 aniversario de la independencia de su país, a la que asistió el empresario Carlos Slim, entre otros invitados. Foto Jair Cabrera



FRENTE POLÍTICOS

1. Medición. El gobierno de la 4T, encabezado por **Claudia Sheinbaum**, con el bisturí de la "simplificación orgánica", dijo adiós al Coneval. **Andrea Chávez**, su operadora en el Senado, hizo los honores y le dio la bienvenida al Inegi, ahora evaluador, juez y parte. **Graciela Márquez**, ex del gabinete obradorista y actual presidenta del Instituto, será la encargada de decirnos, con cifras "objetivas", cómo va el país. ¿Contrapesos? Pregúntele a **Diego Rodríguez**, del PAN, o a **Clemente Castañeda**, de MC, quienes intentaron evitar el "retroceso" desde sus curules. ¿Y, quién evaluará al evaluador? La pobreza no se combate, se redefine.

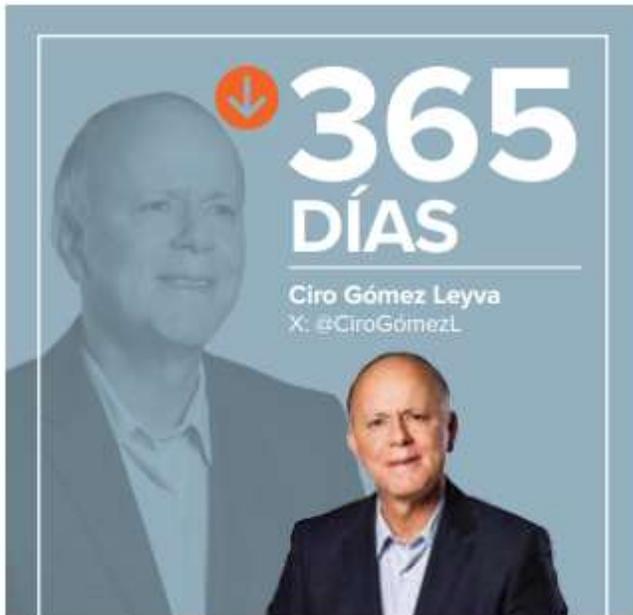
2. Espionaje legal. Con la nueva Ley de Inteligencia, la 4T no sólo escucha, ahora lo hará con sello oficial. **María Elena Pérez-Jaén**, del PAN, lo advirtió sin rodeos, "el espionaje va en serio", dijo. Y mientras **Irene Levy**, de Observatel, habla de control. **Ricardo Mejía**, del PT, aplaude la creación de una plataforma que reunirá datos personales, íntimos y financieros, con la excusa de "prevenir el delito". ¿Y la independencia del órgano regulador? En veremos. ¿Quién protege a los ciudadanos de un gobierno que se reserva el derecho de saberlo todo? ¿Ahorra la privacidad ya no es derecho, sino una ilusión? Nuevos tiempos.

3. Colusiones. Tres autos de formal prisión no dejan lugar a dudas. **Tomás Yarrington**, exgobernador de Tamaulipas, fue más que un

político; fue un engranaje fino en la maquinaria de la narcopolítica. Desde el Altiplano, suma cargos por lavado, delincuencia organizada y operaciones turbias, mientras su historial se engorda con nombres igual de quemados como **Manuel Cavazos** y **Egidio Torre Cantú**, todos priistas, que confundieron gobierno con impunidad. Si esto no lleva a una limpia real en el noreste, entonces el Estado no está ciego, está cómodo.

4. Impunidad validada. **César Duarte** festeja como si Texas fuera catedral de justicia y no simple terreno ajeno. La corte del condado de El Paso lo exculpa de haber amasado 50 propiedades gringas con dinero chihuahuense, y él, en lugar de agradecer el tecnicismo, lanza dardos al estilo rancharo. "La vergüenza es de quien me acusó". **Javier Corral**, su eterno antagonista, funge de villano favorito, mientras que **Duarte** se sacude la culpa con la frente en alto... en EU. ¿Y los millones? ¿Y los chihuahuenses? La justicia, dice **Duarte**, está de su lado. Sí, pero de la americana. En México, ¿para cuándo?

5. Inenarrable. El horror volvió a estacionarse en Veracruz, esta vez en Cerro Azul. Cuatro cuerpos desmembrados y un mensaje como rúbrica del crimen organizado. La fiscal **Verónica Hernández Gadán** y el secretario de Seguridad, **Alfonso Reyes Garcés**, presiden una coreografía ensayada: acordonar, investigar y callar. Mientras tanto, **Rocío Nahle** sigue en modo inauguración, presentando su propia versión de la 4T. ¿Cuántas bolsas negras más necesita el Estado para reconocer que perdió la plaza? Esto no es una anécdota sangrienta. Es el retrato crudo de una gobernabilidad ausente. A menos que no la quieran ver.



Sabemos quiénes son y en dónde están

El primer lunes hábil de 2023, tres semanas después del atentado en mi contra, el secretario de Seguridad de la CDMX, **Omar García Harfuch**, me citó en su oficina. Lo acompañaban dos mandos, uno de ellos, el coordinador de Operaciones Especiales, **Milton Morales** (quien sería asesinado año y medio después). Me explicaron el método y la tecnología que emplearon para identificar a las personas que me habían atacado, delinearon el contenido de



● Omar García Harfuch

las conversaciones telefónicas interceptadas, describieron cómo los siguieron, uno a uno, y desmenuzaron los errores de la célula de ejecución. Me garantizaron que todos estaban localizados y a un paso de ser detenidos. Dos días después, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, anunció la captura de 12 personas que participaron en lo mío, más tarde se informaría de la aprehensión del *Bart* y la existencia de un tal *Patrón*. Por eso me cuesta sumarme a las críticas de quienes acusan que las reformas aprobadas por los diputados para fortalecer las facultades y funciones de investigación de la Secretaría de Seguridad del gobierno federal son una flagrante violación a los derechos ciudadanos. ¿Queremos una policía eficaz? No me gusta que la policía escarbe mis registros. Tampoco que nueve de cada diez crímenes ni siquiera se comiencen a investigar.



El recurso de la “cabeza fría” parece haber llegado a su límite. Claudia Sheinbaum está en horas críticas en su relación con Estados Unidos. Desde que se frustró su entrevista cara a cara con Donald Trump, las cosas sólo se le han complicado a la presidenta. Y ella no se ayuda.

Este jueves la mandataria reaccionó mal cuando se le cuestionó sobre las declaraciones de la fiscal general de Estados Unidos Pam Bondi, quien el miércoles calificó a México como “adversario extranjero”. Sheinbaum dijo: “no está muy informada”.

La presidenta argumentó que está por firmarse un acuerdo de seguridad entre Washington y México, y destacó que hay visitas recíprocas entre funcionarios del ramo. Si sólo hubiera dicho eso, su punto sería claro; la pregunta es: ¿para qué descalificar así a Bondi?

Sheinbaum no digirió bien que, cuando en la sesión del Senado en Estados Unidos a Bondi le cuestionaron sobre si México estaba cooperando en temas de seguridad, dijo que eso lo podría abundar en una sesión no pública.

Dejar en el aire ese cuestionamiento no parece casual dado que la colaboradora de Trump ya había agrupado a nuestro país con “adversarios” de Estados Unidos como Irán, Rusia y China, al mencionar que el presidente iba a defender a su país de quienes pretendieran matar a sus conciudadanos o envenenar a niños con sobredosis.

La frase de Bondi es excesiva

La “cortesía” de EU con Sheinbaum

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

y nada diplomática, pero no desentona con una administración que este mismo miércoles acusó formalmente a tres instituciones del sector financiero mexicano — CIBanco, Intercam y casa de bolsa Vector— de lavar dinero a grupos criminales.

Sheinbaum fue reconocida internacionalmente por la forma en que ha lidiado con Trump desde que éste regresó a la Casa Blanca.

La presidenta capoteó la

imposición de aranceles, desplegó fuerzas armadas para detener migrantes en su ruta al norte y entregó a 29 criminales brincándose procedimientos legales. Y no se enganchó en los desplantes del vecino del norte.

El mandatario estadounidense, por su parte, le hizo halagos, pero Trump parece el policía bueno, mientras su gabinete está lleno de policías malos en su trato a Sheinbaum.

Ya antes, en el salón oval de la Casa Blanca, la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem, había acusado a la presidenta mexicana de alentar las protestas en Los Ángeles en contra de las redadas para deportar inmigrantes. Así se las gastan.

La mañanera es una pecera muy complicada para Sheinbaum. Cada embate de halcones de Trump debe ser ponderado en sus términos. No se deben aceptar injurias intervencionistas, pero la respuesta presidencial debe privilegiar la negociación macro.

En la mañanera, la presidenta dice cosas para consumo nacional que son explotadas por adversarios, locales y estadounidenses. Claudia compromete su margen de acción al salirse de tono contestando a funcionarios de Estados Unidos que no son de su nivel.

Más en un contexto en que

está en entredicho, tanto en el exterior como en México, la capacidad de su gobierno para vigilar el sistema financiero (lo que tampoco es una sorpresa si la UIF se usa para perseguir adversarios políticos, y si la CNBV es presidida por alguien a quien la prensa especializada renuncia un día sí y otro también).

Al lidiar con descalificaciones de funcionarios de Estados Unidos, o con sanciones en contra de Vector, CIBanco e Intercam, los argumentos de Sheinbaum no pueden ser motivo para abrir nuevos flancos (está mal informada... pedimos pruebas y no nos las dieron...).

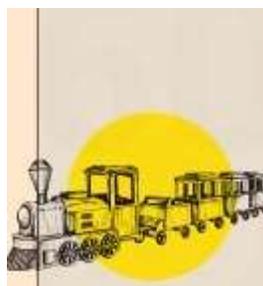
Hace dos semanas, al hablar de la entrevista que tuvo con Christopher Landau, subsecretario de Estado, la presidenta dijo que fue una visita de “cortesía”. No. Estados Unidos no tiene cortesías. Tiene intereses que muchas veces van en contra de los de México.

Claudia debe evitar la mañanera para operar la relación más importante.

De otra manera, al contestar a bote pronto y con descalificaciones a las provocaciones de trumpistas, y dar argumentos poco creíbles sobre lo que sabía de presuntas irregularidades en instituciones financieras mexicanas denunciadas por Estados Unidos, terminará por sembrar dudas sobre la capacidad de su gobierno, se meterá en más problemas y perderá autoridad. Y quién descarta que desde Washington hasta le propinarán nuevas descalificaciones. A nadie conviene eso.



PELOTA. A finales de junio, el almacenamiento de agua en el Sistema Cutzamala aumentó de 48.49% a 50.62% tras semanas de lluvia. En comparación con el año anterior, cuando estaba en 26.23%, la mejora es significativa. Se espera que esta recuperación también beneficie la recarga del agua subterránea en la Zona Metropolitana del Valle de México.



TREN. Entre el 12 de febrero y el 9 de marzo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de CDMX impuso 493 infracciones, tomó 209 garantías de pago y trasladó 342 vehículos a depósitos por manipular placas. Sin embargo, aún se observan autos que tapan dígitos para evadir normas de tránsito y cometer infracciones.



Pepe Grillo



Reconocimiento de la ONU a México

El Informe de la Organización de Naciones Unidas sobre drogas correspondiente al 2025 está plagado de noticias malas, pero contiene, en contraste, una buena para México y Estados Unidos.

Producción y consumo de estupefacientes alcanzan niveles históricos. A pesar de todos los programas en marcha, que por cierto muestran notables ineficiencias, se está produciendo más cocaína que nunca, comenzando por la Colombia de Gustavo Petro. Ecuador, por su fragilidad institucional, es el país en donde están creciendo más rápido los asesinatos vinculados al tráfico de drogas.

En contraste, la ONU encontró una disminución en los fallecimientos por fentanilo en Estados Unidos y lo vincula a que México ha aumentado de manera significativa las incautaciones del opioide sintético, lo que muestra que la estrategia puesta en marcha rinde frutos y así lo percibe la comunidad internacional.

No quiere decir que la emergencia por el fentanilo concluyó, pero sí que es posible disminuir la oferta de esa droga en las calles, lo que equivale a salvar vidas.

¿Ya llegaron las pruebas?

Es crucial que en el tema de los bancos intervenidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no paguen justos por pecadores. Que no haya impunidad, pero si alguien tomó una mala decisión que sus culpas no dañen a los ahorradores.

Es oportunidad de enviar un mensaje doble: nadie por encima

de la ley y el sistema bancario nacional opera con total certidumbre. Para evitar desequilibrios lo inmediato es salvaguardar el patrimonio de los clientes que no tienen nada que ver en el tema del lavado de dinero a grupos de la delincuencia organizada. Ya se sabe que la confianza es un factor clave para la estabilidad.

Si hay elementos contundentes que se proceda, pero con acciones quirúrgicas. La carga de la prueba recae sobre el acusador, por lo que la pregunta es si el gobierno de Trump ya entregó pruebas de sus dichos.

Un Nobel en la UNAM

El doctor Drew Weissman, uno de los dos científicos reconocidos con el premio Nobel de Medicina 2023 por su investigación para el desarrollo de vacunas a partir de ARN mensajero, estuvo en la Facultad de Medicina para hablar sobre el futuro de este tipo de terapias.

El rector de la UNAM, Leonardo Lomeli, platicó con el doctor Weissman, que por cierto imparte clases en la Universidad de Pensilvania, sobre el potencial de sus investigaciones y éste le reveló que sus trabajos actuales están enfocados en padecimientos como el VIH, el cáncer, los infartos al corazón y hasta los derrames cerebrales. Esta revolución médica tiene mucho por delante.

Gabinete contra despojos

Clara Brugada ha sido receptiva. Ya instrumentó un ambicioso programa para combatir el delito de despojo de viviendas. El despojo priva a familias mexicanas de su bien máspreciado.



La jefa de Gobierno anunció que formó al interior de su gobierno el llamado Gabinete contra el Despojo que ya prepara una gran campaña de información dirigida a los ciudadanos para que sepan cómo defender sus propiedades. Brugada mandó un mensaje a quienes han sido víctimas de este delito: no están solos, el gobierno

los respalda.

Convocó a los afectados a presentar de inmediato su denuncia de modo que las autoridades, en particular este Gabinete de Despojo, actúe sin dilación. Ya hay resultados, cada semana se recuperan propiedades despojadas a sus legítimos dueños, que los usurpadores no se salgan con la suya.

pepegrillocronica@gmail.com



Rafael Cardona
Cristalazo-

EL CRISTALAZO

Nadie sospechaba del compañero de viaje

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx



No investigan a un empresario financiero. Uno de tantos; no. Señalan de colusión con el crimen organizado y lavado de dinero incluso durante sus años de servicio, al ex jefe de la Oficina de la Presidencia de la República; un ex funcionario de gran cercanía con López Obrador. Esa es la gravedad del asunto. Y ese es el pavor.

Otra vez la pregunta tantas veces repetida cuando Genaro García Luna cayó en las redes de los americanos:

—¿Y Calderón no sabía nada?, se puede plantear ahora cuando el ex jefe de la Oficina Presidencial y enlace de López Obrador con el capital y los negocios, queda señalado por el fisco de los Estados Unidos como agente bursatil y financiero del Cártel de Sinaloa en sus exportaciones de fentanilo.

—¿No sabía el presidente López Obrador, tan sagaz durante toda su vida política (toda su vida), a quién había llamado a su vera como cabildero (coyote) con los empresarios?; ¿no conocía las actividades del ex jinete quien podría pronto pasar del olímpico salto ecuestre al vulgar salto de mata?

Difícil alegar ahora ignorancia, especialmente si se recuerdan estas sabias palabras. Claro, no es igual hablar del adversario a trazar un autorretrato. Pero lo dicho, dicho está y lo escrito queda (18.08.2019):

“Los grandes negocios, las grandes transas que se llevan a cabo en México, en el país, siempre llevan el visto bueno del Presidente de la República, nada que no se entera. El Presidente de México sabe todo lo que está sucediendo, tiene todos los elementos, toda la información, entonces si arriba no hay corrupción, sí el Presidente es honesto, abajo tiene que haber también honestidad”.

De acuerdo con esas palabras en un

despacho anexo en el palacio, puede haber todo menos misterio.

La fecha de la cita es importante porque Alfonso Romo, el hoy descobijado en Estados Unidos renunció a la jefatura de la oficina de la Presidencia amlista en diciembre del 2020; es decir, con la declaratoria de la omnisciencia presidencial en vigor. Romo todavía despachaba (con cargo al erario) en una oficina palaciega.

Y en ese periodo seguía con sus actividades bursátiles y demás (hasta 2019) y a ello se refieren los agentes gringos quienes dicen haber pillado suficientes operaciones de lavandería monetaria para por primera vez exhibir felonías dentro del Palacio Nacional donde la alarma de disfrazó de indignación:

“...ni lo negamos, ni lo aceptamos; sencillamente, no hay pruebas...dijo la señora presidenta (con A).

“Que envíe las pruebas si es que las tiene 2

“...ni lo negamos, ni lo aceptamos; sencillamente, no hay pruebas...dijo la señora presidenta (con A).

“Que envíe las pruebas, si es que las tiene --retó--, para que los acompañemos en el proceso. Si no hay pruebas, no puede haber de nuestra parte reconocimiento de lavado de dinero; tiene que haber pruebas para saber si hubo lavado de dinero o no. Entonces: ni lo negamos, ni lo aceptamos; sencillamente, no hay pruebas...”

Y ya instalada en el entusiasmo, la presidenta abundó:

“...Entonces, esta es nuestra posición. Nosotros no vamos a (en)cubrir a nadie, no hay impunidad, pero se tiene que demostrar que, en efecto, hubo lavado de dinero, no con dichos, sino con pruebas contundentes. Eso es lo primero...”

“Segundo: México no se subordina a nadie. Somos un país libre, soberano e



independiente. Nos coordinamos, colaboramos —lo hemos dicho muchas veces—, pero no nos subordinamos.

México es un gran país.

“Y la relación con Estados Unidos es de iguales, no de subordinación, de iguales. No somos piñata de nadie. A México se le respeta”.

Al escuchar “a México se le respeta” uno tiene derecho de preguntar si tres empresas privadas del sector financiero son México.

Por otra parte los reportes sobre irregularidades financieras (por decirlo con suavidad) de Intercam, CIBanco y Vector Casa de Bolsa ni son un asunto de seguridad nacional (para México), ni un agravio a las relaciones bilaterales cuyo equilibrio —como veremos párrafos adelante— tiene otras amenazas más significativas.

Aquí la indignación no parece surgir por el “agravio” a las instituciones señaladas, más parece una defensa indirecta de López Obrador, uno de cuyos colaboradores de altísimo rango, ha sido señalado hasta de turbiedades con Genaro García Luna.

La información inicial dice:

“La oficina de la Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (FinCEN) documentó transacciones por 40 millones de dólares desde Vector Casa de Bolsa para sobornos a Genaro García Luna, ex Secretario de Seguridad Pública federal condenado por vínculos con el Cártel de Sinaloa.

“Entre la documentación exhibida ayer por el Departamento del Tesoro se identificaron transacciones hacia Vector Casa de Bolsa -propiedad del empresario Alfonso Romo- de recursos provenientes de sobornos pagados por el Cártel de Sinaloa al que fuera el máximo responsa-

ble de la seguridad pública durante el sexenio de Felipe Calderón”. “¿Tu también Bruto?

Y más:

“El organismo estadounidense acusó además a CIBanco e Intercam Banco por lavar dinero de los cárteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, del Golfo y de la organización de los Beltrán Leyva.

En los avisos emitidos ayer por Estados Unidos en contra de las financieras mexicanas, el Departamento del Tesoro aseguró que operaron 186.6 millones de dólares para facilitar las actividades criminales de los cárteles mexicanos del narcotráfico.

No se requieren pruebas todavía, como lo exige la presidenta CSP, porque esas se presentarán en los tribunales cuando los asuntos lleguen —si llegan— a los tribunales. Los Estados Unidos (tampoco piñata de nadie) llevan sus asuntos internos (como este aunque se trate de instituciones extranjeras), con sus procedimientos y leyes.

Por otra parte, una detallada revisión del artículo 89 de la Constitución, permite decir con simpleza. En ninguna de las facultades presidenciales aparece la defensa de empresas privadas acusadas en el extranjero. Puede ser, pero la Constitución no lo define. En todo caso será una facultad metaconstitucional.

Pero en asuntos entre gobiernos valdría más la pena reflexionar seriamente sobre esta expresión de la Fiscal Pam Bondi (EU). Esa tampoco tiene pruebas, lo dijo en el Senado de allá (Comité de Gastos):

—“No nos dejaremos intimidar y mantendremos a EU seguro gracias a su liderazgo. No sólo de Irán sino también de Rusia, China y México, sino de cualquier adversario extranjero... Ya sea que intenten asesinarlos físicamente o a través de causar sobredosis a nuestros ni-

ños con drogas. Gracias al liderazgo (del Presidente Trump) haremos todo lo posible para mantener a EU seguro”.

Frente a esa grave clasificación de México como “adversario extranjero”, la presidenta ha dicho:

“... Pues habrá gente que no quiera que haya buena relación, pero se van a quedar con las ganas, porque va a haber buena relación...”

“Estados Unidos está vinculado económicamente con México y México con Estados Unidos y, además, hay millones de familias de mexicanos en Estados Unidos y millones de familias estadounidenses en México.

“Es decir, estamos vinculados económicamente, culturalmente, turismo y familias... tenemos que buscar la buena relación, sin subordinación, sin subordinación”.

¿Lo sabrán la Fiscal de los Estados Unidos, la SEC y Poncho Romo?●

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos documentó transacciones por 40 millones de dólares desde Vector Casa de Bolsa para sobornos a Genaro García Luna





Redes de Poder MTY

ACUERDO SAMUEL-HERRERA Y EL COBRO POR RECOLECCIÓN

Cuentan los que saben que al interior de **Movimiento Ciudadano** hay mucha tensión, luego de que el **gobernador Samuel García** finalmente y con urgencia, acordara con la secretaria de Igualdad, **Martha Herrera**, que sea ella la próxima candidata a la **alcaldía de Monterrey**.

Pero el acuerdo incluye, además, que Herrera encabece a partir del próximo sábado una nueva **Comisión Operativa** de MC para **Monterrey**, o sea, en vez de un comité municipal que haga los preparativos para un proceso electoral, sea esta comisión.

Es decir, Herrera sería juez y parte, ya que ella o gente allegada a ella encabezarán el organismo que la nombrará como candidata.

El detalle es que con esta jugada del gobernador, el que se queda chiflando en la loma es el grupo político del senador **Luis Donaldo Colosio**, que a como va la cosa, pinta para extinguirse.

Se supone que habría un comité municipal y que los colosistas llevarían mano para poner dirigente, pero la cosa cambió y se están quedando sin "Juan y sin las gallinas"... Lo bueno es que Colosio y Samuel García son compadres, imagínense si no lo fueran.

Por lo pronto los integrantes de esta nueva comisión tomarán protesta este sábado a las 09:30 horas en un salón de Cintermex.

EL COBRO POR RECOLECCIÓN

La alcaldesa de Zuazua, **Deyanira Martínez González**, le está faltando a los principios del partido que la llevó a ocupar este cargo, **Morena**.

Nos aseguran que la edil, quien es hija de **Jorge Martínez**, un personaje ligado al **PRI** de **Apodaca**, a su vez cercano al exedil de este municipio, **César Garza**, anda cobrando por la **recolección de basura**.

Muchos vecinos no dicen que el municipio les está haciendo un cobro por semana de **400 pesos**.

Los residentes se quejan de que eso no puede ser posible, pues

ellos pagan su **impuesto predial** y sienten que la alcaldesa de **Morena** tendría que ayudar al pueblo como tanto que pregona este partido.

Esto ocurre justo cuando se pretende cambiar de empresa encargada de la recolección de basura. Ya hasta andan diciendo que cada vez parece más priista, por sus prácticas, y menos morenista.

¿Será que Deyanira se cambiará también al **PRI** de Apodaca?

COLABORAN POR REPATRIADOS

Miembros de la **Alianza Internacional para el Desarrollo del Noreste de México y Texas**, junto con la titular del **Instituto de Mexicanos y Mexicanos en el Exterior** (IMME), Tati Ana **Clouthier Carrillo**, acordaron colaborar en la atención e integración de connacionales repatriados desde **Estados Unidos**.

En el acuerdo al que llegaron, ambas partes coinciden en que deben garantizar que quienes regresen de Estados Unidos encuentren un entorno de apoyo, respeto y oportunidades.

Para Clouthier la alianza representa un puente entre la **voluntad institucional** y la fuerza de la **sociedad civil**.

Cabe resaltar que actualmente hay 36 millones de personas de origen mexicano viviendo en **Estados Unidos**, de las cuales 10 millones nacieron en México y 26 millones son de segunda generación.

Destaca que solo en **2022**, los **inmigrantes indocumentados** contribuyeron con 96.7 mil millones de dólares en impuestos, lo que refleja el impacto significativo de esta comunidad en la economía estadounidense.

En cuanto al acuerdo, la alianza ofrece oportunidades de empleo en empresas de la **Zona Metropolitana de Monterrey**, mientras que el instituto plantea asesorías, para que quienes tengan **propiedades** en el vecino país puedan venderlas, entre otras cosas.



Redes de Poder GDL



Caminos separados

Los **dos municipios** más importantes que tiene **Morena en Jalisco**, ambos al frente de **municipios metropolitanos**: **Laura Imelda Pérez Segura**, alcaldesa de **Tlaquepaque**, y **Sergio Armando Chávez Dávalos**, alcalde de **Tonalá**, han dejado muy en claro que estarán siguiendo rutas separadas durante sus gestiones gubernamentales, cada uno viendo por sus propios proyectos políticos, y sin que medie entre ellos, por lo tanto, algún acuer-

do de colaboración basado en el sello morenista que comparten. Podría haberse pensado, sin embargo, que, ante un escenario político jalisciense que, al menos hasta ahora, persiste dominado por gobernantes de **Movimiento Ciudadano**, ambos municipios de **Morena** buscarían algún acercamiento entre ellos, quizá incluso para explorar la posibilidad de trabajar de manera conjunta en ciertos asuntos que destacarán por su **relevancia**, o al menos intentando que la sociedad pudiera constatar con facilidad las diferencias

en el ejercicio gubernamental que ofrecen esos dos partidos políticos -suponiendo que existen-.

Muy lejos de eso, ambos **municipios** están enviando señales contundentes que evidencian la ausencia total de diálogo entre ellos, así como su preferencia por seguir **caminos propios**, aun cuando estos puedan conducirlos hacia posiciones completamente contrarias, como ocurrió recientemente con el proyecto de creación de una **Agencia Metropolitana de Gestión Integral de Residuos en Guadalajara**, una iniciativa impulsada personalmente por el **alcalde de Tonalá**, la cual, pese a ello, tuvo el voto en contra de su correligionaria y **alcaldesa de Tlaquepaque**. En efecto, aun cuando ese proyecto para crear una **agencia de residuos** está muy identificado públicamente

con el **presidente municipal de Tonalá** en días atrás el gobierno que lidera **Pérez Segura** no tuvo ningún reparo en negarle su apoyo, a diferencia, paradójicamente, de ayuntamientos con mayor peso político y económico que **gobierna Movimiento Ciudadano**, como es el caso de **Guadalajara y Zapopan**, mismos que sí respaldaron dicha iniciativa.

Influencia política

Este 23 de junio, la **presidenta municipal, Pérez Segura**, difundió el encuentro que sostuvo con **Efraín Morales López, director general de la Comisión Nacional del Agua**, una reunión de trabajo que quizá ningún otro alcalde o **alcaldesa de Jalisco** podría haber concretado, y que hace manifiesto lo que es bien sabido en el

ámbito político jalisciense: que la **gobernante de Tlaquepaque** tiene cercanía con la **presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo**, así como con uno de sus operadores políticos más allegados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**. Por lo que puede apreciarse en las imágenes que difundió **Pérez Segura**, el **alcalde de Tonalá**, morenista como ella, no fue requerido en dicha reunión, aunque sobra decir que un encuentro como ese, con la **cabeza de la política hídrica** que se implementa en el país, no le cae mal a ningún **municipio**, sin importar qué sitio gobierne en la **geografía nacional**. No obstante, el mensaje ha sido enviado: solo ella, de entre todos los municipios jaliscienses, tiene la influencia para acceder a las altas jerarquías del **Gobierno de México**.



ROZONES

› Y ahora desvisadero de financieros

Nos hacen ver que las sanciones del Tesoro a CIBanco, Intercam y Vector por narcolavado, no pueden verse como algo fácilmente superable. Aquí la autoridad ha señalado la falta de pruebas, pero la de Estados Unidos claramente ha acusado que esas financieras "están facilitando el envenenamiento de innumerables estadounidenses al transferir dinero en nombre de los cárteles, lo que los convierte en piezas clave de la cadena de suministro de fentanilo". Y aún más, han mencionado por su nombre a cárteles antes ya declarados terroristas. A ello se agrega el anuncio que hizo el secretario de Estado, **Marco Rubio**, de una nueva política de restricción de visas aplicable a familiares y socios personales y comerciales cercanos de personas sancionadas bajo la Orden Ejecutiva 14059 (extranjeros involucrados en comercio global de drogas). Si ya se está dando un desvisadero de políticos y artistas no se podría descartar, nos comentan, que ahora alcance a financieros y a sus asociados. Uf.

› Sello mexiquense en los Polos del Bienestar

Y fue la Presidenta **Claudia Sheinbaum** la que ayer presentó su plan de "Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar", una estrategia de desarrollo regional que busca detonar la industria, el empleo y la infraestructura en zonas clave del país. Y aunque el anuncio fue de alcance nacional, nos comentan que en los territorios mexiquenses se celebró con especial entusiasmo. Y ya el equipo de la gobernadora **Delfina Gómez** se alista para aprovechar el impulso que representa esta estrategia federal. La entidad, por su ubicación estratégica y fuerza laboral, será uno de los grandes beneficiarios del programa, especialmente en su zona oriente, una región que fue olvidada en el pasado, pero que comenzó a resurgir con los proyectos articulados vía el Plan Maestro para el Rescate del Oriente. Está claro, sin embargo, que para que los polos rindan frutos se requiere de una amplia coordinación entre ambos niveles de gobierno. De eso dependerá mucho el éxito del plan. Pendientes.

› Morenista trumpista

Una gran ola de reclamos provocaron las declaraciones del alcalde de Nogales, Sonora, **Juan Francisco Gim**, en respaldo a la política antimigrante del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**. En una entrevista difundida el miércoles por la cadena Fox News, el edil morenista dijo: "Creo yo que lo que está haciendo Estados Unidos con su política migratoria, es estar limpiando la casa y después a lo mejor eventualmente dirían, vamos ahora a reclutar, pero de acuerdo con mis nuevas reglas, creo que es lo que está haciendo y creo que sería lo correcto". Entre los mensajes que ayer inundaron las redes, no faltó quien le pidiera a Juan Francisco que él también se ponga a limpiar la casa, pero de la delincuencia. Y es que en esta ciudad, la percepción de inseguridad creció 7.2 puntos en el primer trimestre del año. En fin. En las redes no le perdonaron a Juan Francisco que gobierne de este lado de Nogales, pero que se ponga en favor del otro lado.

› En picada con Layda

El avión de Campeche, pilotado por **Layda Sansores**, va en caída libre en materia de competitividad, al grado de que está en el último lugar de las 32 entidades federativas en crecimiento económico, con -0.2 puntos en promedio, en la actual administración, y con 60 por ciento de su población ocupada en la informalidad. En el estudio del Imco de este 2025, los indicadores de Campeche se parecen mucho a los de otras entidades que también están por los suelos, como Colima, Nayarit o Tabasco, y están distantes años luz de los números de quienes ocupan los primeros lugares del *ranking*, como Ciudad de México, Jalisco o Chihuahua. La gran diferencia entre unas y otras, nos dicen, es que quienes gobiernan las más competitivas se han dedicado a impulsar el desarrollo, por encima de las grillas y de otras distracciones. Hay quien cree que Campeche tiene mucho potencial, sobre todo en materia turística, pero hasta en este rubro, la entidad va a la baja. Ahí el dato.



› ¿De un *reality show* a otro?

El que ayer rindió protesta para ser senador por cuatro días fue **Erasmus Catarino**, quien saltara hace ya un par de décadas a la fama por participar y ganar en el *reality show* *La Academia*. Resulta que Erasmus entró como suplente del ecologista **Luis Armando Melgar**, quien solicitó licencia del 25 al 29 de junio. Ayer rindió protesta ante el pleno del Senado junto con los también senadores suplentes **Edna Geraldina García Gordillo** y **Raymundo Bolaños**. Todos tendrán en sus manos votar dictámenes para la transferencia de las facultades del Coneval al Inegi, reformas para crear la Comisión Nacional Antimonopolio, a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como las enmiendas a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la nueva Ley de la Guardia Nacional. Dicen por cierto en las benditas redes, por como andan las cosas en el Senado en estos días, que el cantante de regional pasó de un *reality show* a otro. ¡Cómo son!

› Prisión preventiva

Crece la duda de si la Suprema Corte de Justicia de la Nación retiró o no el proyecto elaborado por la ministra **Margarita Ríos-Farjat** que plantea limitar la figura de la prisión preventiva oficiosa. El asunto estaba y, de acuerdo con algunas versiones, sigue enlistado pues, se suponía, iba a ser discutido en las últimas sesiones de la conformación actual del alto tribunal. El documento, publicado la semana pasada, resuelve la acción de inconstitucionalidad 49/2021 y plantea establecer una interpretación de la prisión preventiva oficiosa acorde con los derechos humanos y estándares internacionales. Pero han circulado versiones contradictorias entre sí sobre si se retiró o no y si en ello medió una comunicación con la ministra presidenta **Norma Piña**, en la que supuestamente se solicitó que sea la nueva integración del pleno, que entrará en funciones el 1 de septiembre, la que defina sobre esta medida que si bien es polémica es también defendida por autoridades federales y estatales. Sigue siendo un asunto que genera impactos tanto si prevalece como si se quita, nos hacen ver. Así que atentos.



EU aprieta a México: no le compartirá información sensible

TELÉFONO ROJO

**JOSÉ
UREÑA**


joseurena2001@yahoo.com.mx

Nada, nada. Si el Gobierno mexicano quiere información de datos sensibles en materia de seguridad, servicios financieros y narcotráfico, debe investigarlos por sí mismo.

Porque la justicia de Estados Unidos no está dispuesta a compartir sus pesquisas y lo ha demostrado con el tiempo, desde hace casi un año, cuando decidió hacerse de **Ismael El Mayo Zambada**.

Orquestó con filigrana la forma de llevar a su territorio al jefe del *Cártel de Sinaloa*, quien durante más de medio siglo operaba en las sombras del narcotráfico y México jamás pudo acercarse siquiera a él.

Todo resultó simple.

Un hijo de **Joaquín Guzmán Loera** (dice la teoría impulsada allende el río Bravo), **Joaquín Guzmán López**, tendió una trampa a su padrino y cayó el 25 de julio de 2024 cual inocente palomita.

Sin ningún conocimiento del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** pese a los convenios de colaboración, de repente ambos aparecieron en el aeropuerto de El Paso, Texas, y desde entonces están en sus cárceles y sujetos a proceso.

SÚPLICAS INÚTILES

Es un caso paradigmático.

López Obrador todos los días pedía información y jamás la recibió... ni la recibirá **Claudia Sheinbaum** aunque insista.

Desde entonces se han dado muchos sucesos de gran secrecía y nada se ha comunicado a la administración de **Sheinbaum**, como la entrega de 17 familiares de **Ovidio Guzmán López**, otro hijo de **Joaquín Guzmán Loera**.

Llegaron a la garita de San Ysidro para entregarse al FBI (Federal Bureau of Investiga-

tion, por sus siglas en inglés) en un acuerdo negociado durante meses y pactado para garantizarles protección.

Y llegaron con una cifra irrisoria en el bolsillo: 70 mil dólares, acaso para hamburguesas y café.

Ahora el tema es el golpe al sistema financiero mexicano cuando el Departamento del Tesoro ficha a **CIBanco**, **Intercam** y la casa de bolsa **Vector** de **Alfonso Romo**, jefe de la Oficina de la Presidencia con **Andrés Manuel López Obrador**.

Por su conducto se operaron, dice la información oficial, 40 millones de dólares para **Genaro García Luna**, a quien el tabasqueño ha presentado como prueba de la corrupción del expresidente **Felipe Calderón**.

El tabasqueño y el michoacano ya están en el mismo bando.

El destino los ha alcanzado... y juntado.

OTRA IMPUNIDAD

1.- La alcaldesa **Abelina López** se suma a la lista de impunidades.

Debe aclarar 898 millones de pesos cuyo uso no ha comprobado el Ayuntamiento de Acapulco, pero ahora la protección le ha llegado desde el máximo tribunal.

Los votos de los ministros **Javier Laynez** y **Yasmín Esquivel** le concedieron suspensiones para evitar lo conducente en esos casos: su destitución como edil por el Congreso de Guerrero.

Pero la denuncia penal en su contra existe y será necesario ver qué pasa con el proceso de revocación de mandato impulsado por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

¡Ah, pero en la **4T** no se ocultan corruptelas!, dice el discurso oficial.

Y 2.- A la **4T** nada adverso le gusta.

Está inconforme porque en Nuevo León tres candidatos perdedores -**Ernesto Camacho**, **Claudia Garza** y **Guadalupe Vázquez**- impugnaron la planilla del *acordeón*.

¿Cuáles el enojo?

A juicio del oficialismo ensucian la elección judicial y la instrucción presidencial era hacer magistrados y jueces a quienes fueron seleccionados desde la Ciudad de México.



INDICADOR POLÍTICO

México en el ciclo Trump; espacios estrechos de CSP



POR CARLOS RAMÍREZ

En medio del estilo **atra-bancado** de decir con agresividad qué quiere Estados Unidos de México, el presidente Donald Trump parece tener clara su estrategia hacia el vecino del sur: una **subordinación** a los temas de la coyuntura, pero manteniendo por así decirlo una sana **distancia** de sus afanes más concretos de convertir a Canadá en el estado 51 de la Unión Americana, de comprar Groenlandia y de **absorber** el Canal de Panamá como su frontera geopolítica sur.

Las intervenciones **estridentes** de la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem, y de la fiscal general Pam Bondi **no** se salen del guion de Trump en la definición de su siempre caliente relación con su vecino del sur. Inclusive, la colocación de México en el lado de los enemigos de EU que hizo Bondi antier miércoles ante una **pregunta** concreta de un senador que le sugirió buena parte de la respuesta --una pregunta muy a **modo** como las que hacen los periodistas en la *mañanera* en México-- dejó ver que Washington quiere que México acepte su **dependencia** del poderoso vecino del norte.

Los **cuatro** temas fundamentales de EU en su agenda México están claros: **geopolítica** para reconstruir la hegemonía estadounidense, **migración** para deportar a los millones de ilegales que se metieron al país sin cumplir con las exigencias de seguridad fronteriza, **comercio** exterior para obligar a las empresas estadounidenses que se fueron en busca de mano de obra barata para que regresen al territorio americano y **narcotráfico** para que Washington asuma el control de la línea estratégica de combate a los cárteles de la droga que viven tranquilos en México y que han comprado lealtades en Estados Unidos.

Los presidentes mexicanos anteriores a la **4T** entendieron muy bien la forma de negociar con el imperio a través del modelo nacional que se conoce como **"torear** al adversario". Después de Ronald Nixon y Ronald Reagan y sus afanes de reconstrucción hegemónica del imperio, México **dejó** de ser una verdadera prioridad para Estados Unidos de James Carter (1977) a Joseph Biden (2024), pero durante la primera presidencia de Trump (2016-2021) Palacio Nacional tuvo indicios claros de los **afanes** del empresario inmobiliario metido el jefe estratégico de la Casa Blanca.

La **clave** del modelo de torear al adversario le permitió a México cuando menos estabilizar los picos en las relaciones normales en una de las fronteras más complejas que ha habido en la historia del planeta con salidas **tangenciales** como el Plan Mérida o el Diálogo de Alto Nivel, dos modelos calificados por Trump como **patrañas**. Si en Palacio Nacional se ha analizado la personalidad de Trump como hombre de poder, entonces se tendrán indicios de los **pliegues** que existen en la relación bilateral y de las razones a veces hasta **superficiales** de Trump para reaccionar más ante mensajes que en realidad estarían poniendo en duda su poder machista.

Las intervenciones estridentes de la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem, y de la fiscal general Pam Bondi no se salen del guion de Trump en la definición de su siempre caliente relación con su vecino del sur. Inclusive, la colocación de México en el lado de los enemigos de EU que hizo Bondi



Pamela Bondi, fiscal general de Estados Unidos. (Foto EFE)

La presidenta Sheinbaum Pardo encontró un **elemento** políticamente valioso en la relación bilateral: argumentar --aunque no siempre cumplirlo-- el modelo psicológico de **"cabeza fría"**, que no sería otra cosa más que **ganar** tiempo en lo que se ponen de nueva cuenta las piezas del ajedrez en el tablero. Pero la relación se complica cuando por razones de **pertenencia** a un proyecto la presidenta mexicana tiene que responder al modelo **lopezobradorista** de relación con la Casa Blanca.

México posee aún **margen** de maniobra

para moverse entre los pliegues del trumpismo: colocarse en el territorio estratégico de EU del que en realidad **no** puede salirse por la vecindad física y por tanto **línea roja** de Washington y ahí inclusive ejercer acciones **últimas** de soberanía e independencia, **entregar** a los cárteles del crimen organizado y a sus padrinos políticos a Washington para **bajar** la tensión por el contrabando de droga, **respetar** el derecho

soberano de EU de exigir el cumplimiento de reglas y documentación migratoria para terminar y entender el **repliegue** globalizador.

Trump **no** tiene una pieza de **recambio** para México como la que tuvo Reagan y su embajador John Gavin con la Santa **Alianza** PAN-empresarios-iglesia católica conservadora en 1984-1987 y sus asesores ya entendieron que el modelo lopezobradorista es de un populismo light, pero con criterios que determinan que la definición de **líneas** estratégicas de Washington hacia México se basa en **evitar** una verdadera alianza estratégica de Palacio Nacional con Rusia, China e Irán, aunque algunos ven con **fríaldad** en la Casa Blanca que ninguno de esos países se la jugaría con México.

El **misil** contra bancos y financieras mexicanas por **lavado** de dinero del narco fue bajo control, porque lo que quiere EU es **controlar** el lavado de narcodólares, no reventar la narcopolítica mexicana.

Política para dummies: La política es un arma de destrucción masiva, a veces con megatonas nucleares.

Tik Tok y Pregúntale a Carlos Ramírez en <http://elindependiente.mx>

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.





AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Lavado y "planchado", largas explicaciones

La primera reacción de las autoridades financieras y del gobierno Federal ante las sanciones administrativas y civiles que el Departamento del Tesoro estadounidense estableció en contra de CI Banco, Intercam y Vector, por supuesto lavado de dinero de los carteles de la droga que operan en México, fue pedirle pruebas a nuestros "partners", para actuar en consecuencia.

Sin embargo, llama la atención de los observadores que la secretaría de Hacienda como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, e incluso la presidenta de la República se hayan pronunciado en sus comunicados oficiales y en sus argumentos en largas explicaciones.

Primero fue la Secretaría de Hacienda quien salió a responder que las transferencias electrónicas chinas a las que se refiere el Departamento del Tesoro, son legales; que la UIF hizo una revisión a esas y otras instituciones financieras y no encontró nada sospechoso; que si la Comisión Nacional Bancaria revisó a diez de aquellas y lo único que detectó fueron "problemas administrativos", por los que les aplicó una multa de 135 millones de pesos en conjunto... pero si nuestros socios le dan información "contundente que pruebe actividades ilícitas de estas tres instituciones financieras" mencionadas, actuarán con todo el peso de la ley.

"No vamos a encubrir a nadie ni nada", subrayó la Secretaría de Hacienda. Después, el día de ayer la presidenta Sheinbaum se refirió al caso, diciendo y pidiendo lo mismo que la secretaría de Hacienda; Pruebas, pruebas, pruebas... pero le puso otro ingrediente al agregar: "Tenemos antecedentes en la relación México-Estados Unidos de temas en donde incluso... por ejemplo, el caso Cienfuegos, detuvieron a Cienfuegos sin ninguna prueba; tan es así que no hubo pruebas, que sueltan al General Cienfuegos". Insistió en el asunto: "Entonces: ni lo negamos, ni lo aceptamos; sencillamente,

no hay pruebas. Si hay pruebas de la propia investigación de la UIF mexicano, de la UIF, que es la Unidad de Inteligencia Financiera, o de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de que hay lavado de dinero, se actúa administrativamente e incluso penalmente. Pero si no hay pruebas, no se puede actuar. Nosotros no vamos a cubrir a nadie, no hay impunidad, pero se tiene que demostrar que, en efecto, hubo lavado de dinero, no con dichos, sino con pruebas contundentes. Eso es lo primero".

Segundo: "México no se subordina a nadie. Somos un país libre, soberano e independiente. Nos coordinamos, colaboramos —lo hemos dicho muchas veces—, pero no nos subordinamos. México es un gran país. Y la relación con Estados Unidos es de iguales, no de subordinación, de iguales. No somos piñata de nadie. A México se le respeta. Pero en este caso particular tiene que haber pruebas. Si no hay pruebas, pues ¿cómo se va a acompañar en un proceso de este tipo? Entonces, eso es muy importante. Y vamos a seguir pidiendo las pruebas, como en otros casos que no se ha enviado información. Entonces, esa es nuestra posición".

Unas horas después de este largo posicionamiento, la Junta de Gobierno de la CNBV decretó la intervención gerencial temporal de dos instituciones

bancarias: CI Banco, e Intercam Banco con el fin de proteger los intereses del público ahorrador y acreedores (por alguna extraña razón a Vector no le aplicaron la medida). La intervención tiene el objetivo de sustituir a sus órganos administrativos y a sus representantes legales con el propósito de salvaguardar los derechos de los ahorradores y clientes de dichas instituciones, dadas las implicaciones que en estos bancos pueden tener las medidas anunciadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de América, explicaron.

¡Pero si todavía no hay pruebas! Exclaman los analistas financieros y bursátiles, incluyendo a los bisoños. Pues "por sí las moscas", podrían responder las autoridades.

"No vamos a encubrir a nadie ni nada", subrayó la Secretaría de Hacienda. Después, el día de ayer la presidenta Sheinbaum se refirió al caso, diciendo y pidiendo lo mismo que la secretaría de Hacienda; Pruebas, pruebas, pruebas... pero le puso otro ingrediente al agregar: "Tenemos antecedentes en la relación México-Estados Unidos de temas en donde incluso... por ejemplo, el caso Cienfuegos, detuvieron a Cienfuegos sin ninguna prueba"

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

5

27/06/25

OPINIÓN



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





SACACORCHOS

- Para muchos la oposición en México es como un reality, pero sin rating. ¿Decepcionados con la oposición? ¡No son los únicos! Quienes esperamos algo más que comunicados de prensa y tuits furiosos nos quedamos con ganas. Parece que su estrategia es el "modo avión" o, en su defecto, el "modo meme".
- Mientras Morena avanza con lo que algunos ya llaman un "régimen autoritario", la oposición se dedica a... ¿existir? Podrían ser un excelente grupo de apoyo moral, eso sí. Pero para frenar lo que se percibe como una apladora, se necesita más que un café con leche y una buena frase en redes sociales.
- ¿Será que esperan que un meteorito disuelva al partido en el poder? ¿O confían en que el hartazgo ciudadano haga la chamba por ellos, en especial con un supuesto voto de castigo en 2027? La verdad, uno ya no sabe si reír o llorar. Quizás es hora de un casting para ver si encontramos a alguien que le ponga, como dicen por ahí, "más punch" a la cosa. Porque de este lado del televisor, el rating de la oposición va en picada. ¡Es broma... o no!



Sacapuntas

DUDA RAZONABLE


ALFONSO ROMO

› En círculos financieros dan por hecho que EU retiró la visa a **Alfonso Romo**. A la acusación del Departamento del Tesoro contra su casa de bolsa, Vector, por presuntamente mover 19 millones de dólares del crimen organizado, le siguió el anuncio del secretario de Estado, **Marco Rubio**, sobre la restricción de visas a "familiares y socios personales y comerciales" de sujetos sancionados por tráfico de drogas. La duda es: ¿a qué socios del ex jefe de la Oficina de AMLO aplica la medida?


GREGORY M. GUILLOT

LOS TRATÓ COMO AMIGOS, NO COMO ADVERSARIOS

› Invitó el jefe del Comando Norte de EU, **Gregory M. Guillot**, a los titulares de la Defensa, **Ricardo Trevilla**, y de la Marina, **Raymundo Pedro Morales**, a su cuartel general en Colorado Springs. El comandante mostró a los mexicanos instalaciones militares y reiteró su disposición a la cooperación. Les dio trato de amigos, no de adversarios.


RONALD JOHNSON

COOPERACIÓN BILATERAL DA RESULTADOS

› Hablando de cooperación, las acciones conjuntas de México y EU han logrado reducir el tráfico de armas y fentanilo. El embajador **Ronald Johnson** reconoció los esfuerzos del gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** en esa materia, pues en el caso de la droga bajó 35 por ciento, y en el del armamento hacia México 50 por ciento.


JULIO MENCHACA

DOBLE POTENCIAL PARA HIDALGO

› El premio mayor en el tema de los Polos de Desarrollo para el Bienestar se lo llevó Hidalgo, gobernado por el morenista **Julio Menchaca**. De los 14 estados incluidos en ese programa, fue el único que concentra dos sedes: una el municipio de Zapotlán y otra en Tula de Allende. Es decir, tendrá doble potencial para el desarrollo de la región centro.


GEOVANNA BAÑUELOS

DESPEJAN CAMINO A PETISTA

› Se perfila la petista **Geovanna Bañuelos** como la favorita para suceder a **Gerardo Fernández Noroña** en la presidencia de la Mesa Directiva del Senado, a invitación de la bancada de Morena, encabezada por **Adán Augusto López**. De hecho, avanza con el camino despejado, pues la morenista **Imelda Castro** declinó competir para el cargo.


MARINA DEL PILAR ÁVILA

ESE COMPROMISO SI SE VE

› Se coloca Baja California como una de las entidades más comprometidas con el programa "Sí al Desarme, Sí a la Paz", impulsado por la presidenta Sheinbaum y operado por la subsecretaria de Segob, **Rocío Bárcena**. La gobernadora **Marina del Pilar Ávila**, informó que la entidad ya es cuarto lugar con más armas entregadas.


ERASMO CATARINO

SENADOR, POR TRES DÍAS

› Tomó protesta como senador el cantante regional **Erasmo Catarino**, famoso por ganar un reality show musical. Entra como suplente del chiapaneco **Luis Armando Melgar**, pero el intérprete sólo estará tres días en el escaño, pues el próximo lunes lo retoma el titular. Es decir, cantará aquella de "Debut y despedida".



ALA SOMBRA

"Nosotros actuamos si hay pruebas. Al Departamento del Tesoro: Que envíe las pruebas, si es que las tiene, para que los acompañemos en el proceso. Si no hay pruebas, no puede haber de nuestra parte reconocimiento de lavado de dinero; tiene que haber pruebas para saber si hubo lavado de dinero o no. Entonces: ni lo negamos, ni lo aceptamos; sencillamente, no hay pruebas (...) Pero si no hay pruebas, no se puede actuar. Entonces, esta es nuestra posición", dijo ayer la presidenta de México, **CLAUDIA SHEINBAUM**, tras el castigo de EU a Intercam, CIBanco y Vector.



RODOLFO GOMEZ/

Por cierto, durante la conferencia matutina del 26 de junio, la presidenta **Claudia Sheinbaum** restringió las preguntas de los medios exclusivamente al tema de los Polos de Desarrollo para el Bienestar, a pesar del interés de reporteros en abordar asuntos de seguridad, lavado de dinero y política exterior.

Cuando un periodista intentó consultar al gobernador de Tamaulipas sobre el clima de seguridad en su estado, **Sheinbaum** interrumpió: "No, ese es otro tema, no, no, no. Venimos a hablar sobre Polos de Bienestar". La jefa del Ejecutivo sólo aceptó preguntas relacionadas con la inversión pública, impidiendo cuestionamientos sobre sanciones del Departamento del Tesoro, desapariciones forzadas o lluvias y espuma de aguas negras en Naucalpan, lo que marcó un cambio de tono respecto a ejercicios anteriores más abiertos.

El gobierno de Estados Unidos activa un nuevo sistema de sanciones económicas contra migrantes que no abandonen el país tras recibir una orden de deportación o entrada voluntaria. De acuerdo con la regla provisional publicada por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y el Departamento de Justicia

(DOJ), y firmada por funcionarios bajo la administración del presidente **Donald Trump**, se impone una multa de hasta 9 mil 970 dólares a quienes incumplan la salida voluntaria, y de 998 dólares por cada día de estancia ilegal tras una orden final de remoción. Esta medida, impulsada por la secretaria de Seguridad Nacional, **Kristi Noem**, busca acelerar el proceso y aplicarse a gran escala.

Aunque la disposición no menciona países de origen, el impacto para **México** es inmediato: los mexicanos representan la nacionalidad más frecuente en los procesos de remoción en Estados Unidos. En 2024, más de 282 mil personas fueron objeto de órdenes finales de deportación, de las cuales el 90 por ciento no salieron del país, según el propio documento. La regla elimina la participación de la Junta de Apelaciones de Inmigración (BIA) y traslada las apelaciones al interior del DHS, acortando plazos, suprimiendo entrevistas presenciales y permitiendo notificaciones por correo ordinario.

Hablando de seguridad y reuniones con México. El Comando Norte de Estados Unidos

(NORTHCOM) alertó que las organizaciones criminales transnacionales con base en México continúan amenazando la soberanía y la integridad territorial de Estados Unidos mediante la producción y el tráfico de fentanilo y otras drogas ilícitas, así como la facilitación de migración masiva no autorizada hacia la frontera sur.

Hay que recordar que en su informe ante el Congreso, el general **Gregory Guillot** advirtió que la violencia vinculada al narcotráfico se ha intensificado en los últimos años, con cárteles rivales disputándose rutas de alto valor para el contrabando de drogas y migrantes, y mostrando una creciente disposición a enfrentar directamente a las fuerzas de seguridad mexicanas, lo que —señaló— eleva el riesgo de que esa violencia se desborde hacia territorio estadounidense. Esto nos lo comentan en el marco de las reuniones con los militares mexicanos que se anunció ayer.



Hiroshi Takahashi

**EL ESPECTADOR**

La promesa de Sheinbaum sobre el espionaje gubernamental

HIROSHI TAKAHASHI

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** aseguró esta semana, durante la conferencia de prensa de Palacio Nacional, que en su administración se han cancelado las contrataciones de equipo de espionaje procedente de Israel, ante pregunta expresa de una reportera sobre la relación comercial que se mantenía entre la industria bélica de ese país y los denominados gobiernos neoliberales.

La mandataria, consciente de lo que representa el tema en un entorno de conflicto en Medio Oriente, aceptó que las dependencias de seguridad mexicanas cuentan actualmente con equipo de esa naturaleza, que se compró precisamente durante las administraciones del PRI y el PAN, pero hizo hincapié en que no habrá nuevas adquisiciones con las empresas representantes de aquella nación, a menos que se requieran refacciones para los equipos ya existentes.

Se tiene registro de que esos equipos existen efectivamente en el cuartel de la Guardia Nacional y en las oficinas de la Fiscalía General de la República, esto porque, según los documentos de compras del gobierno federal, en los últimos meses de la administración de Enrique Peña Nieto, las desaparecidas Policía Federal y la Procuraduría General de la República se hicieron de tecnología israelí para intervenir llamadas.

A detalle, la Policía Federal Preventiva, dependiente entonces de la Secretaría de Gobernación de **Miguel Ángel Osorio Chong**, adquirió por 87 millones de pesos un sistema de colección y software de análisis; mientras que la PGR, entonces parte de la estructura orgánica del Poder

Ejecutivo y bajo el mando de **Alberto Elías Beltrán**, adjudicó 67 millones de pesos por un sistema de inteligencia táctica activa GI2-S.

Los datos sobre los mencionados softwares de inteligencia e intervención de comunicaciones, identificados como "Sistema Receptor de Radio Frecuencia con accesorios de funcionamiento", indican que estos fueron importados desde Israel; esto a través de una empresa constituida en Chipre, identificada como UTX Technologies LTD, y de otra más de origen israelí, cuyo nombre es Verint Systems LTD.

El vendedor en México, de acuerdo con los documentos, fue el grupo empresarial PQ Servicios e Infraestructura SA de CV, propiedad del empresario **Pedro Javier Quintana**; el cual, según la antigua plataforma Compranet, recibió también contratos por alrededor de mil 200 millones de pesos durante el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**, específicamente con la Secretaría de la Defensa Nacional ahora del General **Ricardo Trevilla**.

La realidad es que no hay certeza sobre si los equipos de espionaje se encuentran todavía en funcionamiento en este gobierno; pero la promesa de la presidenta **Sheinbaum Pardo**, con la afirmación de que se evitará cualquier contratación a estas empresas y sus representantes, es cancelar por lo menos cualquier ampliación o renovación, justo cuando se acusa al gobierno de Morena de querer controlar la información personal de los ciudadanos con las nuevas leyes de digitalización de trámites.

hiroshi@oem.com.mx



EMPRESAS Y EMPRESARIOS

LA SEGURIDAD PRIVADA EN MÉXICO. UNA INDUSTRIA ESTRATÉGICA

ARMANDO ZÚÑIGA SALINAS

La industria de la seguridad privada en México es uno de los pilares del entramado económico y social del país. Su papel se ha expandido de forma significativa, abarcando la protección de personas, bienes e infraestructura crítica, así como la colaboración activa en estrategias de prevención del delito, gestión de riesgos empresariales y procesos de innovación tecnológica.

El sector tiene un papel de primer orden en el empleo formal y en el dinamismo de la economía nacional. En los últimos cinco años, el sector ha crecido más de 13 por ciento, un ritmo 3.6 veces mayor que el crecimiento de la economía nacional. Esta expansión no solo refleja su relevancia creciente, sino también el impacto que puede tener en la mejora de las condiciones laborales y la competitividad del país.

De acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en mayo de 2025 la Industria de Servicios de Protección y Custodia registró cuatro mil 868 nuevos puestos de trabajo, lo que resulta muy significativo en un contexto en el que la economía mexicana en su conjunto perdió 45 mil 624 empleos.

Actualmente suma un total de 458 mil 237 empleos formales, equivalente a 2.05 por ciento del empleo formal registrado en el país. Entre las 276 actividades en las que el Seguro Social clasifica a las empresas, ocupa el lugar número 11, lo que, sin duda, posiciona a este sector como un soporte de la economía nacional y de generación de oportunidades.

Desde una perspectiva económica, y considerando su creciente sofisticación, la seguridad privada representa un componente clave para la operación de múltiples industrias. Lejos de limitarse a seguridad física tradicional, muchas empresas ofrecen hoy soluciones integrales que incluyen inteligencia de riesgos, análisis de datos, tecnologías de videovigilancia con inteligencia artificial, ciberseguridad y protección ejecutiva avanzada. Esto refleja una tendencia global, la seguridad ya no es solo física, sino también digital, reputacional y operativa.

Este fenómeno no es exclusivo de México. A nivel internacional, la seguridad privada se ha consolidado como una industria de alto crecimiento, impulsada por la globalización de los riesgos, el auge de la infraestructura crítica, los conflictos geopolíticos y las nuevas amenazas digitales. En muchos países, se han desarrollado esquemas de colaboración entre empresas y autoridades para establecer estándares comunes, compartir información clave y consolidar mecanismos de respuesta ante incidentes, lo cual plantea una oportunidad para que México fortalezca su propio marco institucional.

No obstante, esta evolución enfrenta varios obstáculos estructurales en México. El primero es normativo. Aunque existe una Ley Federal de Seguridad Privada y marcos regulatorios estatales, la multiplicidad de criterios entre entidades federativas genera sobrecostos, duplicidad de requisitos y una falta de homologación que inhibe la profesionalización del sector y, sobre todo, incentiva la informalidad.

Se requiere un combate decidido a la informalidad, no solo por razones de legalidad, sino como elemento clave para elevar la competitividad de la economía nacional y, sobre todo, mejorar las condiciones de millones de trabajadores y sus familias.

Otro desafío es la capacitación y profesionalización del personal. Invertir en la dignificación del personal no solo es una exigencia ética, sino también una medida estratégica para elevar la calidad del servicio y la confianza social en la industria. Esto

implica impulsar programas de certificación, esquemas de seguridad social y formación técnica continua, que deben ser parte integral de una visión de largo plazo que, como parte del sector, asumimos plenamente.

El contexto actual también presenta oportunidades estratégicas que pueden consolidar el papel de la industria. La inversión extranjera en sectores industrial y logístico incrementa la demanda de servicios de seguridad especializada para instalaciones de alto valor.

En un país donde la seguridad es una de las principales preocupaciones ciudadanas, la industria de la seguridad privada no puede ser vista como un actor aislado. Es necesario integrarla de manera más plena en los esquemas de seguridad ciudadana y coordinación institucional. Esto implica, entre otras cosas, generar canales efectivos de colaboración con autoridades, compartir información útil para la prevención del delito y establecer reglas claras de actuación ante situaciones de emergencia o riesgo. Se trata de una industria estratégica que, con la regulación adecuada, puede aportar al desarrollo económico, la paz social y la protección de las libertades.

**Vicepresidente Nacional de Coparmex,
Presidente de ASUME y Grupo IPS,
Consejero del CCE y Concamin**



Tiraditos

MALAS SEÑALES EN LA MAÑANERA DE PALACIO

- **NOS LLAMAN LA ATENCIÓN** sobre la actitud de la presidenta **Claudia Sheinbaum** en la mañanera de ayer, jueves, impidiendo que en el mentado “diálogo circular” de Palacio se hicieran preguntas incómodas sobre temas y personajes incómodos presentes en la conferencia de prensa. Y más se evidenció la falta, pues —¡faltaba más! — lo que el “reportero” buscaba plantear, era un rosario de alabanzas a las decisiones y acciones de gobernadores y la presidenta. Malas señales, y más en el momento en que sus adversarios señalan a su gobierno de ejercer la censura. ¿Habrán entre sus cercanos alguien que la alerte y le evite la pena?

LOS BANCOS LIGADOS AL NARCO, SEGÚN EU

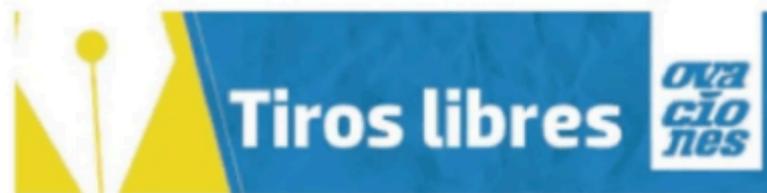
- Ante el tsunami que generó el gobierno de Estados Unidos al señalar a instituciones crediticias de lavar dinero para los cárteles de la droga, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinó intervenirlas, entre ellas las de Vector Casa de Bolsa, propiedad de **Alfonso Romo**, uno de los funcionarios cercanos a **Andrés Manuel López Obrador**, lo que representa un fuerte golpe para la pasada administración que ha sido señalada de



nexos con organizaciones delictivas. Ayer la mandataria dijo que no hay pruebas contundentes, pero el vecino país se ha guardado información que no ha querido compartir. Algún motivo tendrá.

EDOMEX ATRAE INVERSIÓN Y POLO DE BIENESTAR

- Ahora sí, nos dicen, el oriente del Estado de México salió ganón. La gobernadora **Delfina Gómez** anunció la llegada del primer Polo de Bienestar en Nezahualcóyotl, con una inversión de 800 millones de pesos y la generación de 4,500 empleos directos. Por primera vez en décadas, la zona más marginada por gobiernos anteriores deja de ser la periferia del rezago para convertirse en el nuevo epicentro del desarrollo económico. Nos comentan que la Maestra Delfina llegó con el mapa, el trazo y la voluntad para reescribir la historia, ya que este polo beneficiará directamente a municipios como Chimalhuacán, Ixtapaluca, La Paz, Chalco, Valle de Chalco y Ecatepec, con inversión privada real, capacitación, incentivos y conexión con el sector productivo. Neza, prometen, dejará de ser zona de paso para convertirse en modelo nacional de cómo se construye la prosperidad desde abajo, ¿será?



Bien portaditas

De los 14 mandatarios estatales que este jueves reunió en Palacio Nacional la presidenta **Claudia Sheinbaum**, con el fin de presentar la andadura formal de los Polos de Bienestar, llamó la atención la presencia de dos gobernadoras del PAN: **Libia Denisse García**, de Guanajuato, y **María Eugenia Campos**, de Chihuahua. Institucionales y sobrias, demostraron no sólo civilidad política, pues sabían que la vitrina que ofrece la mañanera sí es verdaderamente nacional, sino además inteligencia: primero que su partido están sus gobernados, así que cualquier plan federal que les beneficie será bienvenido. ¿Pensará igual **Jorge Romero**?

Dos en la mira

Y hablando de la mañanera, dentro de esa catorcena de góbers, donde mayoritaron los guindas, destacaron dos que traen la lupa encima: **Alejandro Armenta**, de Puebla, y **Layda Sansores**, de Campeche. Ambos ya llevan más de una semana sin salir del atolladero en el que se metieron por andar promoviendo leyes que huelen a censura. Lo bueno es que la Presidenta, al advertir que la prensa los aporrearía con preguntas al respecto, atajó toda posibilidad y los escudó: "No, no, no, pregunten sobre los polos del desarrollo". Así, cualquiera.

Alito 'resuelve'

Los buenos oficios, se sabe, nunca pasan de moda. Qué coincidencia tan oportuna: trabajadores de la Consejería Jurídica bloquean Insurgentes y justo, casualmente, aparece el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**. Al grito de "¡senador *Alito*, ayúdanos!", él, generoso (y con sus colaboradores grabando, por supuesto) prometió resolverlo con una llamada. "Es un tema local", insistía con voz de político experimentado en plena faena pública. Propuso una reunión con los diputados del PRI en el Congreso local. Qué suerte tienen algunos con sus demandas... y qué suerte la de *Alito*, que siempre tiene una cámara cerca para inmortalizar sus buenos oficios.



Desentonados

Esta semana en el Senado hubo de todo: acusaciones, pleitos y ahora el gran debut de **Erasmus Catarino**, sí, el de *La Academia*, que llega a calentar curul por el Verde, en lugar de **Luis Armando Melgar**. Porque claro, si la política ya es un espectáculo, qué mejor que meterle ritmo. ¿Legislar? Eso después, primero el show. Que suene la música y que sigan las sorpresas: la próxima reforma tal vez venga con coreografía.

Otra cumpleañosera

En la sesión del Consejo General del INE, consejeros electorales y representantes de partidos felicitaron a la presidenta del instituto, **Guadalupe Taddei**, que cumplió años este jueves. Y aunque en la sesión los consejeros se lanzaron patadas por debajo de la mesa, algunos hicieron una tregua para felicitarla. ¡Vaya regalo!

Visitas incómodas

La secretaria de Cultura, **Claudia de Icaza**, ha dejado crecer un conflicto que creyó local, pero que podría estallarle en las manos estos días. El Colectivo de Trabajadores de base del INAH en Hidalgo denunció falta de voluntad institucional para resolver la serie de conflictos que vulneran "gravemente" el ambiente en el organismo, la integridad de los trabajadores y sus derechos constitucionales. Se trata de detallitos como violencia y hostigamiento laboral, sólo eso, no se alarme. De hecho, los sindicalistas amagaron con hacerle, pronto, una visita de cortesía a sus bonitas oficinas del sur de la CDMX.



Romo y la sombra de García Luna

Mientras el Senado discutía reformas a la ley antilavado, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos ya tenía una lista.

Tres instituciones financieras mexicanas -**CIBanco**, **Intercam** y **Vector Casa de Bolsa**- fueron señaladas como piezas clave en el lavado de dinero del narco. No fue un tuit o un rumor. Fue una acción oficial del gobierno de Estados Unidos.

Y en México, la presidenta **Claudia Sheinbaum** reaccionó con cautela. "Hasta ahora, el Departamento del Tesoro no ha enviado ninguna prueba. Son dichos", dijo. Pero, tras advertir la falta de pruebas, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores intervino **CIBanco** e **Intercam** y sustituyó a sus directivos. Si no hay evidencia, ¿por qué la intervención?

LA SOSPECHA

La agencia **FinCEN** -la Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de EEUU- identificó a estas tres instituciones como "preocupación principal de lavado de dinero en relación con el tráfico ilícito

de opioides". Las órdenes emitidas les prohíben realizar ciertas transferencias de fondos.

Esta es la primera vez que se aplican sanciones bajo la nueva **Ley FEND Off Fentanyl**, diseñada para cortar el flujo financiero de los cárteles. Según el propio **Tesoro**, estos bancos facilitaron millones de dólares en pagos para adquirir precursores químicos desde **China**. Y, con eso, **fentanilo**.

ALFONSO ROMO

De los tres nombres, uno destaca por sus implicaciones políticas. **Vector Casa de Bolsa**, señalada por lavar dinero al **Cártel de Sinaloa** y al **Cártel del Golfo**, fue propiedad de **Alfonso Romo**, jefe de la Oficina de Presidencia de **López Obrador**. Actualmente es "presidente honorífico". Y ahora también, protagonista incómodo.

El vínculo incomoda. Porque **Romo** no es un financiero más. Fue parte del equipo de confianza del expresidente. **Lo acompañó en campaña, fue su operador oficial, lo vinculó con el empresariado.**

Ahora, su casa de bolsa aparece en el mismo expediente que narcos, qui-



micos chinos y sobornos millonarios.

LA SECUELA

El expediente también revive un viejo fantasma: **Genaro García Luna**. **FinCEN** encontró evidencia de que **Vector** participó en transacciones ligadas a los sobornos que el **Cártel de Sinaloa** le pagó al exsecretario de Seguridad.

“Entre 2013 y 2019, una empresa controlada por García Luna realizó transacciones con Vector por más de 40 millones de dólares”, dice el informe.

Y no fue todo. También se identificaron “mulas de dinero”, empresas fachada y contratos con dependencias mexicanas. Una red que desvió recursos públicos a paraísos fiscales y luego los reingresó para pagar favores. **El clásico ciclo del lavado, pero esta vez con la complicidad de bancos formales.**

EFFECTO DOMINÓ

No se trata sólo de reputación. **Las consecuencias pueden escalar rápido.** Hablamos de pérdida de confianza de inversionistas y clientes. De restricciones para operar en dólares. De la revi-

sión de relaciones con otros bancos.

Y sí, puede haber impactos políticos. Tensiones con **Estados Unidos** si se minimiza el caso. Daños colaterales al sistema financiero mexicano. Preguntas incómodas sobre el blindaje que tuvieron estos bancos durante años.

A pesar del escándalo y sus impactos, la reacción del **gobierno de México** fue cautelosa. Mientras **Estados Unidos** le pone nombre y apellido, aquí solo se repite una frase: “No hay pruebas”.

Pero las pruebas ya llegaron. Tienen nombres, montos y fechas. Tocan no sólo a los bancos. **Rozan a quienes se sentaron en la mesa del poder.** Y hoy, como siempre, quieren lavarse las manos.

EL DATO INCÓMODO

Según un informe de la **Universidad Iberoamericana**, el desplazamiento interno por crimen organizado creció **129% de 2023 a 2024**. Sólo ese año, casi **29 mil personas** huyeron. La cifra podría aumentar con la persecución migratoria de **Estados Unidos** y la cancelación de **CBP One**.

@Juan_OrtizMX



ESTIRA Y AFLOJA

**J. JESÚS
RANGEL M.***jesus.rangel@milenio.com*

No hay sanciones penales del Tesoro

Sí hubo algunos retiros de fondos en CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa por el señalamiento del Tesoro de Estados Unidos de que facilitaron el lavado de dinero y el pago de compra de precursores químicos esenciales para la producción de drogas, pero no se dio una corrida de capitales. La intervención gerencial temporal en los dos bancos (también se hizo en Vector) fue tranquila a partir de las 11 de la mañana de ayer.

Todo el sector financiero se sacudió con la decisión del FinCEN que solo afectó las opera-



ciones de esas instituciones en México porque quedaron fuera las que se realizan en sucursales, subsidiarias y oficinas en Estados Unidos y otros países. Además FinCEN explicó que no se impusieron sanciones de orden penal.

Además del daño reputacional de las tres instituciones, el Tesoro envió un mensaje claro a la deficiente actuación de los reguladores financieros en México, lo que presiona aún más la necesidad de cambio de Jesús de la Fuente al frente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). También hay una llamada de atención a todo el sector financiero mexicano y es de esperarse un endurecimiento de criterios en todo lo relacionado con los clientes del sistema; los bancos serán más estrictos y en EU serán más duros en todo lo relacionado con México.

La intervención gerencial en Vector fue más tardada porque es muy diferente a la de un banco una vez que no tiene depósito de ahorradores sino cuentas de inversión, que requieren una participación del Banco de México y otras instancias legales.

Según el Tesoro de EU, Vector ofrece servicios de banca corresponsal en dólares a través de una institución financiera de EU; CIBanco con dos, al igual que Intercam. Por cierto, en

1993 inició actividades en EU VectorGlobal como casa de bolsa independiente, regulada por la Securities and Exchange Commission (SEC), que ofrece “una amplia gama de instrumentos en diferentes monedas”.

Es el principio de más apretones al sector financiero mexicano. Lo que pesa más son las decisiones políticas de la administración **Trump**.

Cuarto de junto

La firma Protactic, de **Martí Ascencio**, abrirá una sucursal en Gran Terraza Coapa, donde ofrecerá sus chamarras para condiciones extremas, mochilas operativas y herramientas multipropósito... En Chetumal se establecerá uno de los primeros 15 polos de desarrollo económico para el bienestar y el Tren Maya conectará Chetumal y Cancún con el Corredor Interoceánico... **Rogelio Garza**, presidente AMIA, reiterará hoy en Jalisco su disposición al diálogo respecto a la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas... Sorprende a muchos que **Guadalupe Vázquez**, secretaria general de la Sala Regional Monterrey, apoye a **Ernesto Camacho** y a **Claudia Garza** en su impugnación de la elección judicial. Ella ya tiene jefa: la nueva magistrada electa en la Sala Superior, **Claudia Valle**. ■



**MERCADOS
EN PERSPECTIVA**

**MANUEL
SOMOZA**

El mundo al revés

El sábado pasado, cuando me enteré de que el presidente **Donald Trump** había atacado los refugios nucleares de Irán creí que el lunes tendríamos mercados con reacción negativa. Reconozco que equivoqué mis predicciones; pensé que el peso se devaluaría y el dólar alcanzaría una cotización de cuando menos 19.50 pesos por dólar, que el petróleo subiría a menos a 80 dólares el barril (el viernes había cerrado en 65 dólares) y que las principales bolsas del mundo sufrirían contracciones de alrededor de 4 a 5%. Me equivoqué en todo, ya que lunes 23 de junio el peso se revaluó, bajó el precio del petróleo y



las bolsas subieron. Como dice el título de mi artículo “El mundo al revés”.

Esto tiene mucho que ver con la manera de actuar de los mercados, ya que para estos el peor ingrediente es la incertidumbre, y cuando el presidente **Trump** decidió atacar directamente a Irán la incertidumbre desapareció; aunque a partir de esa decisión surgieron nuevas dudas, que para los inversionistas eran más favorables, en relación al futuro del conflicto.

Los días posteriores a este evento, ya con más calma, los mercados se han dado cuenta de que Irán estaba tanto militar como económicamente muy débil, y además fuera de su territorio sus brazos militares, como Hezbolá en Líbano, o los terroristas Hutíes en Yemen, así como sus bastiones en Siria, también habían sido devastados. Hezbolá por los ataques que sufrió de Israel, los Hutíes por las agresiones que recibieron de parte de EU y Siria al caer el régimen de Bashar al-Ásad, igualmente se les acabó la protección para los terroristas financiados por Irán.

Lo que no se puede negar es que en los pasados 46 años, desde la Caída del Sha y la entrada de los Ayatolás, ese país se convirtió en el mayor exportador de violencia y terrorismo, no solo en Medio Oriente, sino alrededor del mundo.

Por tanto, lo que se está padeciendo en esa

nación era bastante previsible. Lo que llama la atención, y por eso también hay muchas críticas, es que **Trump**, entiende muy a su manera el arte de la diplomacia, pues actuó por cuenta propia, sin el consenso de sus socios históricos, como Gran Bretaña, Japón y la Unión Europea; las formas en las que actúa, imponiéndose por la fuerza, suelen ser sujetas de fuertes críticas.

A pesar de todo, el resultado parece favorable para **Trump**, pero todavía no se sabe a ciencia cierta cuál fue el daño que los ataques militares infringieron a los centros de enriquecimiento de uranio en Irán, ya que el impacto de éstos tuvo que ser muy efectivo para que el gobierno estuviera de acuerdo en empezar a negociar una tregua que hasta ahora existe, pero hay que mencionar que es muy frágil.

El problema sigue latente, está todavía lejos de que se pueda solucionar, por lo que hay que mantenerse atento a los acontecimientos en la región; Medio Oriente sigue siendo un polvorín.

En lo general, los mercados le han restado importancia. Que no se nos olvide que quedan pendientes las resoluciones de **Trump**, con vencimiento el 9 de julio, sobre sus ya famosos aranceles recíprocos. Mi consejo para mis clientes e inversionistas es que hay que seguir teniendo cautela y prudencia en el manejo de sus patrimonios. —



MÉXICO SA

*Estados Unidos culpa a terceros // Alfonso Romo,
error político // Listo: Nobel de la Paz a Trump*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

POR EL MOMENTO, a Donald Trump le falló su puesta en escena en Medio Oriente, de tal suerte que de nuevo recurre a su caballito de batalla, México, y en el clásico boxístico del uno-dos, el miércoles pasado intentó aplicar un par de ganchos al hígado contra el gobierno de Claudia Sheinbaum: el primero, vía Departamento del Tesoro, al sector financiero que opera en el país, mediante una acusación de lavado de dinero; el segundo, por medio de la Fiscalía General de Estados Unidos, que cataloga a su vecino del sur de “adversario extranjero”. Ello, sin olvidar que semanas atrás la secretaria bótox, Kristi Noem, no pudo conectar un *uppercut* a la mandataria mexicana, tras acusarla de “alentar la violencia y la protesta” por las brutales redadas contra los inmigrantes.

LO ANTERIOR DA cuenta de que el magnate que despacha en la Oficina Oval nada tiene que hacer en la vida, salvo buscar pleito aquí, allá y acullá; el pretexto es lo de menos: provoca, insulta, grita, amenaza, condiciona, suelta a sus perros, bombardea y mucho más, lo que revela severos trastornos de salud mental, de tal suerte que, por el bien del planeta, a este egocéntrico personaje le urge terapia o cuando menos un medicamento antisicótico.

TRUMP ORDENÓ A Scott Bessent, titular del Departamento del Tesoro, el primer gancho al hígado: en México, “facilitadores financieros como CIBanco, Intercam y Vector ayudan al envenenamiento de innumerables estadounidenses al mover dinero para los cárteles, lo que los convierte en piezas claves en la cadena de suministro de fentanilo”. Seleccionó bien el objetivo (aunque “olvidó” mencionar que su gobierno no hace nada por evitar, o cuando menos paliar, el consumo de drogas en su territorio, y que sus fronteras son verdaderos coladores por los cuales pasan todo tipo de enervantes, más los que se producen internamente), porque de mucho tiempo atrás el sistema financiero que opera en el país (mayoritariamente de capital extranjero) ha sido señalado como uno de los principales centros de lavado de dinero en el mundo, aunque al referido funcionario también “se le pasó” mencionar que en Estados Unidos se blanquean cantidades mucho mayores y no lo han controlado (algunas fuentes estiman que la industria del *chaca-chaca* en el vecino del norte representa hasta 38 por ciento del total mundial).

OBVIO ES QUE los tres consorcios financieros involucrados por Bessent de inmediato salieron a desmentirlo, aunque cierto es que la aparición de un personaje en este culebrón (con su innegable objetivo político que conlleva, dada la pasada relación institucional de Alfonso Romo con el ex presidente López Obrador) no ayuda mucho, toda vez que en 2005 el empresario regiomontano (legionario de Cristo, yerno del extinto barón Alejandro Garza Lagüera, muy amigo de Carlos Salinas de Gortari, íntimo de Pedro Aspe y mecenas electoral de Vicente Fox, entre otras gracias) fue denunciado por ser uno de los operadores financieros del dictador Augusto Pinochet. Sin duda, y se ha dicho en este espacio, su nombramiento como jefe de la Oficina de la Presidencia de la República fue un error del *agente chipilín*.

EL OTRO GANCHO al hígado intentó proponerlo la fiscal general de Estados Unidos, Pamela Bondi (antes ocupó el mismo puesto, pero en Florida, donde el *narco* lava y lava), quien se envolvió en la bandera de las barras y las estrellas (de David): “No nos dejaremos intimidar y mantendremos a Estados Unidos seguro, no sólo de Irán, sino de Rusia, China y México, de cualquier adversario extranjero que trate de matarnos físicamente o por sobredosis a nuestros hijos, con drogas”. Y, como Bessent, esta funcionaria “olvidó” algo: mencionar que su país es el mayor consumidor, por mucho, de todo tipo de enervantes en el mundo. Pero dice que los culpables son otros.

Las rebanadas del pastel

DONALD TRUMP ESTÁ feliz, porque, dice, obtendrá el Premio Nobel de la Paz. Y el comité que decide quién se queda con el galardón ya cuenta con todos los elementos para entregárselo: en tan sólo cinco meses de “gobierno”, el esquizofrénico personaje bombardeó Irán, sin declaración de guerra, con sus costosísimos aviones B-2; amenazó con “deponer al régimen de Teherán”; armó a Israel hasta los dientes; ha prometido “liberar o indultar” al criminal de guerra Benjamin Netanyahu (cariñosamente le llama “Bibi, gran héroe”); avala el genocidio en Gaza; su país es el exportador número uno de armas; ordenó a las naciones de la OTAN (donde lo reconocen como “papito”) duplicar el gasto militar y muchísimas más acciones a favor de la paz. Como se ve, reúne todas las condiciones.

X: @cafevega

Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ La fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, acudió el martes a una audiencia ante el Subcomité de Asignaciones del Senado de ese

país para discutir el presupuesto solicitado por el Departamento de Justicia para el ejercicio 2026. Foto Afp



Denuncias de EU: ¿son una trampa?

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx



El reciente anuncio del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, que colocó en su 'lista negra' a dos bancos mexicanos y una casa de bolsa por presuntos vínculos con redes de tráfico de fentanilo, **debe leerse más allá del lenguaje diplomático y legal.**

Lo que parece una medida técnica contra el lavado de dinero pareciera ser, en realidad, **un movimiento político** que carece —hasta ahora— de evidencias sólidas, pero que se enmarca perfectamente en la **lógica de presión constante que Washington ejerce sobre México.**

En el comunicado de la Red de Control de Delitos Financieros dependiente del Departamento del Tesoro, se señala que las instituciones mexicanas habrían participado, directa o indirectamente, en el procesamiento de operaciones vinculadas al fentanilo.

Sin embargo, **no se han hecho públicas pruebas forenses**, rastreos financieros verificables, **ni se ha presentado evidencia documental** ante las autoridades mexicanas que sustente tales señalamientos.

Más aún: las entidades acusadas **no fueron notificadas** previamente ni convocadas a ningún proceso de revisión conjunta o mecanismo bilateral de investigación, como marcan los protocolos en materia de cooperación financiera y de combate al crimen organizado.

En vez de eso, **el Departamento del Tesoro optó por el escarnio público** sin juicio ni posibilidad de defensa, en una táctica que, más que justicia, huele a presión política.

Es indispensable preguntarse por qué estas decisiones se toman de manera unilateral y en momentos específicos.

¿Hay realmente un aumento inusual en operaciones ilícitas desde México? **¿O se trata de crear una narrativa conveniente de cara a la política del gobierno de EU**, que pretende construir una narrativa de que ahora sí van con todo contra el tráfico de fentanilo? Todo indica que es esto último.

También debe subrayarse una contradicción inquietante: México ha fortalecido sus mecanismos de supervisión financiera en los últimos años.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Banco de México **han estrechado los controles sobre movimientos inusuales**, reforzado los procesos de cumplimiento en instituciones financieras y colaborado con organismos internacionales para prevenir operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Paradójicamente, **el sistema financiero estadounidense sigue siendo mucho más opaco y permisivo.**

De hecho, los informes del propio Tesoro y del Financiamiento Criminales Enforcement Network (FinCEN) han reconocido que los bancos estadounidenses procesan cientos de miles de millones de dólares provenientes del crimen organizado global cada año, amparados en estructuras corporativas complejas, paraísos fiscales y resquicios regulatorios.

Si bien ningún sistema es infalible, el doble rasero es evidente.

México es señalado sin pruebas, mientras que grandes instituciones financieras en Estados Unidos han admitido —y pagado multimillonarias multas— por haber lavado dinero del narcotráfico, el terrorismo y la evasión fiscal, sin que eso haya derivado en sanciones institucionales equivalentes a las aplicadas hoy a las firmas mexicanas.

Este contexto obliga a ver el anuncio del Tesoro como **un acto más de presión estratégica**, un recurso habitual de la diplomacia estadounidense cuando busca enviar "mensajes" sin necesidad de usar canales oficiales.

No sería la primera vez. Lo vimos en Venezuela, en Cuba, en Rusia, y ahora se intenta aplicar ese mismo libreto en México pese a las enormes diferencias con esos países.

¿El objetivo? **Debilitar la percepción internacional del sistema financiero mexicano**, justo cuando la relocalización de cadenas de suministro —el famoso *nearshoring*— vuelve a alentar la atracción de la inversión extranjera.

También puede ser un intento de endurecer la postura negociadora frente al gobierno mexicano en temas como seguridad, migración o comercio, bajo el disfraz de "preocupaciones legítimas".

Pero un país serio no puede permitir que se le impongan narrativas sin sustento.

México debe exigir pruebas concretas, defensa institucional y respeto a los canales establecidos de cooperación.

Cuando la justicia se convierte en herramienta política, se debilita su legitimidad y se erosiona la confianza bilateral.

En suma, lo que hemos visto no es un castigo al narcotráfico. **Es una advertencia.** Y no contra los criminales, sino contra un país que, en este momento, está redefiniendo su lugar en la economía global.

Por cierto, la intervención gerencial de los dos bancos señalados pareciera **legitimar la denuncia de EU cuando la propia presidenta ayer mismo la cuestionó.** ¿Entonces?

Ojalá que el gobierno mexicano tenga claro qué quiere hacer y cómo responder, pues de lo contrario, solitos estaremos cayendo en la trampa.





Verde en serio

 Gabriel Quadri
 @g_quadri

El Producto Interno Bruto (PIB) y sus enemigos

A sí como la Sociedad Abierta tiene sus enemigos (Karl Popper), el Producto Interno Bruto (PIB) y el Sistema de Cuentas Nacionales, también, como medida de prosperidad y de bienestar social. Durante décadas, el PIB ha sido asediado, aunque nunca destronado. Ciertamente, el siglo XXI le plantea desafíos de vértigo. El calentamiento global se acelera, los desastres naturales se multiplican, y el capital natural se deteriora rápidamente. La inteligencia artificial reta a la sociedad de manera agresiva. La manufactura y la agricultura pierden relevancia económica, mientras que los servicios dominan crecientemente el empleo y la creación de valor. Se transforman las relaciones laborales. Las nociones de progreso cambian, así como las preferencias de consumidores hacia cosas poco tangibles. Las tasas de natalidad caen, la población envejece, las familias son más pequeñas y con frecuencia monoparentales, las mujeres trabajan y la mayoría carece de opciones de cuidados a sus hijos. La esperanza de vida sube, así como la relación entre personas dependientes y trabajadores. Los sistemas de pensiones se tornan insostenibles, y el espacio fiscal se estrecha. No se cuantifica el importante trabajo no remunerado en el hogar de cuidado

de ancianos y niños, al igual que en otras actividades productivas domésticas. En México, esto ocurre mientras servicios y bienes públicos se degradan (servicios médicos, medicamentos, guarderías, escuelas de tiempo completo, medio ambiente), al tiempo que se expanden la esfera oscura e informal de la economía, y la circulación de riqueza originada en actividades delictivas. Muchos sostienen que la métrica del PIB, en este escenario, es cada vez más limitada y obsoleta. El PIB subestima los servicios personales, economías digitales, y servicios por aplicaciones, y supone que el gasto en tratamiento de enfermedades es creación de riqueza. Deja fuera de su contabilidad un gran número de actividades, activos y bienes públicos. El PIB fue diseñado en la primera mitad del siglo XX, y refleja sólo actividades de consumo, ahorro, inversión, gasto de gobierno, y comercio exterior, que emergen de mercados y transacciones monetarias. El PIB y la inflación se miden a través de una canasta de bienes típicos del siglo XX: alimentos, ropa, vivienda, muebles, cuidado personal, transporte, recreación, energéticos y comunicaciones.

El PIB considera como aumentos en la productividad, por ejemplo, que cajeros de bancos y supermercados sean sustituidos por máquinas, y obreros, por robots,



aún y cuando los trabajadores desplazados no vuelvan a insertarse productivamente en otros sectores o actividades. Todo ello, se suma a las fallas del PIB en medir recursos naturales, biodiversidad (¿cuánto vale una Águila Arpía?) y bienes públicos ambientales. El PIB supone que la oferta de recursos naturales y de servicios ecológicos de los ecosistemas es infinita y que tiene un precio de cero, al igual que el aire limpio y el agua limpia. (Aunque en México, el INEGI tiene un restringido Sistema de Cuentas Económico-Ecológicas para agua, bosques e hidrocarburos). El PIB no toma en cuenta tampoco los costos sociales del calentamiento global ni un precio al carbono que los refleje, en términos de desastres naturales, salud pública, ecosistemas, aumento en el nivel del mar, agricultura y escasez de agua. Practicantes de la economía ecológica han propuesto construir una contabilidad integrada del PIB con el capital natural, sus componentes y servicios, estimando los "precios" o el valor de cada uno. Pero esto es terriblemente difícil o imposible, y metodológicamente muy controvertible, ya que no existe valuación monetaria creíble para la gran mayoría de ellos.

Pero, por fortuna, a pesar de todas sus limitaciones, el PIB sigue siendo muy relevante no sólo como herramienta analítica

y brújula macroeconómica, sino como valiosa orientación de bienestar social, felicidad (sí, felicidad), sustentabilidad ambiental, e incluso libertad y democracia. Veamos. Hay una gran correlación entre el PIB per cápita y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La correlación es muy alta, entre 0.7 y 0.9, notando que el IDH incluye métricas de educación, salud y esperanza de vida. Más aún, el PIB per cápita tiene una fuerte correlación (0.75) con la felicidad de la población (World Happiness Report). También, la correlación del PIB per cápita con el desempeño ambiental de los países es muy elevada (0.8) de acuerdo con el Environmental Performance Index (EPI) elaborado por las universidades de Yale y Columbia, lo cual guarda fuerte relación con la curva "U" invertida de Kuznets. Por último, el PIB per cápita se vincula estrechamente con la libertad y la democracia. La correlación estimada por Freedom House, el Banco Mundial y Polity IV entre el PIB per cápita y la democracia es igualmente muy alta, y llega a 0.7. Los porqués de estas correlaciones merecen ser analizados más adelante, pero el PIB sigue y seguirá siendo útil y representativo de realidades fundamentales en el siglo XXI. No corre prisa para desecharlo.


GENTE DETRÁS DEL DINERO
G32 SE DESLINDA DE LOS REYES POLANCO

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

La convención nacional de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), que encabeza Esperanza Ortega, fue el espacio donde Octavio de la Torre, presidente de la aliada Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), anunció que el 4 de septiembre se realizará un encuentro con más de mil líderes de empresas de todo tamaño, académicos y de Organizaciones No Gubernamentales para realizar el primer encuentro de Empresas Familiares con la finalidad de constituir una agenda conjunta y una entidad que realmente represente al núcleo económico del país, el llamado G32.

En los últimos meses, Canacintra y Concanaco-Servytur han amalgamado una alianza estratégica a partir de temas conjuntos de interés nacional, regional y local, creando una interlocución constante, constructiva y firme ante las diferentes instancias de gobierno. Su presencia y activismo, así como sus propuestas, avances y logros alcanzados, no han terminado de ser del agrado de las cúpulas tradicionales donde "los de siempre", los "Reyes de Polanco", sienten vulnerado su estatus de interlocutor cuasi único con los diferentes niveles de gobierno, en especial con Palacio Nacional.

Esperanza Ortega ha logrado consensos con las delegaciones regionales y las industrias que integran Canacintra, que bien ha valido para instrumentar y reorganizar

políticas públicas de apoyo empresarial. La alianza con la Concanaco-Servytur, dada su trayectoria histórica, membresía y presencia regional, unifica objetivos estratégicos para las empresas que generan el mayor volumen de empleos, la de mayor impacto en las familias y que padece todos los problemas de un México convulso y polarizado.

El G32, en palabras de Octavio de La Torre, "no será un grupo más. No somos la prolongación de un modelo agotado. Somos la expresión organizada de la economía real. De la que no se va cuando hay crisis. De la que paga impuestos, de la que contrata, capacita y sostiene familias. De la que invierte en su comunidad, porque sabe que su éxito depende del bienestar colectivo".

El llamado conjunto de estas agrupaciones empresariales es la conformación de una coalición organizada, no cupular, que represente al empresario sencillo de taller automotriz o a la empresaria de una estética en alguna ciudad media de Veracruz, Tabasco o Chihuahua, que al empresario metalmeccánico de Baja, así como al restaurantero o el del hotel en Riviera Maya. Es decir, el G32 busca generar, desde la base misma del empresariado, liderazgos con rostro humano, no aquel que se escuda en los edificios de los grandes corporativos de la CDMX, Guadalajara o Monterrey.

Y los temas cruciales son evidentes: seguridad, sobrerregulación gubernamental, informalidad y competencia, piratería, cargas fiscales y acceso a soluciones financieras.

"Hoy queremos decirle al país: aquí estamos. Y estamos listos para dialogar, para proponer y para construir. Pero también para señalar, exigir y resistir, si es necesario".

Este es, pues, el llamado del G32. Uno, que me atrevo a decir, es un llamado a iniciar nuestro Día de la Independencia.

Rafael Lugo en Radiopolis. Rafael Lugo, un profesional de los medios de comunicación, llega a la dirección de Radiopolis. Su experiencia en radio, televisión, medios escritos, así como en el área de comunicación social de gobierno e iniciativa privada, hace del nuevo director un liderazgo firme para los retos que enfrentan los medios de comunicación en tiempos difíciles pero llenos de oportunidades.

Huachicol en Baja, cae ante la Ley. La nota ruda es que la Fiscalía General de la República (FGR) amplió sus investigaciones en torno al aseguramiento de más de ocho millones de litros de hidrocarburo robado en Ensenada, Baja California, enfocada ahora a las empresas gasolineras que habrían estado relacionadas con esta red de distribución ilegal, entre ellas el grupo Rendichicas.

El operativo se llevó a cabo en marzo pasado en El Sauzal, donde personal del Ejército Mexicano, Guardia Nacional y la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), localizaron un centro de almacenamiento con 46 remolques cisterna, tractocamiones, motobombas y contenedores con combustible presuntamente obtenido de manera ilícita.

El asunto es que fuentes federales señalaron que el caso ha escalado, y una de las empresas investigadas es Rendichicas, de Adrián Díaz Villalobos, con presencia en más de 70 estaciones de servicio en Baja California, Sonora y Sinaloa.

Las investigaciones financieras han detectado inconsistencias en la trazabilidad del combustible que comercializa, así como precios por debajo del promedio.



NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Obligada la intervención de CNBV por el temor, otro golpe de Trump a México, en riesgo otros e IPAB sólo 66,000 mdp

Si el escenario del país es ya complicado por la desconfianza que prevalece, el golpe de **Donald Trump** a nuestro sistema financiero es otra pésima noticia, porque a los casos de CIBanco, Intercam y Vector bien podrían seguir otros.

Como lo ha reiterado una y otra vez el magnate, nuestro país representa un alto riesgo para EU por la proliferación del crimen organizado y su adhesión a cada vez un mayor número de negocios.

Complejo para las instituciones financieras discernir la economía real de la informal y como parte de ésta la ilegal a la vista en todo el territorio, por la falta de énfasis en su combate por el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** e incluso el actual.

Tras la dolorosa determinación del Departamento del Tesoro de **Scott Bessent** contra CIBanco de **Jorge Rangel de Alba**, Intercam de **Eduardo Lecuona** y la Casa de Bolsa Vector que lleva **Francisco Garza**, las instituciones rechazaron las acusaciones emitidas específicamente por la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN).

La ABM de **Emilio Romano** salió ayer incluso al paso al reiterar que el sistema mexicano ha impulsado "mecanismos robustos de cumplimiento normativo, auditoría y control" bajo los más altos estándares globales.

Pero por desgracia el sólo anuncio desde EU, fue suficiente para que la clientela de los afectados se volcara de inmediato para recuperar su dinero depositado o invertido. No



hubo otra, por parte de la SHCP de **Edgar Amador** y la CNBV de **Jesús de la Fuente**. Hubo que adelantar de inmediato una "intervención temporal" que por la tarde incluyó a Vector.

En la historia reciente del país ya hemos visto demasiado de estas situaciones por el miedo. Si bien la autoridad de EU dio un plazo de 21 días para liquidar a la contraparte, no es descartable que esto haya quedado como letra muerta.

Existe la esperanza de que no, puesto que se trata de instituciones muy sólidas y con una larga historia, aunque lamentablemente su futuro quedó en un paréntesis por la zozobra de la clientela, amén de que de momento quedaron restringidos a operar en EU, lo que constituye las 2/3 partes de su día a día.

Además porque EU está decidido a golpear la parte económica de los cárteles, lo que justo no elimina el riesgo para otras firmas.

Como quiera la sacudida al sector financiero, como castigo a la proliferación del narcotráfico, es otra mala señal -que se anticipaba- y que se ha hecho realidad.

Por cierto que el IPAB sólo tiene como activo 66.000 mdp, cifra insuficiente frente al desafío que hay en escena.

DIDI ACCIONAR EN MERCADO DE PAGOS CON CRÉDITOS LEONINOS

Hace unos días Didi que lleva **Juan Andrés**

Panamá anunció la compra de una sofipo denominada JP Sofiexpress. Con ello se formalizó su accionar al negocio transaccional en el que ya operaba junto con Mercado Pago de **Pedro Rivas**. Por desgracia su adhesión al ámbito del consumo inquieta. En una de sus opciones crediticias la tasa mensual es del 6%, ya muy elevada, pero el Costo Anual Total (CAT) puede llegar al 400%. De no creer.

TRUMP MANTIENE PERVERSO JUEGO DE ARANCELES Y MÁS ZOZOBRA

La falta de claridad respecto al derrotero de los aranceles de **Donald Trump** ha pospuesto cantidad de inversiones este año, sobre todo de las empresas ligadas al comercio. Otro factor doloroso. Para el 9 de julio se volverían a reconsiderar, pero ayer **Karoline Leavitt** portavoz de la Casa Blanca abrió la posibilidad de otra prórroga. Más incertidumbre.

BANXICO AYER CONFORME A SCRIPT Y TASAS MESURA A FUTURO

Ayer tal cual el script en Banxico: ajuste a la tasa de 50 pb para llevarla al 8.0%, con votación de 4 a 1 con la oposición de **Jonathan Heath**. Además mensaje del banco central para cautela futura. Ciertamente vendrían más recortes, pero de 25 pb con réditos entre 7.0%- 7.50% a fin de año.

@aguilar_dd

albertoaguilar@dondinero.mx

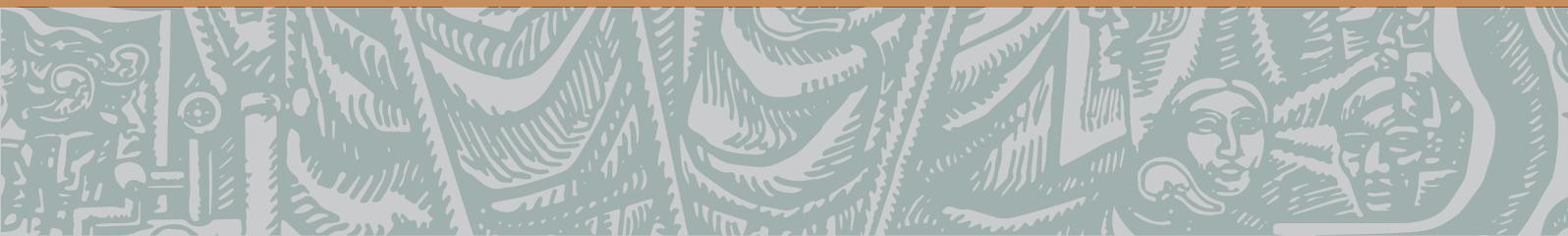


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





LLERA

FIRMANDO TREGUA COMERCIAL CON CHINA



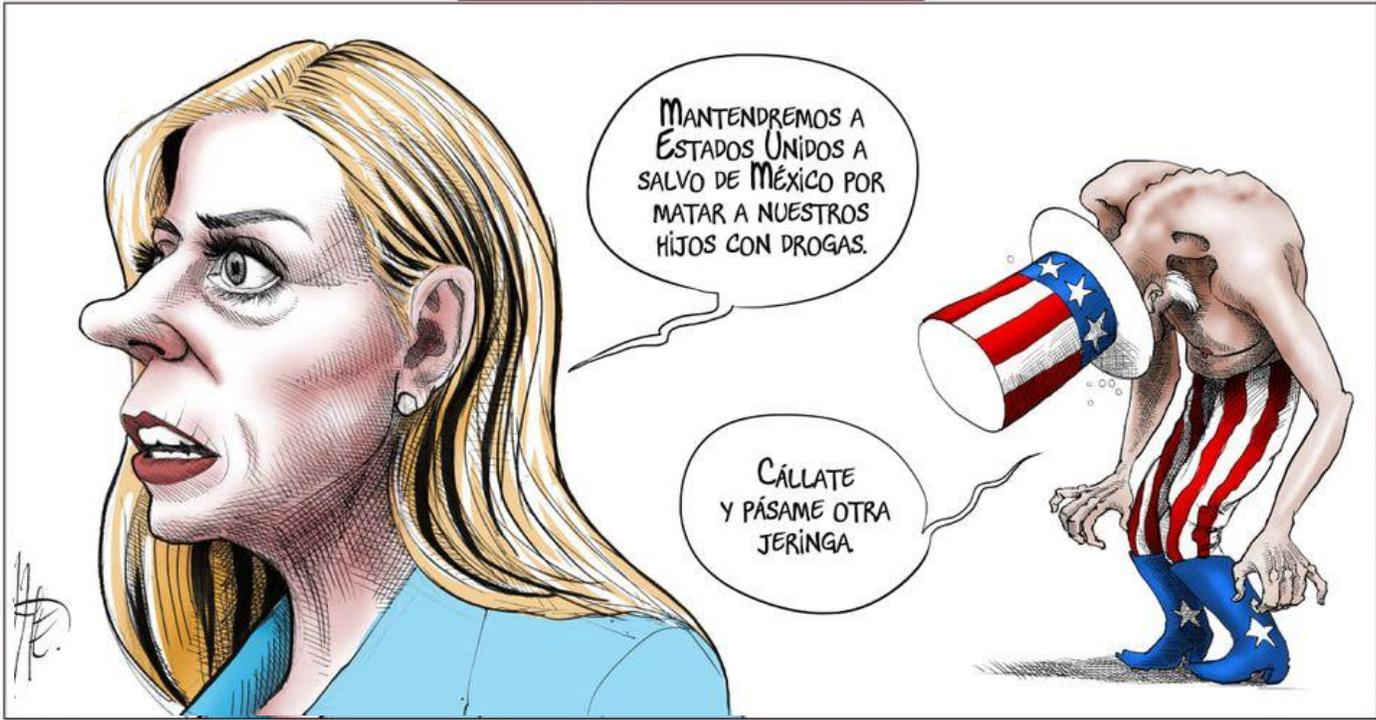
EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL
GREGORIO

SU PEOR SEMESTRE EN 4 DÉCADAS





RAPÉ/ENEMIGO EN CASA



El Sol de México



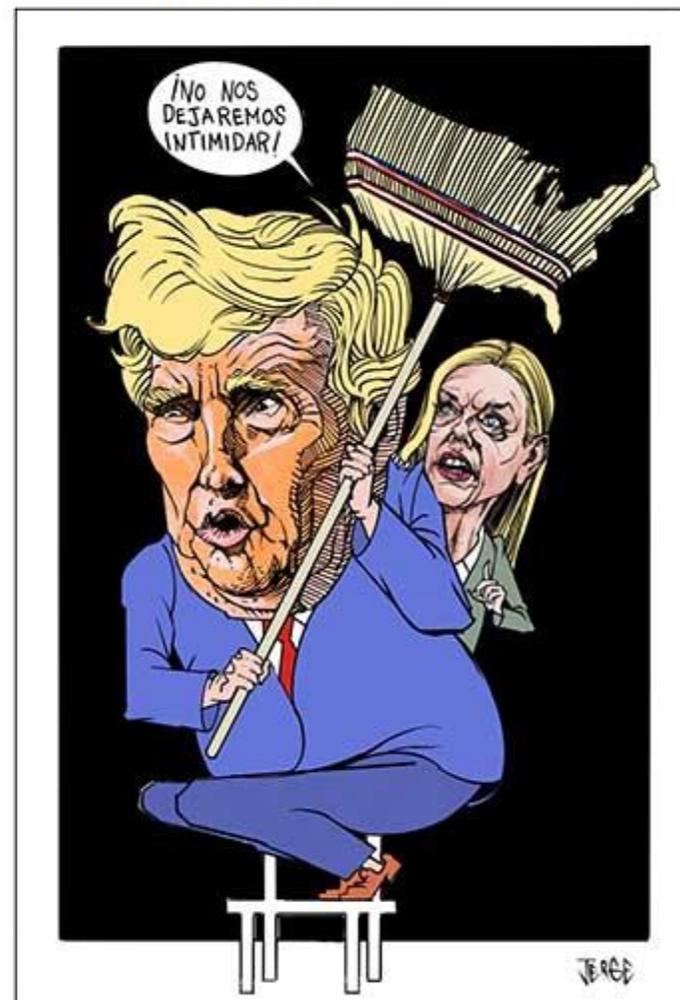


INVESTIGACIÓN DEL TESORO ● EL FIGÓN



LaJornada

XENOFOBIA ● JERGE



EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón





El imperio contraataca

Chavo del Toro



EL ECONOMISTA

Cuellos blancos

Perujo



24 HORAS



SOLO LAVADO Y SECADO





KEMCHS Las lavanderas



REFORMA

SERVICIO ROMO

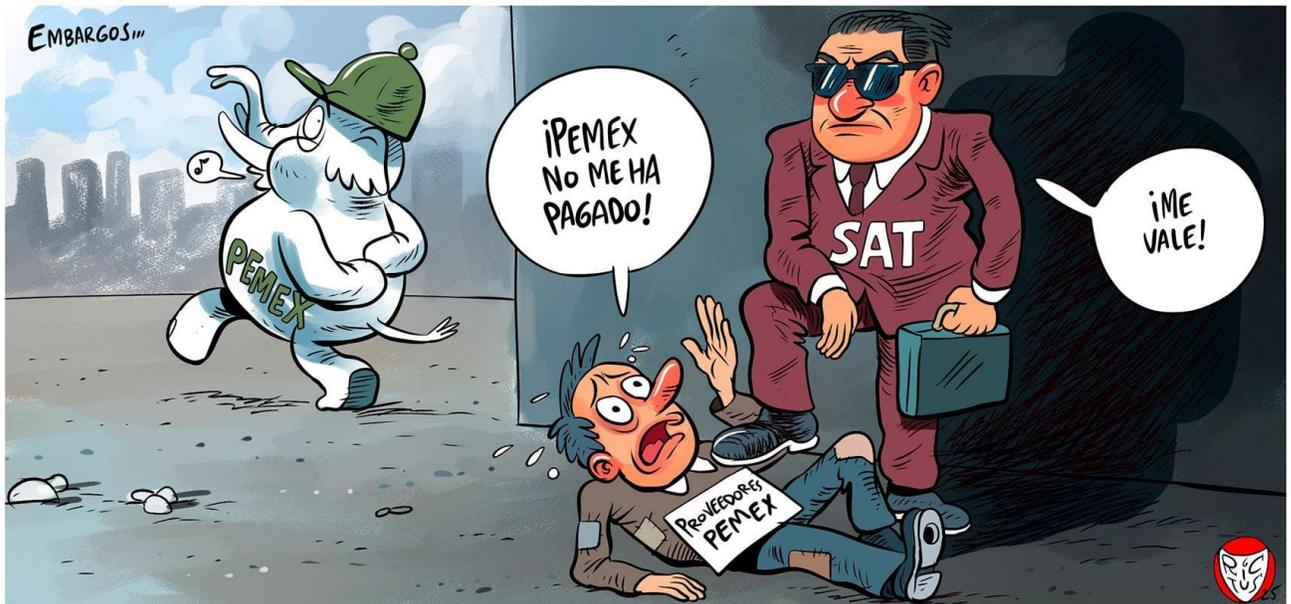


EL FINANCIERO



Rictus

@monerorictus





WALDO Intruso



La ley censura en en Puebla





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/NO TIENEN... PALABRA



REFORMA





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Hunger is just one danger



Iran ceasefire fuels push to end Gaza war



Bezos, fiancée primed for Venice wedding bash



Immigrants go dark or online



'Massive concessions' on welfare bill win over key Labour rebels



Starmer yields to avert Labour 'civil war' over cuts to welfare



Aval constitucional a la amnistía



La sécheresse gagne encore du terrain en France



El déficit de dólares será cinco veces más alto que el previsto



Haddad diz que saída para IOF é ir ao STF, fazer cortes ou buscar nova receita



Rectores alertan "negativo" impacto en universidades por proyecto del Gobierno para financiar la educación y demandan "mejoras"



El Pollo Carvajal, exjerarca del chavismo, se declaró culpable



TEMAS MEDIÁTICOS

- Líder iraní clama victoria tras ataque aéreo de Estados Unidos a instalaciones nucleares
- Israel cierra la ruta más directa de ayuda a los palestinos en Gaza
- España desafía a Trump en la cumbre de la OTAN y obtiene exención de gasto en defensa
- Estados Unidos retira fondos a grupo global de vacunación

CÁMARA DE DIPUTADOS

Adiós a los delfinarios: Congreso aprueba reforma histórica en favor de los mamíferos marinos.- Con 415 votos a favor y cero en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma histórica a la Ley General de Vida Silvestre que prohíbe los espectáculos con delfines, orcas, lobos marinos y otros mamíferos marinos, así como la existencia de nuevos delfinarios en territorio nacional. La medida fue enviada al Ejecutivo federal para su promulgación y entrada en vigor. [[INFOBAE](#), [NEWSWEEK](#), [LA LISTA](#), [SWISSINFO](#)]

Diputados aprueban nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#)]

LEGISLATIVO

SENADO

El Senado aprueba la extinción del Coneval y transfiere sus funciones al Inegi.- Con 73 votos a favor y 34 en contra, el Pleno del Senado de la República aprobó este jueves la reforma que extingue al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y transfiere sus funciones al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), marcando un cambio en la medición y evaluación de la política social, así como de la pobreza, en México. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum exige a Estados Unidos que presente 'pruebas' tras acusaciones a CI Banco, Intercam y Vector.- La presidenta Claudia Sheinbaum pidió este jueves al Gobierno de Estados Unidos que presente "pruebas" sobre las acusaciones contra las entidades financieras CI Banco, Intercam y Vector Casa de Bolsa por sus supuestos vínculos con operaciones ilícitas como lavado de dinero ligado al narcotráfico. [[FORBES](#), [BBC](#), [RT](#), [EUROPA PRESS](#), [CNN](#), [PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [BLOOMBERG LÍNEA](#), [AP](#), [THE GUARDIAN](#)]



Sheinbaum dice que 'no tiene sustento' que Estados Unidos vea a México como 'adversario extranjero'.- La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la declaración de la fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, quien calificó a México como adversario extranjero por permitir que cárteles del narcotráfico operen con impunidad facilitando el tráfico de fentanilo a aquel país, "no tiene sustento". [[FORBES](#), [SWISSINFO](#), [INFOBAE](#), [EFE](#)]

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores interviene temporalmente a CIBanco y a Intercam.- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) decretó la intervención gerencial temporal de CIBanco e Intercam Banco. "La intervención tiene el objetivo de sustituir a sus órganos administrativos y a sus representantes legales con el propósito de salvaguardar los derechos de los ahorradores y clientes de dichas instituciones, dadas las implicaciones que en estos bancos puedan tener las medidas anunciadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos", indicaron en un comunicado conjunto la Secretaría de Hacienda (SHCP) y el Banco de México (Banxico). [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [BLOOMBERG](#), [SPUTNIK](#), [REUTERS](#), [WALL STREET JOURNAL](#)]

El Banco de México recorta la tasa de interés en 50 puntos y la sitúa en 8 %.- La Junta de Gobierno del banco central ha decidido rebajar en 50 puntos base los tipos de interés y colocar la tasa de referencia en 8 % y no descarta continuar con los recortes en meses posteriores. La institución ha continuado con una agresiva rebaja en los tipos frente a la debilidad de la economía mexicana, el comportamiento del tipo de cambio, y el posible impacto de los cambios de las políticas comerciales a nivel global. [[EL PAÍS](#), [SWISSINFO](#), [LA LISTA](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [BLOOMBERG LÍNEA](#), [PRENSA LATINA](#)]

POLÍTICA

El escándalo por sanciones del Tesoro de Estados Unidos que salpica a un empresario aliado de AMLO.- Una serie de sanciones "históricas" por vínculos con el narco impuestas por el Departamento del Tesoro en contra de tres reconocidas instituciones financieras sacudieron el tablero político en México. El Tesoro anunció sanciones a las instituciones financieras Vector Casa de Bolsa, Intercam y CIBanco por supuestamente servir como facilitadoras de operaciones de dinero ilícito de cárteles. La sanción impuesta en contra de Vector Casa de Bolsa causó mayor controversia porque el dueño, Alfonso Romo, un multimillonario mexicano, fue clave para el triunfo del expresidente Andrés Manuel López Obrador en los comicios de 2018. [[UNIVISIÓN](#)]

JUDICIAL

Hugo Aguilar, futuro presidente de la SCJN, sostiene primera reunión clave con ministros electos al Poder Judicial.- Hugo Aguilar Ortiz, el primer indígena que presidirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), informó algunos detalles respecto a la reunión inicial celebrada con ministras y ministros designados en la Elección Judicial. [[INFOBAE](#)]



Entrevista | Exabogada de 'El Chapo' y nueva jueza electa de México busca castigo legal para quienes la vincularon al narco.- Una organización civil mexicana busca impugnar el triunfo de Delgado García y de otros candidatos electos pese a sus antecedentes profesionales y personales. La elección ocurrió el 1 de junio en medio de un intenso debate entre críticos que advirtieron un intento del gobierno de apoderarse del Poder Judicial y el oficialismo que aseguró que los comicios eran una vía para acabar con la corrupción del sistema de justicia. Pese a los cuestionamientos, la abogada insistió en entrevista con *Univision Noticias* en que, de no prosperar las impugnaciones contra su victoria, ella juzgará de manera imparcial. [[UNIVISIÓN](#)]

El INE anula el cargo de 45 jueces y magistrados que ganaron las judiciales por incumplir el promedio académico.- El Instituto Nacional Electoral (INE) anuló la magistratura de circuito conseguida por 45 candidatos en las elecciones judiciales porque entre los requisitos presentados cuando eran aspirantes se incumplía el promedio mínimo académico, —ocho en la licenciatura y nueve en la especialidad—, para contender al puesto. [[EL PAÍS](#)]

GENERAL

Embajador de Estados Unidos destaca trabajo con México para dismantelar flujo de drogas.- El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, publicó en el marco del "Día Internacional contra las Drogas" que se trabaja de manera bilateral frente a la problemática que afecta a ambos países. [[INFOBAE](#)]

Estados Unidos podría quitar visas a familiares y socios de bancos mexicanos sancionados por presunto narcolavado.- El secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio, anunció una nueva política restrictiva de visas para narcotraficantes, lo que podría afectar a familiares y socios de los bancos sancionados por el Departamento del Tesoro que presuntamente lavaron dinero de cárteles mexicanos. [[INFOBAE](#)]

Aplauden en Capitolio señalar a Vector, CIBanco e Intercam.- Legisladores republicanos y demócratas en el Capitolio aplaudieron al Departamento del Tesoro de Estados Unidos por identificar a la casa de bolsa mexicana Vector y a los bancos mexicanos Intercam y CIBanco como presuntos facilitadores de lavado de dinero producto del tráfico de fentanilo. [[REFORMA](#)]

Juez de Estados Unidos desestima acusaciones contra César Duarte por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito.- Un juez de Estados Unidos desestimó los cargos en contra de César Duarte presentados por su presunta relación en las actividades de lavado de dinero y enriquecimiento con recursos de procedencia ilícita. Cabe destacar que las acusaciones fueron presentadas en su momento por el Gobierno de Chihuahua, según publicó Javier Corral. [[INFOBAE](#)]



Sentencian en Estados Unidos a mexicano por lavado de más de 5 millones de dólares para una organización ligada al CJNG.- José Manuel Martínez Gómez, un hombre apodado *El Meño*, fue sentenciado a más de ocho años de prisión en Estados Unidos luego de que fue hallado culpable de participar en una conspiración de lavado de dinero. Los registros indican que dicho hombre fue intermediario en una organización que ayudaba al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). [[INFOBAE](#)]

La ONU asegura que el mercado de fentanilo cae en Norteamérica debido a las incautaciones de precursores en México.- El mercado de fentanilo enfrenta un decrecimiento global. Al menos así lo ha hecho conocer la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) en su último Informe Mundial sobre las Drogas 2025. El documento, publicado en Suiza, informa que en 2023 se incautaron 19,5 toneladas de esta droga sintética a nivel mundial, sobre todo en Estados Unidos, donde las confiscaciones realizadas durante el período 2022-2024 se originaron principalmente en México. [[EL PAÍS](#)]

La Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos pide compromiso a Poder Judicial mexicano para erradicar la tortura en el país.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos hizo un llamado a los poderes judiciales del país a comprometerse "de manera efectiva" con la erradicación de la tortura y la dignificación de las víctimas. [[SWISSINFO](#)]

SpaceX rechaza reclamos de México por basura espacial y pide apoyo para recuperar sus piezas.- La empresa SpaceX reaccionó a los reclamos que realizó México por la basura espacial que ha caído en su frontera norte descartando que las piezas de sus cohetes representen riesgos químicos, biológicos o toxicológicos. [[AP](#)]

Tortura en México es una práctica generalizada e impune: ONG.- La tortura en México es una "práctica generalizada que ocurre en un contexto de impunidad", y que, sustituyendo al debido proceso, "ha sido utilizada, entre otros fines, como método de investigación, obtención de confesiones y fabricación de culpables", indicó el Índice Global de la Tortura (IGT), presentado en la capital del país. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#)]

Comunidades afrodescendientes devastadas por huracán Erick piden ayuda urgente.- Las comunidades afrodescendientes a lo largo de la costa del Pacífico de México están solicitando una respuesta inmediata al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum una semana después del huracán Erick, afirmando que las comunidades más pobres y predominantemente negras han sido desproporcionadamente afectadas por los huracanes en los últimos tres años. [[AP](#), [INDEPENDENT](#)]

Detienen en noroeste de México a 10 personas vinculadas con el grupo delictivo 'Los Mayos'.- Las autoridades mexicanas detuvieron, en diferentes operativos, a 17 personas, 10 de ellas vinculadas con el grupo delictivo 'Los Mayos', y confiscaron más de 29 armas de fuego, más de 150 cargadores, cartuchos útiles y sustancias ilícitas. [[SWISSINFO](#), [INFOBAE](#), [EL PAÍS](#)]



Miles marchan en Ciudad de México en defensa de las peleas de gallos y las corridas de toros.- Entre charros montados a caballo y gigantes figuras de gallos, miles de manifestantes provenientes de distintos rincones de México se concentraron en el centro de la capital mexicana para levantar su voz en favor de centenarias tradiciones como las peleas de gallos y las corridas de toros, que han perdido terreno en algunos estados por la aprobación de leyes que prohíben el maltrato animal. [[AP](#), [EFE](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ascienden a 20 los muertos por el ataque ejecutado por Rusia contra Dnipro, en Ucrania.- Las autoridades de Ucrania elevaron los muertos por el ataque ejecutado por el Ejército de Rusia contra la ciudad ucraniana de Dnipro, situada en el centro del país, a los que se suman otros dos en la cercana localidad de Samar. [[EUROPA PRESS](#)]

Ucrania detiene el avance ruso en la región norte de Sumy, afirma comandante.- Las fuerzas ucranianas detuvieron el reciente avance ruso en la región de Sumy, en el norte del país, y estabilizaron la línea del frente cerca de la frontera con Rusia, afirmó el principal comandante militar de Ucrania. [[AP](#), [INDEPENDENT](#)]

SANCIONES A RUSIA

Líderes de Unión Europea acuerdan renovar sanciones económicas a Rusia.- Los líderes de la Unión Europea aprobaron la renovación durante otros seis meses de las sanciones económicas contra Rusia, en vigor desde 2014, por su papel en la crisis separatista en el este de Ucrania y por no haber aplicado suficientemente los acuerdos de paz de Minsk. [[DW](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La ONU condenó los ataques rusos contra Dnipro y Odesa con una veintena de víctimas mortales civiles.- Naciones Unidas condenó los ataques con misiles balísticos rusos contra las regiones de Dnipro y Odesa, que causaron la muerte de al menos 24 civiles e hirieron a más de 300, entre ellas 32 niños. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Rusia y Ucrania liberan a militares en un nuevo canje de prisioneros de guerra.- Las autoridades de Rusia y Ucrania completaron un nuevo intercambio de prisioneros de guerra del que han podido beneficiarse militares de ambas partes, según confirmaron los dos países, que han vinculado este canje con los compromisos suscritos a principios de mes en el encuentro de Estambul. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#), [TELESUR](#)]



CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Israel mata al menos a 59 palestinos en Gaza, 18 de ellos mientras esperaban harina.- El Ejército israelí ha matado en la Franja de Gaza al menos a 59 palestinos, entre ellos a 18 personas que esperaban en Deir al Balah (centro) el reparto de harina, confirmaron a *EFE* fuentes locales y médicas. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

Israel cierra la ruta más directa de ayuda a los palestinos en Gaza.- Israel ha cerrado los cruces hacia el norte de Gaza, cortando la ruta más directa para que la ayuda llegue a cientos de miles de personas en riesgo de hambruna, mientras que los ataques aéreos y los bombardeos mataron a docenas de personas más en el devastado territorio palestino. [[THE GUARDIAN](#), [DW](#), [REUTERS](#), [EFE](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Unión Europea extiende el mandato de sus misiones en Rafah y los territorios palestinos.- La Unión Europea extendió el mandato de sus misiones policiales en Rafah, en la frontera entre Gaza y Egipto, y en los territorios palestinos hasta 2026, un paso que da en conveniencia con Israel y la Autoridad Palestina. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-IRÁN

Irán eleva a cerca de 630 los muertos a causa de la ofensiva de Israel.- Las autoridades de Irán cifraron en cerca de 630 los muertos a causa de los ataques del Ejército de Israel desde el 13 de junio, cuando las fuerzas israelíes lanzaron su ofensiva contra el país centroasiático, antes de afirmar que más de 4.800 personas resultaron heridas por los bombardeos ejecutados por Israel. [[EUROPA PRESS](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-IRÁN

El líder supremo iraní clama "victoria" en su primer discurso tras el ataque aéreo de Estados Unidos contra sus instalaciones nucleares.- El líder supremo iraní, el ayatolá Ali Khamenei, rompió el silencio de una semana, afirmando en un discurso televisado que su país se había asegurado una victoria sobre Israel y había dado una "bofetada en la cara" a Estados Unidos. [[TELEMUNDO](#), [RT](#), [EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#), [FINANCIAL TIMES](#)]

Netanyahu asegura que expandirá junto a Trump el «círculo de la paz» en Oriente Medio.- El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, aseguró que continuará combatiendo con «enemigos comunes» junto al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y ambos ampliarán «rápidamente el círculo de la paz» en Oriente Medio, tras la colaboración entre ambos países en la reciente guerra contra Irán. [[EFE](#)]



El Gobierno de Israel afirmó que trató de "asesinar" al líder supremo de Irán: "La oportunidad no se presentó".- El ministro de Defensa israelí, Israel Katz, afirmó que el Gobierno trató de "asesinar" al líder supremo iraní, el ayatolá Alí Jamenei, durante el conflicto abierto a mediados de este mes entre los dos países, si bien lamentó que el Ejército no tuvo "oportunidad" de llevar a cabo esta operación con éxito. [[EUROPA PRESS](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Trump subraya que los iraníes no sacaron "nada" de las instalaciones bombardeadas.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, subrayó que las autoridades iraníes no sacaron "nada", ningún material, de las instalaciones nucleares bombardeadas el pasado domingo y aseguró que los vehículos detectados correspondían a trabajos para tapar huecos. [[EUROPA PRESS](#)]

La Casa Blanca dice que mantiene la comunicación y que está «en una vía diplomática» con Irán.- La Casa Blanca aseguró que mantiene la comunicación con Irán y que está «en una vía diplomática» con Teherán de cara a alcanzar posibles acuerdos después de que Washington bombardeara tres instalaciones nucleares de los ayatolás el pasado fin de semana. [[EFE](#)]

Hegseth defiende el ataque a Irán en medio de dudas sobre las afirmaciones de Trump sobre su "aniquilación".- El secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, defendió los ataques estadounidenses a las instalaciones de enriquecimiento nuclear de Irán y ha dicho que Donald Trump ha "diezmado... borrado" el programa nuclear del país a pesar de las evaluaciones iniciales de inteligencia de que los ataques de la semana pasada no habían logrado destruir instalaciones de enriquecimiento clave y que podrían reanudar sus operaciones en cuestión de meses. [[THE GUARDIAN](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#), [WASHINGTON POST](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Líderes Unión Europea celebran alto el fuego en Irán y piden a las partes evitar una nueva escalada.- Los jefes de Estado y Gobierno de la Unión Europea celebraron el alto el fuego que ha puesto por el momento fin al conflicto bélico entre Israel e Irán, y pidieron a las partes abstenerse de llevar a cabo acciones que conduzcan a una nueva escalada. [[SWISSINFO](#)]

GENERAL

Irán reabre parcialmente su espacio aéreo tras el alto el fuego con Israel.- Las autoridades de Irán anunciaron una reapertura parcial del espacio aéreo del país a raíz del alto el fuego con Israel, en vigor desde el martes, si bien las operaciones en el aeropuerto de la capital, Teherán, siguen canceladas. [[EUROPA PRESS](#), [XINHUA](#)]



Irán recurre a la represión interna tras una guerra de 12 días.- Las autoridades iraníes están pasando de un alto el fuego con Israel a intensificar la represión de la seguridad interna en todo el país con arrestos masivos, ejecuciones y despliegues militares, particularmente en la conflictiva región kurda, dijeron funcionarios y activistas. [[REUTERS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

En su 80 aniversario, la carta de la ONU sufre «ataques como nunca antes», dice el secretario general.- El secretario general de la ONU, António Guterres, lamentó ante la Asamblea General de la ONU que, al cumplirse este día el 80 aniversario de la firma de la carta de Naciones Unidas, este documento fundacional sufre «ataques contra sus objetivos y principios como nunca antes». [[EFE](#)]

CUMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (OTAN)

Trump declaró la cumbre de la OTAN como "la más unida y productiva de la historia".- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, calificó de "genial" la cumbre de líderes de la OTAN que concluyó en La Haya, "la más unida y productiva en la historia" de la organización, según sus propias palabras. [[EUROPA PRESS](#)]

Líderes de la Unión Europea reafirman el compromiso de disparar el gasto en defensa y piden un plan con metas concretas.- Los líderes de la Unión Europea confirmaron los planes de disparar el gasto en defensa, apuntando a una serie de evaluaciones intermedias, empezando por el siguiente Consejo Europeo de octubre, donde se espera una 'hoja de ruta' de la Comisión Europea para evaluar la trayectoria para cumplir los objetivos de preparación en seguridad. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

España desafía a Trump en la cumbre de la OTAN y obtiene exención de gasto en defensa.- El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, se retiró de la cumbre de la OTAN de esta semana con una exención para no aumentar el gasto en defensa de su país. También se fue con nuevas amenazas de aranceles por parte del presidente de Estados Unidos, Donald Trump. [[AP](#), [DW](#), [FRANCE 24](#)]

Corea del Sur acuerda crear con la OTAN un órgano de defensa para mejorar su cooperación.- El Gobierno de Corea del Sur y la OTAN alcanzaron un acuerdo por el que crearán un órgano en industria de defensa para explorar estrategias que mejoren su cooperación en esta materia. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

OEA pospone la aprobación de la resolución de Estados Unidos sobre Haití por falta de consenso.- La Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se celebra en Antigua y Barbuda, pospuso por falta de consenso, la aprobación de una resolución patrocinada por Estados Unidos que solicita «apoyo» a la misión de seguridad en Haití. [[SWISSINFO](#)]



Estados Unidos pone en duda el papel de la OEA por su «incapacidad» frente a Venezuela.- El subsecretario de Estado de Estados Unidos, Christopher Landau, cuestionó la razón de ser de la Organización de los Estados Americanos (OEA), al sugerir que su existencia pierde sentido si es «incapaz» de abordar con eficacia la crisis en Venezuela. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump anuncia que el acuerdo comercial con China ha sido firmado y prevé otro con la India.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que el acuerdo arancelario con China fue firmado el miércoles y adelantó que prevé sellar pronto otro con la India. [[EFE](#)]

Estados Unidos: plazo para incremento de aranceles podría extenderse.- El gobierno del presidente estadounidense Donald Trump podría extender la fecha límite de julio, cuando deben entrar en vigor aranceles más altos a las importaciones de decenas de países, anunció la Casa Blanca. [[DW](#)]

Gobierno de Trump amplía el papel del ejército en la frontera hasta el extremo sur de Texas.- La Fuerza Aérea anunció la anexión de un tramo serpenteante de 400 kilómetros (250 millas) de la frontera en Texas, en medio de un aumento de la presencia de las fuerzas militares, de acuerdo con la declaración de emergencia nacional del presidente Donald Trump en la frontera. [[AP](#)]

Estados Unidos retira fondos a grupo global de vacunación, alegando que ha “ignorado la ciencia”.- El secretario de Salud de Estados Unidos, Robert F. Kennedy Jr., afirmó que el país retirará su apoyo a la alianza de vacunación Gavi, diciendo que la organización ha “ignorado la ciencia” y “perdido la confianza del público”. [[AP](#)]

JUDICIAL

Corte suprema de Estados Unidos permite a estados quitar fondos a la mayor red de salud reproductiva del país.- La corte suprema de Estados Unidos emitió un fallo que permite a los estados quitar la financiación del plan público Medicaid a la mayor proveedora de servicios de salud reproductiva y de abortos del país, Parenthood, lo que supone un nuevo revés para los derechos reproductivos a nivel nacional. [[FORBES](#), [TELEMUNDO](#), [REUTERS](#), [WASHINGTON POST](#), [THE GUARDIAN](#), [WALL STREET JOURNAL](#)]



MIGRACIÓN

Kristi Noem dice que Estados Unidos firmó un acuerdo con Guatemala y Honduras para que reciban a solicitantes de asilo de otros países.- Guatemala y Honduras firmaron acuerdos con Estados Unidos para ofrecer refugio a personas de otros países que, de otro modo, solicitarían asilo en Estados Unidos, anunció la secretaria del Departamento de Seguridad Nacional, Kristi Noem, al término de su viaje por Centroamérica. [[TELEMUNDO](#)]

Estados Unidos plantea deportar al migrante Kilmar Ábrego García a otro país que no es El Salvador.- Fiscales de Estados Unidos plantearon deportar al salvadoreño Kilmar Ábrego García, expulsado en marzo a El Salvador por «error» del Gobierno de Donald Trump, a un tercer país cuando salga de la cárcel en Tennessee, según una llamada entre ellos y una jueza a la que accedieron medios. [[EFE](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

PANAMÁ

Panamá eleva las penas por delitos de violencia sexual.- Panamá elevó las penas de cárcel por delitos sexuales mediante una ley que fue sancionada por el Ejecutivo en momentos en que se registra un repunte de las denuncias de violación de menores de edad, como evidencias las estadísticas oficiales. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Docentes y alumnos prenden antorchas en defensa de la universidad pública en Argentina.- Miles de docentes y estudiantes, entre otros manifestantes, marcharon hacia la sede de la Secretaría de Educación y prendieron antorchas en defensa de la universidad pública argentina, la cual, dijeron, es blanco de ataques por parte del Gobierno de Javier Milei y no puede sostenerse sin salarios dignos para sus trabajadores. [[EFE](#)]

BRASIL

Supremo de Brasil respalda ampliar la responsabilidad de las redes por el contenido ilegal.- La Corte Suprema de Brasil avaló ampliar la responsabilización de las plataformas de redes sociales por publicaciones de terceros que presenten contenido delictivo. [[EFE](#)]

COLOMBIA

Liberados los 16 detenidos por el secuestro de los 57 militares en el suroeste de Colombia.- La Fiscalía de Colombia ha puesto en libertad a los 16 detenidos sin orden judicial por el secuestro el pasado sábado de 57 militares en el suroeste del país, que fueron rescatados días después, alegando que no se ha podido demostrar que estas personas fueran sorprendidas cometiendo el delito. [[EUROPA PRESS](#)]



Demandan a senador colombiano Miguel Uribe por estar haciendo campaña anticipada cuando fue baleado.- Dos sindicatos solicitaron a un tribunal colombiano que investigue al senador conservador y precandidato Miguel Uribe Turbay por realizar campaña electoral anticipada utilizando su condición de legislador, algo que alegan que está prohibido por la ley, el día en que fue baleado en un mitin quedando gravemente herido en la cabeza. [[AP](#), [INDEPENDENT](#)]

EUROPA

La Unión Europea considera reducir los aranceles a las importaciones estadounidenses para cortejar a Trump.- La Unión Europea está considerando reducir los aranceles sobre una serie de importaciones estadounidenses en un intento de lograr un rápido acuerdo comercial con el presidente Trump, según personas familiarizadas con el asunto. [[WALL STREET JOURNAL](#)]

GRECIA

Incendio forestal provoca evacuaciones cerca de Atenas en medio de fuerte ola de calor en Grecia.- Un incendio forestal enorme se desató al sur de Atenas, por lo que las autoridades enviaron alertas telefónicas instando a la evacuación de cinco comunidades cercanas al incendio, al tiempo que las temperaturas se acercaban a los 40 grados Celsius (104 Fahrenheit) en la primera ola de calor del verano en Grecia. [[AP](#), [REUTERS](#), [TELESUR](#), [INDEPENDENT](#)]

ASIA

COREA DEL NORTE

Kim Jong-un inauguró en Corea del Norte un macrocomplejo turístico junto al mar “sin igual en el mundo”.- El resort, ubicado en la costa oriental del país, abrirá sus puertas el próximo 1 de julio. De acuerdo con la agencia de noticias norcoreana KCNA, Wonsan Kalma cuenta con capacidad para albergar a 20.000 visitantes y dispone de hoteles, hostales, instalaciones deportivas, recreativas y de restauración, así como de una piscina al aire libre y una playa que se extiende a lo largo de cuatro kilómetros. El objetivo, de acuerdo con la prensa oficialista, es convertirlo en un “centro turístico cultural de primer nivel” y en la punta de lanza de una nueva etapa para el sector. [[EL PAÍS](#)]

INDIA

India rechazó firmar la declaración de organización impulsada por China entre tensiones con Pakistán.- Las aspiraciones de Beijing de aumentar su posición de liderazgo regional sufrieron un revés cuando India se negó a firmar una declaración conjunta presentada ante los miembros de la Organización de Cooperación de Shanghái, respaldada por China, argumentando que era propaquistaní porque no mencionaba un ataque del pasado abril contra turistas indios. [[AP](#)]



IRÁN

Irán avanza en la suspensión de la cooperación con el OIEA: solo falta la firma del presidente.- El Consejo de Guardianes de Irán aprobó el plan para que la República Islámica suspenda la cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), por lo que solo queda la firma del presidente del país para hacer efectiva esta medida. [[EFE](#)]

ISRAEL

Netanyahu da las gracias a Trump por pedir la cancelación del juicio contra él por presunta corrupción.- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, ha dado las gracias al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, por pedir la cancelación del juicio contra él por presunta corrupción, que describió como "motivado políticamente" y como "una caza de brujas". [[EUROPA PRESS](#)]

JAPÓN

Japón responde a Trump tras comparar ataques a Irán con bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki.- Las autoridades japonesas respondieron a las declaraciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien comparó los ataques estadounidenses contra instalaciones nucleares de Irán con los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki en la Segunda Guerra Mundial. [[RT](#)]

VIETNAM

Parlamento vietnamita adopta ley sobre participación en misiones de paz de ONU.- La Asamblea Nacional de Vietnam adoptó la Ley de Participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (ONU), con el voto a favor de los 445 diputados presentes. [[VIETNAM PLUS](#)]

ÁFRICA

NIGERIA

Nigeria anunció la muerte de unos cien "bandidos" en una redada contra un importante grupo criminal en Zamfara.- Las autoridades de Nigeria anunciaron la muerte de alrededor de un centenar de "bandidos" en una operación lanzada en el estado de Zamfara (noroeste) contra personas supuestamente vinculadas con Bello Turji, líder de uno de los grupos criminales más activos durante los últimos meses en esta zona del país africano. [[EUROPA PRESS](#)]



REPÚBLICA CENTROAFRICANA

Mueren 29 estudiantes por explosión y estampida en escuela en República Centroafricana.- Una explosión y una estampida posterior causaron la muerte de al menos 29 estudiantes y dejaron más de 250 heridos en una escuela secundaria en la capital de República Centroafricana, dijeron las autoridades. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#), [REUTERS](#), [SWISSINFO](#), [INDEPENDENT](#)]

SUDÁFRICA

El número de muertos por inundaciones de este mes en Sudáfrica supera los 100.- El número de muertos por las graves inundaciones que inundaron partes de la provincia rural del Cabo Oriental en Sudáfrica hace dos semanas ha aumentado a 101, siendo un bebé de 12 meses la víctima más joven, informaron las autoridades. [[AP](#), [SWISSINFO](#), [INDEPENDENT](#)]